

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

---

*Nada humano me es ajeno*

**COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA**

**“Plan de Comunicación sobre acoso escolar (*Bullying*)  
En la secundaria Diurna #210 Emilio Portes Gil”**

TRABAJO RECEPCIONAL  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADAS EN  
COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTAN:

**LUCERO JUANA RAMÍREZ MÉNDEZ  
KARINA SORIA NEVAREZ**

Directora del trabajo recepcional  
**Mtra. Indira Sybila Acevedo Melo**

**México D.F, Enero del 2014.**

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

### DERECHOS RESERVADOS<sup>©</sup>

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.



## DEDICATORIA

**Lucero J. Ramírez**

*A mis padres Felipe y Bernarda por apoyarme en todo momento, por darme la oportunidad de estudiar y por los valores que me han inculcado, los cuales me han ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles y alcanzar esta meta.*

*A mis hermanos por ser parte de mi vida. A Jesús y Felipe por ser un ejemplo de desarrollo profesional a seguir. A Nancy, Lupita y Florecita por llenar mi vida de alegría. A todos ellos por ser parte de mi vida y compartir grandes momentos.*

*A mi equipo de amigos que siempre me apoyó.*

**Karina Soria**

*A mi mamá Yolanda Nevarez y mi pareja Alberto Vázquez por darme las fuerzas necesarias y no dejarme caer en los momentos más difíciles, brindándome su apoyo incondicional. A mi compañera y amiga por mostrarme el valor de la amistad y lealtad.*

*Gracias por creer en mi...*



## AGRADECIMIENTOS

*A nuestra Directora: **Mtra. Indira Sybila Acevedo Melo**, por su colaboración, tiempo, apoyo y comprensión que nos brindó, gracias por proporcionarnos las herramientas necesarias para llevar a cabo este plan de comunicación.*

*A nuestros lectores, por su tiempo, apoyo y sus diferentes opiniones e ideas que nos transmitieron durante nuestro desarrollo académico, consideramos que todo lo que nos han proporcionado, ha servido para desarrollar esta investigación.*

*A nuestro "equipo" incondicional **Eduardo López y Alberto Vázquez** por apoyarnos con su tiempo, paciencia, lealtad, amistad y tolerancia, que nos han brindado desde el inicio de este proyecto.*

*Agradecemos a nuestra casa de estudios "Universidad Autónoma Ciudad de México" (UACM), por abrirnos sus puertas, en ella encontramos amigos más que compañeros y profesores. También agradecemos a ésta institución por el apoyo brindado para terminar con éxito este trabajo recepcional.*

*A todas aquellas personas que depositaron su confianza y experiencias hoy decimos gracias.*



## Índice:

### Clasificación de anexos

<b>Introducción</b>	<b>11</b>
<b>1</b> Problema concreto	<b>13</b>
<b>2</b> Justificación desde lo social	<b>15</b>
<b>3</b> Justificación desde lo comunicacional	<b>16</b>
<b>4</b> Justificación desde lo personal	<b>18</b>
<b>5</b> Objetivos	<b>19</b>
<b>6</b> Actores involucrados	<b>20</b>
<b>6.1</b> Descripción amplia de los perfiles demográficos, sociográficos y pictográficos de los actores involucrados	<b>21</b>
<b>7</b> Metodología a emplear	<b>22</b>
<b>8</b> Presupuesto y viabilidad	<b>23</b>
<b>9</b> Cronograma	<b>24</b>
<b>10</b> Desarrollo de la investigación	<b>25</b>
<b>11</b> Fuentes de información	<b>42</b>
<b>12</b> Instituciones y programas	<b>43</b>
<b>13</b> Panorama general del acoso escolar desde lo Micro-Macro social	<b>58</b>
<b>14</b> Redefinición del problema	<b>77</b>
Objetivos particulares del plan	<b>77</b>
<b>15</b> Estrategia metodológica	<b>78</b>
<b>16</b> Instrumentos de investigación	<b>79</b>
<b>17</b> Análisis de Resultados	<b>88</b>
<b>18</b> Conclusiones de gráficas	<b>119</b>
<b>19</b> Diagnóstico	<b>121</b>
<b>20</b> FODA	<b>128</b>
<b>21</b> Propuesta del plan de comunicación	<b>129</b>
<b>22</b> Selección y Justificación de las estrategias	<b>130</b>
<b>23</b> Relación de estrategias VS tácticas	<b>134</b>
<b>24</b> Médios, canales y métodos de investigación	<b>135</b>
<b>25</b> Diagrama del plan táctico	<b>136</b>

<b>26</b>	Recursos humanos, materiales, tecnológicos y económicos	<b>136</b>
<b>27</b>	Diseño y desarrollo de talleres, guiones, etc.	<b>138</b>
<b>28</b>	Diseño del plan de prueba, monitoreo y evaluación	<b>146</b>
<b>29</b>	Diseño de instrumentos	<b>147</b>
<b>30</b>	Alcances y limitaciones del plan	<b>150</b>
<b>31</b>	Apreciaciones éticas	<b>151</b>
<b>32</b>	Reflexiones finales	
	A	<b>152</b>
	B	<b>155</b>
<b>33</b>	Nuevas líneas de investigación para contribuir en éste tema	<b>157</b>
<b>Bibliografía</b>		<b>158</b>
<b>Anexos</b>		<b>168</b>

---

## Clasificación de anexos:

	Códigos
<b>Entrevistas</b>	
<b>Alumnos</b>	
Ivonne, 13 años	EA1, p170
Diego, 13 años	EA2, p173
Diego I, 14 años	EA3, p175
América, 14 años	EA4, p178
Alonso M, 14 años	EA5, p180
Aldo, 14 años	EA6, p183
Virginia, 13 años	EA7, p187
Itzayana, 14 años	EA8, p187
Adrián A, 14 años	EA9, p188
Alejandra, 14 años	EA10, p189
Luis, 14 años	EA11, p190
<b>Profesores</b>	
Director	EP1, p193
Virginia S	EP2, p195
Beatriz A	EP3, p201
María C	EP4, p204
Paola	EP5, p207
Brenda C	EP6, p209
<b>Padres de familia</b>	
Padre 1	EPf1, p213
Padre 2	EPf2, p203
Padre 3	EPf3, p214
<b>Instituciones</b>	
CNDHDF	EI1, p217
Consejo Ciudadano	EI2, p217
DGSEI	EI3, p218
DIF	EI4, p220
IPN	EI5, p221
SEP	EI6, p222
PGJDF	EI7, p226
SSPDF	EI8, p227
Fundación en Movimiento	EI9, p227
<b>Observaciones</b>	
17 de abril del 2013	O1, p233
24 de abril del 2013	O2, p237
26 de abril del 2013	O3, p238
2 de mayo del 2013	O4, p239
7 de mayo del 2013	O5, p239
31 de mayo del 2013	O6, p240
<b>Zona de estudio</b>	
Imagen Satelital	I1, p243

<b>Alrededores de la secundaria</b>	<b>I2, p244</b>		
<b>Reglamento de Secundaria</b>	<b>RE, p245</b>		
<b>Folletos</b>			
<b>SEP</b>	<b>IMG1, p246</b>		
<b>SEDF</b>	<b>IMG2, p246</b>		
<b>SEDF</b>	<b>IMG3, p247</b>		
<b>Oficios</b>			
<b>Oficios enviados</b>	<b>Código</b>	<b>Oficios respuesta</b>	<b>Código</b>
Agosto 2012 UACM	OE1, p249	Marzo 2013 SEP	OR1, p270
Agosto 2012 UACM	OE2, p250	Diciembre 2012 SEDESOL	OR2, p271
Febrero 2013 UACM	OE3, p251	Diciembre 2012 SEDESOL	OR3, p272
Marzo 2013 UACM	OE4, p252	Octubre 2012 SSPPE	OR4, p273
Febrero 2013 UACM	OE5, p253	Diciembre 2012 SDUOT	OR5, p274
Marzo 2013 UACM	OE6, p254	Diciembre 2012 SEDESOL	OR6, p275
Julio 3013 UACM	OE7, p255	Diciembre 2012 SEDESOL	OR7, p276
Julio 2013 UACM	OE8, p256	Diciembre 2012 SEDESOL	OR8, p277
Octubre 2012 Infomex	OE9, p257	Diciembre 2012 SDUOT	OR9, p278
Octubre 2012 Infomex	OE10, p258	Diciembre 2012 SDUOT	OR10, p279
Octubre 2012 Infomex	OE11, p259	Diciembre 2012 SEDESOL	OR11, p280
Octubre 2012 Infomex	OE12, p260	Diciembre 2012 SDUOT	OR12, p281
Diciembre 2012 Infomex	OE13, p261	Diciembre 2012 SDUOT	OR13, p282
Diciembre 2012 Infomex	OE14, p262	Diciembre 2012 SSP	OR14, p283
Diciembre 2012 Infomex	OE15, p263	Enero 2013 SEGOB	OR15, p285
Diciembre 2012 Infomex	OE16, p264	Enero 2013 SEGOB	OR16, p286
Diciembre 2012 Infomex	OE17, p265	Diciembre 2012 SSP	OR17, p289
Enero 2013 Infomex	OE18, p266	Octubre 2012 SEP	OR18, p290
Junio 2013 Infomex	OE19, p267		
Septiembre 2012 IFAI/Infomex	OE20, p268		

## Introducción

La presente investigación está enfocada al tema del acoso escolar (*bullying*) en la secundaria #210 “Emilio Portes Gil” la cual se encuentra ubicada en la delegación Iztapalapa. Desarrollaremos un plan de comunicación desde la interacción social, las relaciones de poder y las tecnologías de la información y la comunicación, que nos permita incidir en esta situación, ya que consideramos que estas dimensiones nos brindarán las herramientas necesarias para hacer una correcta intervención sobre este tema.

Partimos desde la concepción sobre interacción, la cual implica a dos o más individuos que se relacionan entre sí, dentro de ésta misma tienden a manifestarse relaciones de poder para mediar la situación social en la que se encuentren los interactuantes.

Con esta investigación buscamos contribuir en la disminución de los casos que se presentan de acoso escolar en las escuelas, pues, actualmente este fenómeno ha registrado altos índices de suicidio en adolescentes de secundaria en el Distrito Federal. Datos del gobierno local indican que el 82% de las denuncias por *bullying* las realizan los padres de los menores ante alguna autoridad escolar. (Publimetro, 2012:10) Dato que fue corroborado por la orientadora de la escuela donde fue realizada esta investigación. (EP3, p201).

Nuestro principal objetivo con este plan de comunicación es reforzar los valores de los alumnos con el fin de que tengan una mejor convivencia dentro y fuera de las aulas, haciendo un ejercicio equitativo del poder en sus relaciones interpersonales. Como inicio realizamos una investigación de campo y documental, donde recabamos datos periodísticos, libros e internet, los cuales nos han brindado un panorama general de la problemática a nivel mundial, nacional y delegacional.

Ante la información recabada, buscamos delimitar nuestra investigación, pues justificamos este trabajo desde un ámbito social y comunicativo donde expresamos el por qué de la problemática y la importancia de realizar este trabajo

en la delegación Iztapalapa. Mostramos los objetivos que pretendemos cumplir durante el desarrollo de este trabajo, de igual manera se delimitan los actores involucrados directos e indirectos dentro de esta problemática con su respectiva descripción.

Para dar respuesta a los objetivos propuestos y desarrollar este plan de comunicación, decidimos trabajar con una metodología mixta, misma que será explicada y definida dentro del trabajo, con la aplicación de los instrumentos metodológicos seleccionados. Obtuvimos datos estadísticos y cualitativos que relacionamos con los siguientes autores: Erving Goffman, Michael Foucault y Elias Canetti; pues consideramos que estos autores trabajan con los conceptos exactos para poder explicar y abordar esta problemática con el fin de realizar un buen diagnóstico.

Al final, proponemos una serie de estrategias comunicativas interpersonales y tecnológicas que ayudarán a disminuir este problema y con ello los alumnos desarrollen una mejor convivencia dentro de las instalaciones educativas a las que pertenecen.

## 1. Problema concreto.

El acoso escolar, conocido en otros países como *bullying*<sup>1</sup> es un fenómeno en el que se manifiesta la violencia física, verbal y psicológica, entre iguales. Esta problemática se presenta generalmente en la adolescencia entre los 12 y 14 años, como lo señala Maricela Contreras Julián, presidenta de la Comisión de Salud: “*el momento de mayor incidencia de conductas de bullying se sitúa entre los 11 y los 14 años, a partir de ahí va disminuyendo progresivamente a medida que aumenta la edad*”. Esta práctica puede presentarse en cualquier institución educativa sea pública o privada.

Para trabajar con el acoso escolar (*bullying*), hay que entender ¿Qué es violencia? ante ello es necesario tomar en cuenta dos conceptos importantes: daño y poder. Con el primero podemos entender que puede ser psicológico, económico, físico, moral, entre otros; el segundo implica el desequilibrio que puede existir en la problemática presentada. Por ejemplo en este caso, consideramos que el agresor cree que es mejor ejerciendo un control a base de miedo, fuerza, burla, insulto, desprecio e ironía sobre su víctima y aunque la víctima puede buscar la denuncia ante una autoridad educativa, el miedo puede obstaculizar esta acción.

La Secretaría de Educación Pública y la UNICEF han reportado en un primer informe nacional (abril 2011) que 43% de personal docente lo ha detectado. Estamos hablando de casi 50% de la población escolar; otros datos nos dicen que 3 de cada 10 niños y niñas han sido víctimas de agresiones físicas; 10% de los niños en edad escolar ha sido víctima de *bullying* y solo 1 de cada 10 recibe atención médica Psicológica. (Simi-Infoma, 2011:7)

Según lo anterior, el acoso escolar se presenta en un 50% de cada escuela, ante ello consideramos que dicho porcentaje tiende a variar, pues, una posible causa para que esta problemática siga en incremento, es que sólo uno de cada diez niños recibe la atención necesaria. Por lo tanto, pensamos que los alumnos

---

<sup>1</sup> A lo largo de este trabajo utilizaremos acoso escolar y violencia escolar indistintamente para referirnos al fenómeno del *bulluig*

necesitan personal que les brinde las herramientas necesarias para solucionar los conflictos que se susciten dentro o fuera de las aulas, por lo tanto buscamos reforzar los valores y mejorar las relaciones interpersonales dentro de las aulas.

Por lo anterior, decidimos investigar este tema a nivel secundaria en la delegación Iztapalapa, debido a que la mayoría de las escuelas de esta demarcación se encuentran ubicadas en zonas conflictivas, misma información que Natalia Tello menciona en su boletín llamado “Violencia en las escuelas, resultado de un entorno social agresivo” publicado el 29 de enero del 2013: *“Las secundarias públicas localizadas en colonias populares de alto riesgo del Distrito Federal representan los puntos más conflictivos, aseguró la experta, quien lleva trabajando una década en este ámbito”* por ello pretendemos tener un acercamiento en algunas secundarias de la zona con el fin de poder diseñar estrategias y tácticas comunicativas que nos permitieran mejorar la situación dentro y fuera de cada una de ellas, a partir de la interacción social, las relaciones de poder y el reforzamiento de valores.

Sin embargo, debido a que la DGSEI sólo nos permitió la entrada a una institución, la cual ya fue mencionada anteriormente, buscaremos obtener todos los datos posibles para desarrollar esta investigación. (ver OE8, p256 – OR1, p270)

## 2. Justificación desde lo social.

Consideramos importante realizar esta investigación, con el fin de mejorar las relaciones interpersonales entre la población estudiantil de nivel secundaria, pues, es un problema que se manifiesta generalmente en un rango de 12-14 años de edad, pensamos que la falta de espacios culturales en la delegación Iztapalapa es un factor que influye en el desarrollo personal de los alumnos.

El acoso escolar o *bullying* se manifiesta generalmente con violencia física, verbal y psicológica, esta problemática causa severas consecuencias afectando la vida social del adolescente, pues, cuando un sujeto tiene un comportamiento agresivo hace que el alumno tenga complicaciones y dificultades en todo su entorno (escuela, amigos, sociedad, etc.) impidiendo una correcta integración. (Guía Infantil, 2012: en línea)

La violencia que puedan ejercer los alumnos se da por distintas razones, ya sea por el entorno donde se desarrollen, imitación, ganar popularidad entre sus compañeros, etc., sin dejar de lado la desintegración familiar, violencia intrafamiliar o baja economía. Características importantes que pueden ser también la causa de que los alumnos puedan desertar de los planteles educativos y encuentren en la delincuencia una forma de vida, *el 40.45% de las personas sentenciadas por delitos del fuero común tenían apenas la primaria, lo que equivale a uno de cada cuatro* (Excélsior, 17:2011).

Un factor importante para que este fenómeno siga en aumento, es que en la mayoría de los casos las víctimas temen denunciar a sus agresores por miedo, mientras que los observadores no realizan ninguna acción por temor a posibles represalias.

Desafortunadamente en la actualidad los alumnos de las secundarias ven esta situación como algo “normal”, concepto donde coincidieron, alumnos, la prefecta de la secundaria donde realizamos la investigación y la profesora de español de la misma institución. Actualmente reportan más de cinco mil muertes por *bullying*.

Ante ello el Senado debate sobre una ley contra el acoso escolar donde se pretende castigar la violencia en las escuelas.

### **3. Justificación desde lo comunicativo**

Consideramos pertinente desarrollar este tema desde la comunicación, mediante la interacción social y las tecnologías de la información y comunicación, pues, hoy en día utilizar las TIC's ayudará a que los jóvenes se acerquen y muestren cierto interés ante esta problemática.

Por otro lado pensamos que la poca difusión e información específica sobre el acoso escolar en México, específicamente en el Distrito Federal, por parte de las instituciones gubernamentales, ha dado pie a que este fenómeno vaya en aumento, pues si bien se tiene claro el concepto de "acoso escolar" creemos que no todos saben a ¿dónde dirigirse para poder obtener ayuda? o ¿qué hacer si tiene un problema de este tipo? Por lo tanto, padres de familia, maestros y sociedad en general deben de trabajar de manera conjunta para poder brindar la confianza necesaria y buscar la mejor solución. Hay que recordar que la generalización de esta problemática va en incremento debido a la ausencia de reglas para construir grupos sanos mediante valores, interacción, comunicación y esfuerzo.

La comunicación es una necesidad y puede presentarse en cualquier momento y lugar, pero, para que ésta se desarrolle en un ambiente recíproco y funcione de manera adecuada, debe de darse de forma simbólica, multifuncional, transaccional, etc., por ello, buscamos brindar herramientas para que los adolescentes refuercen sus valores y las formas de relacionarse mediante el juego, pues, creemos que la utilización del juego es la opción más adecuada para que los alumnos trabajen en diversas áreas por diferentes tiempos e interiorizar los valores de manera implícita, dentro del salón de clases; por ejemplo: ponerse en el lugar del otro generando empatía.

Para el desarrollo de este plan debemos tomar en cuenta la Ley General de Educación, la cual trata los siguientes puntos importantes:

ARTÍCULO 7º.- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3º los siguientes:

I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo.

VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos.

X.- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana.

XII.- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general (Revista Iberoamericana de Educación, (n.d) en línea.)

Los puntos I, VI, X Y XII plasmados en el artículo 7º son los que tienen relación con respecto a la convivencia escolar, consideramos que estos puntos deben llevarse a cabo en cada institución para que desarrollen, promuevan y fomenten actitudes positivas en cada uno de los alumnos, pues, a través de una buena convivencia que promueva los valores, los alumnos crearán una inteligencia emocional modificando la forma de ver al otro. Sin embargo, en la actualidad los valores de la sociedad se han modificado poco a poco, a muestra de ello, podemos observar los problemas en las aulas y la poca tolerancia, consideramos que si este artículo se implementara de manera adecuada los adolescentes tendrían mejores formas de interacción y socialización con los demás, sin llegar a los insultos y/o golpes, para llegar a un acuerdo.

Por eso pensamos que reforzar los valores humanos desde las escuelas, los alumnos establecerán mejores relaciones entre ellos, obteniendo una mejor convivencia durante su desarrollo escolar, es de suma importancia crear un ambiente de armonía basada en el respeto de ideas, sugerencias, expresiones, gustos, etc.

Por lo tanto, es necesario desarrollar este trabajo de acoso escolar o “*bullying*” en la delegación Iztapalapa, que aporte información adecuada, desde dos vertientes importantes como son: 1) brindar un panorama a los alumnos de las malas conductas y sus consecuencias y 2) que tomen en cuenta esta información para reflexionar y poder modificar sus conductas las cuales pueden estar generando este problema. Con el fin de brindar las herramientas necesarias para combatir esta problemática, al final de esta investigación buscaremos obtener los recursos necesarios para el desarrollo de una aplicación para las nuevas tecnologías con el fin de que los adolescentes se mantengan informados, sobre este tema.

#### **4. Justificación desde lo personal**

Consideramos importante realizar este plan de comunicación, como último trabajo para obtener nuestro título profesional como Lic. en Comunicación y Cultura. Pues en él mostraremos el nivel de compromiso y ética que tenemos para con la sociedad y nosotras mismas, pues recordando el objetivo que tiene nuestra institución educativa es: crear estudiantes humanos, críticos y autónomos en beneficio de la sociedad.

Por consiguiente, éste tema llamó nuestro interés, desde que cursamos la materia: Planeación de la Comunicación, donde observamos la transformación que escuelas y alumnos han tenido (ideas, comportamientos, interacción, etc.). El acoso escolar o *bullying*, no se trata de moda, sino el cambio/modificación que la sociedad van adqueiiedo con el paso del tiempo, ante esa observación consideramos romper con las rutinas de los alumnos y profesores mediante una propuesta novedosa, pues hay que recordar que este tema es totalmente psicopedagógico, por lo tanto la primera ruptura se da desde nuestro abordaje Interacción social (comunicación), luchas de poder (cultura) y estrategias desde la comunicación mediatica (TIC´s).

Nuestra meta es que los alumno muestre mayor interés por tener una mejor convivencia dentro y fuera del aula, el buen trato y relaciones afectuosas a partir del reforzamiento de valores mediante el juego, ya que en él podemos trabajar diversas áreas de manera implícita.

## **5. Objetivos**

**Objetivo General:** Reforzar los valores de los adolescentes que estudian en el nivel secundaria para lograr una convivencia armónica que les permita un desarrollo integral, así como brindar herramientas tecnológicas que les sirvan para informarse y/o compartir sus experiencias sobre el acoso escolar (*bullying*).

### **Objetivos particulares de la investigación**

1. Identificar cómo se origina el acoso escolar o *bullying*, y de qué manera la enfrentan los jóvenes de secundaria.
2. Conocer cuáles son las causas y consecuencias del acoso escolar o *bullying*.
3. Explorar cómo y de qué forma el acoso escolar ha afectado a los jóvenes de secundaria en la delegación Iztapalapa.
4. Esclarecer, mediante la investigación, alternativas de acción social que nos permita incidir en dicha problemática.
5. Presentar investigaciones y datos cuanti-cualitativos que exhiban el acoso escolar o *bullying*.
6. Conocer las formas de interacción entre los adolescentes.
7. Identificar las relaciones de poder que se presentan en las aulas.

## **6. Actores involucrados**

**Directos:** estudiantes, directivos, padres de familia, Secretaría de Salud del Gobierno de Distrito Federal (SSGF), Dirección General de Servicios Estudiantiles Iztapalapa (DGSEI), Delegación Iztapalapa, Lic. en Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. (UACM).

**Indirectos:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDF), Secretaría de Educación Pública (SEP), Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Fundación en Movimiento, Instituto Nacional de Pediatría en el área Centro de Atención Inmediata al Niño Maltratado (INP-CAINM), UNICEF, INEGI, CONAPRED, Consejo Ciudadano, SEDESOL, SEDESOL-DF, DIF, INJUVE.

## **6.1 Descripción amplia de los perfiles demográficos, psicográficos y sociográficos de los actores involucrados y su disposición para resolverlo.**

Iztapalapa es una delegación de las más grandes y con un alto índice de población, en este lugar se encuentran lugares de abasto público, instituciones médicas como la Clínica 25 y Hospital voca 7, dos reclusorios: Santa Martha (mixto) y varonil (Oriente), cuenta con cerca de 208 secundarias, y universidades como fes Zaragoza y UAM Iztapalapa, también tres líneas de metro: A (Sta. Martha-Pantitlan), B (Ciudad Azteca-Buenavista) y línea 12 (Tlahuac-Mixcoac), en el lugar de estudio se encuentra el parque Cuitláhuac, como principal espacio abierto, además de las pequeñas explanadas de las colonias aledañas.

Algunas de las características demográficas que presenta la colonia en donde se realizó esta investigación son: está conformada por familias de clase baja provenientes de varios estados de la república, la colonia presenta un aglutinamiento considerable de hogares y andadores peatonales.

Las condiciones necesarias para una sana interacción social dentro de esta zona se ve perjudicada por el ambiente hostil que prevalece en el lugar, pues los lugares de esparcimiento y recreación son ocupados por personas con problemas de conducta y adicciones, hecho que se ve reflejado dentro de las aulas de la escuela secundaria #210, ya que los alumnos tienden a actuar según las conductas aprendidas en su entorno, lo que provoca dificultades en su desarrollo personal y escolar.

Al desarrollar la investigación de campo se mantuvo un contacto directo con los alumnos, hicimos algunas observaciones lo cual permitió conocer sus gustos, inquietudes y opiniones, respecto al tema de investigación.

Por otro lado consideramos que la disposición por parte de los alumnos es buena para buscar diferentes soluciones a esta problemática, pues mostraron interés en el tema de investigación al participar de manera adecuada en el desarrollo de las entrevistas realizadas y la información que obtuvimos fue de suma importancia para diseñar nuestras estrategias.

## **7. Metodología a emplear**

Esta problemática se aborda desde una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa), ya que de esta manera pretendemos que arroje los primeros resultados del tema a trabajar, con la metodología cuantitativa se obtuvieron datos estadísticos mismos que serán complementados con datos obtenidos de la metodología cualitativa (gestos, actitudes, risas, movimientos, acciones, etc.) dentro y fuera de la institución, con ello buscamos enriquecer nuestro trabajo. Ambas metodologías utilizan cinco fases similares como son: la observación, el establecimiento de suposiciones, pruebas y demostración del grado de cada suposición, revisar su fundamento y propuesta de nuevas evaluaciones.

## **8. Presupuesto/Viabilidad**

Este plan de comunicación es factible de realizar, ya que consideramos que las escuelas de la delegación Iztapalapa cuentan con problemas de acoso escolar, como mencionamos anteriormente, pues es una de las delegaciones más grandes, con altos índices de delincuencia y una de las más sobrepobladas. Como licenciadas en comunicación y cultura buscamos brindar posibles rutas de transformación y contribuir de la mejor manera en la solución de este problema. Para buscamos contar con los permisos necesarios para realizar esta investigación y desarrollar algunas técnicas como: observaciones, entrevistas, sondeo, etc., con el tiempo que nos proporcionen y la disposición de los alumnos.

Creemos que es factible realizar este proyecto, ya que suponemos que las instituciones involucradas necesitan de nuevas visiones, para poder brindar soluciones y herramientas a los planteles educativos. No dejamos de lado que pueda existir cierto rechazo a esta nueva propuesta, por parte de las instituciones relacionadas con este tema, ya que es un proyecto nuevo y diferente, pues el abordaje que realizamos tiene un enfoque comunicativo y no psicopedagógico.

Sin embargo, como investigadoras del tema, contamos con los conocimientos necesarios para desarrollar esta investigación, puesto que, este proyecto lo hemos trabajado desde el año 2011, por lo tanto contamos con cierta proximidad con alumnos, directivos e instituciones, relacionadas con la problemática.

## 9. Cronograma de trabajo (metodológico y de implementación)

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
Inicio y desarrollo	X										
Investigación documental	X										
Trabajo de campo institucional	X										
Diseño de instrumentos	X										
Solicitud de permisos	X										
Aplicación de prueba piloto.		X									
Aplicación metodologías		X	X								
Diagnóstico				X							
Vacaciones					X						
Correcciones del trabajo						X					
Revisión de lectores							X	X			
Correcciones, Críticas y propuestas								X	X		
Titulación										Por tiempo se pospone	X

## **10.Desarrollo de la investigación**

### **Aproximación conceptual desde donde se aborda el problema.**

La investigación se abordará desde tres esquemas conceptuales; 1) el fenómeno llamado *bullying*, 2) la interacción social retomando las aportaciones de Erving Goffman sobre el interaccionismo simbólico y 3) las relaciones de poder desde los trabajos de Michel Foucault y Elias Canetti, ya que consideramos que estos autores nos ofrecen conceptos clave para relacionarlos con nuestro tema de investigación.

Para entender el concepto de acoso escolar o *bullying* hay que conocer los estudios realizados y características sobre el acoso escolar. En los últimos años se le ha dado una mayor difusión y seguimiento por parte de los medios de comunicación y autoridades institucionales.

El acoso escolar es un fenómeno en el que el alumno (a), ejercen maltrato físico, psicológico, intencionado y repetitivo con el objetivo de asustar y hacer daño. Obteniendo la satisfacción de agredir y destruir, provocando que la víctima con el tiempo sea excluida y aislada socialmente por sus demás compañeros. (Sánchez. Asela, 2009:25)

Como se dijo anteriormente, en los últimos años el acoso escolar se ha incrementado, ante ello autoridades institucionales, locales y federales han trabajado para erradicar el problema. Sin embargo, consideramos que no han tenido un buen resultado, debido a que existe cierta negación del mismo por parte de los directivos de instituciones educativas y también de las mismas instituciones relacionadas con la educación, pues en ambos casos nos fue negada más de una ocasión la realización de este proyecto, ante ello nuestra demora en la realización de este plan de comunicación.

El acoso escolar puede ser considerado como un tipo de violencia que cumple con ciertas características las cuales puede sufrir o ejercer un alumno: temporalidad, desigualdad de poder, agresiones físicas, verbales y psicológicas.

La violencia es cualquier proceso, relación o condición, por el cual un individuo o grupo social viola la integridad física, social, psicología de otra persona o grupo, generando una forma de interacción. (Husseis, 1985).

Aunado a ello podemos decir que la violencia es un reflejo multifactorial (familiar, cultural, social, psicológico y escolar) que intervienen en el desarrollo de la vida de las personas y por consiguiente lo que sucede en el transcurso de la vida definirá su comportamiento. Por otro lado, el ejercicio de poder que una persona llega a tener sobre otra, para poseer su control, tendrá como finalidad una víctima con daños de dignidad e integridad.

Si hablamos de estructuras o mecanismos de poder, es sólo la medida en que suponemos que ciertas personas ejercen el poder sobre otras. El término "poder" designa las relaciones entre "parejas"... conjunto de acciones que inducen a otras y se siguen de otras (Foucault, 1978:429).

El primer estudio que se realizó sobre *bullying* lo hizo el psicólogo Dan Olwes en 1973; pero fue hasta 1982 cuando empezó a estudiar esta problemática, a raíz del suicidio de tres jóvenes al parecer a causa de *bullying* en su país, Noruega. (Collel, 2002: 20-24).

La violencia, podría conceptualizarse como toda acción (u omisión) intencional que puede dañar a un tercero, el tipo de daño puede ser: físico, psicológico, emocional y económico, la acción puede consistir en, pegar o insultar a alguien en forma autoritaria. Por ejemplo, la violencia física puede provocar lesiones como: moretones, rasguños; la violencia psicológica consiste en acciones, omisiones o actitudes que pueden provocar un daño emocional, como el insulto, la burla, los apodos, entre otros. Este tipo de acciones puede ocurrir en todos los escenarios de la vida, específicamente en esta investigación la escuela es el principal lugar donde desafortunadamente puede pasar por desapercibida esta problemática.

Por ello es importante saber cuando se presenta la violencia escolar en las aulas y no caer en la confusión "de que todo es *bullying*" ante ello hay que diferenciar las tres modalidades existentes, a continuación las describiremos:

1. La violencia de profesor dirigida a un alumno: pueden existir casos donde los profesores se dirigen a sus alumnos mediante apodosos y/o groserías en manera de burla o de regaño.
2. La violencia de alumno dirigido a un profesor: Esta puede presentarse cuando el profesor pierde el respeto ante un alumno, (punto anterior) por consiguiente el alumno se refiere al profesor de la misma forma.
3. Violencia entre iguales: la violencia ejercida de un sujeto sobre otro constantemente es donde se presenta el acoso escolar o *bullying*.

Los daños causados ante estas modalidades son dos: físico y/o emocional: el primero regularmente son golpes y el segundo es aquella donde hacen sentir a su víctima inferior teniendo como consecuencia episodios depresivos mismos que pueden provocar el suicidio.

El acoso escolar o *bullying* es una forma de tortura a la que habitualmente un alumno o un grupo de compañeros somete a otro consecutivamente, además de que generalmente se da en un marco de desequilibrio de poder entre agresor y víctima. Con lo anterior podemos decir que para que una acción pueda ser clasificada como acoso escolar: la víctima debe sentirse atemorizada, darse en un marco de desequilibrio de poder y finalmente tiene que ser intimidatoria. Los contextos en los que se desarrollan los adolescentes pueden influir en el ámbito familiar, escolar, socioeconómico y cultural.

La familia constituye el primer entorno donde el adolescente nace, interactúa, socializa y moldea su personalidad, aprende normas conductuales por parte de los padres en la familia; siendo ellos los responsables de guiarlos, enseñarles valores y mostrarles comportamientos apropiados para su vida diaria.

Posteriormente, el segundo contexto donde el adolescente se desarrolla es la escuela, lugar donde se desarrolla a nivel cognitivo, social y cultural, también va a actuar según sean sus variables como pueden ser: estilo democrático o autoritario,

los métodos de enseñanza y aprendizaje, refuerza sus valores, el cumplimiento de normas, reglamentos y el concepto de relación alumno-profesor.

En lo que concierne al contexto socioeconómico y cultural es donde se desarrolla un nuevo ambiente, en el influyen los valores y las conductas, pues, hay que recordar que los niños no nacen siendo violentos, lo comienzan a hacer conforme a los medios y contextos en los que van creciendo y con todo lo que los rodea, eso es lo que va a definir su personalidad.

Por ello, consideramos que durante el desarrollo de cada individuo tomando en cuenta su contexto o sus rasgos de personalidad van a definir su comportamiento, ya sea agresor o víctima. Las características que pueden distinguir a los principales actores involucrados observamos las siguientes:

- Víctima: deficiencia de habilidades, temperamento débil, tímido, baja autoestima, muestra ansiedad, inseguridad y retraimiento.
- Agresores: principalmente presentan deficiencias en las habilidades de resolución de conflictos, hiperactivos, impulsivos e intolerantes.

### **Causas del acoso escolar**

Según lo anterior y con nuevos conceptos encontrados buscaremos dar respuesta a ¿Por qué existe el acoso escolar? Para algunas personas el acoso escolar o *bullying*, puede ser algo nuevo, sin embargo al indagar un poco más veremos que en realidad no es verdad. A pesar de que en los últimos años esta problemática ha sido mostrada en los medios de comunicación como una alerta por los suicidios que se han registrado en diversos países incluyendo México. Hay que recordar que el *bullying* o acoso escolar no sólo es suicidio o que a un alumno lo golpeen todos los días, también son aquellas acciones donde no utilizan las agresiones físicas mismas que pasan desapercibidas o no muestran tanto interés los profesores, padres de familia o medios de comunicación. El *bullying* o acoso escolar también son aquellas acciones negativas e intencionadas; por ejemplo insultar, quitar, esconder y/o romper cosas de otras personas, hablar mal de

alguien, aislarla, dejarla en ridículo, amenazar, chantajear, rechazo a trabajar y cooperar con otros, etc., ante ello podemos decir que el acoso escolar no es una moda, ni un juego, es un problema que afecta a los alumnos, el personal de cada institución y a la sociedad en general.

Esta problemática es vista por Ortega como: “un mal comportamiento aprendido que implica agresividad, generalmente los seres humanos lo usan para resolver los conflictos cuando se desconocen las habilidades sociales necesarias para poder solventarlos pacíficamente y el *bullying* es una forma, entre otras, de violencia.” (2010:278).

Isabel Fernández, menciona en su libro prevención de la violencia y resolución de conflictos: los argumentos naturalistas explican la existencia del factor de agresividad, como un componente más de la compleja naturaleza biosocial del ser humano, pero también recuerdan que los individuos de la especie humana disponible de capacidades que vienen a modificar patrones, heredados que no siempre son adaptativos, sobre todo cuando cambian las condiciones sociales en las que estos aparecen. (Fernández, 1998:19)

A partir de la cita anterior podríamos afirmar que la violencia se aprende, por tanto las personas no nacen siendo violentas, durante el crecimiento, se adquiere un aprendizaje y un carácter el cual va a definir a cada uno, así como adquirimos nuestra identidad por el contexto que nos rodea. Por otra parte Isabel Fernández afirma que la violencia no es natural, pues el fenómeno de la violencia trasciende la conducta individual y se convierte en un proceso que afecta la esfera interpersonal, ya que afecta al menos a dos protagonistas, como son: quien lo ejerce y quien lo padece.

### **¿Acosador o acosado?**

A lo largo de esta investigación hemos notado que los adolescentes pueden ser acosadores o acosados por diversas razones, como mencionamos anteriormente. Algunos factores que intervienen para que sean acosadores son:

1. Llamar la atención de sus padres: Esto pasa cuando no tienen una buena comunicación dentro de su familia, suelen estar en busca de afecto y atención, por ello tratan de buscarlo a través de la violencia con la finalidad de que se fijen en ellos, pues adquieren el reconocimiento de los demás alumnos, profesores, etc., siendo reconocido aunque no sea para bien “los buscadores de atención están dispuestos a hacer cualquier cosa con tal de conseguir que alguien se fije en ellos” (Voors, 2005:70).
2. Familias violentas: los adolescentes pueden pertenecer a hogares donde suelen ser violentos o problemáticos, por lo tanto podrán tener la misma forma de interactuar para socializar con los demás. Por ejemplo, cuando un adolescente observa que sus padres se tratan con insultos o golpes creen que es natural esa interacción, por consiguiente hacen lo mismo con sus compañeros, pues, no conocen otras formas de hablar con la gente. Por lo tanto cuando comienzan a socializar con otros niños los tratan de la misma manera pensando que es una forma correcta. Entonces, si el adolescente intenta relacionarse con otros adolescentes de la misma manera en que ha aprendido, comenzarán los problemas al encontrarse diferentes.
3. Represalia, cuando el acosado se convierte en acosador: Cuando un adolescente se cansa de ser acosado todo el tiempo, busca cómo salir del problema sin pensar en las consecuencias, lo que puede llevar a una situación más difícil, ya que “por lo general sólo puede complicar la situación al ser dolorosa y difícil” (Voors, 2005:72). Suele actuar con gran motivación para que los demás sientan lo que le han hecho sentir en diversas ocasiones.
4. Familias permisivas: dentro de este tipo de familias los padres pierden la autoridad en casa, dando lugar a que los adolescentes manden, decidan y propongan. Estos adolescentes “no piden, exigen, sus elecciones son ilimitadas y contradictorias.” (Bacus, 2007). Son hijos de padres consentidores, los cuales pretenden sanar el poco tiempo que pasan con ellos, sin pensar en las consecuencias que esto pueda traer consigo, pues éstos no estarán dispuestos a que alguien los detenga.

Después de describir a los acosadores también describiremos a los adolescentes que son punto blanco de burlas, golpes, etc., por ser tímidos, débiles (psicológicamente o físicamente):

1. Familias sobreprotectoras: generalmente los adolescentes pertenecientes a familias así, no hacen nada solos, suelen mostrarse dependientes de sus padres para poder actuar o tomar alguna decisión. Teniendo la costumbre de que los padres resuelvan sus problemas, ante ello tienen dificultad para relacionarse con otros compañeros, se encuentran nerviosos o incómodos al estar frente a otras personas, “estos adolescentes sienten ansiedad cuando están separados de sus padres, no miran a la cara cuando hablan con un interlocutor y no se sienten bien cuando están con un grupo de compañeros de su edad” (Bacus, 2007:67), con lo anterior podemos decir que a estas personas son más vulnerables ante los acosadores.
2. Los adolescentes físicamente débiles y/o pequeños de estatura: frecuentemente son víctimas por su apariencia, tienen que escuchar comentarios ofensivos hacia su persona, mismos que afectan su autoestima y sentimientos. “Los acosados son pequeños o débiles suelen tener una deficiente imagen corporal” siendo la imagen corporal lo primero en que se fijan y al ver a un sujeto con estas características, puede ser blanco de burlas y acoso.
3. Cuando un adolescente tiene algún trauma suele ser víctima de *bullying*: Nos referimos a trauma cuando ocurren “acontecimientos dolorosos que pueden traumatizar: accidentes, desastres naturales, divorcio de padres, malos tratos, estrés familiar crónico o haber presenciado un delito violento. Los traumas no tratados pueden afectar profundamente el desarrollo del adolescentes dando lugar a problemas emocionales serios” (Bacus, 2007:68), cuando el adolescentes tiene alguno de estos traumas suelen tener temor o ansiedad, se encuentran vulnerable ante la sociedad, pues es fácil herir sus sentimientos con cualquier comentario ofensivo.

4. Familias autoritarias: dentro de esta familia el/la adolescente no tiene derecho a tomar sus propias decisiones, pues el padre es el que decide lo que está bien o mal. “Le faltan momentos de libertad, las prohibiciones incesantes inducen a la culpabilidad y a actitudes de defensa y sumisión” (Bacus,2007), por lo tanto, este tipo de familias hacen que el adolescentes sean un objeto, son educados, pero les falta confianza en sí mismos lo que hace que sean sumisos y permisivos ante los demás.

Los puntos anteriores son algunas características que explican por qué los adolescentes pueden ser acosados o acosadores, ante ello, consideramos importante que en el desarrollo de esta investigación demos respuesta a estas preguntas: ¿Por qué son violentos los niños? ¿Dónde queda la sociedad, dentro de este fenómeno? ¿Cómo se ha dado la pérdida o modificación de valores, dentro de la familia? ¿Cómo se ha transformado la autoridad por parte de padres y maestros ante los alumnos? ¿Cómo influyen los actos violentos que se ven o escuchan a diario en los medios de comunicación a la sociedad? ¿Cómo se transformó el modelo familiar tradicional? entre otras interrogantes. Si no se llegará a la solución de estas interrogantes, lo buscaremos en otra investigación que esté dirigida al incremento de la violencia en nuestra sociedad.

La sociedad mexicana es caracterizada por la diversidad de ritos, símbolos y prácticas que dan sentido al individuo de quién es, ayudándolo a comprender el mundo en el que vive y uno de los símbolos importantes dentro de la sociedad son los valores, pues éstos determinan las acciones buenas o malas. Los padres de familia son los principales en transmitir los valores a sus hijos, esa transmisión implica: “saber qué es importante para el individuo, en qué cree, ser capaz de hacer una lista de actitudes que hay que promover y otra de los que hay que evitar.” (Bacus, 2007:30-31). No sólo hay que decirles a los hijos lo que está bien o mal, es importante transmitir el valor familiar y no sólo decirlos y eso depende de que día a día se predique con el ejemplo. Por otro lado, en la educación los valores son importante para que los adolescentes tengan una adecuada

socialización, es por eso que en el marco axiológico desarrollaremos y explicaremos cada uno de los valores más importantes para la vida cotidiana. Recordando que el objetivo principal de este plan es el reforzamiento de valores consideramos que éstos deben ser consolidados por parte de los padres, tutores y profesores, pues es una problemática que engloba a la sociedad en general. Creemos que la falta de autoridad y comprensión por parte de estos ha llevado a que los adolescentes vean el respeto de otra manera ante estas figuras. “Ejercer la autoridad es marcar la diferencia, ser el modelo, el ejemplo, el guía.” (Bacus, 2007:28)

### **Conceptualización de la interacción entre los adolescentes**

En este apartado describiremos la conceptualización de la interacción entre los adolescentes desde la perspectiva de Erving Goffman.

El acoso escolar o *bullying* es un problema sociocultural donde se ve implicada la comunicación, la cual se desarrolla a partir de la intercomunicación que el individuo lleva a cabo en todo el entorno en el cual se desenvuelve. Sabemos que una persona va adquiriendo nuevos aprendizajes, sin embargo, cuando un individuo se presenta ante otro no se muestra como en realidad es; primero evalúa a los que tiene en frente y observa su comportamiento para que así, pueda relacionarse con ellos comportándose de la misma manera con el fin de poder integrarse en un grupo determinado. Goffman lo trabaja de la siguiente manera:

El individuo actuará con un criterio totalmente evaluador expresándose de determinada manera con el único fin de dar a los otros la clase de impresión que, sin duda evocará en ellos la respuesta específica que a él le interesa tener. (Goffman, 2004: 18)

Lo anterior se presenta con el fin de poder socializar, sin embargo, el adolescente va a socializar según los criterios que asimiló por los demás, si él mostrará su verdadera identidad y por consiguiente su propio criterio, correría el riesgo de ser rechazado y excluido, por temor a ello, pretende mostrarse de igual manera que las personas con las cuales pretende relacionarse, interpretando una actuación

para poder definirse y de cierta manera influir de algún modo sobre los otros participantes. (Goffman, 2004: 27). Sin embargo, esta actuación no es para siempre, ya que las personas actúan según el escenario al que se enfrentan, como ya mencionamos anteriormente.

Hablando de escenario, éste se encuentra relacionado directamente con la fachada del lugar donde se llevan a cabo las actuaciones, en este caso los principales escenarios son la escuela, la calle y la casa. Cuando los actores se presentan hacen que su apariencia y su forma de actuar sean lo más natural y creíble, mostrándose seguros (as) en cada uno de los escenarios donde se desenvuelven, acto que observamos dentro del salón de clases.

Goffman dice que la fachada es la parte de la actuación del individuo que funciona regularmente de un modo general y prefijado a fin de definir la situación con respecto a aquellos que observan dicha actuación. La fachada entonces, es la dotación expresiva de tipo corriente empleada intencional o inconscientemente por el individuo durante su actuación. (Goffman,2004: 34)

Por lo tanto la fachada personal también interviene en el escenario, pues, en ella incluyen las características de cada persona; la fachada personal y la escénica forman una parte importante dentro de la socialización. La modificación de la actuación, hace que los adolescentes se moldeen a ella. Por ello se puede decir que una persona puede controlar sus actos e impresiones con el fin de que la interacción sea mutua; por ejemplo cuando un alumno conversa con otros, la parte que lo va a definir será la postura que tomé ante los demás, misma que consistirá en mostrar interés por temas similares, aún cuando éste no lo tenga.

La interacción es definida por Goffman como la influencia reciproca de un individuo sobre las acciones del otro cuando se encuentran ambas en presencia física inmediata. Una interacción puede ser definida como la interacción total que tiene lugar en cualquier ocasión en que un conjunto dado de individuos se encuentra en presencia mutua continua. (Goffman,2004:27)

Con lo anterior podemos decir que el individuo es un actuante que espera la oportunidad o el momento más adecuado para sacar cada uno de sus personajes a escena, *es un inquieto forjador de impresiones empeñado en la ardua tarea de poner en escena una actuación* (Goffman, 2004:268). Por ejemplo cuando la

maestra de español entraba a su clase, cada alumno mostraba una máscara diferente, esforzándose para aparentar una conducta trabajadora, sería, etc., pero al final de su clase cada alumno salía del salón mostrando una conducta muy diferente. Por esta razón es que Goffman menciona que no existe el término de sí mismo, ya que, cada persona tiene varios personajes que adapta para cada fachada, auditorio y/o equipo.

Para Goffman equipo es: *cualquier conjunto de individuos que coopera para representar una rutina determinada.* (Goffman,2004:90), Una persona puede formar un equipo donde el rol social que desempeñe muestre sus diferentes actuaciones. A lo largo de esta investigación consideramos que cada alumno se adapta a cada uno de los escenarios, en los cuales pueden mostrar distintos comportamientos, algunos de ellos serán más auténticos que otros, sin embargo todos son actuados.

Así, cuando el individuo se presenta ante otros, su actuación tendrá a incorporar y ejemplificar los valores oficialmente acreditados de la sociedad, tanto más en realidad, de lo que lo hace su conducta general. (Goffman, 2004:47)

Durante el desarrollo de esta investigación consideramos que los adolescentes muestran/representan diferentes personajes de acuerdo al lugar donde se encuentren (escenario), por eso es que constantemente se relacionan con diversas personas y observan todo lo que hacen y dicen. Creemos que lo hacen con la finalidad de encontrar el lugar más adecuado o simplemente para sentirse más cómodos, sin tener el temor a una equivocación dentro de una actuación, en palabras de Goffman:

La medida en que un hombre puede obrar sobre otros, mediante una falsa idea de sí mismo depende de diversas circunstancias, el hombre puede ser tan solo un incidente sin relación definida con la idea que se tiene de él, ya que esta última es un producto separado de la imaginación. (2004:78)

Por otro lado Goffman también habla sobre drama; éste es el que se ejecuta en cada actuación pues hace que se enriquezca y sea cada vez más creíble ante la sociedad.

Cada individuo es responsable de adquirir nuevos papeles los cuales desempeñará a lo largo de su vida. Las personas interactúan desde que nacen, pues durante su desarrollo personal nunca dejan de mostrar interés por adquirir nuevos conocimientos. Por ejemplo: Si un alumno llega a cambiarse de escuela los escenarios, fachadas y medios, de igual manera cambiarán, pues hay que recordar los puntos anteriores; cada alumno al llegar a determinado lugar trae consigo su mejor máscara misma que cambiarán dependiendo el lugar y/o con quien se encuentre.

El trato social es ordinario se coordina al igual que una escena, por el intercambio de acciones, oposiciones y respuestas terminantes dramáticamente infladas. Aun en manos de actores inexpertos los guiones pueden adquirir vida porque la vida en sí es algo que se representa en forma dramática. El mundo entero, no es, por cierto, un escenario, pero no es fácil especificar los aspectos fundamentales que establecen la diferencia. (Goffman, 2004:83)

Todo adolescente se muestra inteligente, al cambiar su actitud dependiendo del público que los observa, la variedad de máscaras que utilizan es interminable siempre que quieren mostrar la indicada, pues se adaptan dependiendo el lugar donde se desenvuelvan, los adolescentes lo toman de manera normal sin sentir culpa alguna. Mientras no se sientan observados por alguna persona adulta harán lo que les plazca, sin importar las consecuencias de sus actos.

### **Relaciones de poder en el acoso escolar o *bullying***

En este apartado hablaremos de las relaciones de poder que existen en el acoso escolar o *bullying* y para desarrollarlo utilizaremos a Michel Foucault y Elias Canetti, consideramos que ambos autores son los indicados para desarrollar este trabajo.

Michael Foucault, señala “que no hay relaciones de poder sin resistencia, sin escapatoria o huida, sin posibilidad de regreso, toda relación de poder implica por lo tanto una estrategia de lucha” (1988:435), por consiguiente podemos decir que en toda interacción interviene el poder. El tema acoso escolar o *bullying*, no es la excepción; es por ello que decidimos abordar esta problemática, a partir de algunos postulados desarrollados por este autor.

Para M. Foucault el ejercicio de poder es: “un conjunto de acciones que opera en el campo de lo potencial, el comportamiento de los sujetos (incita, induce, facilita o dificulta), manipula de cualquier modo para tener a otros sujetos bajo su poder”.

Por lo tanto dentro del acoso escolar o *bullying*, podemos decir que una relación de poder en la que uno o varios adolescentes y ejercen violencia hacia otro constantemente, es considerado como el más grande, fuerte, etc., y por otro lado, la víctima es todo lo contrario, pues es callada, tímida, vive con miedo y angustia, sin dejar a un lado que dentro de este problema ambos actores persiguen diferentes objetivos.

Objetivos que M. Foucault define en su texto El sujeto y el poder como: “mantener los privilegios, acumular beneficios, poner en juego la autoridad estatutaria, ejercer una función o un oficio” (1988:433). Por lo tanto, en el *bullying* el agresor busca ser reconocido mediante sus acciones negativas hacia otros, mientras que la víctima busca ya no ser molestada y su única acción es el aislamiento. Acto que observamos durante nuestra estancia en la secundaria #210.

M. Foucault, se refiere a modalidades instrumentales como el poder que se ejerce mediante la amenaza, los efectos de habla, desigualdades económicas y/o mediante mecanismos más o menos complejos de control. (1988:434)

En la secundaria #210 observamos que el agresor: ejerce el control a base de miedo, fuerza, burla, insulto, desprecio, violencia e ironía. Mientras que la víctima busca el intercambio, acusación, denuncia, capacidad de negociación, etc., sin embargo, no estamos muy convencidas de que la víctima busque alguna negociación, por ello decimos buscar ¿porqué no siempre lo consigue? Y llegamos al punto de que muchas veces realizar una denuncia sin tener respuesta debido a que directivos escolares y/o autoridades institucionales toman el problema como algo “normal” y posteriormente llegar a casos graves como “*Angelina quien fue golpeada por compañeras en la secundaria #42 de Tepito sólo por ser de origen mixteco*” y la forma de solucionarlo por parte de las autoridades es brindando una ayuda económica mensual por seis meses. Pensamos que esto no es justo para ninguna parte afectada y mucho menos ayuda a resolver el problema a fondo.

Ante casos como éste y otros, debemos buscar una solución con la finalidad de romper el panorama cotidiano que se ha estado viviendo en casa, calle o escuela. Sin embargo, para consideramos que existen dos formas de disciplina institucional: 1) Escuela y 2) La casa y como ya fue mencionado anteriormente ambas instituciones son primordiales, pues son los lugares donde los adolescentes se han desarrollado la mayor parte de su vida.

La familia es el primer contexto donde el adolescente desde su nacimiento va adquiriendo y desarrollando una educación basada en valores, creencias, ideas, etc., y ésta será reflejada en la escuela.

La escuela es la institución que se encargará de reforzar sus conocimientos, aprendizajes y valores. Los alumnos socializan, buscan amistades y entablan relaciones. Por ello consideramos que el desarrollo de este plan de comunicación consiste en un trabajo conjunto (padres-profesores-sociedad), ya que el acoso escolar, no sólo afecta a los estudiantes, perjudica a todas las personas que se encuentran al redor.

Por otro lado, consideramos importante mencionar y describir dos puntos relacionados con el poder, según M. Foucault:

### **1. Cuerpo dócil-útil**

La disciplina, es una técnica del poder que surge a lo largo de la historia y que consiste en operar sobre el cuerpo en el que se ejerce el poder, utilizada para que los cuerpos sean dóciles y útiles. En palabras de M. Foucault:

“Métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les impone una relación de docilidad-utilidad”(Foucault, 141:2002)

En la problemática del *bullying* el agresor busca cuerpos dóciles a los cuales pueda manejar fácilmente, la intimidación es su principal herramienta, pues consideramos que el miedo que puedan proyectar otros compañeros u observadores hace, que el agresor se sienta fuerte/poderoso. Las víctimas de

acoso escolar, son cuerpos dóciles, hay que recordar que “es dócil un cuerpo que puede ser sometido, utilizado, puede ser transformado y perfeccionado” (Foucault: 2002:140). Y Goffman lo menciona como la sociedad donde se desarrolla cada sujeto ocasiona que los individuos son mutuos y recíprocos en las acciones físicas.

Ante ello pensamos que las relaciones de poder como la forma de interacción que puedan desarrollar los alumnos de cada institución, el contexto donde se desarrollen (Goffman) permite que un cuerpo sea dócil como menciona M. Foucault.

## **2. No hay poder sin resistencia**

Foucault dice, que no existen relaciones sin poder, como tampoco existen sin una resistencia. En el caso del *bullying*, el agresor busca molestar, hostigar y castigar a otro sujeto (víctima), aún cuando pone resistencia como mencionamos anteriormente consideramos que este problema no se acabará hasta que la víctima denuncie y las autoridades intervengan de la mejor manera.

La resistencia que cada actor pueda desarrollar en la escuela, por ejemplo: la víctima: no hablar, sentarse en la parte de atrás del aula, no participar en clase, etc., los agresores se escudan con la expresión “*estamos jugando*” y profesores, padres de familia, y sociedad en general como clasifican como conducta “normal”. Da pie a que nos preguntemos ¿las muertes por *bullying* también son normales?

Los medios de comunicación no muestran el mismo enfoque que los alumnos, profesores y padres de familia pues ante la existencia de cinco mil muertes por *bullying*, los legisladores buscan una iniciativa de ley con el fin de castigar la violencia escolar. Sin embargo, como investigadoras en el tema también nos preguntamos ¿castigar es la solución al problema?

Consideramos que el buscar un castigo a nivel penal, es sólo atrasar las posibles consecuencias pues la víctima por un lado se sentirá aliviada de ya no ser

molestada, pero por otro lado, el agresor procreará resentimiento para las personas cercanas a él.

El estado articula políticas de poder, por ejemplo, en la adolescencia y la pubertad, intervienen para controlar la sexualidad de estos sujetos en forma de prevención proporcionando causas y consecuencias según sea su comportamiento y esto es controlado a través de los libros de texto, programas de prevención creados por instituciones como la SEP, y para acoso escolar solo proponen formas de castigo a los agresores.

Por otro lado otro autor importante para abordar el acoso escolar desde la cultura y poder es Elias Canetti, quien trabaja el poder desde la cuestión física del cuerpo.

Canetti dice que la víctima está al acecho teme la llegada de su agresor le “basta con sentir sobre el hombro la mano del que tiene potestad para arrestarlo y suelen rendirse, aún antes de ser propiamente arrestado.” (Canetti:2000:318) Considerando que la mano es la herramienta que utilizamos para agarrar, para hacer el bien o el mal. En el caso del acoso escolar el agresor la utiliza para dañar a otras personas y con ello sentirse poderoso, mientras que la víctima muestra temor a la mano aún cuando todavía no lo ha tocado. Con el simple hecho de verla o de sentir su presencia sabe que planea algo; las agresiones que se pueden hacer utilizando la mano son diversas por ejemplo: puñetazos, pelliscos, zapes, manotazos, cachetadas, arañazos, etc. Como menciona el autor: “Entre los hombres, la mano que no suelta se convierte en el verdadero poder.” (Canetti,2000:319)

Cuando la mano del agresor ejerce presión sobre su víctima es un momento importante para el agresor, pues ese instante lo hace ser el más fuerte ante los ojos de los demás. Por lo tanto, podemos decir que la herramienta intimidatoria que utilizan el agresor es la mano que ejerce fuerza para controlar su víctima y dependiendo de qué tan fuerte sea el proceso de presión que ejerce para agarrar a su víctima es como será su sometimiento. Canetti menciona que “lo importante

en este proceso es la presión que ejerce la mano humana.” (Canetti,2000:319). Cuando el agresor no mide su fuerza o pretende algo más, probablemente puede llegar a aplastar a su víctima. Por ejemplo: cuando el agresor no percibe la magnitud del daño que le está causando a su víctima, puede llevarla hasta el suicidio, pues la baja autoestima y miedo que llega a apropiarse de la víctima es tan grande que su vida pierde sentido.

En ocasiones la víctima es capaz de huir o de pasar desapercibido, con el fin de que no le hagan daño, no es fácil de escapar, pero si la víctima toma distancia tiene mayor probabilidad de escapar para no ser presa. Por esta razón es que existen alumnos solitarios en las escuelas, pues prefieren el alejamiento para sentirse seguros. “En las civilizaciones las distancias proporcionan la seguridad.” (Canetti, 2000:322), por ello consideramos que las víctimas pueden sentir seguridad al alejarse y/o aislarse para no ser agredido. Sin embargo, esta acción no da seguridad de sí mismo por consiguiente ocasiona que éstos se vuelvan inseguros, no hablen, muestren dificultad para relacionarse con los demás, expresarse en público y manifestar bajo rendimiento escolar.

## **11. Fuentes de información (orales, bibliográficas, hemerográficas, etc.)**

Las fuentes de información con las que contamos para el desarrollo de este proyecto son: estudiantes de la secundaria elegida para la investigación, directivos y padres de familia, también realizamos algunas visitas a instituciones relacionadas con este tema como: Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDF), Secretaría de Educación Pública (SEP), Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal (CNDHDF), Dirección General de Servicios Estudiantiles Iztapalapa (DGSEI) y Fundación en Movimiento, logrando obtener entrevistas, material informativo (trípticos), porcentajes y resultados mediante la implementación de sus programas.

## **12. Instituciones y programas relacionados con el acoso escolar o *bullying***

### **Historia de la SEP**

Con Adolfo de la Huerta en el poder, se iniciaron diversos cambios:

En primer término, se le otorgó al Departamento Universitario la función educativa que tenía el gobierno del Distrito Federal; con el fin de cumplir con la democratización de la administración educativa, y con los postulados del Artículo Tercero Constitucional, pues era necesaria una acción a nivel nacional, ya que no bastaba con sólo declarar la educación gratuita, laica y obligatoria.

El proyecto de crear una Secretaría de Educación Pública Federal, requería de una reforma constitucional, en lo que esto ocurría, el Licenciado José Vasconcelos Calderón, asumía la rectoría de la Universidad Nacional, mismo que tiempo atrás se había revelado como uno de los más firmes partidarios de dar a la educación carácter federal.

El Lic. Vasconcelos (rector de la Universidad y titular del Departamento Universitario), inició la formulación práctica del proyecto, emprendiendo diversas medidas con el objeto de reunir a los distintos niveles educativos; depuró las direcciones de los planteles, inició el reparto de desayunos escolares y llevó a cabo su idea fundamental: que la nueva Secretaría de Educación tuviese una estructura departamental.

Los tres departamentos fundamentales fueron:

1. Departamento Escolar: donde se integraron todos los niveles educativos, desde el kínder hasta la Universidad.
2. Departamento de Bibliotecas: con el objeto de garantizar materiales de lectura para apoyar la educación en todos los niveles.
3. Departamento de Bellas Artes para coordinar las actividades artísticas complementarias de la educación.

Más adelante se crearon otros departamentos para combatir problemas más específicos, tales como la educación indígena, las campañas de alfabetización, etcétera. Vasconcelos asumió las tareas educativas desde la perspectiva de la vinculación de la escuela con la realidad social; en su discurso de toma de posesión como rector de la Universidad:

"Al decir educación me refiero a una enseñanza directa de parte de los que saben algo, en favor de los que nada saben; me refiero a una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productiva de cada mano que trabaja, de cada cerebro que piensa [...] Trabajo útil, trabajo productivo, acción noble y pensamiento alto, he allí nuestro propósito [...] Tomemos al campesino bajo nuestra guarda y enseñémosle a centuplicar el monto de su producción mediante el empleo de mejores útiles y de mejores métodos. Esto es más importante que distraer los en la conjugación de los verbos, pues la cultura es fruto natural del desarrollo económico [...]"

Con estas ideas se creó la Secretaría de Educación Pública el 3 de octubre de 1921. El 12 de octubre del mismo año, el Lic. José Vasconcelos asumió la titularidad de la naciente Secretaría. Una nota de prensa de esa época lo refiere de la siguiente manera:

En sus inicios la actividad de la Secretaría de Educación Pública se caracterizó por su amplitud e intensidad organización de cursos, apertura de escuelas, edición de libros y fundación de bibliotecas. Medidas que, en su conjunto, fortalecieron un proyecto educativo nacionalista que recuperaba también las mejores tradiciones de la cultura universal.

En 1921 el número de maestros de educación primaria aumentó de 9,560, a 25,312; es decir, se registró un aumento del 164.7% existían 35 escuelas preparatorias, 12 de abogados, siete de médicos alópatas, una de médicos homeópatas, cuatro de profesores de obstetricia, una de dentistas, seis de ingenieros, cinco de farmacéuticos, 36 de profesores normalistas, tres de enfermeras, dos de notarios, diez de bellas artes y siete de clérigos.

El Lic. Vasconcelos, creó el 1 de marzo de 1921 la Dirección General de Educación Técnica, misma donde se crearon las siguientes instituciones: la Escuela de Ferrocarriles, Escuela de Industrias Textiles, Escuela Nacional de Maestros Constructores, Escuela Tecnológica para Maestros, Escuela Técnica de Artes y Oficios, Escuela Nacional de Artes Gráficas, Escuela Técnica de Taquimecanógrafos, Escuela Hogar para Señoritas "Gabriela Mistral".

Sin embargo, a pesar de los avances logrados al inicio de la Secretaría, la lucha electoral por la sucesión presidencial de 1924, limitaron el alcance nacionalista que se pretendía en el proyecto vasconcelista, aunque no se abandona el proyecto original, éste se moderniza.

### **Visión y Misión de la SEP**

#### **Propósito:**

La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

#### **Visión:**

En el año 2025, México cuenta con un sistema educativo amplio, articulado y diversificado, que ofrece educación para el desarrollo humano integral de su población. El sistema es reconocido nacional e internacionalmente por su calidad y constituye el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social de la Nación.

## **Valores:**

- Honestidad
- Responsabilidad
- Honradez
- Respeto
- Compromiso
- Integridad
- Liderazgo
- Actitud de servicio
- Disciplina
- Igualdad

## **Código de conducta**

Quién labora en la Secretaría de Educación Pública comparte la responsabilidad y el privilegio de contribuir en la tarea fundamental para el desarrollo y prosperidad de México: la formación de las y los ciudadanos que habrán de tomar las riendas del país en el futuro.

De ahí la importancia de desempeñar con eficiencia y eficacia de su trabajo, de hacerlo con honestidad, apego a la legalidad, con vocación de servicio, respeto, equidad, amabilidad, inclusión, tolerancia y no discriminación de ningún tipo, lo mismo hacia nuestras compañeras y compañeros de trabajo que con las y los niños, jóvenes y ciudadanía se deben. De igual manera, es esencial actuar con transparencia y rendición de cuentas, así como perseverar el desarrollo profesional y humano, observar una vida sana y cuidar el medio ambiente. Para alcanzar estos propósitos, es necesario contar con un referente ético que oriente las conductas de quienes colaboran en la Secretaría.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> [www.sep.gob.mx/](http://www.sep.gob.mx/)

## **SEDF**

La Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDF) ha tenido en las últimas décadas un importante incremento de la cobertura en educación preescolar, primaria y secundaria, además de la atención en educación inicial y especial. Esto sitúa a la entidad en índices de cobertura muy cercanos al 100% de atención; incluso se brindan servicios educativos a niñas y niños que habitan en el estado de México.

El Distrito Federal tiene indicadores muy favorables a nivel nacional en materia educativa: la población tiene niveles mínimos de analfabetismo, un gran número de madres de familia cuenta con educación básica concluida y la población económicamente activa tiene altos niveles de escolaridad. Sin embargo, hay elementos que generan importantes áreas de oportunidad, como la presencia de población indígena, pues muchas de estas familias presentan desventajas económicas que hacen que sus hijos estén en riesgo de no acceder o de desertar de la escuela, por lo que se requiere de la operación de programas compensatorios que favorezcan su integración escolar.

Otro problema trascendente en las escuelas es el incremento en la violencia y el consumo de drogas entre los niños y jóvenes. En este sentido es necesario conocer la magnitud de los fenómenos y aplicar programas que contribuyan a combatirlos a fin de que los planteles estén en condiciones de cumplir con su tarea formativa. La responsabilidad de este complejo sistema educativo está a cargo de la SEP a través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF).

El órgano tuvo su origen en el proceso de descentralización iniciado en 1992. Su nombre original fue Coordinación General de Servicios Educativos para el Distrito Federal y le fue conferida la dirección y operación de los planteles de educación inicial, básica, especial y la formación de maestros en la Ciudad de México.

El 26 de marzo de 1994 se publicaron modificaciones al Reglamento Interior de la SEP, donde cambió la denominación de la Coordinación General por la de Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal.

El 1 de enero de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un nuevo cambio en el Reglamento Interno de la SEP y se decretó la creación de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal AFSEDF como un órgano desconcentrado de la SEP con autonomía técnica y de gestión y que absorbió las funciones de la Subsecretaría.

La AFSEDF se encarga de la prestación de los servicios de educación inicial, básica -incluyendo la indígena-, especial, normal y para adultos en escuelas con sostenimiento público, además de que supervisa el funcionamiento de las escuelas privadas. Cuenta con facultades específicas y competencias decisorias que le permiten generar mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios en la entidad, impulsando y garantizando una educación pública laica, gratuita y obligatoria, con calidad y equidad.

### **Código de ética**

El Código de Ética es un documento en el que se establecen los principios y valores mismos que guían el comportamiento de un grupo de personas que conforman un área laboral, que debe aplicarse en situaciones que implican conflicto de valores.

**Bien Común:** El interés por parte de los servidores públicos, es decir: se debe buscar que la sociedad sea la beneficiada con el trabajo que realizan.

**Entorno Cultural y Ecológico:** Se refiere a la comprensión y valoración de la diversidad de estilos de vida, creencias y costumbres de los distintos grupos del país. En cuanto al entorno ecológico se refiere al cuidado y uso adecuado de los recursos naturales para su preservación.

**Integridad:** Implica actuar congruentemente con las ideas que profesan.

Imparcialidad: Es no conceder preferencias o privilegios indebidos para favorecer a alguien en particular.

Justicia: Dar a cada quien lo que le corresponde, así como recibir lo que se merece.

Transparencia: Se refiere a la claridad con la que se maneja la información gubernamental, de manera que se permita el acceso a la misma por parte de la sociedad interesada.

Rendición de Cuentas: Se refiere al establecimiento de políticas para promover el manejo eficiente de la información sobre la gestión gubernamental.

Honradez: Respeto por los recursos que son confiados al gobierno y que son propiedad de la sociedad, implica en pocas palabras, no robar.

Generosidad: Actitud solidaria y sensible a las necesidades de los demás. Compartir y apoyar en forma desinteresada, no sólo los bienes materiales, sino también los intelectuales y los afectivos.

Igualdad: Es la promoción de la imparcialidad en las acciones del servidor público. Es reconocerse como iguales ante las leyes políticas y reglamentos que rigen a todos los ciudadanos y en particular a todo servidor público.

Respeto: Valoración de la dignidad humana en las otras personas como en la suya propia. Es el aprecio de las libertades y derechos de los demás.

Liderazgo: Es el desempeño personal, familiar y profesional del servidor público que se orienta en principios y que mediante el ejemplo personal, convence a los otros a que asuman también de manera autónoma su compromiso de aportar lo mejor de su capacidad y talento al servicio de su sociedad.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> [www.sepdf.gob.mx/](http://www.sepdf.gob.mx/)

## **Educación secundaria**

Se cursa en tres años, en los que se busca que los adolescentes adquieran herramientas para aprender a lo largo de la vida, a través del desarrollo de competencias relacionadas con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática. Los jóvenes que egresan de Secundaria tienen capacidad de reflexión y análisis, ejercen sus derechos, producen e intercambian conocimientos, cuidan de la salud y del ambiente.

La educación secundaria es básica y obligatoria desde 1993 y en 2006 se aplicaron estrategias para transformar sus elementos (planes y programas de estudio, formación y actualización de maestros, condiciones de las escuelas), con el fin de hacerlos más eficientes y apegados a las necesidades del mundo actual.

Este servicio educativo se ofrece, tanto en escuelas públicas como privadas, bajo las siguientes modalidades:

### **Secundarias Generales**

Trabajan en turnos matutino (de 7:30 a 13:40 horas) y vespertino (de 14:00 a 20:10 horas), y organizan las clases en 35 sesiones a la semana, la mayoría con contenidos de formación general y algunas otras de desarrollo de habilidades.

### **Secundarias Técnicas**

Tiene como finalidad además de proporcionar formación humanística, científica y artística, brindar una educación tecnológica básica que permita al alumno, la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, la apreciación del significado que la tecnología tiene en su formación para participar productivamente en el desarrollo del país.

De acuerdo a su propuesta curricular, se caracteriza por ser: Formativa, Propedéutica y Fortalecedora de la cultura tecnológica básica; se agrupa, en el D.F., en el área agropecuaria, así como el área industrial y de servicios administrativos de apoyo para la producción, ofreciendo una gama de 21

actividades tecnológicas. Con una carga horaria de 12 y 8 respectivamente, según las actividades que se imparten en cada escuela.

El alumno egresado de esta modalidad, obtiene un diploma que avala su Actividad Tecnológica, y se ofrece en los turnos matutino y vespertino con horarios de 7:00 a 14:00 horas y de 14:00 a 21:00 horas. Aunado a este servicio educativo, se ofrecen Cursos Modulares de Formación Tecnológica para personas mayores de 15 años que desean especializarse en alguna tecnología que les permita acceder al mercado de trabajo y pueden elegir entre 23 opciones, entre las que destacan: industria del vestido, secretariado y computación.

### **Telesecundarias**

Esta modalidad se ofrece sólo en turno matutino (de 8:00 a 14:00 horas) y atiende la demanda educativa de la población que no tiene acceso a escuelas secundarias generales o técnicas, apoyando el servicio en el uso de medios electrónicos y de comunicación (televisión, señal satelital, videos). Hay un profesor por grupo que facilita el aprendizaje y brinda apoyo didáctico.

### **Secundarias para Trabajadores**

Esta modalidad se ofrece a personas de 15 años o más, en tres turnos: matutino (de 7:30 a 13:40 horas), vespertino (de 14:00 a 20:10) y nocturno (de 17:00 a 21:45 ó 17:30 a 22:15 horas). Su plan de estudios no incluye actividades tecnológicas, taller, ni educación física.<sup>4</sup>

Actualmente la **Dirección General de Servicios Estudiantiles Iztapalapa (DGSEI)** se encuentra a cargo de C.P. Leticia de la Hoya Villarreal.

Su formación Académica:

Maestra de Educación Básica

Escuela Normal del Estado de Durango

---

<sup>4</sup> [www.sep.gob.mx/](http://www.sep.gob.mx/)

Licenciada en Educación Media

Escuela Normal Superior de Durango

Contadora Pública

Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Juárez del Estado de Durango

### **Puestos desempeñados**

Secretaría de Educación, Cultura y Deporte. SEP en Durango

Auxiliar Contable, Central de Abastos del Magisterio en Durango

Jefa de Compra y Costo, Central de Abastos del Magisterio en Durango

Contralora de la Central de Abastos del Magisterio en Durango

Gerente General de la Central de Abastos del Magisterio en Durango

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Jefa de Departamento de Presupuesto; Sistema Integral de Tiendas y Farmacias en Durango

Jefa de Servicios; Sistema Integral de Tiendas y Farmacias. Gerencia Regional Norte en Durango

Delegada Estatal en Durango

Secretaría de Educación Pública

Administración Federal de Servicios Educativos en el D. F.

Directora de Programación, Presupuesto y Evaluación Educativa. Administración Federal de Servicios Educativos en el D. F.

Directora de Recursos Materiales y Servicios. Administración Federal de Servicios Educativos en el D. F.

### **Docencia**

Profesora de Educación Básica. SEP en Durango

Supervisora. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte. SEP en Durango.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> [http://www2.sepdf.gob.mx/quienes\\_somos/dgsei/funciones.jsp](http://www2.sepdf.gob.mx/quienes_somos/dgsei/funciones.jsp)

### **Secundaria donde se desarrolló la investigación de campo:**

La secundaria Diurna #210 “Emilio Portes Gil” se encuentra ubicada en la calle Batalla de Ocotlán, colonia Álvaro Obregón en la delegación Iztapalapa. A los alrededores de esta institución educativa se puede observar un mercado de nombre “Mercado concentración batalla de Celaya”, una iglesia, un comedor popular, un local donde realizan trabajos de hojalatería mismo lugar que efectúa su trabajo en la calle, una lechería, un parque, una cancha de fútbol rápido y un tianguis que se coloca en entre las calles los días jueves.

En el parque y el comedor popular que se encuentran a unos pasos de esta secundaria, observamos que la gente que acude a dichos lugares denotan bajos recursos, además de presentar algún tipo de adicción (alcoholismo y drogas). De esta manera logramos percibir que los alumnos de dicha secundaria se les hace común observar todo este tipo de actividades, derivado de ello en ocasiones prefectos de la institución han detectado alumnos con portación de diversas drogas (cigarros, marihuana, etc.) y alcohol.

## **Programas:**

En este apartado describiremos algunos programas que se han implementado en el D.F., (cuáles son, qué objetivos tienen, metas, resultados, etc.) y cuáles de ellos siguen vigentes en las escuelas, también mostraremos algunas acciones que han decidido tomar instituciones públicas y privadas.

La Secretaria de Educación Pública (SEP) ha implementado lo siguiente para disminuir el acoso escolar o *bullying*:

### 1. Escuela segura.

Programa que inicio en el 2007 con el objetivo de fomentar en las escuelas de educación básica del DF la promoción de espacios libres de riesgos, con el fin de que los alumnos aprendan una sana convivencia, favorable para la formación ciudadana y el desarrollo de competencias encaminadas al autocuidado, autorregulación, el ejercicio responsable de la libertad, la corresponsabilidad social y la solución pacífica de conflictos. Uno de los trabajos que se desarrollan dentro de este programa es “Eduquemos para la paz”, en él se capacitan a profesores y alumnos mediante la implementación de diversos talleres.

En la visita que realizamos a esta institución, nos recibió la profesora Marisa, la cual nos dijo que trabajaban con alumnos y profesores de diversas instituciones, su programa tiene la finalidad de capacitarlos en diversos temas, por ejemplo: violencia, drogadicción, sexualidad, etc., sin embargo, sus programas y talleres sólo son brindados a las escuelas que lo soliciten, tampoco cuentan con ningún instrumento de evaluación para medir su nivel de intervención con cada programa que tienen. (IMG3, p247)

La Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDF) tiene los siguientes programas:

1. Escuela sin violencia

En un programa que se creó en el 2009 con el objetivo de contribuir al mejoramiento del clima escolar y la calidad educativa, mediante acciones de prevención y atención a las problemáticas relacionadas con la violencia en el entorno escolar, a partir de la promoción de la cultura de no-violencia y buen trato, en el marco de Equidad y Derechos Humanos de las niñas, niños y jóvenes, con la finalidad de incidir en la disminución de la deserción de los centros escolares de nivel básico de la Ciudad de México. Con este programa no tuvimos la suerte de ser atendidos por las encargadas del programa, solo nos enviaron un correo con algunos documentos PDF, relacionados con el acoso escolar en España, además de algunos folletos los cuales llevan por nombre: *Escuelas sin violencia para padres y maestros y otro para alumnos*. (IMG1-IMG2, p246)

2. Basta de *bullying*, no te quedes callado

El GDF lanzó en 2011 la plataforma impulsada por Cartoon Network la cual pretende que las escuelas tengan un ambiente pacífico para todos.

Fundación en Movimiento es una Asociación Civil la cual busca erradicar el acoso escolar o *bullying* en todo el país.

Su visión es ayudar a erradicar el *bullying* o acoso en las escuelas y los hogares mexicanos a través del desarrollo de una serie de acciones que promuevan una sana convivencia entre los niños, jóvenes y adultos. Por medio de campañas de detección, concientización, corrección de aquellas acciones que amenazan su integridad física y moral y que al mismo tiempo promuevan el enaltecimiento de los valores. Su objetivo general es erradicar el *bullying* por completo, trabajan sólo en algunas escuelas privadas en el DF, pues actualmente participan principalmente con el gobierno del Edo. de México.

Trixia Valle nos mencionó que us campañas contra el *bullying* han logrado disminuir hasta en un 70%:

“El resultado ha sido disminuir *el bullying* en las escuelas hasta en un 70% de acuerdo a las escuelas que hemos integrado, ya vamos a publicar una encuesta de entrada y otra de salida que estamos haciendo en las escuelas del Estado de México.” (EI9, p227)

El Instituto de la juventud (Injuve), es una institución que no cuenta con un programa que abarque todos los tipos de violencia escolar o *bullying* existentes. Sin embargo, cuenta con un programa especial que sólo trabaja con violencia o *bullying* homofóbico éste es impulsado por jóvenes de diversidad sexual.

1. Diversidad sexual es un programa impulsado por jóvenes del instituto para jóvenes del DF. La encargada nos menciona que aún cuando estamos avanzados en temas de sexualidad, la homofobia es un tema que no se trabaja con los adolescentes en las escuelas o en la casa, lo que provoca que sea un tema tabú. Realizan campañas con módulos que se colocan en diversos puntos de la ciudad para que todos conozcan más sobre el tema; en los módulos se llevan juegos para que de manera divertida aprendan. Han querido dar el tema en las escuelas, pero los directivos no los dejan entrar por el tema a tratar.

El consejo ciudadano en coordinación con la Secretaría de Educación del DF y la Fundación en Movimiento lanzan la campaña en 2010 “Juntos contra el *Bullyng*, digamos no al maltrato” con el objetivo que los ciudadanos tengan atención a sus denuncias brindando una asesoría mediante una línea telefónica especializadas en el tema.

“Se les brinda ayuda con personas capacitadas como Psicólogos y Abogados” nos menciona la encargada; por lo tanto brindan ayuda a las personas que se ven afectadas con el *bullying* mediante ayuda personalizada o telefónica. (EI2, p217)

La Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa (DGSEI), se encarga de los asuntos educativos de la delegación. Sin embargo, el Lic. Valdez cargado de los asuntos jurídicos de la Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa nos menciona que llevan un seguimiento de los casos de *bullying*, se trabaja con las partes afectadas para canalizarlas y posteriormente mandarlas con el psicólogo. Sin embargo, se contradice porque no tienen registros de denuncias hechas, porque en 2012 sólo se recibieron dos casos.

Algo que llamó nuestra atención durante la visita que realizamos fue, que cuando le preguntamos sobre el tema del *bullying*, el encargado se la pasó viendo el monitor de su computadora y en sus lentes se reflejaba la página de **wikipedia**.

“No hay un programa de intervención porque la intervención es para atacar un problema y como les digo aquí en Iztapalapa no hay este problema del *bullying*, aun cuando es una de las delegaciones más conflictivas y con alto índice de violencia.” (EI3, p218)

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) creó en 2004 el cuadernillo “mirarme, mirarte, mirarnos” para adolescentes de secundaria. Con el que busca que los adolescentes aprendan y reflexionen como se relacionan con los demás, para así generar condiciones que permitan ejercer su derecho a una vida libre de violencia. Tres años más tarde crearon el cuadernillo “Sembremos derechos y compromisos para cosechar la paz”; realizan acciones para fomentar la paz en las aulas, no trabajan directamente con el tema del *bullying*, ni con el agresor o la víctima. En el área de Administración Federal de Servicios Educativos en el DF nos dijeron lo siguiente:

“Nosotros no hacemos trabajo digamos reactivo, nosotros trabajamos en proceso educativo, trabajamos en un proceso educativo integral que lo que busca es proveer de las herramientas para que los niños y las niñas, docentes y directivos no sean violentos en el entorno; bueno entonces la visión es una educación para.” (EI1, p217)

Estas son las instituciones que visitamos para pedir informes del tema, en algunas fueron accesibles y amables. Sin embargo, en otras sólo nos cerraban las puertas o simplemente nos daban largas.

Los programas anteriores, los que se están desarrollados actualmente en las secundarias del DF es “Educación para la paz”.

### **13. Panorama general del acoso escolar o *bullying* desde lo Micro-Macro social.**

En este apartado describiremos algunos estudios sobre acoso escolar o *bullying* que se han desarrollado internacional, nacional y delegacionalmente.

#### **Internacional**

##### **Estados Unidos**

En Estados Unidos el presidente Barak Obama está realizando tácticas para prevenir el *bullying*. En el 2010 grabó un video para la campaña “debemos mejorar”, la cual combate esta problemática y en 2011 la pareja presidencial asistió a la escuela de sus hijos, pues él dice que la violencia debe solucionarse desde casa. Según datos publicados señalan que cerca del 25% de los estudiantes de este país ha sufrido algún tipo de maltrato, más de 3 millones de niños y jóvenes todos los días son víctimas del acoso escolar. (Rubio, 2011: En línea)<sup>6</sup>

También se lanzó la campaña “*Stop Bullying*”, junto con *facebook*, la cual brinda consejos y recomendaciones a los niños para prevenir este problema, además de que el mandatario recomendó visitar la página [www.stopbullying.gov](http://www.stopbullying.gov) para los afectados.

Uno de los casos que conmovió al mundo fue el de Jamie Rodemeyer, un joven homosexual de 14 años que era víctima de *bullying*. Sufría la burla constante de sus compañeros por sus preferencias sexuales, tiempo después cansado de las burlas que recibía se suicidó. Su hermano encontró el cuerpo de Jamie Rodemeyer colgando de un árbol cerca de su casa. (Internacional, 2011: En línea)<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> <http://www.cnnexpansion.com/tecnologia/2011/03/10/obama-y-facebook-van-contra-bullying>

<sup>7</sup> <http://tn.com.ar/internacional/00067424/estados-unidos-conmocion-por-un-caso-fatal-de-bullying>

## **Chile**

En Chile la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y el Gobierno buscan una ley para implementarla en sus colegios, ya que se registran 57% de denuncias por *bullying*, el 71% de los estudiantes declaró haber visto peleas; el 69% diga ser testigos de robos; el 50% de los alumnos confirmó ser víctima de amenazas; y más de 13 mil alumnos han sido agredidos con armas de fuego (Rojas, 2011: En línea)<sup>8</sup>

## **Perú**

En Perú el Ministerio de Educación, obliga a desarrollar programas contra el *bullying* a partir de este ciclo escolar, debido al alto índice que se ha registrado, el 22% fue víctima de intimidación; 21% ha intimidado y el 53% presencié situaciones de acoso en su clase durante los últimos dos meses, según un estudio aplicado a estudiantes en el 2011.

## **Republica Mexicana Baja California**

En Baja California no existen muchos registros de casos, sin embargo, han empesado a estudiarlo debido a la creciente violencia que se ha desarrollado entre niños y adolescentes, por consiguiente la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CEDH), inició un programa de conferencias para hablar de *bullying*, con estas acciones pretenden disminuir el problema (El informador, 2011, En línea)<sup>9</sup>, con la finalidad de crear conciencia entre los jóvenes.

## **Chihuahua**

En Chihuahua la subdirección de Prevención de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), con el apoyo del Trabajo Social y El Grupo Integra Chihuahua Atención Psicológica, inició conferencias, debido a que 90 de cada

---

<sup>8</sup> <http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=194860>

<sup>9</sup> <http://www.informador.com.mx/mexico/2011/263885/6/preocupa-en-baja-california-sur-el-fenomeno-del-bullying.htm>

100 secundarias se presentan problemas de *bullying*. Han tenido casos fatales como el de una niña que fue arrojada por las escaleras del segundo piso, acción que le provocó una roptura de vértebras de la espalda. (Noticias de chihuahua, 2011, En línea)<sup>10</sup>

La DSPM puso a disposición números telefónicos para ayuda e información: Comandancia de Policía Zona Norte 442-73-10 Ext. 3116, o la Comandancia de Policía Zona Sur 429-60-00 con Ext. 1021.

### **Coahuila**

En Coahuila se sancionará el *bullying*, conforme a la Ley para la protección de los Derechos y Deberes de las niñas, niños y adolescentes, impulsadas por diputados del PRI en el Congreso del estado. En 2010 cursaban la secundaria 150 mil alumnos y el 30% tuvo que recibir algún tipo de apoyo psicológico, la encuesta que se aplicó a 26 mil jóvenes de primaria y secundaria, arrojó que los niños son los principales agresores con un 40% en primarias y un 36% en secundarias y el 90% de los estudiantes de primaria y secundaria, han sido humillados o insultados. (Fernández, 2011, En línea)<sup>11</sup> Debido a ello los jóvenes viven con el terror al asistir a la escuela, por miedo a ser víctimas de *bullying*.

### **Saltillo**

El estado de Saltillo registra un alto índice de casos de *bullying* en las secundarias, ante ello la Fiscalía General del Estado (FGE) realiza un programa para evitar el *bullying*, éste programa se desarrolló, debido a que los padres de adolescentes que han sufrido *bullying* se quejaron por la falta de programas para combatir la problemática.

Por lo tanto, las secundarias realizan talleres enfocados a padres de familia, maestros y alumnos con el fin de hacerlos reflexionar sobre el cuidado de la cultura de valores y el respeto hacia las personas (El Universal, 2011, En

---

<sup>10</sup> [http://noticiasdechihuahua.com.mx/noticias-de-chihuahua-observador.cfm?n=60564#ixzz1bBdhW\\_eL](http://noticiasdechihuahua.com.mx/noticias-de-chihuahua-observador.cfm?n=60564#ixzz1bBdhW_eL)

<sup>11</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/notas/802228.html>

línea)<sup>12</sup>, la fiscalía considera que la situación que se vive en las escuelas es por la situación actual de violencia por parte del narcotráfico, que alerta a los alumnos para que estén a la defensiva, lo que lleva a la pérdida de valores y el respeto hacia sus compañeros.

### **Nuevo León**

En Nuevo León el DIF realiza pláticas, con la finalidad de evitar que el *bullying* aumente. Por lo tanto, se imparten pláticas a nivel básico que les permitan frenar el crecimiento de esta problemática, ya que se sabe que las víctimas son afectadas física y psicológicamente. (Gob. Nuevo León, 2011)<sup>13</sup> También se brinda apoyo a las escuelas más vulnerables, con el programa Convivir para Vivir, el cual busca combatir el *bullying* mediante pláticas que fomenten un ambiente de respeto y armonía en las aulas.

### **Sinaloa**

En el estado de Sinaloa el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación sección 27 (SNTE) capacita a 500 maestros de educación básica con la finalidad de evitar el problema, mediante estrategias pedagógicas para detectar, dar respuesta y suprimir el *bullying* en las escuelas. Los profesores se convierten en asesores para su centro de trabajo, y desde su conocimiento comparten un modelo inclusivo y de atención a la diversidad. (Gaxiola, 2011, En línea)<sup>14</sup>

### **Durango**

En el estado de Durango se dan capacitaciones a docentes, en este ciclo escolar se capacitaron a profesores de mil 841 escuelas de preescolar, dos mil 615 de primaria y 921 secundarias. El secretario de Educación, Jorge Herrera Delgado, dijo, que elaborará un diagnóstico que permita identificar la incidencia

---

<sup>12</sup> <http://www.eluniversal.mx/estados/81908.html>

<sup>13</sup> <http://www.nl.gob.mx/?P=leerarticulo&Article=70038>

<sup>14</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/notas/753873.html>

de violencia en estudiantes y atenderlos oportunamente. (Gaucin, 2011: En línea)<sup>15</sup>

### **Zacatecas**

En el estado de Zacatecas se tiene cerca de 79 denuncias de *bullying*, según el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Arnulfo Joel Correa Chacón, menciona que es un comportamiento que se refleja con un incremento del 4% en la atención a niños de 11 a 16 años de edad. (Castro, 2011, En línea)<sup>16</sup> Por lo que, la CNDH trabaja para evitar este problema en escuelas, mediante el programa Escuelas Sin Violencia el cual se implementa en la mayoría de los planteles.

### **Aguascalientes**

En Aguascalientes se realizó un estudio cuantitativo en secundaria y este arrojó que el 11% de los alumnos han sido agredidos por algún compañero, el 2.5% de mujeres son acosadas diariamente y 30% de los padres de familia no conocen el tema o bien no hablan de la violencia que viven sus hijos en los centros educativos. (Sanchez, 2011, En línea)<sup>17</sup> Por lo que, se presenta un material informativo que contiene acciones para evitar el acoso y el maltrato escolar.

### **Colima**

En Colima un estudio de Consultores en Administración y Políticas Públicas (CAPP) reveló que 4 de cada 10 estudiantes son excluidos socialmente, y casi 4 de cada 10 padecen violencia verbal. Manzanillo está ubicado como el municipio con más problemas de *bullying*, debido a que 17.3% de los estudiantes han sido ignorados; 7.6%, rechazados; 17%, insultados; 15.6% han

---

<sup>15</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/notas/800710.html>

<sup>16</sup> [www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2231825.htm](http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2231825.htm)

<sup>17</sup> <http://alchileaguascalientes.com/blog/2011/09/23/arrancan-campana-contra-el-%E2%80%9Cbullying%E2%80%9D/>

recibido apodos; 4.4%, golpeados, y 1.5% han sido amenazados. (Zamora, 2011, En línea)<sup>18</sup>

### **Tamaulipas**

En el estado de Tamaulipas el *bullying* se ha incrementado en el último año un 20%, por ello es que se están realizando pláticas y actividades entre los estudiantes, padres y maestros, para evitar que siga avanzando este problema el cual afecta a los alumnos de educación básica.

### **Veracruz**

En Veracruz, según la última encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el estado aparece con el 5º lugar nacional en *bullying*. El 3.5% de los escolares de entre nueve y 18 años se confiesa agresor, y el 6.5% como víctima. La Secretaría de Educación de Veracruz ha distribuido una guía a directores, docentes, padres de familia, alumnos del tercero a sexto grado de primaria y nivel secundaria. Ésta guía ofrece recursos y conocimientos, a niños para que aprendan a cuidarse y a padres de familia les muestra de qué manera apoyar a sus hijos.

### **San Luis Potosí**

En el estado de San Luis Potosí se unen instituciones como la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), la Dirección de Prevención del Delito, Vinculación Ciudadana, el Centro de Atención a Víctimas del Delito y Derechos Humanos de la PGJE para crear un programa preventivo contra el *bullying*, donde se orientará a alumnos, padres y maestros, con el fin de que denuncien cualquier acto de violencia. Pues como se ha mencionado anteriormente, algunos casos pueden llegar a suicidios o corren el riesgo de que los agresores se conviertan en futuros transgresores de la ley. (El Expres, 2011, En línea)<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> <http://www.proceso.com.mx/?p=280927>

<sup>19</sup> [http://www.elexpres.com/noticias/news-display.php?story\\_id=12555](http://www.elexpres.com/noticias/news-display.php?story_id=12555)

## **Guanajuato**

En Guanajuato el secretario de Educación, Alberto Diosdado dijo que sólo el 2% de los jóvenes sufren *bullying* dentro de las aulas. Por eso la Secretaría de Educación trabaja para abatir este fenómeno a través de cursos para capacitar a los profesores con el fin de manejar y atender la problemática, lo que ha logrado que disminuyan los casos. (GlobalMedia, 2011, En línea)<sup>20</sup> Lo anterior es lo que ha usado el estado para erradicar la problemática.

## **Guadalajara**

En el estado de Guadalajara el Secretario de Educación, José Antonio Gloria Morales, presentó una línea para la comunidad educativa, con el fin de disminuir los casos de *bullying* en las escuelas públicas del estado. La línea es 018003MCUIDA, donde se atienden denuncias, mismas que son personalizadas y confidenciales por los operadores.

También existen otros programas que ya están en desarrollo como Escuela para padres, Escuela segura y Abriendo escuelas para la equidad. (El Universal, 2011)<sup>21</sup>

## **Querétaro**

En Querétaro se desarrolla el programa convivencia escolar, el cual es implementado por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ). El programa orienta a los alumnos sobre actitudes, comportamientos y genera una convivencia sana entre ellos. El estudio se realizó a 190 escuelas y el 16.1% ha recibido maltrato físico; 41.3% han sufrido robos, el 18.4% ha recibido maltrato social, mientras que el 27.2% aceptó que en algún momento ha maltratado físicamente, verbalmente o psicológicamente a sus compañeros. (Contreras, 2011, En línea)<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> [http://www.globalmedia.mx/guanajuato/ver\\_noticia.php?id=21398](http://www.globalmedia.mx/guanajuato/ver_noticia.php?id=21398)

<sup>21</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/notas/771255.html>

<sup>22</sup> <http://www.libertaddepalabra.com/2011/08/inician-en-queretaro-programa-contra-bullying/>

## **Michoacán**

En los últimos años Michoacán ha registrado un incremento de *bullying*, esto repercute en el desarrollo psicológico de jóvenes de secundaria y niños de primaria. Las investigaciones ha llevado a las autoridades a tomar medidas, pues el 50% jóvenes padece de algún tipo de violencia en las escuelas, dato que aseguró Lorena Cortes, de la secretaría de seguridad pública. (Leyva, 2011, En línea)<sup>23</sup>

## **Hidalgo**

En Hidalgo la Secretaría de Educación Pública (SEPH), mediante la Coordinación del Programa de Prevención y Erradicación del *Bullying*, imparte taller contra el *bullying*, con el objetivo de que las escuelas se conozcan: causas, formas de prevenir, mediante trabajos sociales y orientadores educativos de las secundarias de este estado. Éste taller consiste en la orientación y la asistencia técnica especializada mediante un número telefónico gratuito, buzón escolar y talleres intensivos. (Alonso, 2011, En línea)<sup>24</sup>

## **Estado de México**

En el Estado de México se realizan pláticas impartidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem). Con la finalidad de promover una sana y pacífica convivencia entre los alumnos y el objetivo es poner personas que guíen a los alumnos y se mantengan pendientes de ellos. Las zonas más conflictivas son Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan y Tlalnepantla. Las personas afectadas que requieran información pueden acudir a la CODHEM o llamar a la línea gratuita 01 800 999 4000 para recibir asesoría psicológica. (Anaya, 2011, En línea)<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> <http://marmorinforma.mx/Noticias/Estado/50-DE-NINOS-MICHOACANOS-SUFREN-DE-BULLYING>

<sup>24</sup> <http://www.eluniversal.mx/notas/796319.html>

<sup>25</sup> <http://www.eluniversaledomex.mx/toluca/nota21081.html>

## **Morelos**

En el estado de Morelos se lamenta la falla del programa Escuela Segura, acción que el estado, reconoció que la falta de personal para operarlo ha influido en esta situación. Ante ello se modificó el programa y ahora la meta, es atender a más de 90 mil alumnos de nivel básico con talleres de prevención. El programa está listo para operar en los 33 municipios de Morelos, con especial énfasis en: Yautepec, Temixco, Cuautla, Puente de Ixtla, Cuernavaca y Emiliano Zapata, por registrar los índices más altos. (El sol de Cuautla, 2011)<sup>26</sup>

## **Tlaxcala**

En el estado de Tlaxcala se implementa el programa Escuela Segura, en sólo cuatro municipios, pues según la entidad son considerados los más violentos. (Tlaxcala, Huamantla, Chiautempan y Apizaco), con ello se busca prevenirlo. (Osorno, 2011, En línea)<sup>27</sup>

Un caso que tuvo este estado fue el suicidio de un niño de nueve años por *bullying*, según el estado menciona que es el primer caso de suicidio, sus padres declararon que era agredido por parte de sus compañeros de clase.

## **Puebla**

En Puebla se han presentado diversos casos, mismos que han hecho que las autoridades reaccionen y aprueben una ley la cual tiene como objetivo brindar atención a las víctimas de *bullying*. Ésta ley de seguridad integral, que tiene como objetivo erradicar el fenómeno (El Universal, 2011, En línea)<sup>28</sup>, con ello las autoridades tendrán la facultad de brindar la ayuda necesaria a las personas involucradas.

---

<sup>26</sup> <http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n2125043.html>

<sup>27</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/notas/764942.html>

<sup>28</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/notas/753873.html>

## **Guerrero**

En el estado de Guerrero el subsecretario de Educación Básica, Luis Alberto Sánchez Martínez promueve estrategias para la prevención del *bullying*, derivado de una investigación realizada en 10 mil 300 escuelas públicas y privadas de nivel básico, donde se destaca que el 13% de alumnos, practican *bullying*, cerca de 733 instituciones participan en el programa *Escuela Segura* en su cuarto año de funcionamiento. (Valdez, 2011, En línea)<sup>29</sup>

## **Oaxaca**

En Oaxaca el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y la Secretaría de Educación Pública, se creó un observatorio ciudadano para frenar el *bullying*, ya que la cifra aumento de un 25% a 8 de cada 10 que son abusados físicamente y psicológicamente. Cada vez que se presenta un caso de *bullying* se cita a los padres de familia y piden la colaboración de los profesores para que hablen con ellos y evitar las agresiones. Se reparten mil 700 materiales, se impulsan medidas para sensibilizar a maestros y alumnos. (econsulta, 2011, En línea)<sup>30</sup>

## **Tabasco**

En Tabasco al menos un niño por cada grupo de nivel básico sufre *bullying*, según la Asociación Civil, Ayudándoles a Triunfar. El problema se da en presencia del maestro, ya que el profesor tiene a su cargo 40 alumnos, lo que orilla a no tener un control del grupo, además de que muchos de los docentes no están capacitados para detectar y ayudar a un niño violentado. En las secundarias se registran alrededor de 22 mil 398 alumnos casos de agresiones físicas como psicológicas, existen dos suicidios y mil 700 peticiones de ayuda por acoso registradas. (Albert, 2011, En línea)<sup>31</sup> Algunas de las medidas que se toman en Villahermosa es prohibir los celulares en las aulas, con la finalidad que disminuya el problema y evitar que se genere el *ciberbullying*.

---

<sup>29</sup> <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2011/03/03/index.php?section=sociedad&article=008n1soc>

<sup>30</sup> [http://econsulta.com/oaxaca/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=928:oaxaca-toma-medida](http://econsulta.com/oaxaca/index.php?option=com_k2&view=item&id=928:oaxaca-toma-medida)

<sup>31</sup> <http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n2194129.htm>

## **Chiapas**

En Chiapas los estudios realizados demuestran que el 30% de jóvenes han sufrido de *bullying*, esto según el coordinador del programa Escuela Segura en Chiapas, Noel Torres Arrazate (Zuñiga, 2011, En línea)<sup>32</sup>, imparte talleres y cursos a padres, tutores y maestros para que conozcan sobre el tema.

## **Yucatán**

En el estado de Yucatán existe un registro de 44 casos de *bullying*, sin embargo, sólo brindan atención psicológica a los agresores y no a todos los involucrados del problema, pues el programa Escuela Segura donde desarrollan pláticas en las escuelas para prevenir el *bullying*, seleccionan sólo a los jóvenes que tienen un perfil agresivo.

## **Campeche**

En el estado de Campeche la CDHE y la Secretaría de Educación Pública del Estado, han trabajado para realizar proyectos con la finalidad de intervenir en el problema. Ya que los casos van en aumento y los afectados no denuncian. También hacen un llamado a las personas cuyos hijos han sufrido el problema para que denuncien, pues es la única forma de intervenir.

## **Quintana Roo**

En el estado Quintana Roo se registra un alto número de denuncias, por ello la Secretaría de Educación y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (Cdheqroo), crearon estrategias para combatir este problema, entre los estudiantes de educación básica, se registran 2996 denuncias, de las cuales 1548 son alumnos, 1267 padres de familia, 111 docentes, 57 personal administrativo y 13 directores de escuelas primarias. En este año se han registrado tres mil casos de *bullying* en las escuelas del Estado. (Carrillo, 2011, En línea)<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2114800.htm>

<sup>33</sup> <http://sipse.com/noticias/90942-aumentan-casos-bullying-escuelas-quintana-.html>

## México D.F

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), menciona que México es el país donde prevalece un ambiente escolar violento a nivel secundaria, esta organización realizó un estudio en 24 países y las estadísticas demuestran que el 61% reporta intimidación, abuso, agresión verbal entre estudiantes y el 51% señala que entre la comunidad estudiantil hay uso o posesión de drogas o alcohol. (Tenorio, 2011, En línea)<sup>34</sup>

Por lo tanto estas cifras colocan a nuestro país como el más violento, sin dejar atrás los casos que se tienen de suicidio de jóvenes que sufren *bullying*. Pues durante el 2009 se registraron 4 casos en el Distrito Federal a consecuencia de la violencia escolar. En el 2010 se registraron 190 suicidios, la mayoría de ellos fueron por ahorcamiento, seguido de cortarse las venas, sin embargo, el titular de la PGJDF niega estos suicidios y menciona que de acuerdo con la estadística ministerial, en 2010 sólo hubo 34 casos de menores de edad que se quitaron la vida. (Bolaños, 2011, En línea)<sup>35</sup>

Por otro lado la Asamblea del Distrito Federal aprobó una ley para la prevención del *bullying*, aun cuando no se sabe cuándo entra en vigor esta ley.

Se compone de 45 artículos con tres títulos, disposiciones generales: De la coordinación Interinstitucional y Participación Social, y el del Maltrato entre Escolares. Se crea una red interinstitucional, un observatorio sobre convivencia escolar y el programa para la prevención y atención de la violencia en el entorno escolar. (Notimex, 2011, En línea)<sup>36</sup>

A consecuencia de los casos que se han presentado la misma PGJDF crea una fiscalía en febrero del 2011 la cual fue publicada en la gaceta del DF. Menciona que a estudiantes menores de edad se les realizarán investigaciones

---

<sup>34</sup> <http://noticierostelevisa.esmas.com/df/313801/segun-ocde-mexico-pais-con-mayor-violencia-escolar>

<sup>35</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/notas/746856.html>

<sup>36</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/notas/811089.html>

por delitos que cometan durante el trayecto para llegar a la escuela, así como a la entrada y salida de la institución. (López/Vargas, 2011, En línea)<sup>37</sup>

Desde el 2010 se han realizado investigaciones y se han llevado a cabo diversos planes para que en las escuelas disminuya esta problemática, las tácticas que se han implementado en el D.F., han sido realizadas por varias instituciones como las siguientes:

La Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDF) cuenta con el programa Escuelas sin violencia, el cual tienen como objetivo favorecer las relaciones basadas en el buen trato y el respeto a los derechos de todas y todos los miembros de la comunidad educativa.

1. Campaña Escuelas sin Violencia: información y sensibilización en las escuelas.
2. Investigación: estudio exploratorio sobre el Bullying en las escuelas.
3. Atención a escuelas: atención integral sobre el acoso escolar a todos los integrantes de la comunidad escolar. (Escuelas sin violencia, 2011, En línea)<sup>38</sup> (IMG1y2, p246)

El 4 de octubre el Secretario de Educación del DF, Mario Delgado presentó una plataforma de denuncia para casos de *bullying*. El sitio tiene por nombre [www.padresdefamilia.net](http://www.padresdefamilia.net) y funciona como un canal de comunicación entre padres de familia y víctimas de acoso escolar.

Con el objetivo que en este sitio participen al menos cinco padres de familia de cada escuela de la Ciudad de México y funcione como un "**FaceSchool**". El primer paso para atender la violencia escolar, es romper el silencio en el cual quedan.

El 24 de septiembre el Secretario de Educación de DF puso a disposición de las escuelas talleres en los que se "recibirá atención personal e individual para atender el problema del *Bullying* e involucra a estudiantes, docentes y padres de familia." También mencionó que se están implementando estos talleres en 400 planteles del DF. (Escuelas sin violencia, 2011, En línea)<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> <http://noticierostelevisa.esmas.com/df/260200/crean-unidad-especial-contra-bullying-df>

<sup>38</sup> [http://www.padresdefamilia.net/inicio/index.php?option=com\\_content&view=article&id=49](http://www.padresdefamilia.net/inicio/index.php?option=com_content&view=article&id=49)

<sup>39</sup> [http://www.padresdefamilia.net/inicio/index.php?option=com\\_content&view=article&id=49](http://www.padresdefamilia.net/inicio/index.php?option=com_content&view=article&id=49)

Para crear conciencia la Secretaría realizó un video de cuatro minutos sobre *bullying*. En dicho video se definen conceptos como paz, confianza, familia, denuncia, entre otros, mismos que tienen relación con ésta problemática.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), cuenta con el programa Escuela Segura, el cual es impartido en algunas escuelas del D.F., y la República Mexicana, con la finalidad de disminuir la violencia escolar dentro de las escuelas.

Escuela Segura consiste en crear agendas de seguridad para la prevención de delitos a partir de Consejos Escolares de Participación Social y de establecer un modelo de gestión de la seguridad en las escuelas desde dos enfoques: preventivo y formativo. Sin embargo, este programa no es aplicado a todas las escuelas, sólo es brindado a aquellas que lo soliciten, no cuentan con una evaluación que muestre los resultados que se han obtenido a partir de su implementación. (básica.sep, 2011, En línea)<sup>40</sup> (IMG3, p247)

El programa llamado, Mochila Segura tiene como finalidad que los padres de familia sean responsables de la seguridad de sus hijos, por consiguiente en la institución educativa realizan una revisión de las mochilas de cada estudiante esta acción es realizada por un grupo de padres de familia.

Por otra parte, diseñaron en una regla de 30cm., donde proporcionan información sencilla, clara y concisa de cómo ayudar a detectar los distintos tipos y modalidades de violencia. La regla se llama violentómetro y fue repartida a los niños de educación básica, con la finalidad de que midieran y detectaran el nivel de violencia que se genera en las aulas. (SEP, 2011, En línea)<sup>41</sup>

En lo que conierne a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) puso a disposición el teléfono 018000064533, con la finalidad de atender a las personas que necesiten ayuda y así poder ser atendidos de la mejor manera. El 2 de septiembre se creó el programa *Es Mejor sin Violencia*

---

<sup>40</sup> <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=notapp256>,

<sup>41</sup> <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Violentometro>

para la prevención del delito. Tiene como objetivo difundir los distintos tipos de violencia y brindar herramientas para su prevención.

Se desarrollarán talleres, conferencias, cursos de capacitación, mesas redondas, estudios científicos y sociales, publicación de libros, revistas, gacetas, periódicos o cualquier otra publicación física o electrónica, así como eventos públicos y concursos. (Notimex, 2011, En línea)<sup>42</sup>

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) realiza trabajos de sensibilización social con un programa llamado *Programa Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar para nivel básico*. Va dirigido a jóvenes, padres y profesores, con la finalidad de eliminar el *bullying*. Este programa esta conformado por cursos, talleres y entrega de material entre estudiantes, docentes y trabajadores.

## **Delegaciones**

### **Azcapotzalco**

En la delegación Azcapotzalco a partir del 2011 se han implementado talleres para estudiantes, maestros y padres de familia, ya que el jefe delegacional Enrique Vargas Anaya menciona que la violencia entre los estudiantes es un reflejo de los conflictos existentes en el seno familiar, por lo tanto debe ser integral cuando se detecta.

En dichos talleres se enseña a los padres de familia que no deben dejar a los niños que resuelvan solos sus problemas y menos usando la violencia, los estudiantes de 1º a 3º grado, se les enseña medidas de seguridad infantil, mientras que los de 4º a 6º grado reciben pláticas de violencia escolar.

---

<sup>42</sup> <http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/seguridad/69690/crea-pgjdf-programa-es-mejor-sin-violencia>

## **Miguel Hidalgo**

En la delegación Miguel Hidalgo el delegado ha realizado campañas, con pláticas a los jóvenes sobre *Bullying*, feria de Servicios Educativos y de los Derechos de las Niñas y los Niños, estos eventos son coordinados por el Gobierno Federal y del Gobierno del DF.

## **Cuauhtémoc**

En la delegación Cuauhtémoc se ha registrado un caso de *bullying*, lo que llevó a un niño a tomar líquido destapa caños con la intención de suicidarse.

## **Venustiano Carranza**

En la delegación Venustiano Carranza, un niño de ocho años se aventó del primer piso de su escuela, debido a ser víctima de *bullying*, ahora recibe apoyo psicológico, al igual que su familia, mediante el programa “Va seguro”. Mientras que el Secretario de Educación explicó que las autoridades del plantel no supieron que hacer ante un hecho de tales dimensiones, pues el niño se arrojó y las autoridades educativas cerraron la puerta de la escuela y simularon que no había pasado nada. (Mora, 2011: En línea)<sup>43</sup>

Ante los hechos ocurridos se imparten talleres sobre *bullying*, éstos se realizan con estudiantes, maestros y padres de familia en la escuela Rafael Valenzuela, por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, para combatir el problema. Vamos a ir el día de hoy para que podamos tener una actividad en comunidad, con maestros, niños, para disminuir este tipo de acciones en las escuelas primarias, mencionó el secretario. (Mora, 2011: En línea)<sup>44</sup>

## **Álvaro Obregón**

En la Delegación Álvaro Obregón el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del DF, trabajan en conjunto con la Secretaría de Educación del DF, Fundación en Movimiento y la Asociación Mexicana de Internet. Los cuales mencionan que se han atendido en el D.F., 381 reportes de *bullying*, en el ciclo escolar que recientemente concluyó.

En esta demarcación han realizado en un 8.5% llamadas para solicitar ayuda, han reportado un 56% de casos de agresiones físicas y psicológicas, de las

---

<sup>43</sup> <http://www.eluniversaldf.mx/venustianocarranza/nota34940.html>

<sup>44</sup> <http://www.eluniversaldf.mx/venustianocarranza/nota34940.html>

cuales el 30% son agresiones psicológicas y el 26% son agresiones físicas. De los denunciados, 90% fueron padres de familia, y registraron 14 casos de estudiantes, de 5 a 20 años, y 3 maestros. El 73% son de escuelas públicas y 23% de privadas. (Martínez, 2011, En línea)<sup>45</sup>

Ante ello padres de familia piden ayuda psicológica para sus hijos, las personas que están involucradas en el problema.

### **Magdalena Contreras**

En la delegación Magdalena Contreras, se han implementado talleres en las secundarias, pues el Jefe Delegacional Eduardo Hernández Rojas, mencionó que se iniciarán trabajos conjuntos con la Secretaría de Educación Pública, instituciones gubernamentales y delegacionales, con el fin de prevenir esta problemática.

Instituciones como la Unidad para la Atención y Prevención de la Violencia en La Magdalena Contreras (UAVIFP), el Instituto de las Mujeres (Inmujeres) y la Coordinación Operativa del Consejo Delegacional, que atienden la problemática de la violencia en esta demarcación, dieron a conocer las cifras y estadísticas que sustentan su labor realizada durante el último trimestre del 2010. (Comunicado de prensa, 2011, En línea)<sup>46</sup>

### **Iztapalapa**

En la delegación Iztapalapa hay un plan para erradicar el *bullying*, donde se realizan obras de teatro en las escuelas, éstas llevan por nombre "Socio Drama de Adicciones" y es impartido por policías, estos personajes son capacitados para actuar frente a los estudiantes, este socio drama cumple con la función de brindar información sobre adicciones y violencia, con ello se busca acabar con el problema. Sin embargo este plan sólo es brindado a las escuelas que lo soliciten.

---

<sup>45</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/107092.html>

<sup>46</sup> [http://www.mcontreras.df.gob.mx/noticias/detalleNoticias.html?id\\_noticia=1600](http://www.mcontreras.df.gob.mx/noticias/detalleNoticias.html?id_noticia=1600)

Por otro lado en agosto un menor de 13 años se quitó la vida al colgarse con un lazo en el interior de su habitación, esto en la colonia “El Salado”. “La víctima que al parecer sufría de depresión el cuerpo fue encontrado por su madre al entrar a la habitación encontró a su hijo sin vida” (Redacción, 2011, En línea)<sup>47</sup>

Según, Clara Brugada, los secretarios de Salud y de Educación del Gobierno del Distrito Federal, realizarán una jornada de salud contra el *bullying* en el mes de septiembre, pero sólo en la en la colonia “El Salado”. Con esta campaña se busca:

Aplicar medidas de prevención e información en diferentes espacios para combatir la violencia escolar, además que se da cumplimiento a la Ley de Salud Pública del Distrito Federal que clasifica al *bullying* como un problema de salud pública y brinda atención psicológica a las víctimas y a los sus agresores. (Boletín-0046, 2011, En línea)<sup>48</sup>

Sin embargo, consideramos que Iztapalapa, a parte de ser una de las delegaciones más grande, con mayor insidencias en delitos y violencia escolar datos que hemos trabajado desde el inicio de este proyecto, pensamos que realizar una campaña para brindar información, en una colonia donde se registro un suicidio, no es suficiente, debido que ésta delegación no cuenta con una escuela sólomente.

### **Tláhuac**

En la delegación Tláhuac, las primarias y secundarias registran mayor deserción escolar debido al acoso escolar, *bullying* y/o violencia, según el diputado local Norberto Solís Cruz, integrante del Partido Verde Ecologista de México.

La propia delegación menciona, que esta problemática, junto con la desintegración familiar son las principales causas por las cuales existe la deserción escolar; aproximadamente existen 15 escuelas clasificadas como conflictivas (Guzmán, 2011: En línea)<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup> <http://www.diariopresente.com.mx/section/nacional/40345/suicida-adolescente-iztapalapa-bullying/>

<sup>48</sup> [http://www.iztapalapa.gob.mx/htm/boletin\\_0046\\_feb11.html](http://www.iztapalapa.gob.mx/htm/boletin_0046_feb11.html)

<sup>49</sup> <http://www.eluniversaldf.mx/otrasdelegaciones/nota24939.html>

El integrante del PVEM, menciona que el principal objetivo es mostrar a las autoridades delegacionales como se puede fomentar el sano esparcimiento, la convivencia entre las familias, la práctica del deporte y sobre todo, participar con acciones para terminar con el problema.

### **Milpa Alta**

En la delegación Milpa Alta se llevó a cabo una Feria de la Salud Mental, donde se reflexionó sobre cómo el *bullying*, es un problema de salud pública y un reflejo de lo que se está viviendo en las familias, por ejemplo: niños que son agredidos se desquitan con sus compañeros.

Padres de familia, maestros y alumnos contribuyan en la identificación de estos casos, para canalizarlos a los centros de salud u hospitales, donde serán tratados por psicólogos, pues niños que sufren dicho problema tienen cambios en su conducta, como: falta de apetito, depresión, soledad, bajo rendimiento escolar, etc. (Notimex, 2011, En línea)<sup>50</sup>

Con esta feria se busca generar ayuda y conciencia a los actores involucrados en el problema del *bullying*, pues se considera que es un problema que involucra, a la familia, la sociedad y la escuela.

---

<sup>50</sup> <http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/salud/38849/el-problema-del-bullying-a-la-ley-de-salud>

**14.Descripción del problema con vistas a su delimitación. Redefinición del problema (si fuera necesario). Referencias a sus antecedentes y causas.**

Con el desarrollo de la investigación, nos dimos cuenta que sólo hacer una simple difusión sobre el acoso escolar o *bullying*, no cumpliría las expectativas esperadas según nuestro objetivo principal. Por lo tanto, decidimos desviar el proyecto a otra línea de investigación. Se trata de reforzar los valores humanos de cada alumno, a través de dinámicas de interacción cara a cara, con la finalidad de que nos permitan mejorar las relaciones de poder que puedan existir dentro y fuera del salón de clases (estar en el lugar del otro). Con las estrategias diseñadas pretendemos que los alumnos construyan una sana convivencia.

**Objetivos particulares para el plan**

- a) Diseñar un plan de comunicación que vincule instituciones públicas, privadas y civiles, mismas que proporcionen los medios didácticos, económicos y personal profesional para la implementación de las actividades a realizar.
- b) Orientar a los profesores, para que adquieran las herramientas necesarias y con ellas puedan apoyar a sus alumnos de la mejor manera.
- c) Gestionar iniciativas, aplicables dentro de clase donde se promuevan los valores con el fin de que tengan una mejor interacción en la convivencia diaria.
- d) Involucrar a jóvenes, padres de familia y profesores para que participen en el proyecto.

## 15. Estrategia metodológica

Para el desarrollo este trabajo utilizamos los enfoques ya mencionados en la parte metodológica, con la parte cuantitativa empleamos un sondeo, tomando una muestra no probabilística, en donde realizamos una cuidadosa y controlada elección de jóvenes con características especificadas explicadas anteriormente en el planteamiento del problema. “Una muestra es un subgrupo de sujetos el cual puede ser probabilística y no probabilística. La elección del tipo de muestra depende de los objetivos del estudio y esquema de investigación”. (Torres, 2006:229).

El instrumento consta de dos apartados, socioeconómico y psicológico.

- Con el apartado socioeconómico conoceremos las necesidades de los jóvenes y las condiciones en las que vive.
- Con el apartado psicológico, conoceremos la parte cognoscitiva que nos permitirá conocer información que nos ayudará a saber qué les interesa a los jóvenes acerca de la violencia escolar o *bullying*, por ejemplo: ¿cómo viven el fenómeno? Con la parte afectiva reconoceremos los miedos, angustias y molestias que tienen los jóvenes ante ésta problemática; con la parte conductual conoceremos el comportamiento de los jóvenes frente a diversos sucesos que han ocurrido dentro de las aulas, información que nos ayudara para proponer soluciones desde su perspectiva.

Por otro lado, la parte cualitativa tiene como base la entrevista y la observación participante, obteniendo cualidades y elementos que nos ayudaron a llevar a cabo nuestra investigación. (Alvarez, 2006:20)

Con los resultados obtenidos diagnosticamos las problemáticas, preocupaciones, propuestas y soluciones para desarrollar nuestro plan de comunicación. Consideramos que ambas metodologías nos ayudaron a complementar nuestra investigación.

## 16. Instrumentos de investigación

### Cuestionario para alumnos de secundaria.

#### Instrucciones:

¡Hola!, somos estudiantes de la carrera de Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y estamos realizando una investigación acerca del tema violencia escolar o *Bullying*. Es de suma importancia que contestes con la mayor honestidad posible. Los resultados obtenidos serán utilizados con fines académicos.

1. **Género:** M( )                      F( )
2. **Edad:**  
a) 12            b)13                      c)14                      d)15 o más
3. **¿Qué grado cursas?**  
a) Primero  
b) Segundo  
c) Tercero
4. **¿Cuánto dinero te dan tus padres para venir a la secundaria?**  
a) \$10 a \$15  
b) \$15 a \$20  
c) \$20 a \$25  
d) más de \$30
5. **La casa donde vives es:** a)Propia                      c) Rentada                      d) Prestada
6. **¿Cuántos miembros conforman tu familia?**  
a) 3 a 5  
b) 6 a 8  
c) Más de 8
7. **¿Con quién vives en tu casa?**  
a) Con mis padres  
b) Solo con uno de ellos  
c) Con mis padres y abuelos  
d) Con mis padres y hermanos  
e) Con otros familiares  
f) Otros: \_\_\_\_\_
8. **¿Están al pendiente tus padres de tus estudios?**  
a) Sí, en la mayoría de las actividades  
b) En algunas actividades  
c) Sólo para firma de boletas  
d) En ninguna actividad
9. **¿Cuentas con servicio de cable?(Si tu repuesta es B pasa a la pregunta No. 12)**  
a) Sí    b) No
10. **¿Con qué empresa tiene contratado tu familia el servicio de cable?**  
a) Dish            b) Sky                      c) Cablevisión                      d) Otro: \_\_\_\_\_

**11. ¿En dónde consultas internet?**

- a) Casa
- b) Escuela
- c) Amigos
- d) Familiares
- e) Café internet

**12. ¿Cuánto tiempo pasas navegando en la red?**

- a) De 1 a 2 horas
- b) De 2 a 4 horas
- c) Desde que me levanto hasta que me voy a la escuela
- d) Más de 6 horas al día

**13. ¿Generalmente qué páginas visitas? (Puedes marcar más de una opción)**

- a) Redes sociales
- b) Youtube
- c) Juegos On line
- d) Páginas educativas
- e) Correo electrónico
- f) Espectáculos
- g) Noticias
- h) Chismes
- i) Todos los anteriores
- j) Otros : \_\_\_\_\_

**14. ¿Cómo llegas a la escuela?**

- a) Caminando
- b) En microbús
- c) En metro
- d) En taxi
- e) En auto propio

**15. ¿Con quién llegas a la escuela?**

- a) Solo
- b) Con mis amigos
- c) Con mi novia
- d) Con mis papas
- e) Solo con uno de tus papás

**16. ¿Qué haces en la hora de receso?**

- a) Estoy con mis compañeros (as)
- b) A veces me quedo solo (a)
- c) Suelo estar solo (a) siempre

**17. ¿Has observado que agredan a algún compañero en tu escuela?**

- a) Sí
- b) No

- 18. ¿De qué manera han agredido a ese compañero? (Puedes seleccionar más de una opción)**
- a) Groserías
  - c) Apodos
  - d) Golpes
  - e) Rechazos
  - f) Todas las anteriores
  - g) Otro: \_\_\_\_\_
- 19. ¿Qué sientes cuando agreden a un compañero?**
- a) Es divertido
  - b) Me agrada verlo
  - c) Miedo
  - d) Preocupación
  - e) Angustia
  - f) Ninguna de las anteriores
- 20. ¿Cuál es tu opinión acerca de los compañeros (as) que se meten con otros (as)?**
- a) Me parece muy mal que lo hagan
  - b) Me parece normal
  - c) A veces, es necesario porque se lo merecen
  - d) Me parece bien
- 21. ¿Te han puesto algún apodo?**
- a) Sí    b) No
- 22. ¿Cómo te sientes?**
- a) Me da risa
  - b) Me enojo
  - c) Me siento triste
  - d) Otro: \_\_\_\_\_
- 23. ¿Has puesto algún apodo a tus compañeros? (si tu respuesta es B pasa a la pregunta No. 36)**
- a) Sí    b) No
- 24. ¿Por qué?**
- a) Porque es divertido
  - b) Porque me gusta molestar a mis compañeros
  - c) Porque soy mejor que todos
  - d) Porque así me respetan
  - e) Otro: \_\_\_\_\_
- 25. ¿Por qué crees que entre compañeros se insulten y se pongan apodos?**
- a) Porque se caen mal
  - b) Porque les gusta llamarlo así
  - c) Porque todos lo hacen
  - d) Porque así se hablan en su casa
  - e) Todas las anteriores
  - f) Otro: \_\_\_\_\_

**26. ¿Comúnmente qué tipo de agresión has visto entre tus compañeros? (Puedes seleccionar más de una opción)**

- a) Gritos
- b) Groserías
- c) Apodos
- d) Golpes
- e) Todas las anteriores
- f) Otro: \_\_\_\_\_

**27. Si tú ves que a un compañero lo agreden, tú cómo reaccionarías ante la situación**

- a) Ignoras la situación
- b) Solo observas la situación
- c) Lo defiendes
- d) Acudes con un profesor (Orientador, Director, Prefecto)
- e) Hablas con tu compañero
- f) Otro: \_\_\_\_\_

**28. En tu salón quien es más agresivo**

- a) Niños
- b) Niñas
- c) Ambos

**29. ¿Cómo identificas a un niño(a) agresivo? (puedes seleccionar más de una opción)**

- a) Es más fuerte
- b) Es el que molesta más
- c) Es popular
- d) El más callado
- e) El que habla más
- f) Otro: \_\_\_\_\_

**30. Enumera del 1 al 10 según las actividades que te guste realizar en casa para distraerte, siendo el número 1 el de mayor importancia. (Puedes marcar más de un opción)**

- \_\_\_\_\_ Ver T.V
- \_\_\_\_\_ Leer
- \_\_\_\_\_ Estar solo
- \_\_\_\_\_ Salir con mis papás
- \_\_\_\_\_ Salir con amigos
- \_\_\_\_\_ Realizar ejercicio
- \_\_\_\_\_ Ir de compras
- \_\_\_\_\_ Todas las anteriores
- \_\_\_\_\_ Usando internet
- \_\_\_\_\_ Otras actividades

**31. ¿Si en tu escuela se desarrolla un programa para orientar y ayudar a quienes han sufrido *Bullying* acudirías?**

- a) Sí porque: me daría confianza en ir y sé que me ayudarían
- b) No porque: siento que no me ayudarían a evitar el problema
- c) Siento que me agarrarían más coraje mis compañeros
- d) Otro: \_\_\_\_\_

- 32. ¿Qué te gustaría saber acerca del tema? (Puedes marcar más de una opción)**
- a) Cómo se inicio
  - b) Qué tipos de Bullying existen
  - c) Qué daños provoca
  - d) Cómo evitarlo
  - e) Todas las anteriores
  - f) Otro: \_\_\_\_\_
- 33. ¿Qué medidas crees que se deben tomar para evitar este problema en tu escuela? (Puedes marcar más de una opción)**
- a) Informar a los alumnos
  - b) Informar a los padres de familia
  - c) Apoyar a los alumnos que sufren el problema con terapia psicológica
  - d) Más comunicación grupal
  - e) Un mejor plan de educación
  - f) Más comunicación con los padres de familia
  - g) Más comunicación con profesores y tutores
  - h) Otro: \_\_\_\_\_
- 34. ¿Cómo te gustaría informarte acerca del *Bullying*? (Puedes marcar más de una opción)**
- a) Televisión
  - b) Escuela
  - c) Radio
  - d) Por mi familia
  - e) Redes Sociales
  - f) Pláticas Escolares
  - g) Carteles, Folletos, etc.
- 35. ¿Qué propondrías para solucionar este problema? (Puedes seleccionar más de una opción)**
- a) Tomar una terapia Psicológica
  - b) Que haya más atención por parte de los profesores
  - c) Que haya más atención por parte de mis padres
  - d) Tener más información acerca del tema
  - e) Saber cómo reaccionar ante el problema
  - f) Otro: \_\_\_\_\_

## Guía de preguntas para orientador

1. ¿Cómo considera usted la convivencia entre los alumnos?
2. Generalmente recibe alumnos en orientación, por mala conducta
3. ¿Qué hace ante el problema presentada?
4. ¿Considera que en su escuela se presenta violencia escolar, conocida actualmente como *Bullying*?
5. ¿Conoce algún caso donde un alumno (a) haya sufrido algún tipo de violencia?
6. ¿Qué hizo para ayudar al niño(a)?
7. ¿De qué manera es afectada una persona Psicológicamente cuando es sometida a esta práctica?
8. ¿Por qué cree que exista esta problemática?
9. ¿Quién cree que ejerza más la violencia y porque motivo?
10. ¿Qué factores influyen para que un alumno (a) practique la violencia escolar?
11. ¿Qué medidas ha tomado la institución para poder prevenir, detectar y solucionar este tipo de prácticas?
12. ¿Qué tipo de apoyo ha recibido o le gustaría recibir por parte de alguna institución especializada en el tema?
13. Su escuela cuenta con un programa para orientar a maestros, padres de familia y alumnos acerca de la violencia escolar (*Bullying*)
14. ¿De qué manera piensa usted que nosotras como comunicólogas podríamos ayudar?

## **Guía de preguntas para psicólogos**

1. Sabe ¿Qué es el la violencia escolar o *Bullying*?
2. ¿Cuáles son los factores que intervienen para que se desarrolle la violencia escolar conocida actualmente como *Bullying*?
3. ¿De qué manera es afectada una persona Psicológicamente cuando es sometida a esta práctica?
4. ¿Quién cree que ejerza más la violencia escolar?
5. ¿Cuáles son las características de los actores involucrados en el problema?
6. ¿Porqué los jóvenes ejercer esta práctica?
7. ¿Le ha llegado un caso de *Bullying*?
8. ¿Qué seguimiento se le da en esos casos?
9. ¿Qué medidas se pueden tomar ante esta problemática?
10. De qué manera se puede ayudar a un joven que hay sufrido violencia
11. ¿De qué manera piensa usted que nosotras como comunicólogas podríamos ayudar?

### **Guía de preguntas para alumnos**

1. ¿Cómo es la convivencia entre tus compañeros?
2. ¿Cómo defines tu conducta?
3. ¿Cómo solucionas tus problemas con tus compañeros?
4. ¿Conoces a algún compañero que sea agresivo con otros?
5. ¿Consideras que en tu escuela existe violencia escolar?
6. ¿Conoces a algún compañero que sea víctima de violencia?
7. ¿Qué harías para ayudar a un compañero que sufre violencia?
8. ¿Quién cree que ejerza más la violencia y porque motivo?
9. ¿Sabes qué es la violencia escolar (*Bullying*)?
10. ¿Qué medidas crees que debería tomar la escuela para poder prevenir, detectar y solucionar este tipo de prácticas?
11. ¿De qué manera piensas que nosotras como comunicólogas podríamos ayudar?

## **Guía de preguntas para padres**

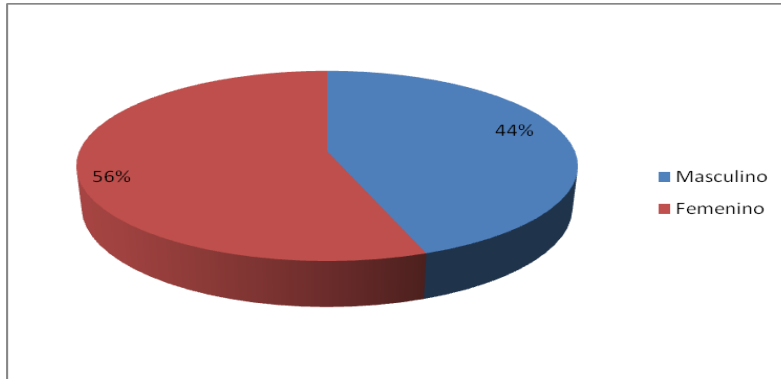
1. ¿Cómo ve la convivencia en la secundaria donde asiste su hijo?
2. ¿Visita la escuela regularmente?
3. ¿Cómo ve las relaciones entre los niños?
4. ¿Esta el pendiente de la educación de su hijo?
5. ¿Cómo considera la conducta de su hijo?
6. ¿Le han llamado la atención alguna vez por la conducta de su hijo? ¿Por qué?
7. ¿Su hijo le ha contado de conductas violentas en su escuela?
8. ¿Conoce las leyes o normas de convivencia de la secundaria?
9. ¿Su hijo le ha contado de violencia por parte de los directivos?
10. ¿Recoge a su hijo en la salida?

## 17. Análisis de resultados

### 2° C

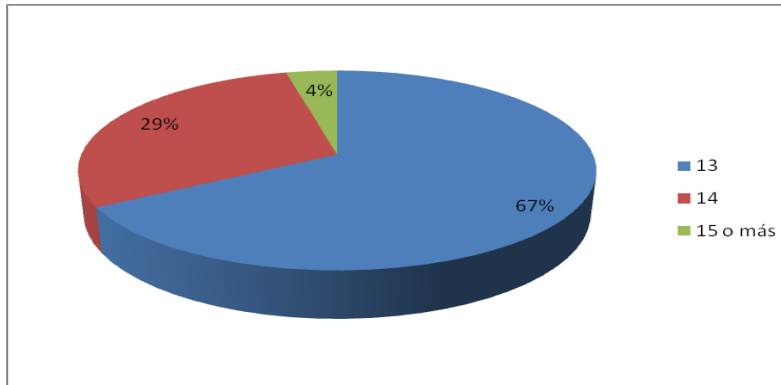
A continuación se muestran los resultados obtenidos mediante la aplicación del sondeo desarrollado en la secundaria #210.

#### 1. Género:



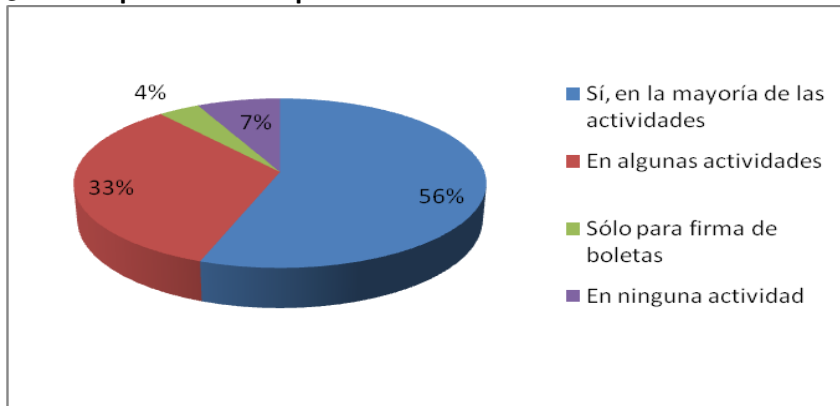
El 56% de los sondeados fueron mujeres y el 44% hombres.

#### 2. Edad:



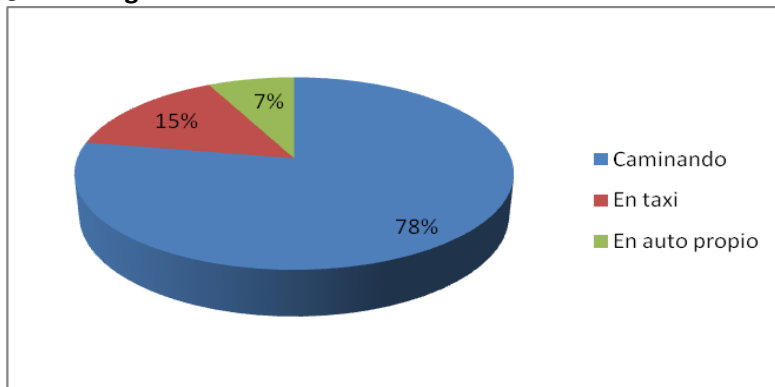
Los alumnos sondeados están en el rango de edad de 13 y 14 años, pues el 67% tiene 13 años, el 29% 14 años y el 4% 15 o más.

### 3. ¿Están al pendiente tus padres de tus estudios?



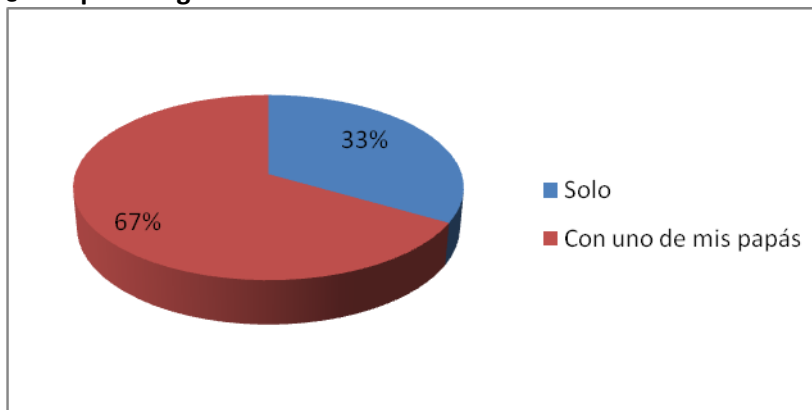
En esta pregunta, el 56% dijo que sus padres se encuentran al pendiente en la mayoría de sus actividades, seguido de un 33% dice que sólo en algunas actividades, el 7% menciona que en ninguna de las actividades y el 4% sólo están sus padres para firmar su boleta.

### 4. ¿Cómo llegas a la escuela?



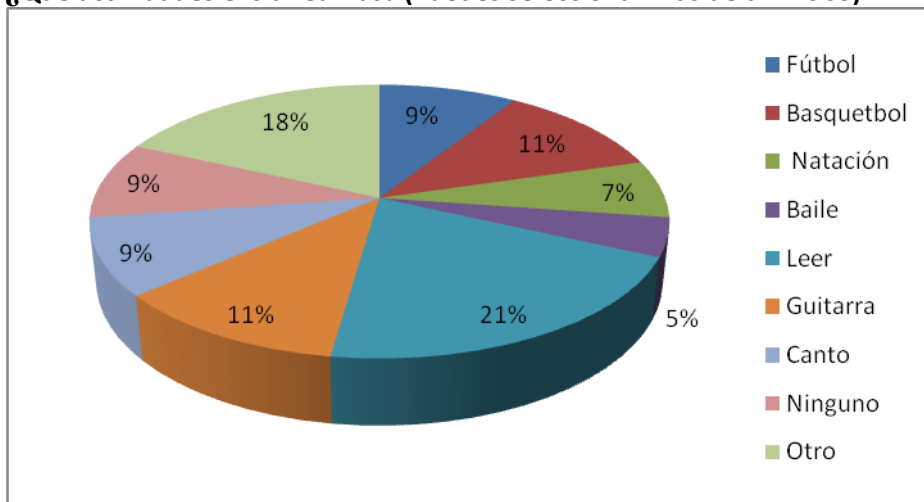
Para llegar a la escuela el 78% de los sondeados dicen que llegan caminando, el 15% llega en taxi y el 7% llega en auto propio.

### 5. ¿Con quién llegas a la escuela?



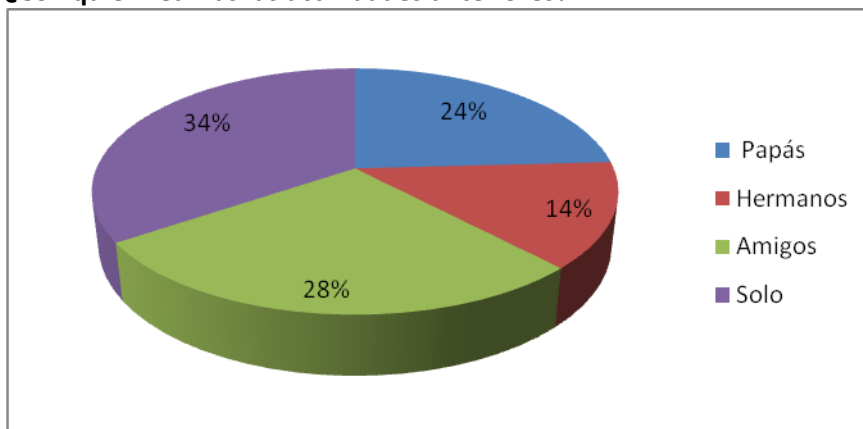
El 67% menciona que llega acompañado por uno de sus papás y el 33% llega solo.

**6. ¿Qué actividades extra realizas? (Puedes seleccionar más de un inciso)**



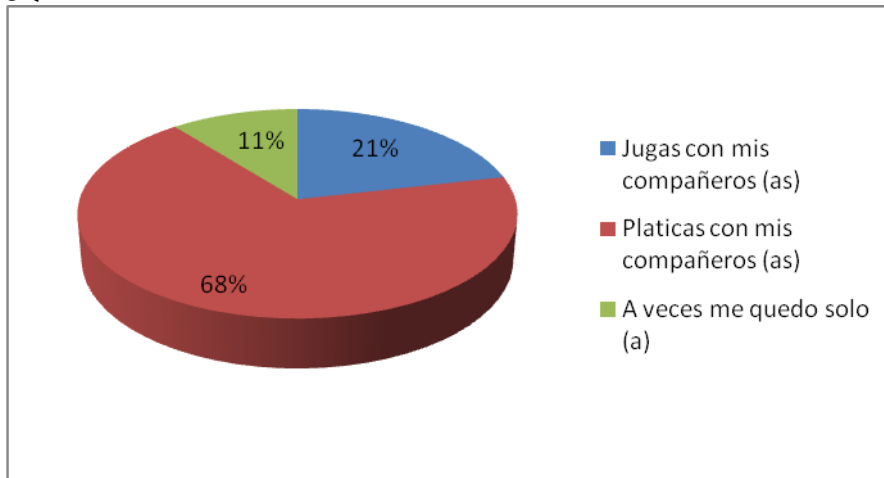
Entre las actividades que realizan extra curriculares se encuentran las siguientes: 21% lee, el 11% toca la guitarra, el 11% práctica básquetbol, el 9% realiza canto, el 9% práctica fútbol, otro 9% no hace nada, el 7% realiza natación y el 5% baila.

**7. ¿Con quién realizas las actividades anteriores?**



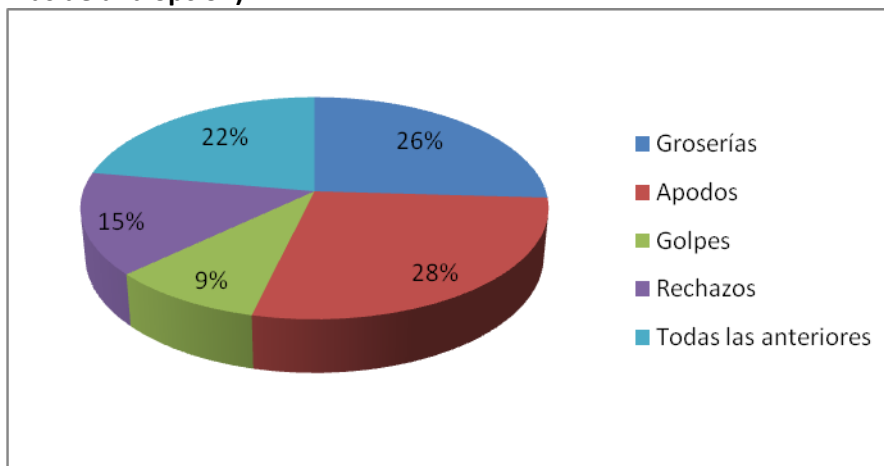
Las actividades antes mencionadas el 34% las realizan solos, 28% con los amigos, 24% con sus papás y el 14% lo hace en compañía de sus hermanos.

**8. ¿Qué haces en la hora de receso?**



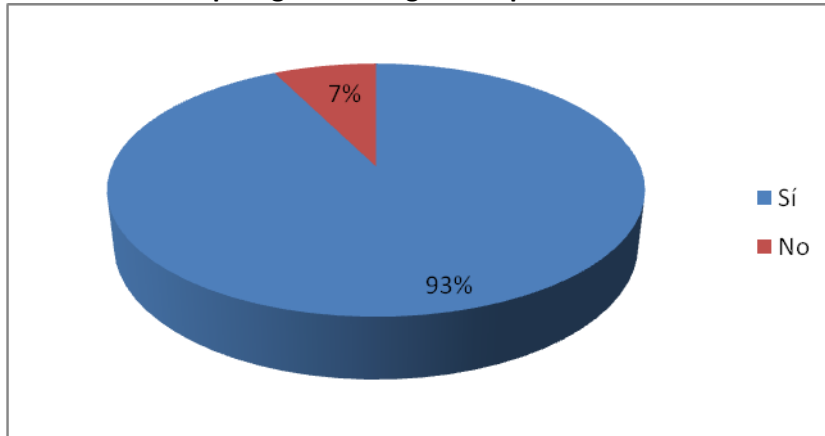
En la hora del receso el 68% platica con sus compañeros, el 21% juega con sus compañeros y el 11% se queda solo.

**9. ¿De qué manera haz observado que se agreden entre compañeros? (Puedes seleccionar más de una opción)**



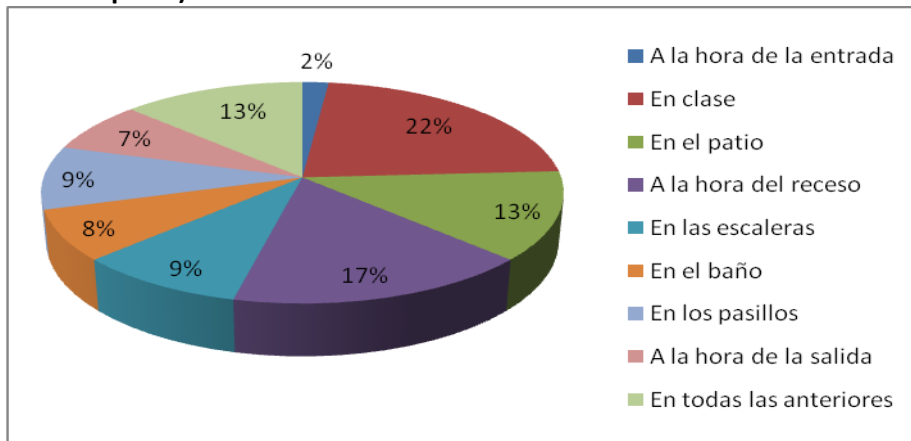
Las agresiones que han observado entre compañeros son: con un 28% apodos, 26% groserías, 22% todas las anteriores, 15% han visto rechazos y el 9% golpes.

**10. ¿Has observado que agredan a algún compañero en tu escuela?**



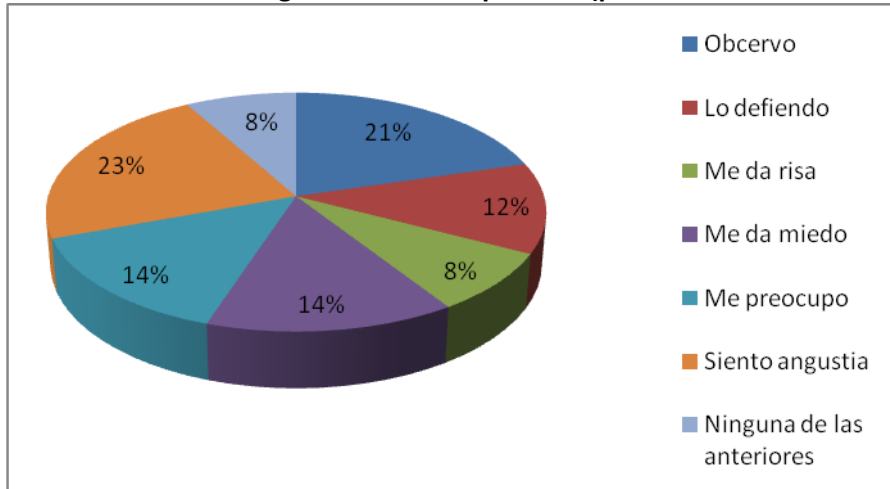
De los alumnos sondeados el 93% sí han observado agresiones a otro compañero mientras que el 7% restante dice que no.

**11. En qué lugar es más frecuente ver agresiones entre compañeros (Puedes seleccionar más de una opción)**



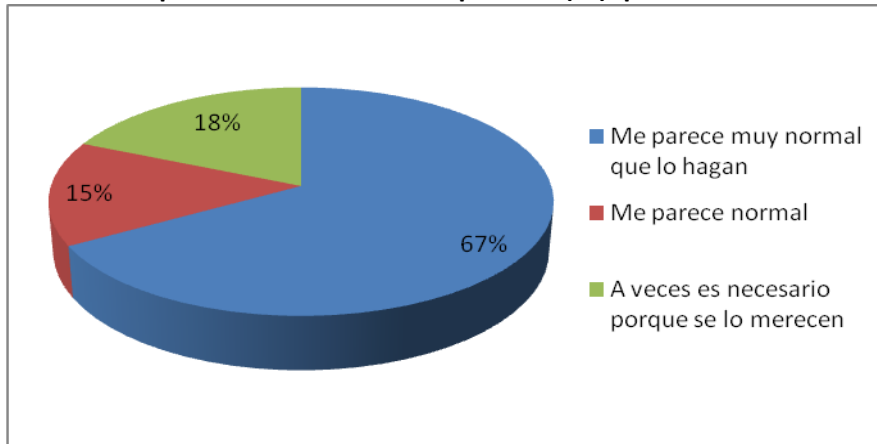
El 93% dice que ha observado que agredan a un compañero, por consiguiente el 22% dijo que lo ha visto en la clase, el 17% en receso, el 13% en el patio, el 9% en las escaleras, el 9% en el pasillo, el 8% en los baños y el 2% en la entrada.

**12. ¿Qué sientes cuando agreden a un compañero? (puedes seleccionar más de una opción)**



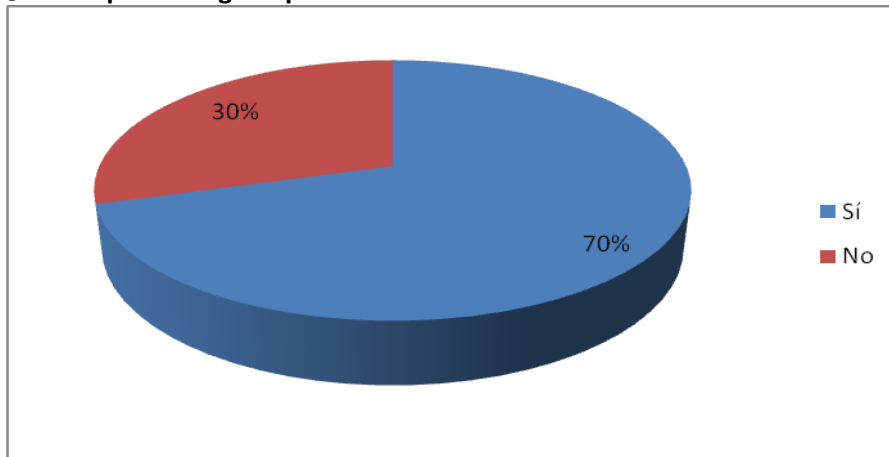
Cuando agreden a un compañero el 23% siente angustia, el 14% se preocupa, 21% observa, el 14% le da miedo, el 12% lo defiende, el 8% le da risa y el 8% restante no hace nada.

**13. ¿Cuál es tu opinión acerca de los compañeros (as) que se meten con otros (as)?**



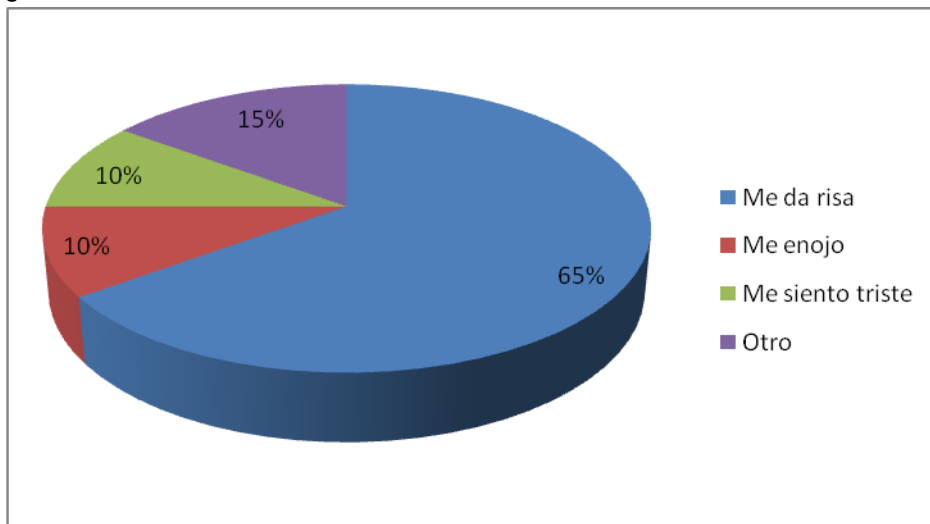
Cuando un compañero agrede a otro el 67% dice que le parece muy normal, el 18% opina que es necesario y el 15% le parece normal.

**14. ¿Te han puesto algún apodo?**



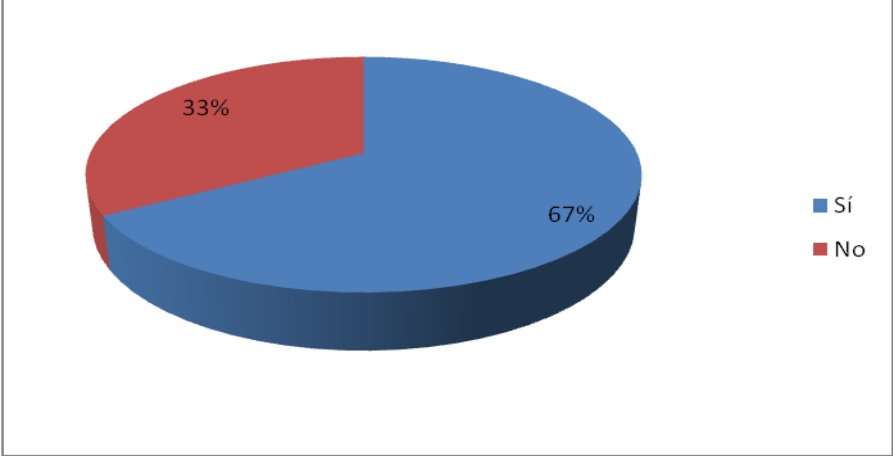
El 70% menciona que le han puesto un apodo y el 30% restante dijo que no.

**15. ¿Cómo te sientes?**



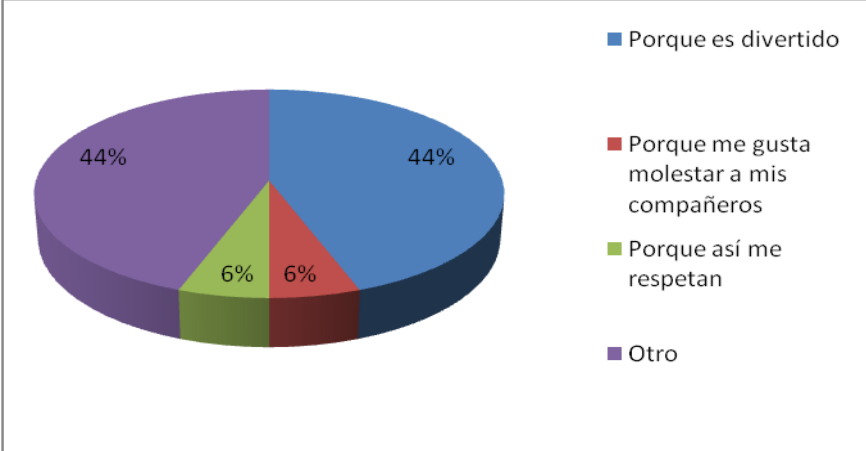
Del 70% que le han puesto un apodo, al 65% de ellos le da risa, al 10% se enoja, el 10% se pone triste y el 15% restante tiene otras reacciones.

16. ¿Has puesto algún apodo a tus compañeros? (si tu respuesta es B pasa a la pregunta No. 19)



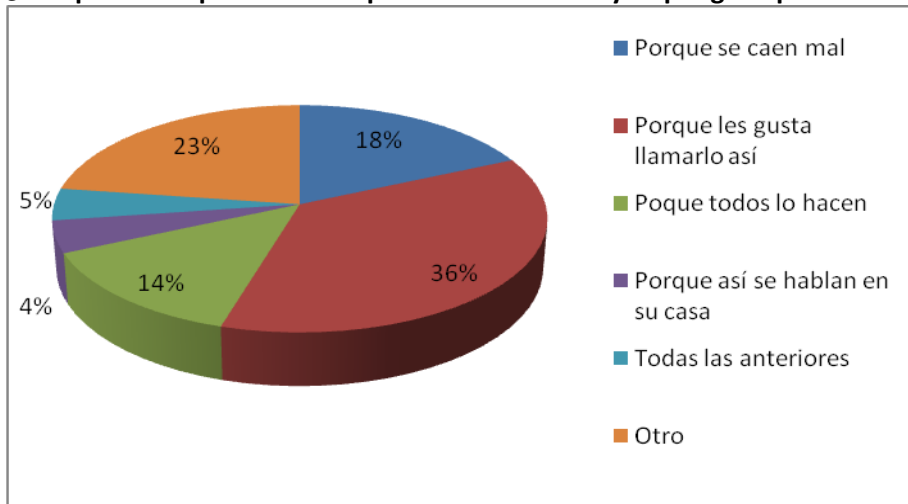
El 67% menciona que sí ha puesto un apodo y el 33% dice que no.

17. ¿Por qué?



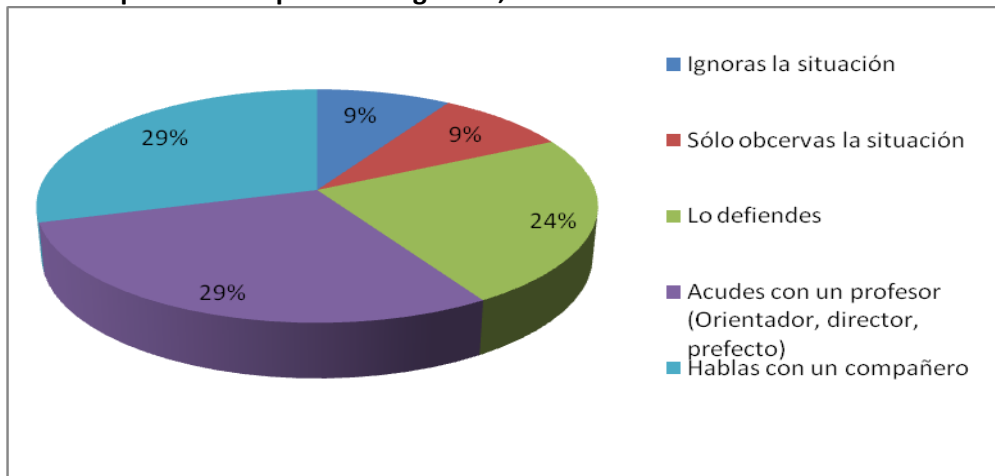
Del 67% que dijo que ha puesto un apodo, el 44% lo hizo porque es divertido, el 44% por otras razones, el 6% porque así lo respetan y el 6% restantes porque le gusta molestar a sus compañeros.

**18. ¿Por qué crees que entre compañeros se insulten y se pongan apodos?**



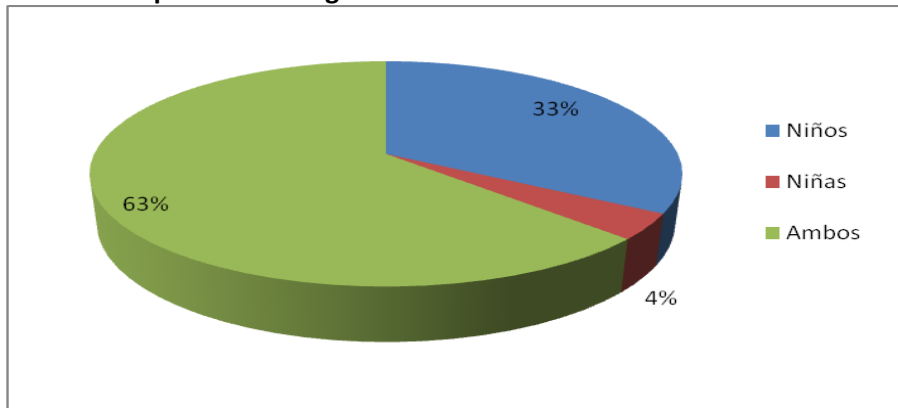
El 36% los alumnos piensan que se ponen apodos porque les gusta llamarlos así, el 23% por otras razones, el 18% porque se caen mal, el 14% porque todos lo hacen, el 5% cree que por todas y el 4% porque así se hablan en su casa.

**19. Si tú ves que a un compañero lo agreden, tú como reaccionarias ante la situación**



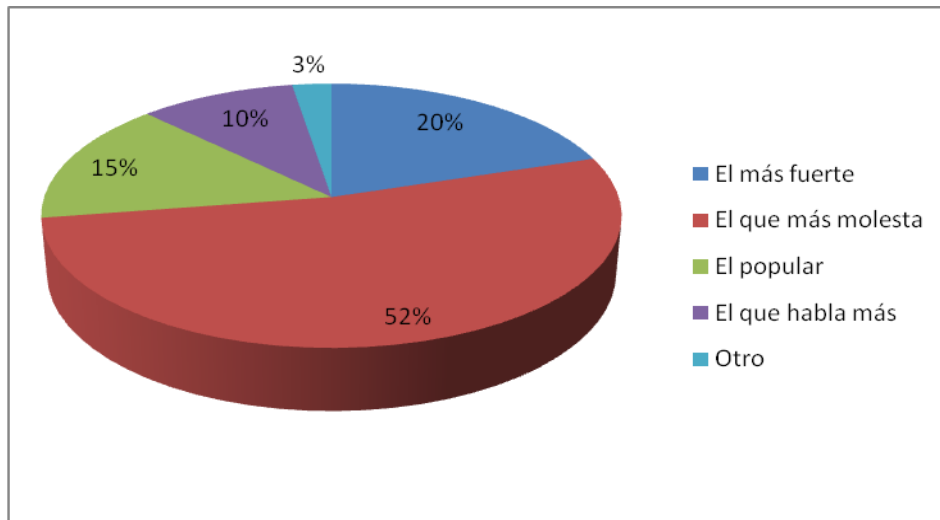
Cuando observan que agreden a un compañero el 29% mencionó que su reacción es acudir con un profesor, el 29% habla con su compañero, el 24% lo defiende, el 9% observa y el 9% ignora la situación.

**20. En tu salón quién es más agresivo**



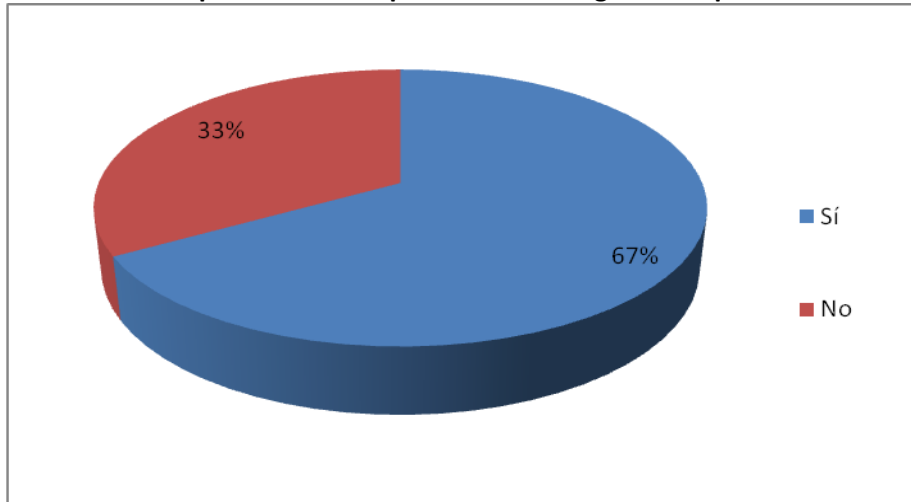
El 63% cree que ambos son igual de agresivos, el 33% piensa que son más agresivos los hombres y el 4% que las mujeres.

**21. ¿Cómo identificas a un niño(a) agresivo? (puedes seleccionar más de una opción)**



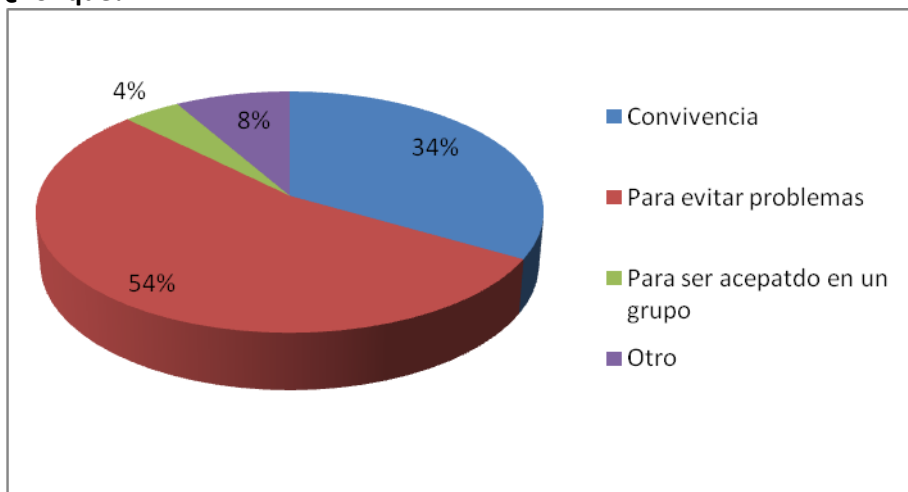
Con un 52% los alumnos reconocen a un agresor por ser el que molesta más, con 20% el más fuerte, el 15% lo identifica por ser el más popular, el 10% porque habla más y el 3% cree que por otras características.

## 22. Cambias tu comportamiento dependiendo del lugar en el que te encuentras



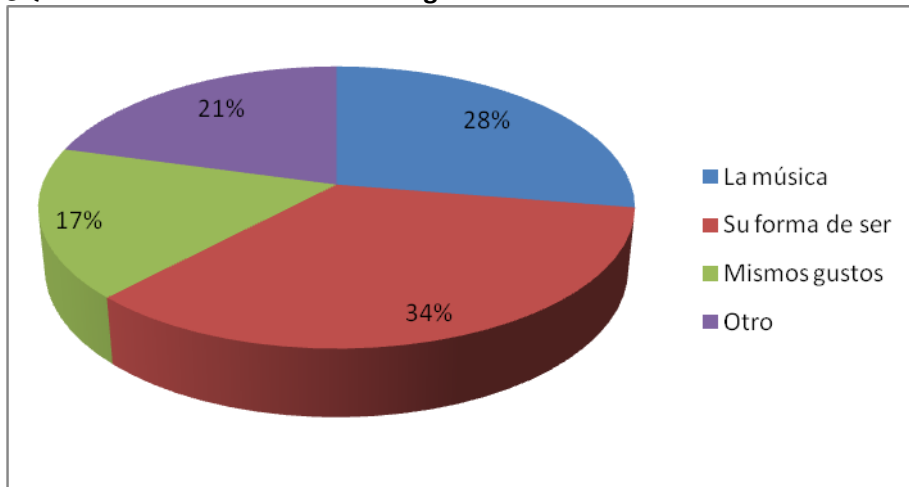
El 67% dijo que cambia su comportamiento dependiendo en el lugar donde se encuentre y el 33% dijo que se comporta igual.

## 23. ¿Por qué?



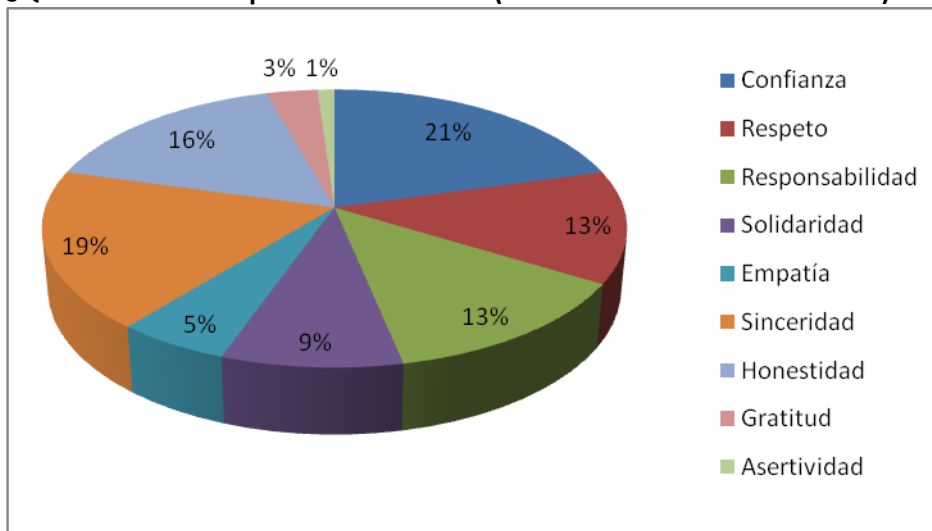
Del 67% que dijo que cambia su comportamiento, el 54% de ellos dijo que lo hace para evitar problemas, el 34% por convivir, el 8% por otras razones y el 4% lo hace para ser aceptado en un grupo.

**24. ¿Qué tienes en común con tus amigos?**



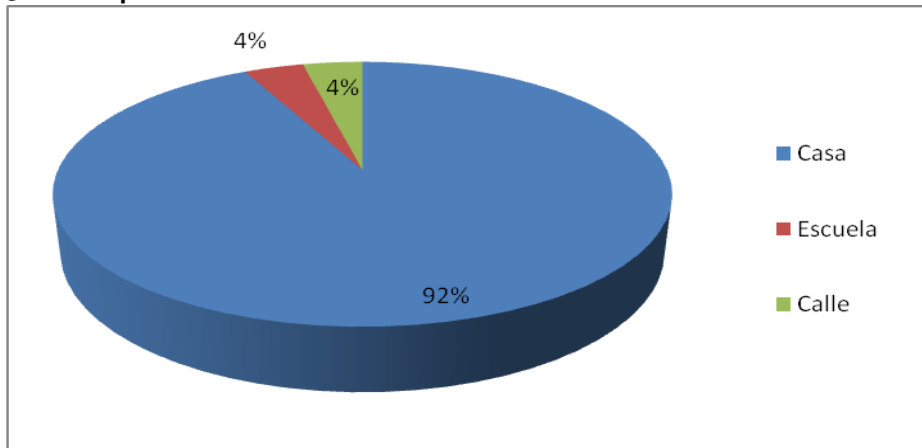
El 34% dijo que tiene en común la forma de ser con sus amigos, el 28% tiene en común la música, el 21% otras cosas y el 17% tiene los mismos gustos.

**25. ¿Qué valores crees que te caracterizan? (Puedes seleccionar más de uno)**



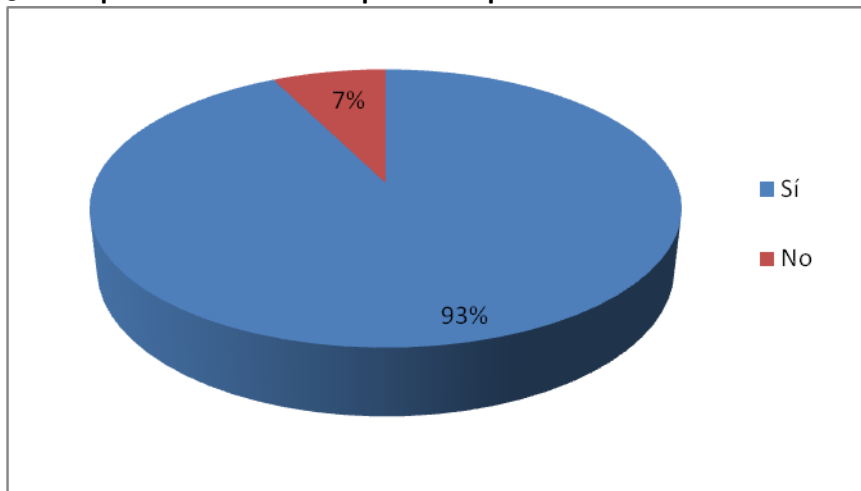
Los valores que caracterizan a los alumnos de la secundaria #210 son: 21% el respeto, el 19% la sinceridad, el 16% la honestidad, el 13% el respeto, el 13% la responsabilidad, el 9% la solidaridad, el 5% la empatía, el 3% la gratitud y el 1% la asertividad.

**26. ¿Dónde aprendiste los valores?**



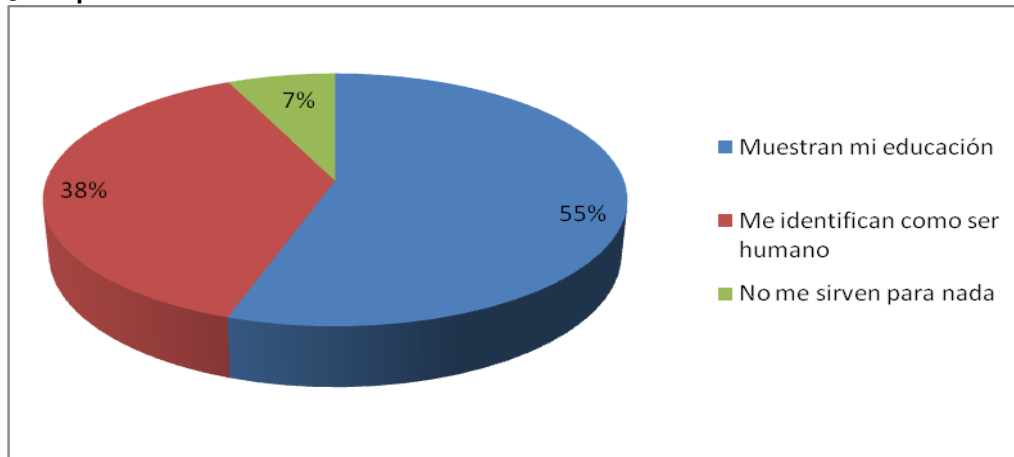
El 92% aprendió los valores en su casa, el 4% en la escuela y el 4% restante en la calle.

**27. ¿Crees que los valores son importantes para la vida diaria?**



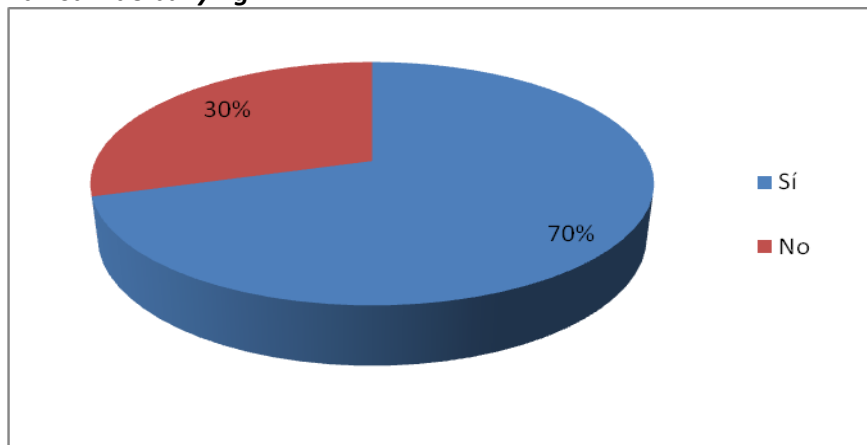
El 93% cree que los valores son importantes para la vida diaria, pero el 7% dice que no.

**28. ¿Por qué?**



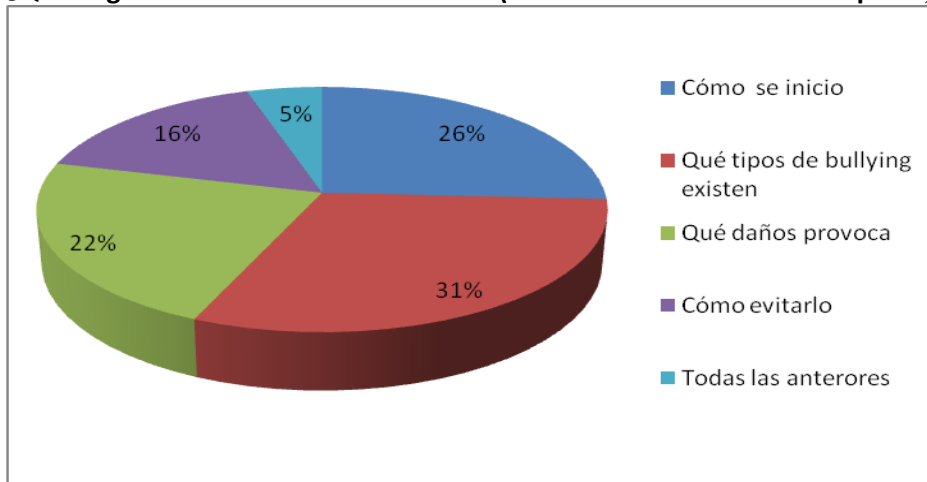
El 55% menciona que los valores son importantes porque muestra su educación, el 38% porque se identifican como seres humanos y el 7% cree que no sirven para nada.

**29. Acudirías si en tu escuela se desarrollará un programa para orientar y ayudar a quienes han sufrido *bullying*.**



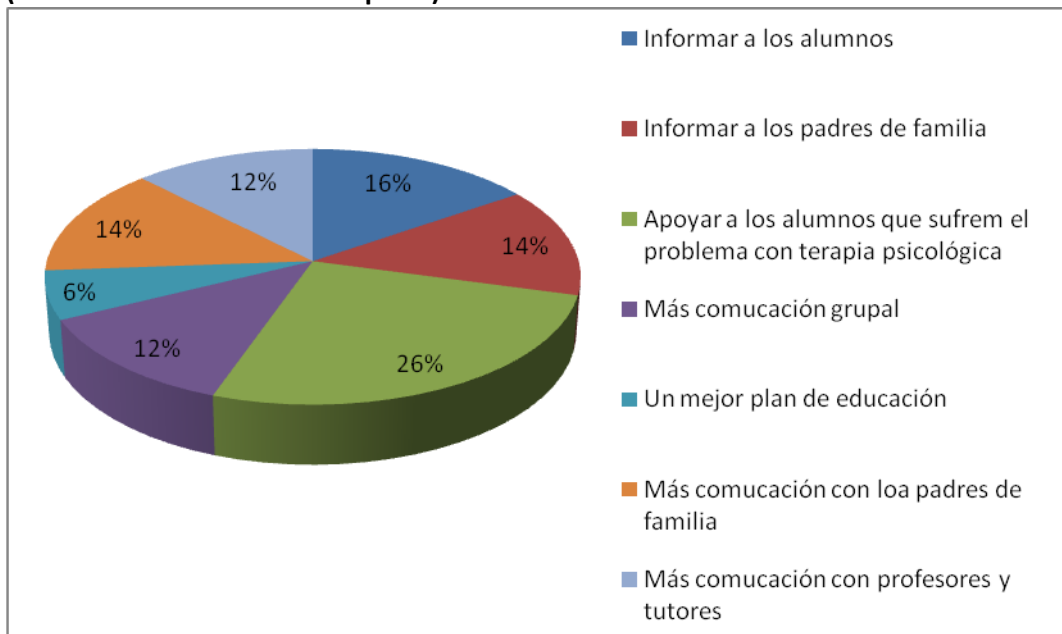
El 70% acudiría a un programa para orientar y ayudar a quienes han sufrido *bullying* y el 30% no asistiría.

**30. ¿Qué te gustaría saber acerca del tema? (Puedes marcar más de una opción)**



El 31% le gustaría saber qué tipos de *bullying* existen, el 26% cómo se inició, el 22% qué daños provoca, el 16% cómo evitarlo y el 5% le gustaría saber de todo acerca del tema.

**31. ¿Qué medidas crees que se deben tomar para evitar este problema en tu escuela? (Puedes marcar más de una opción)**

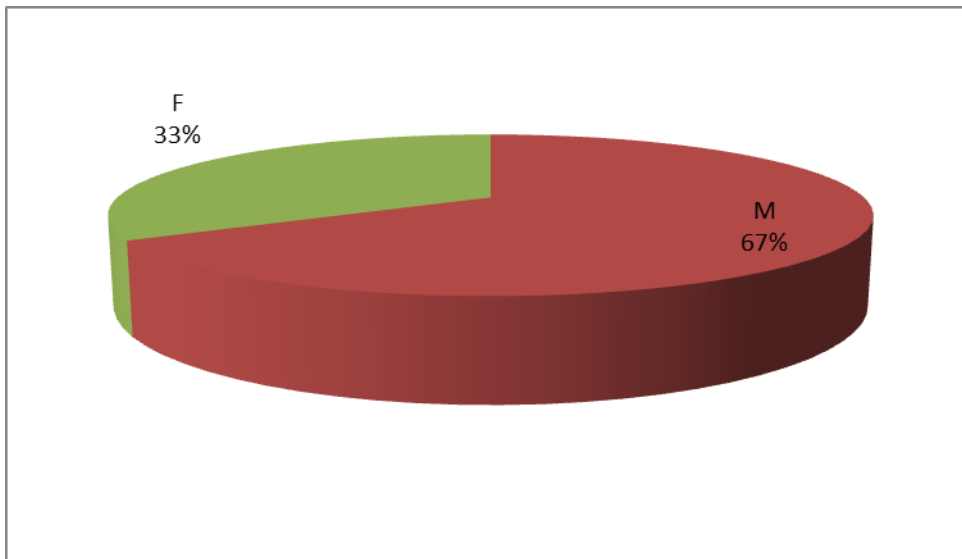


Las medidas que los alumnos creen que se deberían tomar son: 26% apoyar a los alumnos que sufren el problema con terapia psicológica, 16% informar a los alumnos, el 14% informar a los padres, el 14% mayor comunicación con los padres, el 12% comunicación grupal, el 12% mayor comunicación con los profesores y/o tutores y el 6% con un mejor plan de educación.

## 2° D

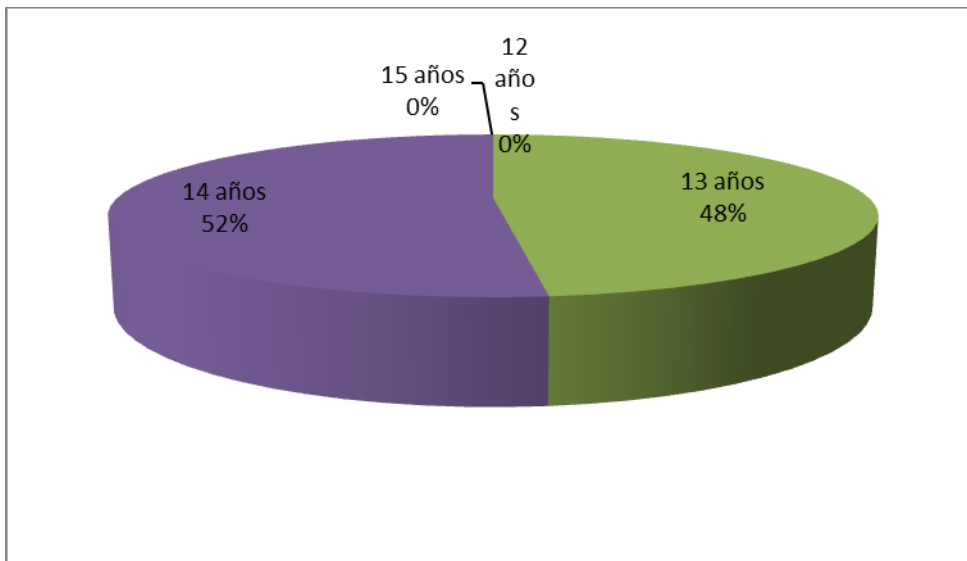
A continuación se muestran los resultados obtenidos mediante la aplicación del sondeo desarrollado en la secundaria #210.

### 1. Género



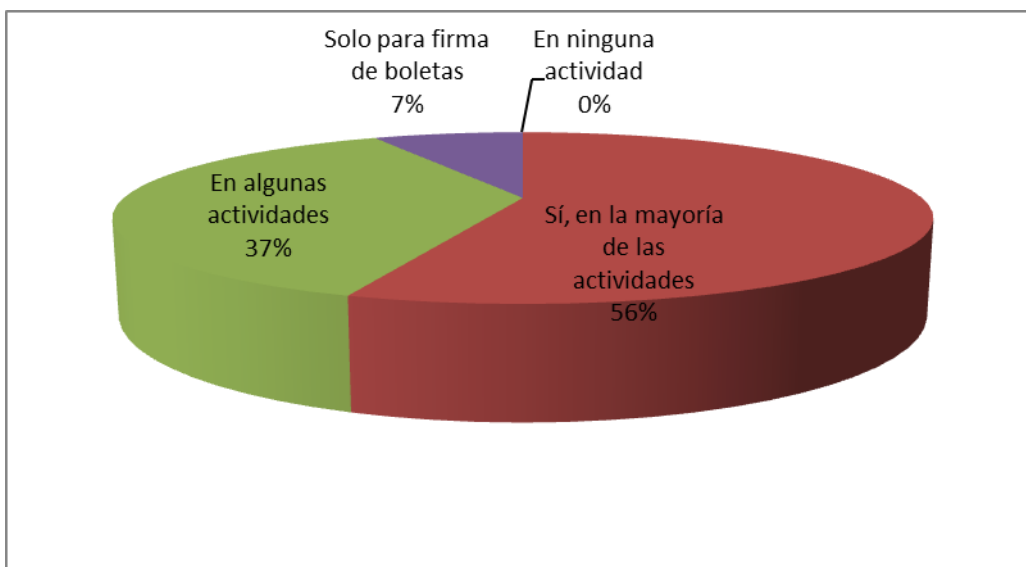
Del sondeo realizado se puede observar que existe un porcentaje mayor de hombres que de mujeres.

### 2. Edad



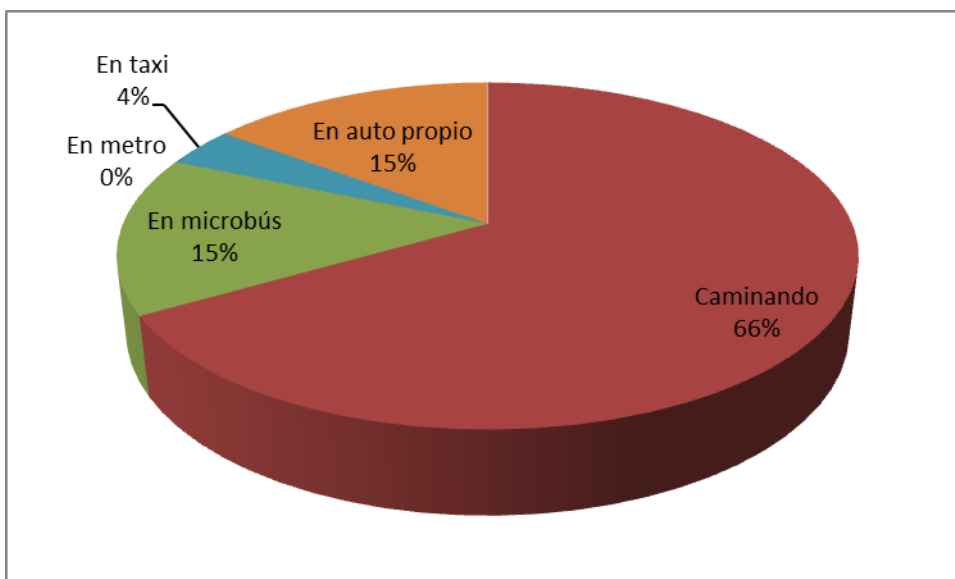
De los alumnos sondeados la gráfica muestra que éstos se encuentran entre 13 y 14 años.

### 3. ¿Están al pendiente tus padres de tus estudios?



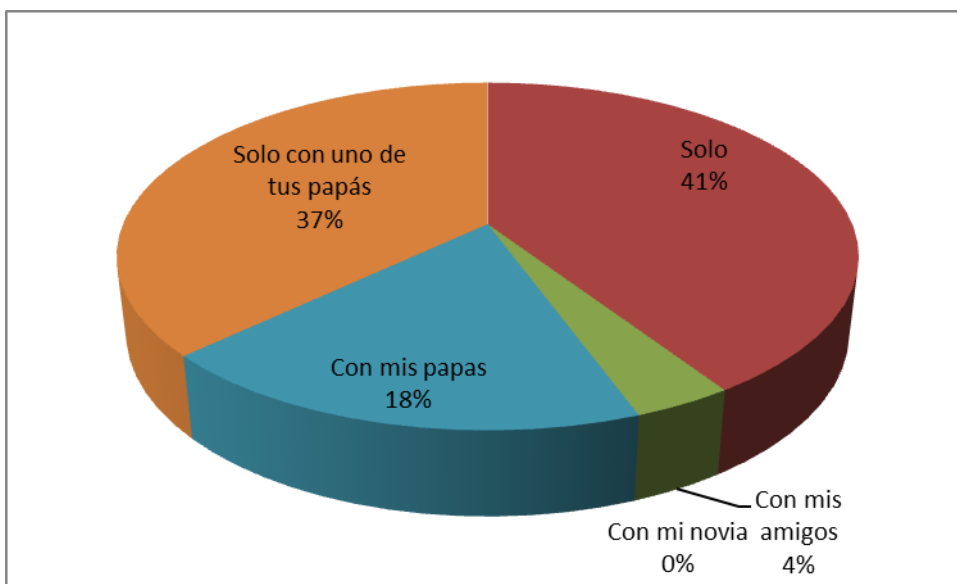
La siguiente gráfica muestra que el 56% (equivalente a más de 15 alumnos) menciona que sus padres se encuentran al pendiente en la mayoría de sus actividades.

### 4. ¿Cómo llegas a la escuela?



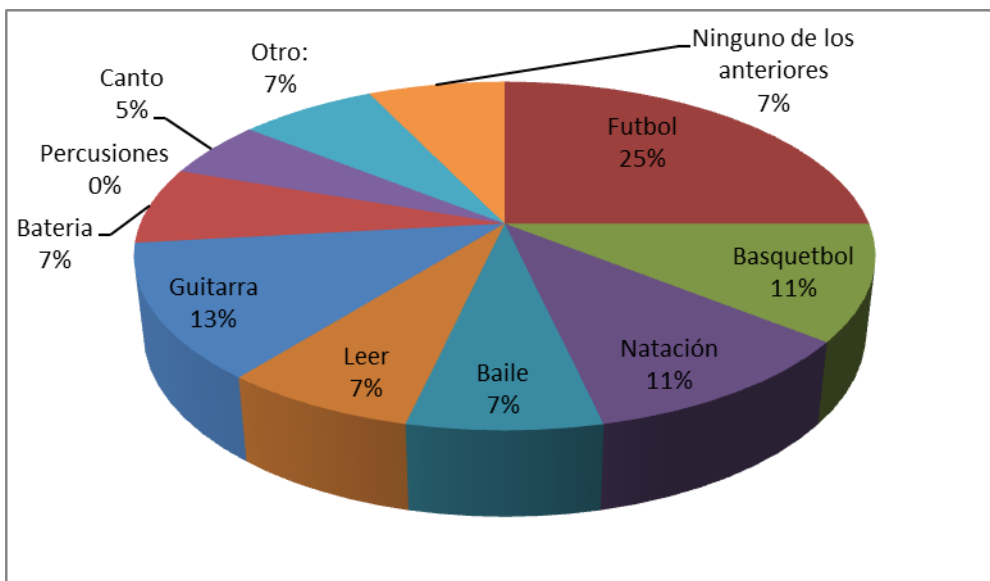
La mayoría de los alumnos sondeados llega a la escuela caminando mientras que una cuarta parte del total de los sondeados llega en auto propio y otros en algún medio de transporte público.

### 5. ¿Con quién llegas a la escuela?



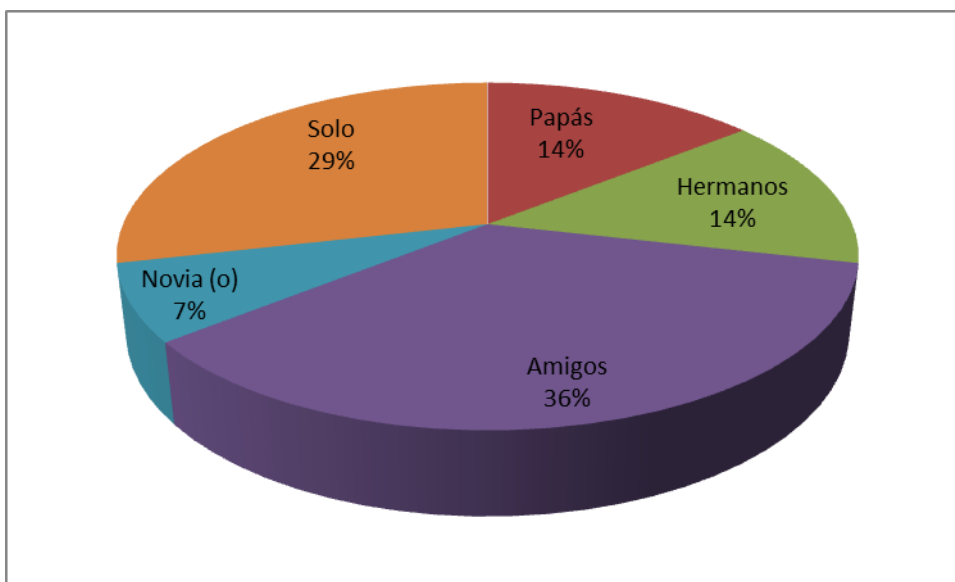
En esta gráfica se puede observar que en su mayoría de los alumnos sondeados llegan solos.

### 6. ¿Qué actividades extra realizas? (Puedes seleccionar más de un inciso)



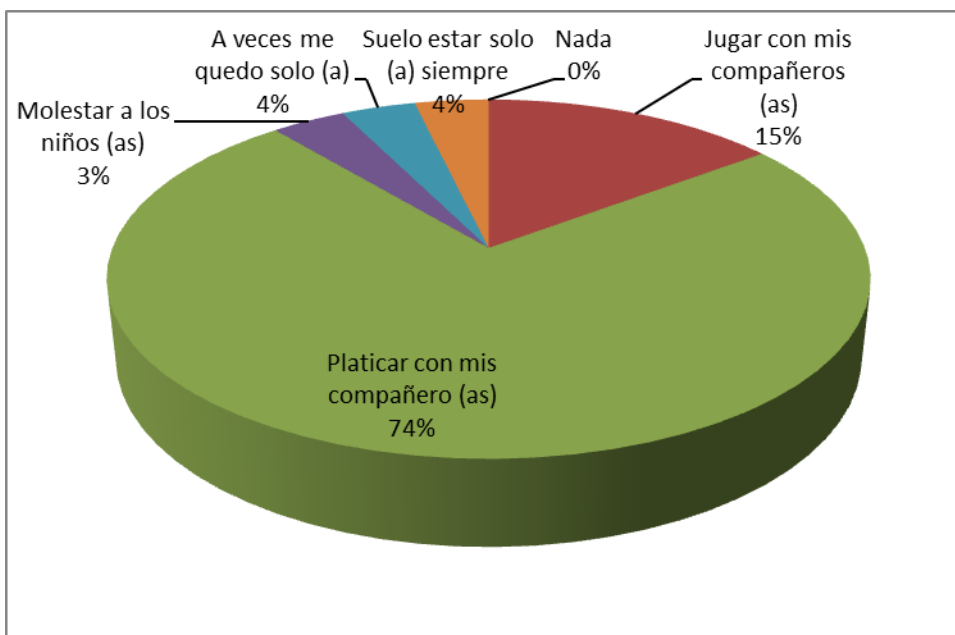
En cuanto a las actividades que realizan los alumnos no hay ninguna actividad en particular, pues practican diferentes.

### 7. ¿Con quién realizas las actividades anteriores?



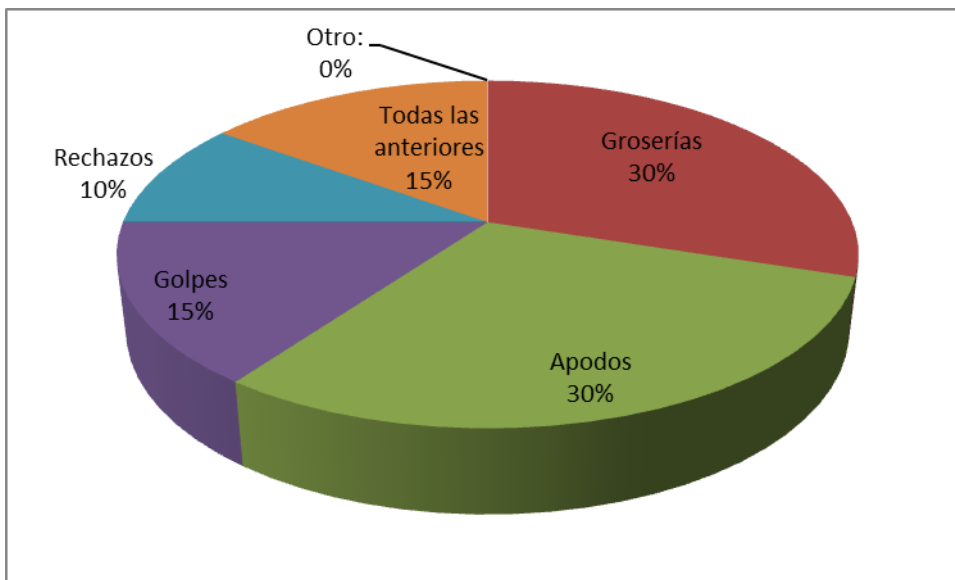
En esta gráfica se observa que generalmente los alumnos prefieren realizar sus actividades con sus amigos con un 36%.

### 8. ¿Qué haces en la hora de receso?



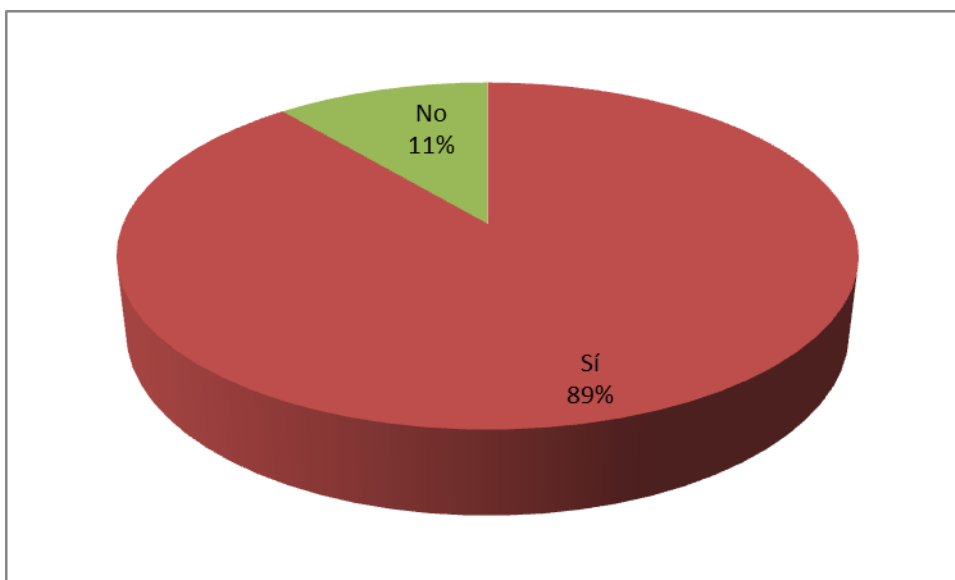
Durante su estancia en la escuela la mayoría de los alumnos sondeados platican con sus compañeros a la hora del receso.

9. ¿De qué manera haz observado que se agreden entre compañeros? (Puedes seleccionar más de una opción)



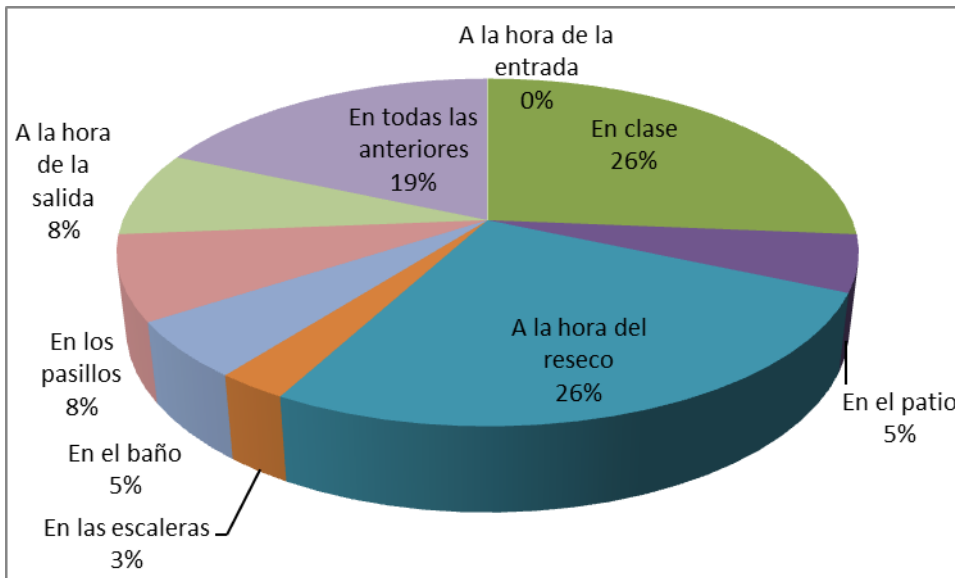
Los alumnos mencionan que las formas de agresión que han observado durante su estancia en la escuela son apodos, groserías y golpes.

10. ¿Has observado que agredan a algún compañero en tu escuela?



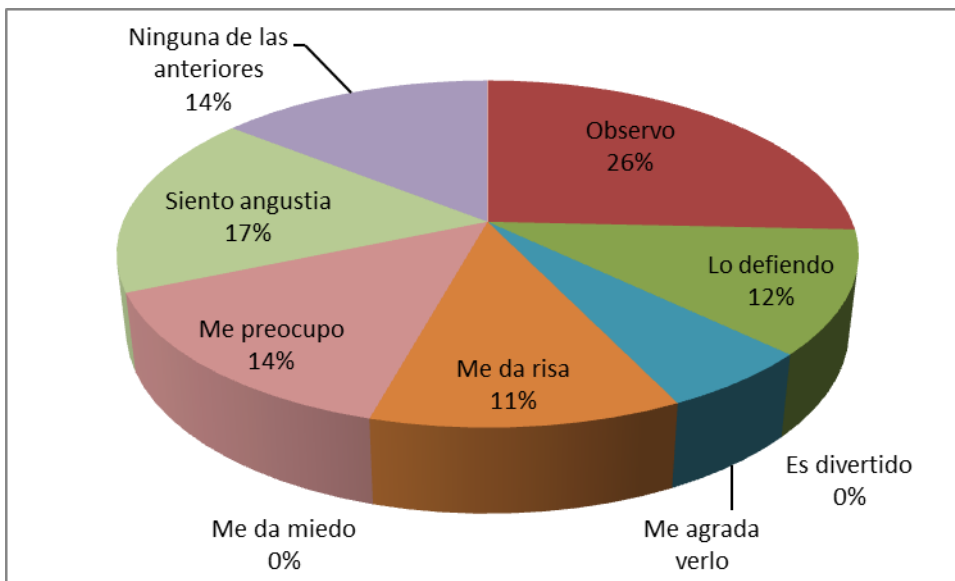
Más de 28 alumnos sondeados mencionan que si han observados agresiones durante el tiempo que pasan en la escuela.

**11. En qué lugar es más frecuente ver agresiones entre compañeros (Puedes seleccionar más de una opción)**



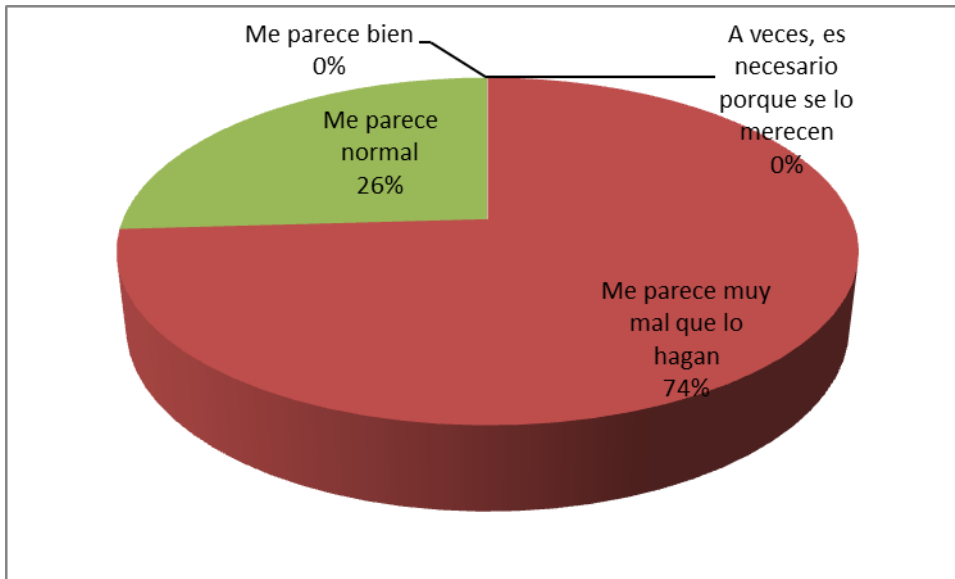
El lugar más frecuente donde se observan las diversas manifestaciones de agresiones son en el receso y en clase ambas con un 26%.

**12. ¿Qué sientes cuando agreden a un compañero? (puedes seleccionar más de una opción)**



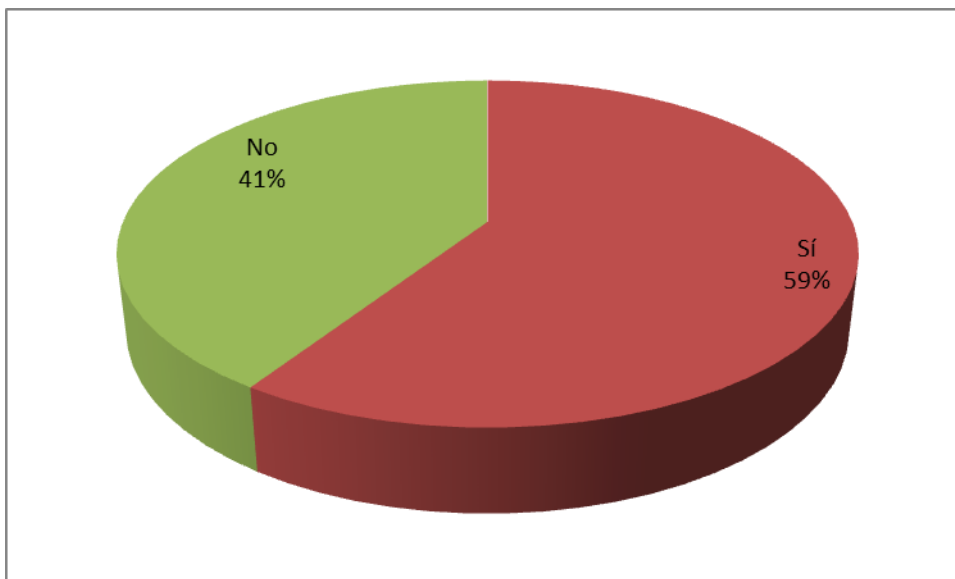
Los alumnos sondeados dicen su reacción ante cualquier situación sólo observan, dato cuantificado con un 26%.

**13. ¿Cuál es tu opinión acerca de los compañeros (as) que se meten con otros (as)?**



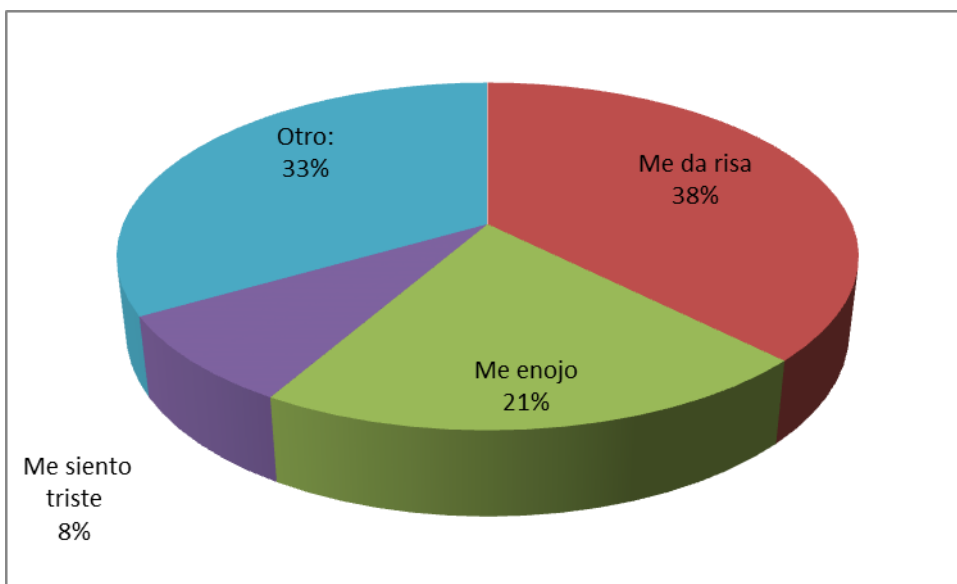
Con un 74% equivalente a más de 17 alumnos dicen que les parece muy mal que otros compañeros se metan con otros.

**14. ¿Te han puesto algún apodo?**



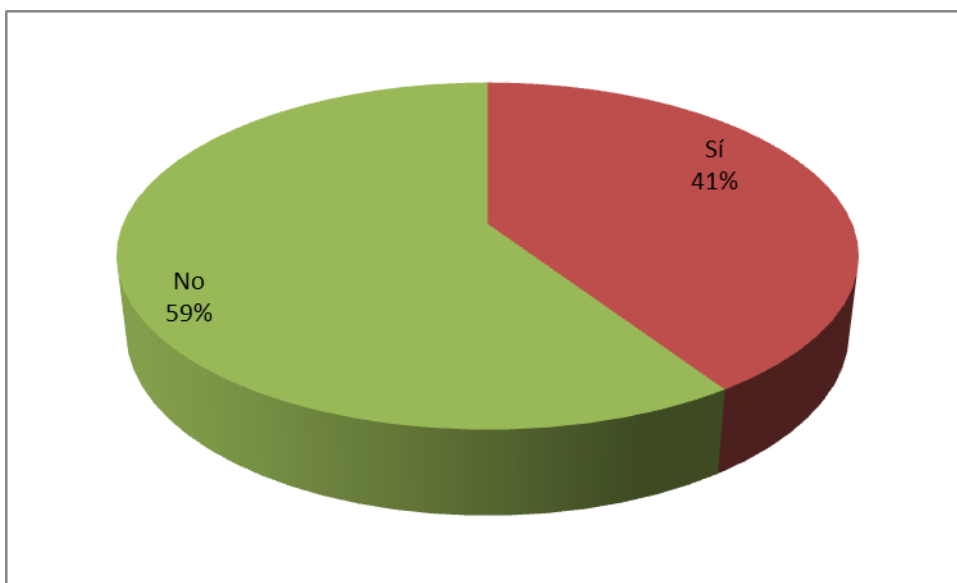
En cuanto a la cuestión de apodos cerca de 15 a 17 alumnos dicen que les han puesto un apodo, mientras que el 41% dice que no.

**15. ¿Cómo te sientes?**



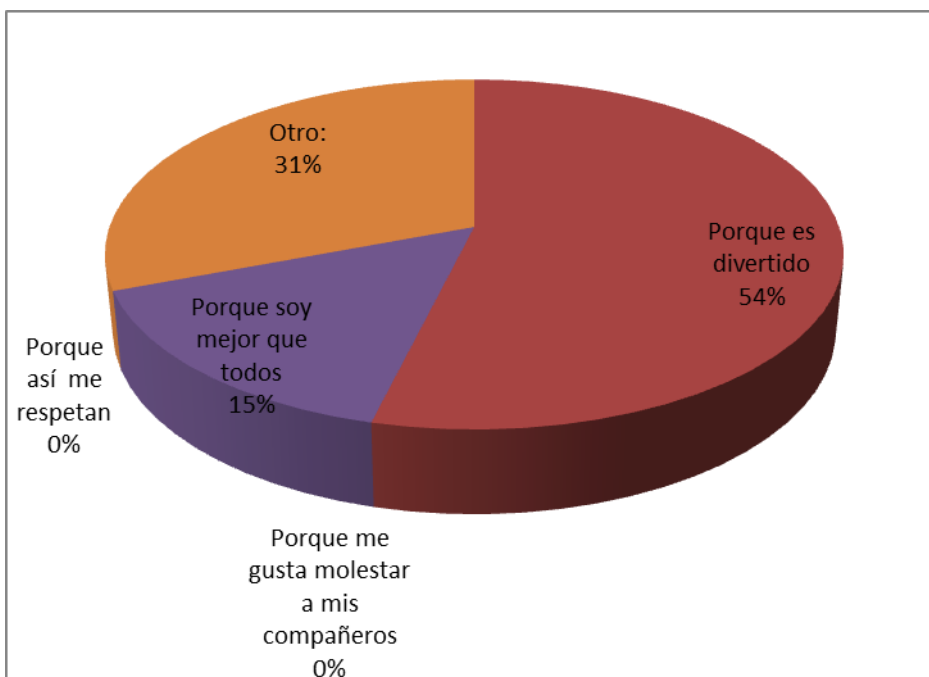
Un 38% de los alumnos sondeados mencionan que les causa risa el tener un apodo, seguido de un 29% de alumnos que se enojan y otros se sienten tristes.

**16. ¿Has puesto algún apodo a tus compañeros? (si tu respuesta es B pasa a la pregunta No. 19)**



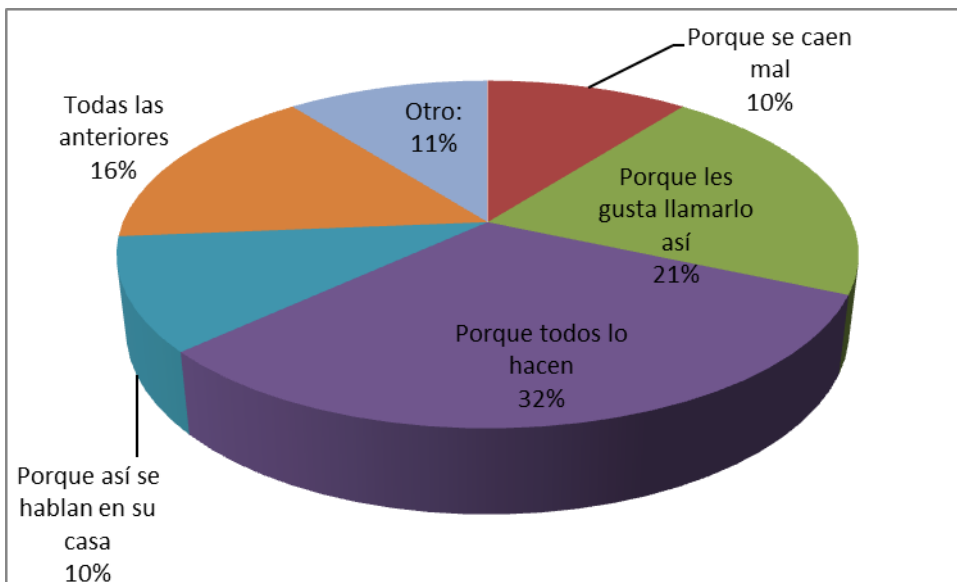
Un 59% de los alumnos sondeados mencionan que no han puesto ningún apodo.

### 17. ¿Por qué?



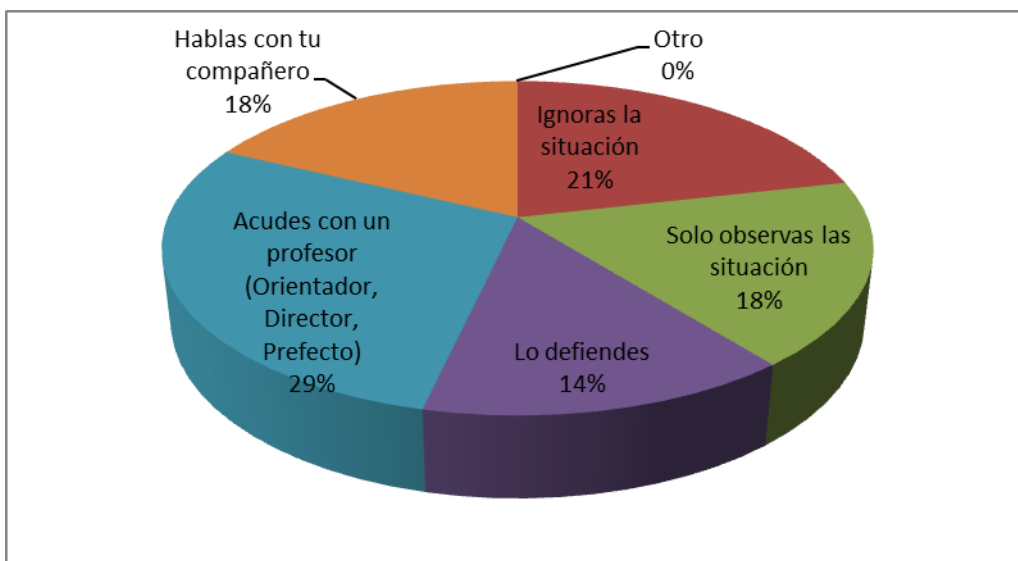
El 54% de los alumnos dicen que es divertido poner apodos a sus compañeros.

### 18. ¿Por qué crees que entre compañeros se insulten y se pongan apodos?



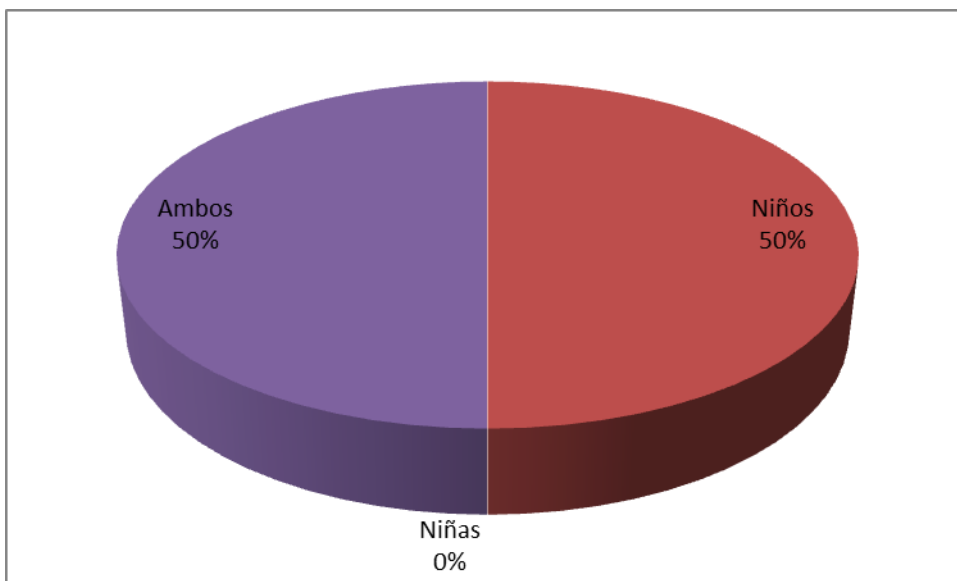
Dicen que el insultarse y ponerse apodos lo hacen por que todos los hacen, medido con un 32%.

**19. Si tú ves que a un compañero lo agreden, tú cómo reaccionarías ante la situación**



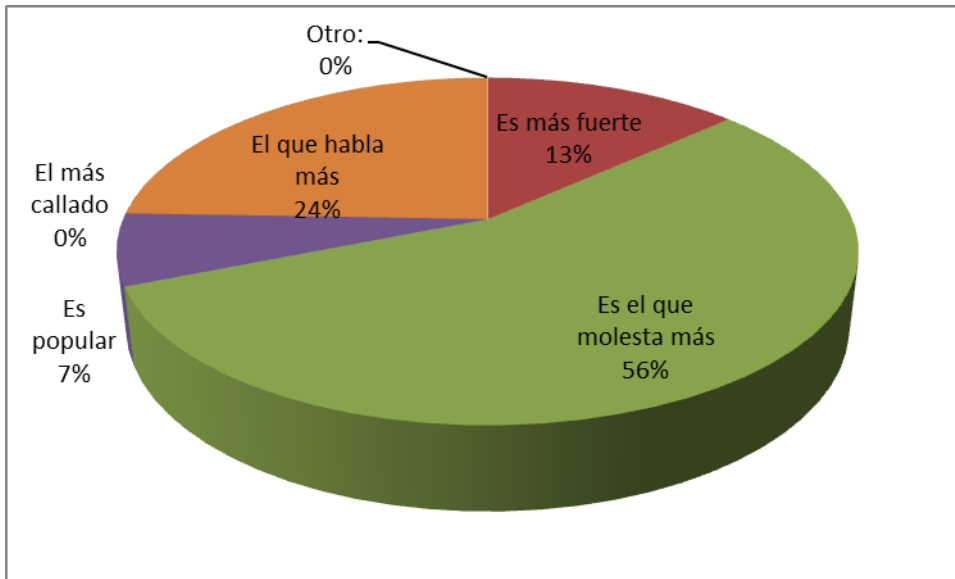
Según el sondeo aplicado en la secundaria el 29% de los alumnos dice que ante cualquier situación de agresión su reacción es acudir con un a autoridad educativa (profesor, director, prefecto)

**20. En tu salón quién es más agresivo**



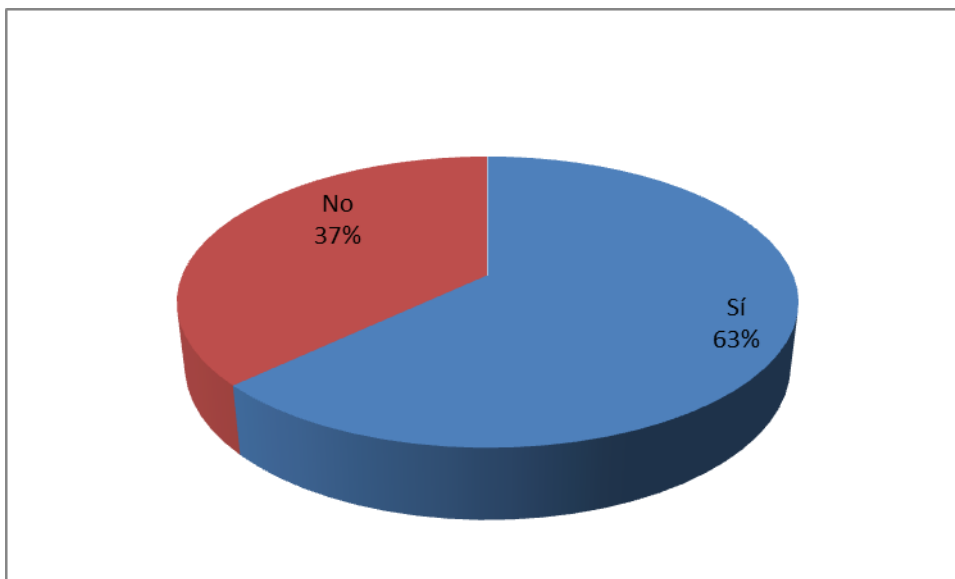
En esta gráfica se revela que tanto alumnos como alumnas se consideran agresivos.

**21. ¿Cómo identificas a un niño(a) agresivo? (puedes seleccionar más de una opción)**



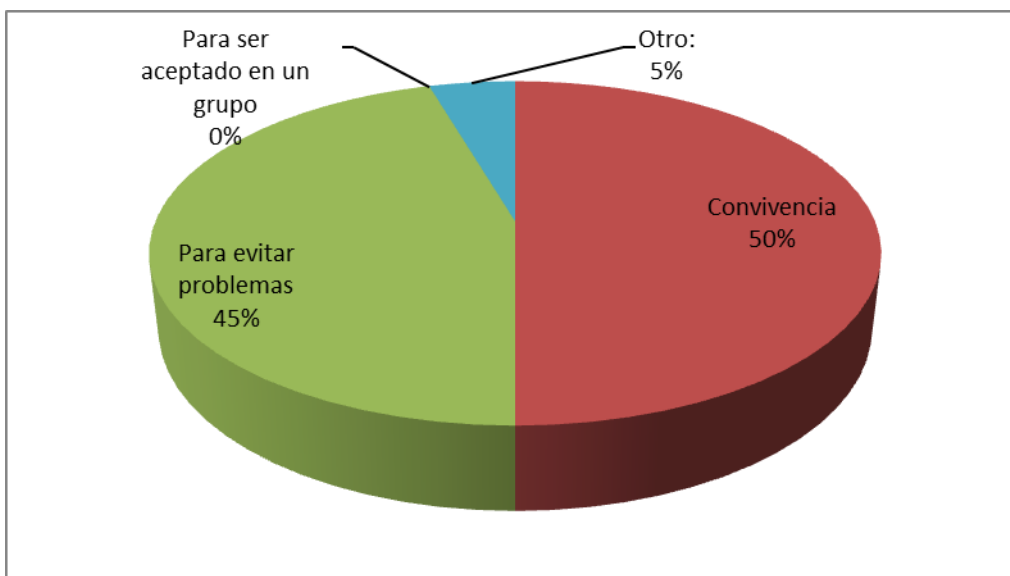
Cerca de 16 alumnos mencionan que la forma de identificar a alguien agresivo es porque es el que molesta más.

**22. Cambias tu comportamiento dependiendo del lugar en el que te encuentras**



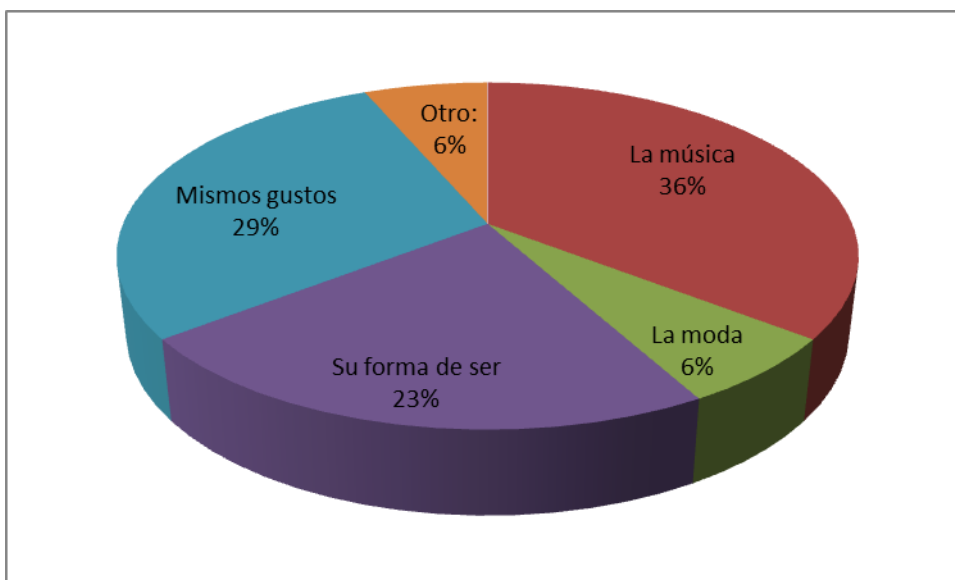
Más de 16 alumnos dicen que cambian su comportamiento según el lugar en donde se encuentran.

### 23. ¿Por qué?



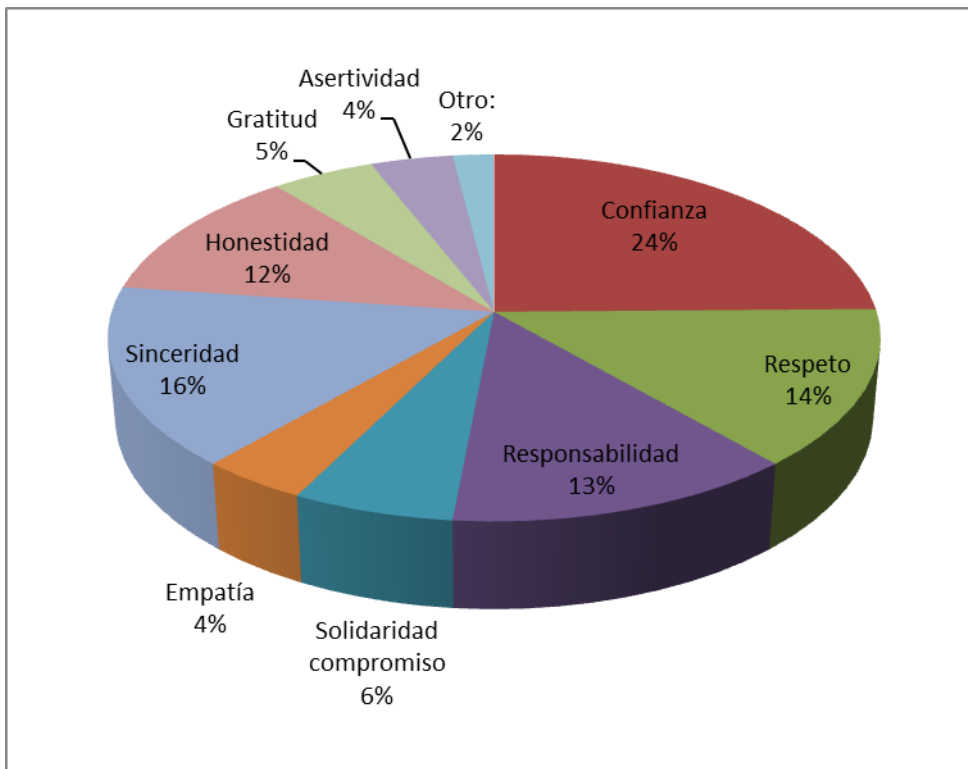
Cambian su comportamiento por convivencia y evitar problemas.

### 24. ¿Qué tienes en común con tus amigos?



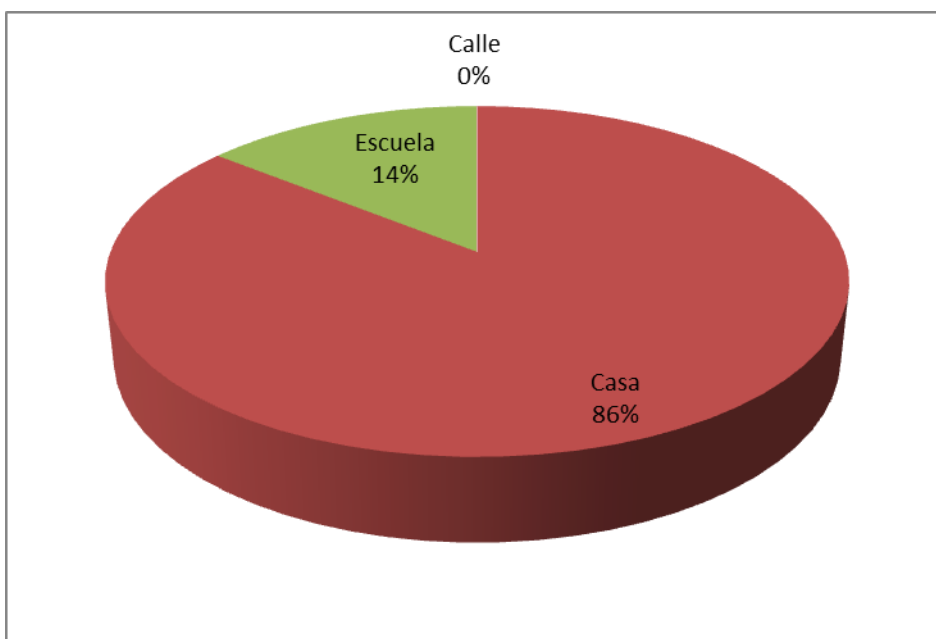
La música es una de las características principales que tienen en común entre amigos.

**25. ¿Qué valores crees que te caracterizan? (Puedes seleccionar más de uno)**



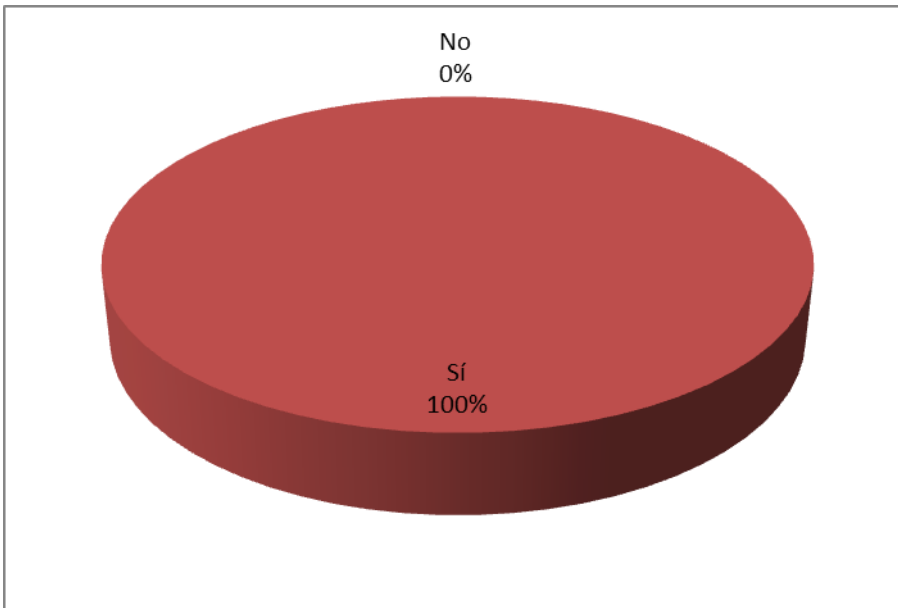
La confianza, el respeto y la honestidad son los principales valores que caracterizan a cada uno de los sondeados.

**26. ¿Dónde aprendiste los valores?**



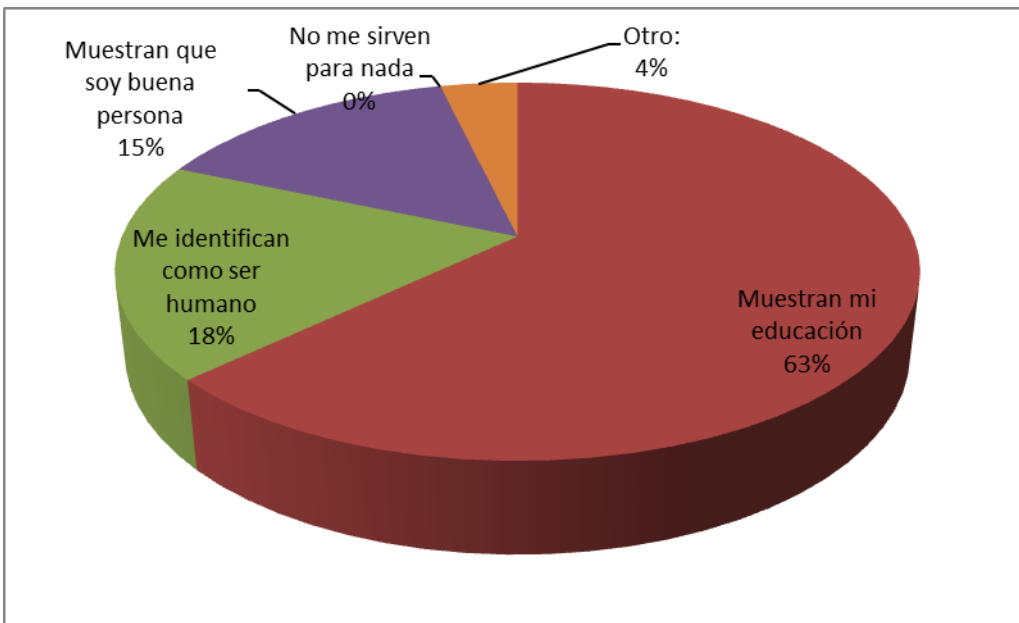
Más de 18 alumnos dicen que los valores se aprenden en casa.

**27. ¿Crees que los valores son importantes para la vida diaria?**



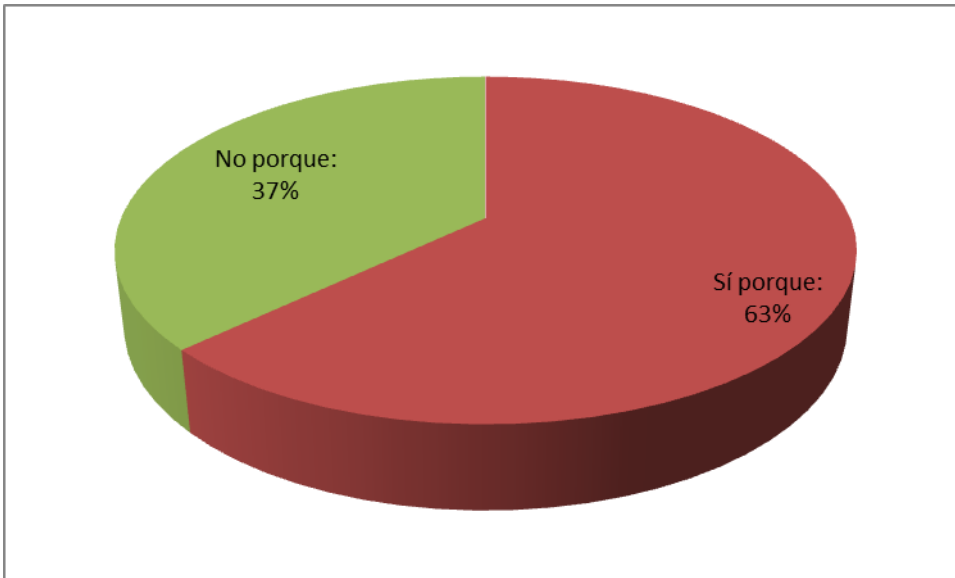
El 100% de los sondeados dicen que los valores son importantes para su vida diaria.

**28. ¿Por qué?**



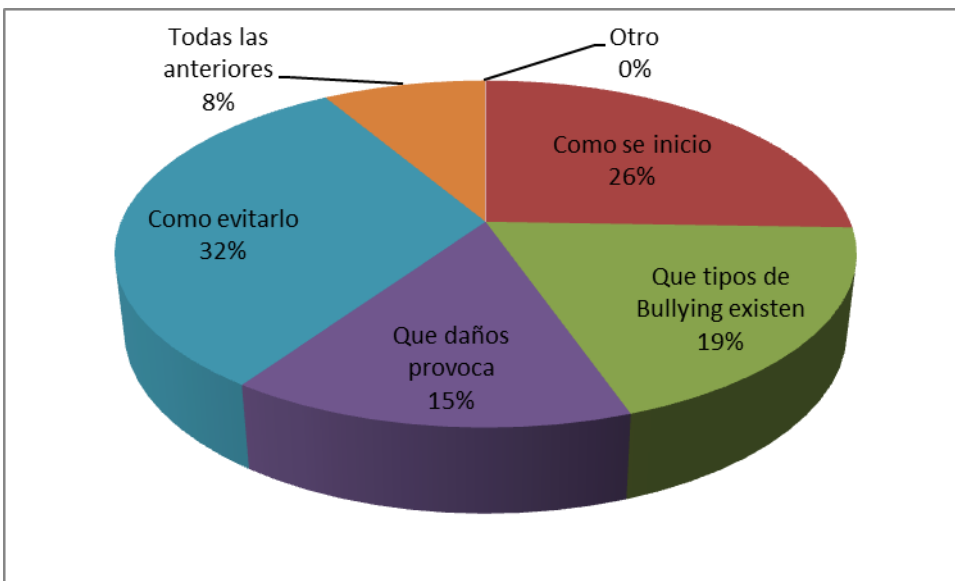
Más de 15 alumnos sondeados dicen que los valores muestran su educación.

**29. ¿Si en tu escuela se desarrolla un programa para orientar y ayudar a quienes han sufrido *Bullying* acudirías?**



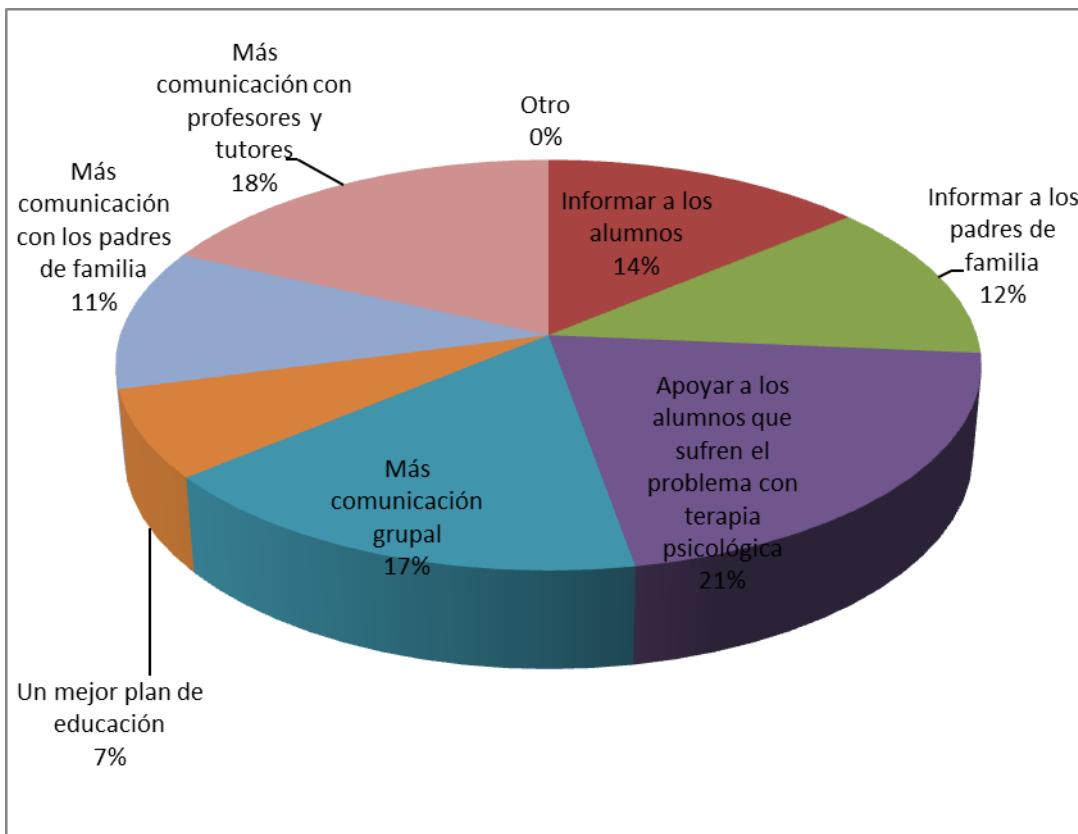
Sólo el 63% de los sondeados (equivalente a 12-14 alumnos) dicen que acudirían a un programa orientado para ayudar a quienes han sufrido el acoso escolar.

**30. ¿Qué te gustaría saber acerca del tema? (Puedes marcar más de una opción)**



De las opciones que brindamos sobre lo que les gustaría saber del tema más de 10 personas señalaron que les interesaría saber como evitarlo.

**31. ¿Qué medidas crees que se deben tomar para evitar este problema en tu escuela?  
(Puedes marcar más de una opción)**



Una de las medidas que consideran importante los alumnos sondeados es apoyar a aquellos alumnos que han sufrido esta problemática con terapia psicológica.

## **18. Conclusión de gráficas:**

Con la aplicación y desarrollo de las metodologías seleccionadas podemos decir que los alumnos de segundo año han observado diversas situaciones agresivas, dentro y fuera de la institución. Los lugares más frecuentes donde se puede observar este tipo de acciones son en clase y receso, cabe mencionar que en las entrevistas aplicadas a los alumnos individualmente, nos revelan los lugares más frecuentes donde se presenta esta problemática dentro de la institución los cuales son: baños y escaleras, según ellos son sitios donde no hay mucha vigilancia por parte de los profesores y prefectos, ante ello nos dimos a la tarea de realizar diversas vueltas durante el receso, comprobando así la información proporcionada. Ya que, durante este lapso de tiempo libre con el que cuentan los alumnos para comer, da pie a dos cosas: 1) los profesores y prefectos se encierran en sala de maestros y no salgan hasta que termine el receso y 2) los alumnos cometan actos indebidos mientras no sean observados por alguna autoridad.

Con el desarrollo de la investigación de campo nos hemos percatado que los alumnos se encuentran acostumbrados a profesores rígidos, que les hablen fuerte, para demostrar con ello una figura de autoridad y de respeto, misma educación que se desarrollaba años atrás. Ahora cuando un profesor se dirige a ellos de forma amable y/o amigable realizando su clase de manera amena y divertida, brindando a sus alumnos confianza, llega un punto donde los alumnos y profesores rompen con las jerarquías existentes, pues llegan a dirigirse por apodosos y no por sus respectivos nombres, es decir, si un profesor muestra actitudes empáticas con los estudiantes. Por lo tanto, consideramos que los alumnos se apropian ese comportamiento como pretexto para mostrar irreverencia e insolencia. (datos recabados en las observaciones de campo desarrolladas dentro del salón de clase. O1, p233)

Cuando Goffman nos habla de que el individuo actuará con un criterio totalmente evaluador expresándose de determinada manera con el único fin de dar a los otros la clase de impresión que, sin duda evocará en ellos la respuesta específica que a él le interesa tener. (Goffman, 2004: 18) Nos dimos cuenta que es muy cierto, ya que, al inicio de la investigación de campo con las observaciones que realizamos dentro del salón de clases, los alumnos como los profesores actuaban bajo ciertas reservas con el fin de demostrar una figura de autoridad. Sin embargo, con el paso de los días fue notorio el cambio de actitud ante nuestra presencia, ya que por un lado los alumnos se callaban unos a los otros y los profesores se mostraban más persuasivos ante cualquier acontecimiento.

En cuanto al tema de los valores, las gráficas nos revelaron que los alumnos, los aprenden desde casa y piensan que son importantes para la vida cotidiana, no obstante, en las entrevistas nos dicen que aunque tienen valores y saben su importancia, consideran que al llegar a la escuela los olvidan, pues no forman parte de su vida diaria, es decir, las formas de convivencia con sus pares hacen que los valores se vuelvan obsoletos, ya que, piensan que no se convierten en una parte importante al momento de relacionarse con sus compañeros pues eso implicaría un comportamiento fuera de lugar. Ante esta respuesta consideramos que el refuerzo de los valores, contribuirá de manera que el individuo piense, actúe y se responsabilice de sus propias acciones.

## 19. Diagnóstico

Las entrevistas que realizamos en la secundaria a personal administrativo, alumnos y algunos padres de familia han ayudado para el desarrollo de este proyecto. Logramos aclarar algunas incógnitas, mismas que se nos presentaron durante la elaboración de este plan de comunicación. En general, podemos decir que las personas que colaboraron, fueron accesibles y están de acuerdo en que el problema existe y se deben tomar las medidas necesarias para poder disminuirlo. Sin embargo, algunos profesores mencionan que para ellos, las relaciones que puedan existir dentro del aula son vistas de manera normal o común, puesto que los alumnos se relacionan mediante apodos, golpes, juegos pesados, groserías, etcétera, respuestas que nos resulta importante mencionar pues nos hacen pensar que las mismas autoridades escolares *naturalizan* las formas violentas de convivencia.

Por ejemplo, la profesora de español Brenda, dice que, “es una forma de convivir para ellos, es como normal. Digamos la edad y todo es la forma en que ellos se relacionan.” Consideramos que la forma en que ella interpreta la conducta de los adolescentes dentro del aula como “normal”, en un contexto actual de la problemática, sería un claro ejemplo de omisión. Pues de acuerdo a lo investigado y observado, la profesora permite dentro de clase que sus alumnos interactúen con conductas verbales y físicas inapropiadas, mismas que creemos promueven la violencia más que una convivencia armónica.

Por otro lado, el director de la secundaria, busca que la comunidad estudiantil trabaje en las buenas relaciones día con día en el salón de clase mediante la implementación de programas, los cuales son desarrollados por las orientadoras de la misma escuela.

“Tenemos el programa “Educando para la paz” es un programa que se inició desde hace aproximadamente cuatro años y poco a poco le hemos ido, eh, puliendo y se ha ido extendiendo hasta los alumnos, por qué, porque iniciamos con maestros, para que los maestros fueran detectando actitudes de violencia dentro de sus salones y le fueran dando una solución, sí poco a poco hemos ido extendiéndolo incluso que padres de familia, para qué, para que esas relaciones

de poder que se dan dentro de la escuela también trabajen aspectos de buenas relaciones en su hogar, en la comunidad que lo trasladen a todo su ambiente en todo su contexto” (EP1, p193)

Por consiguiente consideramos que los profesores son una pieza fundamental para que los alumnos tengan un buen comportamiento dentro de la institución, por lo tanto, la escuela trabaja de manera conjunta. Sin embargo, no siempre se tienen buenos resultados, pues, la trabajadora social expresa lo siguiente:

“Se trabaja con los maestros, ellos nos apoyan, tratan de adecuar una situación escolar para los alumnos, con problemas especiales tengan una ayuda, y bueno pues a largo plazo creo que pues ahorita no se ven muchos cambios” (EP4, p204)

Ante ello llegamos a lo siguiente: por un lado, la orientadora dice que los profesores están capacitados para detectar, prevenir y solucionar cualquier conflicto que se pueda presentar en el aula. Sin embargo, hay profesores que no se involucran con los alumnos más allá de su clase, tal es el caso de la profesora de español quien nos mencionó lo siguiente:.

“Yo no tengo el tiempo para, sentarme y hablar con ellos y explicarles; sino que, atiendo a todos o atiendo a uno nada más. Entonces, lo que se hace de primera instancia es canalizarlos, ya posteriormente se les da seguimiento al asunto cómo va, qué necesita, yo qué sé” (EP6, p209)

La escuela es un lugar más donde los alumnos se comportan según su ambiente y Goffman lo menciona de la siguiente manera: *“el individuo actuará con un criterio totalmente evaluador,”* ya que, al entrar a la escuela cada sujeto adopta un rol, al pasar la puerta de entrada y/o salida su comportamiento cambia, según el lugar donde se encuentran para no causar molestias o problemas y poder adaptarse al ambiente en el que están participando, dato que nos mencionó una alumna en la entrevista individual.

“Crees, qué en su casa les enseñen valores. Sí pero vienen a la escuela y los olvidan; entonces crees qué cambian su comportamiento, Sí; ¿Por qué? Porque en su casa dan una cara y en la escuela son de otra manera; ¿Por qué lo piensas así? Porque sí, luego los veo en la calle con sus papás, y son muy callados y vienen aquí a la escuela y se portan diferente.” (EA4, p178)

Según lo anterior Goffman nos dice: *“cuando el individuo se presenta ante otros, su actuación tenderá a incorporar y ejemplificar los valores oficialmente acreditados de la sociedad”* por lo tanto pensamos que las actuaciones que muestran los alumnos en cada contexto incluso en el salón de clases hacen que los mismos profesores entren en ellas, puesto que no delimitan adecuadamente su figura autoridad, lo que da pie a que algunos profesores se dirijan a sus alumnos por medio de apodos, groserías, por ejemplo como menciona Alonso alumno de la secundaria:

“Tienen la astucia de relacionarse con el relajó y el juego y hacen que los alumnos que se sientan a gusto, algunos maestros, nuestro salón es muy desastroso, entonces como que nos siguen la dinámica y hacen que la clase sea divertida...”. (EA5, p180)

Por consiguiente, consideramos que debe existir un respeto mutuo por parte de profesores y alumnos y con ello, el salón de clases funcione de manera adecuada. El respeto mutuo lo entendemos como el respeto a las ideas, persona, costumbres, forma de vestir, tradiciones y gustos.

Por otro lado, dentro de la institución educativa se encuentra el área: orientación escolar, a este lugar envían, a los alumnos cuando tienen un mal comportamiento dentro de la institución. Consideramos que en este lugar se debe orientar y motivar de manera adecuada con el fin de que el adolescente siga adelante y modifique su conductal. La secundaria #210 cuenta con tres orientadoras para ayudar a resolver los conflictos que se presenten dentro de la secundaria, sin embargo, algunos alumnos entrevistados comentan que su forma de trabajar no es la más adecuada, pues no los ayudan, sólo reciben amenazas de correrlos o suspenderlos de la secundaria. Por consiguiente pensamos que este tipo de acciones no solucionarán el problema de raíz.

En orientación, lo que está mal es lo que hacen, porque se supone que los orienta a que vayan bien y pues no los orientan sólo les mandan citatorio o los expulsan. Lo correcto sería hablar con el chico para ver qué está pasando o por qué hace eso. (EA5, p180)

Ante ello, los alumnos buscan una posible solución a los conflictos escolares que se puedan presentar en la institución, pues desean que orientación sea un área que brinde la atención necesaria, sin caer en un papel repetitivo, el cual actualmente están desarrollando.

Durante las diversas visitas que realizamos a la secundaria desarrollamos observaciones dentro de clase y receso, con ello elaboramos una selección de alumnos, detectando posibles agresores y/o víctimas para entrevistarlos. Aquellos sujetos elegidos como agresores no proporcionaron mucha información respecto a los conflictos que se presentan dentro de la escuela. Mostraban nerviosismo, postura encorvada, movimiento de pies y manos, voz aguda, negaban el problema y se aferraban a un “no sé”. Mientras que los alumnos que seleccionamos como posibles víctimas se mostraron muy abiertos al tema, expresando dudas e ideas y brindando posibles soluciones, para mejorar sus relaciones interpersonales dentro del salón de clases.

Por otro lado, visitamos algunas instituciones que tienen relación con el acoso escolar o *bullying*, con el fin de obtener un panorama general de los programas que se implementan en el D.F. Así como los resultados que han obtenido y las nuevas estrategias que se planean hacer para la solución de este problema; por consiguiente seleccionamos como fundamentales las siguientes: PGJDF, SEP, SEDF, DGSEI, DIF, SSP y la Fundación en Movimiento.

La DGSEI, es la principal institución que se encarga de dirigir y tratar asuntos educativos, sólomente de las escuelas de la delegación Iztapalapa, en este sitio nos entrevistamos con el Lic. Valdez encargado de los asuntos jurídicos (área de quejas), esta persona nos comentó que los maestros se encuentran capacitados para detectar y solucionar el problema, cuando hay casos fuertes se canalizan, brindándoles la ayuda necesaria a los involucrados, también tienen un registro de los casos presentados, sin embargo a lo largo de la entrevista nos percatamos que existe incongruencia con lo mencionado pues él comenta lo siguiente:

“No llevamos un registro, pero lo que si les puedo decir en cuanto a *bullying* es poco, lo que hemos notado es que en las escuelas los profesores están al pendiente y hablan con los jóvenes para prevenir, pero estadísticamente no lo tenemos, pero es muy bajo en comparación de otros. Te puedo decir que en el año, o sea 2012 hay dos denuncias de *bullying*, yo creo que por eso no hay estadísticas.” (E13, p218)

Aunado a eso, menciona que no hay un programa directamente implementado por la SEP, pues consideran que los alumnos deben tener autocuidado y los profesores prevenir, teniendo en cuenta que la delegación es una de las más conflictivas.

“No tenemos programas porque el programa de la SEP, preventivamente para evitar el *bullying*, no los hay porque se supone que el programa de la SEP está implementado para que los maestros estén al pendiente por si pasa algo. Los niños deben de tener auto cuidado por eso no hay un programa directamente por parte de la SEP, los maestros de manera natural saben que tienen que reforzar y prevenir. No hay un programa de intervención porque la intervención es para atacar un problema y como les digo aquí en Iztapalapa no hay este problema del *bullying*, aun cuando es una de las delegaciones más conflictivas y con alto índice de violencia.” (E13, p218)

Integrando lo anterior, observamos otra incongruencia, pues la PJGDF en la entrevista que realizamos nos menciona las delegaciones más conflictivas y el mayor número de denuncias que reciben por casos de acoso escolar o *bullying*, es de la delegación Iztapalapa.

“Se reciben de 80 a 90 denuncias al mes por acoso escolar. El agente menciona que no hay un registro de denuncias por día, ni por delegación, sin embargo mediante las investigaciones realizadas, sobresalen la delegación Gustavo A. Madero e Iztapalapa, pues son las más grandes.” (E17, p226)

Dato que nos confirma el DIF, pues nos dicen que entre las delegaciones con mayor número de denuncias es Iztapalapa, por lo que se debería contar con un programa para la solución del problema, “Las delegaciones en las que se reciben más denuncias son en Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc. Dentro de sus reportes que realiza la PGJDF dice que se realizan de 130 a 140 averiguaciones previas.”

La SEP cuenta con el programa llamado “Escuela Segura” el cual tiene como propósito procurar el desarrollo de los aprendizajes que favorecen la mejora del ambiente escolar para que experimenten mejores formas de convivencia, pero no se puede obligar a ninguna escuela a participar en dicho programa, según la profesora Marisa, en la entrevista que realizamos recalca, que sí en verdad están interesados en resolver este problema deben buscar a la institución para desarrollar sus actividades con las que cuenta.

“Las escuelas deben de querer participar, las escuelas son las que tienen que acercarse a nosotros para registrarse, para brindarnos a nosotros las necesidades y para implementar una serie de materiales o capacidades para darles herramientas. Eso es lo que nos está limitando un poco ahorita, no es que de manera autoritaria, impositiva te diga tu eres escuela del D.F., o de nuestra institución tienes que hacerlo, o sea, no es impositivo, tiene que partir de la necesidad de cada una de las escuelas.” (E16, p222)

El programa busca la promoción de ambientes escolares de convivencia armónica a partir de programas que se implementan en las escuelas, por ejemplo: “Eduquemos para la paz”, mismo que se implementa en la secundaria #210, institución donde hemos realizado nuestra investigación; es para que los profesores estén capacitados en detectar el problema, como menciona Marisa en entrevista.

“Los propios docentes, o sea, no tienen, los elementos para defenderlo o el interés diría yo, en muchas ocasiones para diferenciar cuando es realmente una situación de violencia, de acoso o una situación de mera interacción de los pequeños. En este último análisis que se realizó detectamos esa parte, o sea, muchos maestros todo lo avientan al pozo, que *bullying*, violencia escolar y no es real, porque hay algunos ejemplos que refieren a que ni siquiera saben esta diferenciación entre *bullying* y lo que es la violencia.” (E16, p222)

Con lo anterior podemos decir que la mayoría de las instituciones buscan trabajar desde diferentes áreas, con el fin de combatir ésta problemática. Sin embargo, no han llegado a una verdadera resolución del mismo. Consideramos que esto se debe a que cada institución busca su propio fin, pues, por una lado hay instituciones que tienen programas, estudios, estrategias, etc., sin embargo, no las implementan a menos que les pidan la ayuda necesaria, por ejemplo la SEP y por otro lado se encuentran las instituciones educativas las cuales, se mantienen al margen en cuanto a los casos que se puedan presentar debido a no ser señaladas como escuelas conflictivas.

## 20. Reflexión sobre posibles estrategias para la solución del problema utilizando herramientas como el análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>La investigación es abordada desde la interacción, relaciones de poder y la comunicación mediática/TIC's.</p> <p>Los jóvenes muestran mayor interés en la tecnología (redes sociales, App).</p> <p>Está enfocado a tener una mejor convivencia dentro/fuera de las aulas.</p>	<p>Diversas organizaciones buscan dar cause y solución a este problema.</p> <p>El gobierno federal, está poniendo mayor atención a esta problemática.</p> <p>Algunos centros educativos se encuentran abiertos a conocer, nuevas alternativas para solucionar para estos problemas.</p>	<p>Es un tema poco estudiado desde la comunicación.</p> <p>Las escuelas no cuentan con las herramientas necesarias para poder intervenir.</p> <p>Algunas escuelas no les interesa buscar una solución, por temor a ser señaladas.</p> <p>Con un número tan elevado de estudiantes en cada escuela, no es posible atender todos los casos que se puedan presentar y atender individualmente.</p> <p>La falta de información para identificar cuando un problema de agresión se convierte en <i>bullying</i>.</p>	<p>Apatía de las instituciones educativas, frente al manejo del problema y las recomendaciones.</p> <p>Apatía de los mismos alumnos frente al problema, ya sean víctimas o victimarios según sea el caso.</p>

## 21. Propuesta del plan de comunicación

Para este plan de comunicación pretendemos implementar algunas estrategias comunicativas, desde dos vertientes diferentes:

1. Desde la comunicación Interpersonal, es decir, desde la interacción: consideramos que la transmisión, aceptación e interiorización de los valores que se pretenden desarrollar con las actividades planeadas tendrán mayor éxito desde la comunicación interpersonal estando cara a cara, puesto que, se fomenta una mejor comunicación. Además de desarrollar una inteligencia emocional y con ello tener una mejor expresión y entendimiento del otro.
2. Desde las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S). Las utilizaremos como principal herramienta de aproximación a instituciones con el fin de que éstas proporcionen el apoyo más acertado en caso de padecer *bullying*. También este medio servirá para proporcionar al usuario un espacio virtual, explotando al máximo sus principales ventajas como: información rápida, posibilidad del anonimato, la amigabilidad del artefacto, la difusión, comprensión y canalización según sean las necesidades de cada persona, además de la portabilidad de la misma desde celulares, *tablets* y/o computadora.

Lo anterior, con el fin de cultivar una convivencia sana, un buen desarrollo personal y social.

## **22. Selección y justificación de las estrategias que se decida implementar. (Interpersonal, Interinstitucional, y/o mediática)**

Las estrategias comunicativas serán interpersonales, mediante juegos de roles, producción de radio, video minuto y dinámicas de comunicación cara a cara. Con el fin de que los alumnos se relacionen, interactúen, y modifiquen sus conductas mediante el intercambio de roles y el trabajo en equipo. Las actividades van orientadas a la recuperación o reforzamiento de la estructura axiológica en la cual se desenvuelven los adolescentes de la delegación Iztapalapa. Consideramos que el proceso de empatía que surgirá a través del cambio de rol de una persona posibilitará la interiorización de los valores implicados en el juego. Proponemos reforzar los valores para tener una mejor convivencia a partir de las relaciones interpersonales que los jóvenes mantienen diariamente en el ámbito escolar, pues es un área donde asisten adolescentes con edades similares.

Por lo anterior proponemos reforzar, difundir y transmitir los siguientes valores:

1. Confianza: Es cuando “las palabras tienen valor” (Bacus, 2007:31), por ejemplo: los padres de familia se comunican con sus hijos y no actúan inmediatamente con reproches ante ellos. Para ganar confianza con alguien tienen que observar y actuar con sinceridad. En lo que respecta al entorno escolar, la confianza se ha ido perdiendo, debido a que lo que llegue a pasar, hablar, hacer, etc., en cuestión de segundos se difunde por todo el salón, ante ello la persona pierde la confianza.
2. Respeto: es aceptar, tolerar las creencias y opiniones de los demás, es importante que dentro del salón de clases cada adolescente muestre su opinión ante cierta situación sin recibir a cambio una burla o algún rechazo. Pues todos los individuos tienen la libertad de expresarse, sin embargo, con el desarrollo de nuestra investigación observamos, que esto no es así, pues generalmente suelen mofarse de las opiniones de los demás, sin reflexionar el peso que pueda tener su acción. Ante ello, es importante que cada alumno aprenda a brindar el respeto necesario, el trabajo del profesor dentro del aula

es promover este valor y con ello hacer que sus alumnos adquieran la confianza necesaria para hablar enfrente del salón sin que sus compañeros se burlen de su opinión.

3. Responsabilidad: es cumplir con nuestros actos, tareas, deberes y etc. Desde el hogar se debe enseñar a los hijos a ser responsables, cumpliendo con sus actividades de manera sencilla (hacer su cama, limpiar su habitación, hacer su tarea, lavar su plato, etc.) y cotidiana sin presiones o regaños, diariamente.
4. Tolerancia: es la aceptación de la diversidad. (opinión, creencias, culturas, etc.) Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida.
5. Solidaridad: apoyar a otras personas, mostrando con ello la sencillez de cada sujeto, si se muestra solidaridad ante la sociedad transmitirá el valor de la persona. Por ejemplo: las buenas acciones que realizamos cada día hacen que las personas se sientan mejor, y esto enseña a otras, poder regresar el favor a quien lo necesite.
6. Sinceridad: es un valor fundamental y necesario en la interacción social para tener un vínculo social más sano. En la actualidad todo sujeto se encuentra acostumbrado a tener una relación social llena de mentiras, rupturas, trampas, engaños, malicias, etc. Si se implementara éste valor diariamente haría que las relaciones sociales funcionaran mejor.
7. Compromiso: es sacar adelante todas las actividades y/o tareas que se han aceptado, tanto en la escuela, como en la sociedad y en la familia.
8. Autoestima: es aceptarse (físicamente, mentalmente, ideológicamente) a uno mismo, pues a partir de este punto podrá el sujeto aceptar a los de su alrededor, ser consientes de lo que somos capaces de hacer y aceptar lo bueno y lo malo, como seres humanos.
9. Empatía: es reconocer, comprender y apreciar los sentimientos de los demás y no rivalizar, es la relación interpersonal que entra en sintonía cuando se conocen a nuevas personas.

10. Amistad: fomentar la amistad con otros y cuidar las amistades que tenemos es importante, pues socialmente nos ayuda a compartir experiencias, sueños y conocimientos basados principalmente en la confianza.
11. Gratitud: agradecer a los demás las pequeñas cosas, valor que se ha olvidado, pues actualmente se han omitido las palabras gracias, de nada y por favor, mismas que son tan simples y hacen sentir muy bien a los demás.
12. La honestidad: es actuar siempre con la verdad. Al llevarse a cabo este valor cotidianamente hace sentir al ser humano satisfecho con los resultados obtenidos. Cuando las personas están acostumbradas a mentir se les hace cotidiano, pues ya no les importa las consecuencias que puedan tener después.
13. La asertividad: es “decirle al otro con exactitud lo que uno quiere: cara a cara de manera concreta y sincera” (Voors, 2005:89), consideramos que la mayoría de los adolescentes han perdido o no han desarrollado la asertividad, pues no enfrentan sus problemas con las personas y solucionan sus diferencias mediante la agresión, dando pie a que se desarrolle el acoso escolar/*bullying*.

Con lo anterior, pensamos que estos valores constituyen el eje rector de las actividades propuestas, será a partir de ellos que intentaremos generar un cambio en las relaciones interpersonales de los alumnos de la secundaria #210 Emilio Portes Gil.

Con la táctica de nuevas tecnologías, proponemos una página web y una aplicación. Cada una con el objetivo de que los jóvenes tengan una herramienta en quien confiar, expresar sus inquietudes y obtener una respuesta inmediata.

<b>Estrategia</b>	<b>Táctica</b>	<b>Resultados esperados</b>
<b>Comunicación interpersonal</b>	La corte	Se espera que con la actividad los alumnos desarrollen el valor de la comprensión, tolerancia y respeto.
	Radio	Se espera que los alumnos aprendan a convivir sánamente, desarrollando su creatividad, trabajo individual y/o en equipo, respetando las ideas de cada sujeto.
	Video minuto	Se espera que los alumnos aprendan a respetar y compartir ideas además de la integración grupal.
	Me respeto y respeto a los demás	Se espera que los alumnos aprendan a valorar la importancia del respeto y tolerancia.
	Cambio de rol	Se espera que los profesores, padres y alumnos identifiquen las necesidades y responsabilidades que puedan tener cada uno de ellos mediante la comprensión, el respeto y la tolerancia. Además de desarrollar una inteligencia emocional al ponerse en el lugar del otro.
	Economía de fichas	Se espera que los padres de familia aprendan a enseñar a sus hijos el valor de la colaboración y responsabilidad desde su propio hogar.
<b>Nuevas Tecnologías</b>	TODOS CONTRA EL <i>BULLYING</i> (aplicación)	Se espera que con esta aplicación los alumnos tengan una herramienta útil y confiable para puedan expresar sus problemas e inquietudes.
	TODOS CONTRA EL <i>BULLYING</i> (página web)	Se espera que con esta página web los alumnos se mantengan informados sobre el problema mediante la utilización de redes sociales.

### **23.Relación estrategias vs tácticas en el corto, mediano y largo plazo. Resultados esperados**

Se espera que el resultado sea a corto plazo, ya que las tácticas que proponemos son juegos donde se desarrollan diversas actividades para que los alumnos muestren interés en el tema. Consideramos el juego como la mejor herramienta para poder obtener resultados, pues los alumnos buscan la dinámica, como mejor forma de aprendizaje.

Tanto para la aplicación como para la página, son a corto plazo, ya que se espera que los jóvenes comiencen a utilizarla a partir de darla a conocer, ya que es una herramienta útil para ellos.

A mediano plazo esperamos que los alumnos se conviertan en jóvenes creativos capaces de llevar una vida responsable, mediante el respeto de ideas y costumbres de los demás, teniendo como punto de partida sus propios valores.

A largo plazo tendremos adultos con mejores relaciones personales en su vida diaria, mostrando con ello un buen desarrollo personal.

## **24. Medios, canales y métodos de intervención por táctica. Selección y justificación**

Las actividades se implementaran semanalmente por grupo en un plazo de tres semanas por cada escuela, dato que puede ser variable de acuerdo al desarrollo y/o aceptación que tengan los alumnos con las actividades planeadas. Cada cuadro se llenará conforme a la disposición de los directivos y el número de alumnos de cada institución.

Para la realización de este plan, consideramos importante el desarrollo de un calendario de actividades dentro de la secundaria #210 Emilio Portes Gil, con la finalidad de conocer el avance de cada una de las actividades propuestas, mismas que se implementaran en la “hora ampliada”.

La hora ampliada es: es una alternativa pedagógica que prolonga la estancia de los maestros, niños y niñas en la escuela, con la finalidad de favorecer el desarrollo de las competencias definidas en los planes y programas de estudio para la educación básica. .... “se propone ampliar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos, tanto las dedicadas al estudio de los contenidos establecidos en el currículo como otras asociadas con el fortalecimiento de las competencias sociales, el aprendizaje de una lengua extranjera, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como el mejoramiento del trabajo colegiado entre el personal docente de las escuelas.” (Programa nacional de escuelas de tiempo completo: 2007-2012)

Utilizaremos este horario con el propósito de no interferir con las labores docentes, pues como se mencionó anteriormente la hora ampliada brinda el espacio para el fortalecimiento del aprendizaje y de las competencias sociales. Dentro de este calendario se incluirán las funciones y roles de los profesores asignados para la supervisión de cada una de las actividades a desarrollar.

## 25. Diagrama del Plan Táctico:

Este diagrama será variable dependiendo el número de grupos que tenga cada institución educativa.

### 1er. Grado

Día	Hora	Grupo	Profesor	Actividad
Lunes	13:50-14:40	A	Español	La corte
Martes	14:40-15:30	B	Artes	Radio
Miércoles	13:50-14:40	C	Historia	Video-Minuto
Jueves	14:40-15:30	D	Formación Cívica y Ética	Me respeto y respeto a los demás
Viernes	13:50-14:40	E	Biología	Cambio de Rol

### 2do. Grado

Día	Hora	Grupo	Profesor	Actividad
Lunes	13:50-14:40	A	Español	La corte
Martes	14:40-15:30	B	Artes	Radio
Miércoles	13:50-14:40	C	Historia	Video-Minuto
Jueves	14:40-15:30	D	Formación Cívica y Ética	Me respeto y respeto a los demás

### 3er. Grado

Día	Hora	Grupo	Profesor	Actividad
Lunes	13:50-14:40	A	Español	La corte
Martes	14:40-15:30	B	Artes	Radio
Miércoles	13:50-14:40	C	Historia	Video-Minuto

## 26. Recursos humanos, materiales tecnológicos y económicos necesarios

No. de alumnos	Material	Precio	Total
30-40	Hojas de papel	\$60x3	180
	Papel bond	\$2x40	80
	Cartulinas	\$2x40x2	160
	Plumas	\$25x4	100
	Lápices	\$25X4	100
	Reglas	\$5x40	200
	Sacapuntas	\$11x5	55
	Resistol	\$10x7	70
	Marcadores para pizarrón	\$40x2	80
	Marcadores de colores	\$10x7	70
	Cinta Adhesiva	\$40x3	120
	Revistas	\$5x40	200
	Alojamiento de la página de internet	300	300
	Nuevas Tecnologías	Internet	En la secundaria.
Computadoras		En la secundaria.	S/C
Diseñador Administrador			
			<b>\$1,715</b>

**27. Diseño y desarrollo de: talleres, guiones, soluciones mediáticas actividades comunitarias, expresiones culturales y artísticas, soluciones mediáticas, gestión de recursos etc.**

Como arranque de este plan se pretende que el Director de la secundaria comunique a todos los docentes, del curso de capacitación sobre “Acoso escolar (*bullying*)” mismo que se desarrollará de acuerdo al siguiente calendario.

**Dos semanas antes de iniciar el Ciclo Escolar:**

Día	Hora	Actividad
Lunes	10:00-12:00	Presentación del plan y programa sobre “Acoso escolar ( <i>Bullyng</i> )”
Martes	10:00-12:00	La corte:

**Objetivo:** que cada alumno tome un rol diferente dentro del salón de clases con el fin de comprender al otro.

**Actores:** juez, víctima, agresor, abogado defensor, abogado 2, 6 testigos, público general.

**Cada rol será ocupado por los siguientes alumnos:**

**Juez:** Será representado por un alumno(a) misma que sea excluido(a) comúnmente dentro del salón, se pretende que esta persona cumpla con esta característica, ya que el juez, es el personaje principal dentro del juego, mismo que tomará, decisiones, regulará el debate y tendrá el poder de decidir quién es el culpable o inocente.

**Víctima:** este personaje será interpretado por el alumno(a) que sea el agresor(a) dentro del salón, su papel será juzgado y puesto en evidencia ante todos sus compañeros.

**Agresor:** será interpretado por aquel alumno(a) que sea más callado(a) del salón, mismo que se encargará de dar argumentos para defenderse.

**Abogado 1:** debe ser representado por un alumno(a) tímido(a) del grupo, mismo que se encargará de defender a la víctima y resolver el conflicto de su cliente.

**Abogado 2:** debe ser representado por un alumno(a) tímido(a) del salón, el cual se encargará de defender al agresor y resolver el

---

conflicto de su cliente.

**Testigos:** será conformado por seis alumnos del grupo. Cada uno de ellos tiene que dar argumentos para salvar a su amigo.

**Jurado:** serán cinco alumnos, mismos que se encargaran de dar el veredicto final después de haber escuchado y visto lo que presentaron ambos abogados, para defender a su cliente. Estas cinco personas serán representadas por aquellos(a) que sean muy observadoras, pues siempre se encuentran en un nivel neutro ante un problema, nunca se encuentran a favor de nadie simplemente se mantienen callados.

**Público:** formará parte todo el resto del salón, algunos podrán estar a favor o en contra, pero permanecerán callados y observando el desarrollo del juicio.

**Sinopsis:** la muerte de María ha causado indignación. Los peritos indagan sobre el caso que sucedió la madrugada de ayer en el parque Cuitláhuac. Según el jardinero tres jóvenes platicaban debajo del árbol horas antes de encontrar el cuerpo. Hasta ahora el único detenido es Juan, por ser el principal sospechoso.

**Miércoles 10:00-12:00**

**Radio**

**Objetivo:** realizar un programa de radio en equipo, donde se distribuyan los cargos para realizar este proyecto. El programa se enfocará en valores, con el fin de que los alumnos se relacionen, muestren su creatividad y valoren su trabajo.

**Resultados esperados:** que los adolescentes se integren, convivan en grupo, aprendan a interactuar y mantener buenas relaciones con sus compañeros de clase.

**Edad, tiempo y material:** 12 a 17 años. 3 días. Celular, hojas blancas, lápices y/o plumas.

**Actores**

**Locutor:** es la persona que se encargará de presentar el programa, este rol será desempeñado por el alumno (a), más callado del salón.

**Editor:** es la persona que se encarga de editar lo que se haya grabado en el programa, para ello se

elegirá al adolescente agresor (a).

**Guionista:** es la persona que se encarga de escribir los guiones para desarrollar el programa. El encargado para este papel será el alumno(a) que siempre entrega la tarea, o que siempre está a la expectativa del profesor.

**Productor:** es la persona que se encarga de que todo el equipo funcione, da las órdenes y habla con el equipo para que se desarrolle con éxito el programa debe de mantener una buena comunicación y saber resolver los problemas que se puedan presentar durante la grabación del programa. Este papel lo desempeñará una el alumno (a) más irresponsable del salón.

**Jefe de piso:** Se encarga de decir quién entra o quién sale de la sala, este papel será representado por un alumno (a) que tenga una conducta introvertida, este papel lo ayudará a generar una mejor comunicación y socialización.

**Jueves 10:00-12:00 Video-Minuto**

**Objetivo:** realizar un video-minuto donde por medio de una capsula informativa donde los alumnos expongan algunas características del *bullying*. Buscamos que los alumnos interactúen, cambien roles y se diviertan con la actividad mediante su creatividad y respeto personal e ideas.

**Resultados esperados:** que los alumnos se integren, respeten y a partir de los roles jugados reflexionen sobre su propio comportamiento.

**Edad, tiempo y material:** 12 a 17 años. 2 días. Cámara de video, celular con función de video, o cualquier aparato con esta función. Hojas blancas, lápices y/o plumas.

**Actores:** Se encargan de recrear la historia y estar en escena.

**Productor:** se encargará de que el grupo funcione correctamente, de manera que organice a cada uno de sus compañeros pues él tendrá la mayoría de las decisiones, de igual manera tendrá que aceptar y respetar las ideas y sugerencias de sus compañeros. Este papel estará a cargo del alumno más irresponsable de la clase.

**Editor:** realizará la edición del video, la mejor toma y la trama del video. El representante para este papel será el alumno(a) agresor.

**Camarógrafo:** está a cargo de la grabación, este papel será representado por aquel alumno(a) que entregue todas sus tareas, y por consiguiente siempre se encuentra a la expectativa de la profesora.

**Escritor:** se encarga de escribir los guiones para los actores, es el que crea la trama. Quien lo realizará será el alumno(a) que hable menos en clase.

**Vestuario:** se encarga de decidir cómo irán vestidos los personajes y llevar lo que utiliza durante la grabación. Para desarrollar este papel serán aquellos alumnos que tengan un aspecto descuidado.

**Actores:** son las personas que estarán en escena. Se escogerán a cinco adolescentes que sean muy tímidos (as), dentro del salón.

**Viernes 10:00-12:00**

### **Me respeto y respeto a los demás**

**Objetivo:** el respeto es fundamental para llevar una vida sana y honesta con nosotros y los demás, por ello pretendemos proponer una serie de juegos y dinámicas con el fin de inculcar y fomentar en la escuela este valor en los adolescentes.

**Lunes 10:00-12:00**

### **Cambio de Rol**

**Objetivo:** se busca que el padre y/o madre de familia, cambien su rol por el de su hijo con el fin de que puedan experimentar/comprender la carencia de comunicación que existe dentro del hogar.

**Edad, tiempo y material:** para desarrollar esta actividad sólo se necesita 1 hora, participarán los padres de familia e hijos, un salón y sillas

**Martes 10:00-12:00**

### **Economía de Fichas y término del curso**

**Objetivo:** que los padres de familia asignen labores dentro del hogar con el fin de que cada adolescente gané una ficha semanal al cumplir

con sus actividades, misma que podrán canjear el fin de semana por un premio, el objetivo principal es fomentar el trabajo en equipo, los buenos hábitos y la responsabilidad.

**Edad, tiempo y material:** para desarrollar esta actividad se trabajaran los 7 días de la semana desde casa, los participantes serán todos los integrantes de la familia

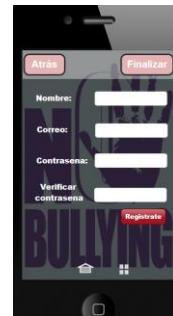
## APP:



1.-La App, diseñada se verá de la siguiente manera en el celular.



2.-Al dar clic en el icono de la App, pedirá un registro para poder acceder.



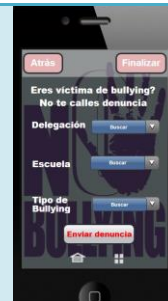
3.-Si es nuevo el usuario, éste tendrá que ingresar sus datos, para crear su cuenta.



4.-Se enviará un correo electrónico con un código de verificación.



5.-Cuando el usuario logre entrar encontrará el menú principal.



6.-En la opción de Denuncia muestra la siguiente información, la cual ayudará al usuario a enviar una denuncia.



7.-Pedirá tu delegación.



8.-Nombre de tu escuela.



9.-Selecciona el tipo de *bullying* o acoso escolar que puedes estar sufriendo.



10.-Cuando se llenen todos los campos, se enviará un correo de confirmación.



11.-Al finalizar la denuncia te regresará al menú principal.



12.-Cuando das clic en buscar institución, el sistema procederá a mostrar su ubicación.



13.-Según tu ubicación el sistema, te enviará a la institución más cercana.



14.-Te mostrará la distancia entre la institución y tú ubicación.



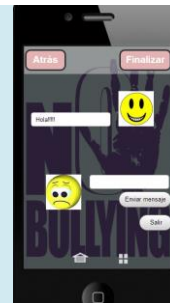
15.-También te mostrará las posibles rutas que puedas tomar para llegar al lugar.



16.-Al terminar, volveras al menú principal y en atención personalizada.



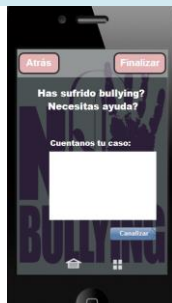
17.-Te mostrará algunas preguntas frecuentes y horarios para iniciar un chat.



18.-El chat será atendido por un experto, el cual contestará y resolverá las dudas de los usuarios.



19.-Cuando termine, volveras al menú principal y en la opción de ayuda encontraras lo siguiente.



20.-El usuario puede compartir su caso si así lo desea.



21.-Al enviar un caso llegará un mensaje de recibido. Un experto revisará y lo canalizará, a la institución más adecuada.



22.-Volverás al menú principal y en la opción de herramientas



23.-Se mostrará un menú nuevo de ayuda para el usuario.



24.-En la opción teléfono aparecerán las principales instituciones especializadas en el tema y sus líneas de atención.



25.-Al oprimir cualquiera de los dos iconos te mostrará una opción.



26.-Si se elige llamar al final solo colgará.



27. Regresando al nuevo menú, en la opción de recomendaciones se mostrará lo siguiente.



28.-Aparecerá una lista de libros y películas relacionadas con el acoso escolar/bullying.



29.-La opción que se elija mostrará una reseña del contenido.



30.-Volviendo al menú, esta, la opción de preguntas frecuentes.



31.-Si se elige, la opción de ¿Qué es bullying?



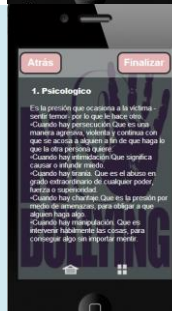
32.- Aparecerá su respectiva definición.



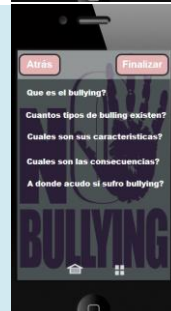
33.-En la opción de ¿Cuántos tipos de bullying existen?



34.-Mostrará una lista de los tipos existentes.



35.-Por consiguiente la opción que elija aparecerá su respectiva descripción.



36.-También muestra ¿Cuáles son las consecuencias de este problema?



37.-Muestra un listado de las consecuencias



38.-Esta App. muestra a dónde acudir.



39.-También se muestran las opciones, según la necesidad de cada usuario.



40.-En la opción denunciar, se muestran campos vacíos para llenar y enviar la denuncia.



41.-Si elige llamar.



42.-Aparecerán las instituciones que pueden brindar su ayuda.



43.-Para finalizar, sólo se oprime la opción finalizar y el sistema te enviará al inicio.

Este modelo de estructura está dirigido a toda la sociedad que muestre interés en el tema; padres de familia, adolescentes, profesores, pues, aportará información de manera significativa.

De esta manera las personas podrán encontrar respuesta a sus preguntas, conocer más del tema y estar en contacto con las instituciones que se encargan de atender estos problemas.

## **28. Diseño del plan de prueba, monitoreo y evaluación: Selección y justificación de métodos y tácticas para cada etapa.**

Pretendemos diseñar una prueba piloto aplicando las actividades antes mencionadas con el fin de poder monitorear e identificar los beneficios y deficiencias de cada una de las tácticas así como la empatía que puedan manifestar los alumnos y profesores ante ellas. Para ello, utilizaremos la metodología cualitativa, pues, mediante observaciones durante el desarrollo de cada etapa, obtendremos resultados de dicha metodología que se pretende desarrollar, con esos datos recabados, adecuaremos/modificaremos las actividades que no hayan cumplido con su función y mantendremos aquellas, donde se obtuvo una adecuada integración.

Para el monitoreo de la página web y la aplicación utilizaremos un programa, el cual medirá de manera automática el tráfico de entradas/salidas de los usuarios, lo más consultado, etc., mismo que se puede ver por día, semana, mes y/o año.

## 29. Diseño de instrumentos

La corte

Profesor: Español

1ro. A Horario 1:50-2:40

### Observaciones

Instrucciones

Organización

Selección de alumnos por parte del profesor para desarrollar el juego.

Ejecución de actividad

Participación de los alumnos.

Cierre de la actividad

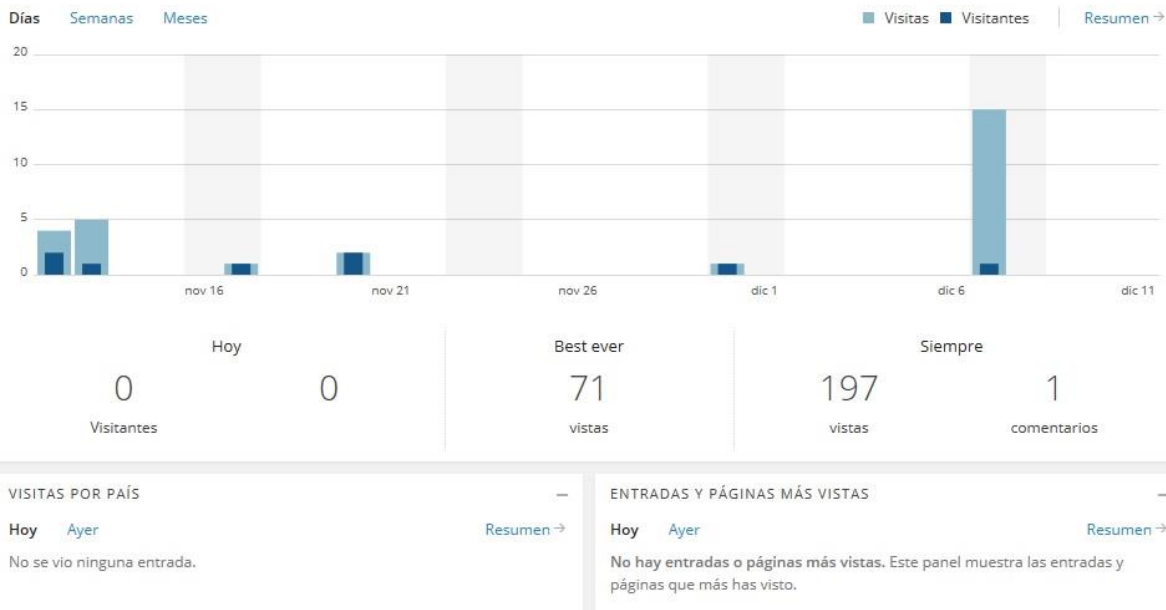
Retroalimentación

Página web: <http://stopbullying2.wordpress.com/>



## Medición de trafico de la pagina Todos contra el bullying

diciembre 11, 2013, 3:46 am



Facebook: [https://www.facebook.com/pages/Stop\\_Bullying/191741974291945](https://www.facebook.com/pages/Stop_Bullying/191741974291945)



Twitter: <https://twitter.com/BullyingStop2>



### **30. Alcances y limitaciones del plan propuesto**

#### **Alcances:**

Este plan pretende brindar un panorama general sobre el acoso escolar en las secundarias de la delegación Iztapalapa, específicamente la “#210 Emilio Portes Gil”, además de presentar algunas instituciones encargadas de conocer e investigar, este tema como: la SEP, SEDF, DGSEI, Fundación en Movimiento, etc. Mostramos las necesidades e inquietudes de los actores involucrados y con ello desarrollar herramientas funcionales para mejorar la convivencia de los alumnos dentro de las aulas educativas. Proponemos actividades donde el principal objetivo es reforzar los valores humanos, poner en práctica la tolerancia y el respeto mutuo para una convivencia adecuada, facilitar algunas líneas de ayuda mediante la utilización de redes sociales (@BullyingStop2, Stop\_Bullying) y una aplicación diseñada para poder invitar a los alumnos a formar parte de ella con el fin de que ellos participen, confíen y ayuden a otros, que puedan estar sufriendo de este problema.

#### **Limitaciones:**

El obstáculo que puede tener este plan es de darle un correcto seguimiento, por la falta de interés de algunas instituciones gubernamentales y el miedo de las escuelas al dar a conocer la problemática, pues ninguna institución educativa quiere ser señalada como “*Escuela problema*”. Por otro lado, la cuestión financiera del proyecto puede ser un obstáculo para llevarse a cabo así como la disposición de tiempo que éste requiere para efectuarse.

### **31. Apreciaciones éticas del plan de comunicación**

Nuestro objetivo principal es reforzar los valores para mejorar la convivencia entre los alumnos de secundaria, personalmente consideramos que los valores son cruciales para mejorar las relaciones interpersonales de cada uno de los alumnos. Ya que, éstos rigen el modo de vida de las personas y modelan la conducta de los estudiantes, sin embargo, creemos que si los valores no son reforzados por su familia, profesores dentro/fuera de la escuela, estaríamos olvidando que los estudiantes se enfrentan a situaciones cotidianas que ponen en tela de juicio sus propias acciones.

Para reforzar los valores no sólo basta con invitar y concientizar al alumno, profesor y padre de familia sobre la necesidad de actuar correctamente, sino invitarlo a que mantenga su conducta adecuada usando sus valores diariamente, sin recordatorio alguno, esto significa que los usarán como una forma de vida y es así como les ayudará a ser mejores personas. Los valores tienen la función de cambiar la percepción, la forma de ver y sentirse en la vida.

## **32. Reflexiones Finales**

### **A**

Con el desarrollo de este plan observamos algunas deficiencias en las instituciones gubernamentales ante el tema, ya que, no existe una investigación concreta sobre el acoso escolar en México, pues al acudir a diversas instituciones como la SEP, SEDF, DGSEI, DIF, PGJDF, INP-CAINM, UNICEF, SEDESOL, SEDESOLDF, mismas que tienen un acercamiento en relación con el acoso escolar. Consideramos que existe cierta incongruencia respecto a los datos publicados en diferentes medios (periódicos, internet, revistas, etc.) y la información que nos proporcionaron durante las visitas realizadas.

Por ejemplo: La SEP implementa un programa llamado “Escuela segura”; el cual tiene como finalidad capacitar a maestros y alumnos de las escuelas del Distrito Federal, sobre acoso escolar, drogadicción, etc. Consideramos que esta información es incongruente debido a que algunas notas publicadas en periódicos como Excélsior, Universal, Reforma, (ver anexos), mencionan que el programa se implementa en todas las escuelas del D.F, además de proporcionar ciertos porcentajes de adolescentes que sufren este problema, sin embargo, en la visita y entrevista realizada a esta institución, nos comentan que brindan las capacitaciones siempre y cuando la escuela lo solicite. No cuentan con cifras exactas de sus resultados obtenidos, puesto que, no realizan un registro y seguimiento de casos que se puedan presentar, aunado a esto su programa no cuenta con un seguimiento formal, como la evaluación y monitoreo al término de cada capacitación. Ante ello, nos preguntamos ¿Cómo saben si su capacitación fue funcional? ¿Cuál fue la reacción de los alumnos ante los tema trabajados? ¿Cuáles son las deficiencias de su propio programa?

Para obtener la información anterior, fue muy difícil poder conseguir una cita con la directora del programa, por consiguiente nos canalizó con su secretaria la cual sólo nos proporcionó una entrevista según sus conocimientos acerca del tema. En cuanto a los materiales con los que trabajan sólo fueron mostrados físicamente y

en el momento que nos encontrábamos en el lugar pues fue negada la petición de que se nos proporcionaran los materiales por la directora.

Por otro lado, la Dirección General de Servicios Estudiantiles Iztapalapa (DGSEI), institución encargada del control de las escuelas de esta demarcación presentó gran hermetismo hacia el tema, pues en la primera visita que realizamos ningún administrativo nos quería atender, posteriormente una secretaria se acercó y nos envió al lugar de quejas, donde nos fueron proporcionados los datos que debía contener el oficio para poder obtener la información que buscábamos, dicha información tenía un lapso de 15 días hábiles. En la segunda visita que realizamos para poder conseguir el permiso y realizar la investigación de campo, nuevamente nos enfrentamos a tramites largos pues aunque el oficio de presentación tenía fecha de una semana después de haber solicitado la escuela, nos llamaron un mes después. Asimismo al estar trabajando dentro de la secundaria, se nos condicionó el manejo de la información que lográramos obtener durante el desarrollo y aplicación de las metodologías seleccionadas (cuantitativa: sondeo y cualitativa: entrevistas, observaciones dentro y fuera del plantel), pues el director del plantel nos mencionó que toda problemática observada se le tenía que dar parte, con la finalidad de que él solucionara el problema.

Aunado a eso, el tener un acercamiento directo con los alumnos fue un reto, pues como se mencionó dentro de la investigación los horarios proporcionados por el director de la institución educativa fue la hora ampliada donde tendríamos que cubrir dos grupos, mismos que no contaban con profesor, por consiguiente fuimos tolerantes ante las acciones y burlas por parte de algunos alumnos, ya que realizaban diversos comentarios como *“me hacen bullying... y ustedes no hacen nada...”* Por otro lado fue una decepción el observar las acciones y actitudes de los profesores y prefectos, pues sólo cumplían con su horario laboral sin tener una interacción más allá de su clase. Por ejemplo: en la hora del receso los prefectos acudían a encerrarse en el salón de profesores, sin poner atención a lo que pasaba durante este lapso de tiempo.

El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, es una de las instituciones que actualmente ha realizado investigaciones de manera global sobre el acoso escolar en México. Ha proporcionado cifras referentes a sus investigaciones y adolescentes que se han suicidado por esta problemática, también ha brindado algunas recomendaciones por diferentes medios, para poder detectar cuándo una persona sufre de acoso escolar. Sin embargo, consideramos que sus investigaciones se verían reforzadas, si efectuaran un acercamiento directo con los actores involucrados, pues, cuentan con los medios económicos, materiales, etc., para poder desarrollar una investigación más profunda, pues el decir *“los adolescentes no deben caer en provocaciones para no sufrir de acoso escolar”* consideramos que es una respuesta muy general.

En general, puedo decir que ante las trabas a las cuales nos enfrentamos a lo largo de esta investigación, logramos cumplir con nuestros objetivos planteados además de tener un panorama general de la problemática a nivel institucional, profesional y personal, pues todos formamos parte de una sociedad. Misma que tiene diferentes tradiciones, creencias, ideas, valores, normas, sólo por nombrar algunas características. Esto nos ayudó a plantear una nueva iniciativa original basada primordialmente en valores y comunicación, como parte fundamental para contribuir con una mejora, en cuanto a la interacción, comunicación y comportamiento de los alumnos dentro del aula.

## **B**

La realización de esta investigación tuvo diversos obstáculos, uno de ellos fue que las diferentes dependencias visitadas no cuentan con los mecanismos necesarios para estandarizar su información sobre el tema, tampoco cuentan con personal especializado para recabar, sistematizar y ofrecer información confiable y certera. Por lo tanto, optamos por conseguir la información vía **InfoMex**, sin embargo, es un trámite que tarda veinte días hábiles y si la dependencia no cuenta con la información solicitada siempre esperábamos más tiempo. Por consiguiente podemos decir que los trámites burocráticos de diversas dependencias públicas son largos y deficientes.

Una de las instituciones a la cual nos dirigimos por ser la encargada de la zona Iztapalapa en cuanto al nivel educativo es la DGSEI, donde solicitamos datos numéricos en cuanto a denuncias registradas por acoso escolar. Nos percatamos que la persona encargada del área no está capacitada para atender y ofrecer este tipo de información, debido a que nos manifestó que la dependencia no contaba con estadísticas registradas pues, la delegación no tenía problemas de acoso escolar. Ante dicha respuesta, le preguntamos sobre las estadísticas que podría tener la institución en cuanto a *bullying*, la persona se puso a buscar el concepto en *wikipedia*.

Por otro lado, observamos que los directivos de la escuela en donde se realizó ésta investigación llegan a mediatizar este tema, pues, con las entrevistas realizadas a alumnos y profesores dentro de la secundaria consideramos que saben acerca del tema, sin embargo, al minimizar cualquier caso que pueda presentarse hace que no se encuentren familiarizados con el mismo.

### **¿Consideras que hay violencia escolar?**

Pues así violencia, violencia no, lo que pasa es que, es común que los alumnos de repente, juegan pesado... es algo normal, pues no solamente lo hacen en la escuela lo hacen en todo momento, afuera, en su casa, pero uno siempre hay que irles limitando situaciones.

**Se ha presentado algún caso fuerte de acoso escolar, violencia escolar, *bullying***

¿De acoso? No de acoso no, o sea en cuestión de ¿entre ellos mismos? (EP2, p195)

Por consiguiente pensamos que esta acción provoca que los mismos alumnos los vean como algo normal.

Desafortunadamente por todo lo explicado en esta investigación consideramos que los actores directos e indirectos han adoptado la violencia como una forma de vida y de supervivencia. La transición de conductas se va dando de generación en generación, sin embargo, el plan que elaboramos, forma parte de una herramienta que contribuye a una mejor interacción entre los alumnos, permitiéndoles formar una conciencia responsable misma que se proyectada en una buena conducta y aplicada en su vida cotidiana.

Al principio de esta investigación, sólo pretendíamos difundir la problemática (causas-consecuencias, víctima-victimario, etc.), sin embargo, nos percatamos que, realizaríamos el mismo trabajo que otras dependencias han desarrollado sin tener un resultado factible. Pues ningún programa implementado hasta el día de hoy ha mostrado algo innovador para poder disminuirlo. Por lo tanto, decidimos cambiar la línea de investigación con el fin de que las estrategias interpersonales y tecnológicas o mediáticas, provoquen en los adolescentes preocupación e interés en la problemática, con ello contribuyan a su disminución y favorezca el desarrollo personal de cada uno de ellos.

Todo lo anterior con la finalidad de contribuir al desarrollo y bienestar de un ambiente libre de violencia en las aulas.

### **33. Líneas de investigación para contribuir en éste tema**

Nuestra investigación se enfoca primordialmente en interiorizar los valores de manera implícita, es decir, reforzar los valores mediante el juego (cambio de roles), consideramos que mediante el juego los adolescentes, se apropiarán y aprenderán la importancia de los mismos. Con la comunicación verbal y no verbal cada uno aprenderá como relacionarse y convivir dentro del aula.

Por otro lado debido a que el acoso escolar/*bullying*, es un tema multidisciplinario, ofrece diversas líneas de investigación, mismas que no logramos cubrir todas, por lo tanto dejamos un listado abierto para aquellas personas que deseen realizar una investigación sobre este tema, con un abordaje distinto.

1. Alteridad
2. Alumnos problema o alumnos con problemas
3. Asertividad
4. Convivencia para la paz
5. Cultura de la no violencia
6. Cultura democrática
7. El buen trato
8. Empatía
9. Identidad
10. La escuela enseña o educa
11. Problemas disciplinarios o conducta inaceptable

## Bibliografía

### A

- Aguaded Ignacio (2002). *Jóvenes, aulas y medios de comunicación*. Argentina: Circus.
- Aguilar Luis (1997). *Los valores humanos en México*. México: Siglo XXI
- Anaya, L. (2011), *Edomex se previene contra el Bullying*. El Universal. [En línea]. Recuperado 2 de octubre del 2011, del <http://www.eluniversaledomex.mx/toluca/nota21081.html>
- Anaut Lolii (2002). *Valores escolares y educación para ciudadanía*. Venezuela: Laboratorio Educativo.
- Albert, H. M. (2011), *Prohibición de celulares disminuirá Bullying escolar*. El heraldo. [En línea]. Recuperado el 28 de agosto del 2011, del <http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n2194129.htm>
- Alonso, R. (2011), *Hidalgo previene Bullying con talleres escolares*. El Universal. [En línea]. Recuperado 28 de septiembre del 2011, del <http://www.eluniversal.mx/notas/796319.html>
- Alvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis. (2006), *Como hacer investigación cualitativa*. México: Paidós.
- Archindia, M (2011, 15 de agosto). Niñas, quienes cometen el *bullying* en escuelas privadas. *El gráfico*.
- Averbuj G., Bozzalla L., Mariana M., Tarantino G. y Zaritzky G (2007). Las múltiples violencias de la “violencia” en la escuela. Hacia un abordaje integrativo del problema. En *Violencia y escuela: Propuestas para comprender y actuar*. Buenos Aires: Aique.
- Averbuj G., Bozzalla L., Mariana M., Tarantino G. y Zaritzky G (2007). Medios de comunicación y violencia. En *Violencia y escuela: Propuestas para comprender y actuar*. Buenos Aires: Aique.
- Ayala F. (2011, 6 de septiembre). Reportes de aulas saltan hasta el MP. *Publimetro*.

### B

- Bacus Anne ( 2007). *La autoridad por qué, cómo: De la primera infancia a la adolescencia*. Barcelona: Medici.
- Becerril, M. A (2011, abril). Acoso, ¿juego de niños?. *Simi-Infoma*.
- Béliveau M. C. (2004). *Me duele la escuela*. México, D.F.: Quazar.
- Bonilla Vélez Jorge (1993). *La violencia, medios y comunicación*. México: Trillas.
- Bolaños, C. *Hubo 190 suicidios por Bullying en el 2010*. El Universal. [En línea]. Recuperado el 4 de agosto del 2011, del <http://www.eluniversal.com.mx/notas/746856.html>
- Boletín-0046. (2011, 25 de mayo). *Realiza Iztapalapa la primera mega jornada de salud contra el Bullying*. Iztapalapa [en línea]. Recuperado el 18 de septiembre del 2011, de [http://www.iztapalapa.gob.mx/htm/boletin\\_0046\\_feb11.html](http://www.iztapalapa.gob.mx/htm/boletin_0046_feb11.html)

- Brites Gladis (2007). *Prevenir la violencia. Convivir en la diversidad*. Argentina: Bonum.
- Bullying (n.d). *Bullying*. Club planeta [en línea]. Recuperado el 20 de marzo del 2011, de <http://www.peques.com.mx/bullying.htm>

## C

- Canetti, Elias. (2000). *Masa y poder*. Madrid: Editorial Alianza.
- Cappelletti G. y Chistello M. (2009). Un enfoque novedoso. En *Educación emocional*. México: Editorial Bonum.
- Carrillo, I., (2011), *Aumentan casos de Bullying en escuelas de Quintana Roo*. Noticias. [En línea]. Recuperado el 6 de agosto del 2011, del <http://sipse.com/noticias/90942-aumentan-casos-bullying-escuelas-quintana-.html>
- Carmona, (2011), *Veracruz, quinto lugar del país en Bullying*. Milenio. [En línea]. Recuperado el 20 de agosto del 2011, del <http://impreso.milenio.com/node/8911688>
- Castillejos, J. (2011, 12 de julio). *Atacarán casos de Bullying; protegerán a las víctimas*. Excélsior. [en línea]. Recuperado el 2 de septiembre del 2011, de [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id\\_notas=752215](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=752215)
- Castillejos J. y Robles L. (2011, 24 de febrero). *Confrontan el bullying*. Excélsior.
- Castro, J., (2011), *Aumenta el Bullying en Zacatecas, advierte la CEDH*. La prensa. [en línea]. Recuperado el 29 de octubre del 2011, del [www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2231825.htm](http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2231825.htm)
- Cerezo Ramírez, F. (2001). *Cómo evaluar la dinámica bullying*. En *La violencia en las aulas: análisis y respuestas de intervención*. Madrid: Piramide.
- Ciudadano del Distrito Federal (2008 y 2009). *Escuelas sin violencia*. [en línea] Recuperado el 11 de septiembre del 2011, de <http://www.educacion.df.gob.mx/index.php/escuelas-sin-violencia/800-preguntas-frecuentes>
- Comellas María (2009). *Familia y escuela, compartir la educación*. Barcelona: Grao.
- Comisión de derechos humanos del distrito federal (2011). *Mirarme, mirarte, mirarnos*. México DF.
- Comisión de derechos humanos del distrito Federal (2011). *Sembremos derechos y compromisos para cosechar la paz. Guía para docentes*. México DF.
- Comunicado de prensa 010, (2011, 12 de octubre). *“Se implementarán acciones contra el Bullying en los planteles escolares de la Magdalena Contreras”* Magdalena Contreras [en línea]. Recuperado el 12 de octubre del 2011, de [http://www.mcontreras.df.gob.mx/noticias/detalleNoticias.html?id\\_noticia=1600](http://www.mcontreras.df.gob.mx/noticias/detalleNoticias.html?id_noticia=1600)

- Comunicado de prensa, 013 (2011, 25 de enero). *En marcha actividades para prevenir bullying en Escuelas*. La Magdalena Contreras [en línea]. Recuperado el 12 de octubre del 2011, de [http://www.mcontreras.df.gob.mx/noticias/detalleNoticias.html?id\\_noticia=1604](http://www.mcontreras.df.gob.mx/noticias/detalleNoticias.html?id_noticia=1604)
- Comunicado de prensa, 038 (2011, 24 de febrero). *Avanzan Acciones contra el Bullying*. La Magdalena Contreras [en línea]. Recuperado el 12 de octubre del 2011, de [http://www.mcontreras.df.gob.mx/noticias/detalleNoticias.html?id\\_noticia=1633](http://www.mcontreras.df.gob.mx/noticias/detalleNoticias.html?id_noticia=1633)
- Consejo nacional para prevenir la discriminación (2012). *Encuesta nacional sobre discriminación en México*. México DF.
- Contreras, G. A. G. (2011), *Inician en Querétaro programa contra Bullying*. Libertad de palabra. [En línea]. Recuperado el 12 de septiembre del 2011, del <http://www.libertaddepalabra.com/2011/08/inician-en-queretaro-programa-contra-bullying/>
- Correa, V (2011, abril). La indiferencia también es violencia. *Simi-Infirma*.
- Cruz, M. F. (2011, 28 de febrero). *Óscar, un niño de 13 años, rostro real del Bullying*. Excelsior [en línea]. Recuperado el 1 de septiembre del 2011, de [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id\\_notia=717812](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notia=717812)
- Cuevas. (2008). *Acoso escolar (Bullying) Lineamientos de intervención y Experiencias Exitosas 2010*. [en línea]. Recuperado el 5 de octubre del 2011, de <http://simposiobullying.ces.edu.co/>

## D

- De la Cruz, A. (2011, 30 de enero). *Más de 22mil niños de Tabasco sufren de Bullying*. Tabasco HOY. [en línea]. Recuperado el 2 de octubre del 2011, de [http://www.tabascohoy.com.mx/noticia.php?id\\_notia=206159](http://www.tabascohoy.com.mx/noticia.php?id_notia=206159)
- De la Torre, F (2012, 13 de mayo). Tolerancia cero al bullying. *EL UNIVERSAL*.
- DFensor (2004, noviembre). Jornadas en las calles: "todos los derechos sin discriminación". *Revista de derechos humanos*, 11.
- DFensor (2011, septiembre). Educación para la paz, para erradicar la violencia en las aulas. *Revista de derechos humanos*, 9.
- Domínguez Agustín (2001). *Los valores estructurales en la persona*. Porrúa.
- Domínguez Gloria (2004). *Valores en la educación infantil*. Madrid: Muralla.
- Dra. Orbach S. y Dra. Etcoff N. (2010). *Taller para la Autoestima: ayuda a construir una buena imagen corporal en niños y adolescentes*. Fundación Dove para la Autoestima. Reino Unido: Unilever UK.

## E

- Estados Unidos: conmoción por un caso fatal de Bullying. (2011), [en línea], recuperado el 3 de septiembre del 2011, de <http://tn.com.ar/internacional/00067424/estados-unidos-conmocion-por-un-caso-fatal-de-bullying>

- Estrategia 12.1: Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) Programa Nacional de Escuelas de Tiempo Completo [En línea] Recuperado el 17 de agosto del 2013, de, <http://basica.sep.gob.mx/tiempocompleto/pdf/programa.pdf>

## F

- Fernández, H. (2011), *Buscan sancionar el Bullying en Coahuila*. El Universal. [En línea]. Recuperado 28 de octubre del 2011, del <http://www.eluniversal.com.mx/notas/802228.html>
- Fernández I (1998) *Violencia, agresión y disciplina*. En *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Narcea.
- Foucault Michel (1988). *El sujeto y el poder*. Revista Mexicana de sociología. Vol. 5º, No. 3
- Foucault Michel (1978). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. España: Siglo XXI.

## G

- Galindo Cáceres, L. J (1998). *Etnografía. El oficio de la mirada y el sentido*. En *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearson.
- García Agustín (2003). *Una televisión para la educación. La utopía posible*. Barcelona: Gedisa.
- García Silberman, S. y Ramos Lica, L. (1998). *Medios de comunicación y Violencia*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Gaucin, M. R. E. (2011). *Capacitan a escuelas para evitar Bullying en Durango*. El Universal. [En línea]. Recuperado el 12 de Agosto del 2011, del <http://www.eluniversal.com.mx/notas/800710.html>
- Gaxiola, A. Y., (2011), *Dará diplomados sobre Bullying en Sinaloa*. El Universal. [En línea]. Recuperado el 15 de septiembre del 2011, del <http://www.eluniversal.com.mx/notas/753873.html>
- Goffman Erving, (2004), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrorto,
- González J. (2001). *Valores éticos y valores humanos (en torno a la ontología del valor)*. En *Los valores humanos*. México: editorial siglo XXI.
- González R. (2011, 18 de noviembre). *Listo, el dictamen sobre la ley antibullying. La jornada*.
- González, V. (2011). *44 casos de Bullying en Yucatán: La mayoría sin sanción penal a agresores*. Yucatán al minuto. [en línea]. Recuperado el 3 de noviembre del 2011, de [www.yucatanalminuto.com/?p=27470](http://www.yucatanalminuto.com/?p=27470)
- Guillen, A., Blancas, A., Nivón, S. y Enriquez, M. (2010, 13 de agosto), *Acoso Escolar (Bullying)*. YOUTUBE [en línea] Recuperado el 12 de septiembre del 2011, de <http://www.youtube.com/watch?v=4ABRZKtu5Mk>
- Gutiérrez p. (2011, 27 de noviembre). *Alertan por falta de valores. Reforma*.

- Guzmán. R. S. (2011, 2 de mayo). *Deserción escolar en Tláhuac, por bullying y violencia*. EL UNIVERSAL. [en línea]. Recuperado el 18 de octubre del 2011, de <http://www.eluniversaldf.mx/otrasdelegaciones/nota24939.html>

## H

- Hernández M. (2011, 30 de noviembre). Atienden 350 quejas de bullying por día. *Reforma*.

## I

- INEE, Fundación Esté País. Para entender la violencia en las escuelas. México, 2007.
- Iztapalapa, (n.d). *Delegación Iztapalapa*. [en línea]. Recuperado el 5 de agosto del 2011, de <http://www.iztapalapa.gob.mx/>

## J

- Jiménez H. (2011, 13 noviembre). Bullying afecta a 40% de alumnos. *El Universal*.

## K

- Kalvermatter, M. C. (2006), *Violencia ¿esencia o construcción? ¿víctimas o victimarios?*. Argentina: Brujas.

## L

- Ley General de Educación Capítulo I (1993) Descentralización Educativa. En *Revista Iberoamericana* [en línea]. Recuperado el 2 de octubre del 2012, de <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie03a06.htm>
- Leyva, E., (2011), *50% de niños michoacanos sufren de Bullying*. Informa. [En línea]. Recuperado el 15 de agosto del 2011, del <http://marmorinforma.mx/Noticias/Estado/50-DE-NINOS-MICHOACANOS-SUFREN-DE-BULLYING>
- López, M. y Vargas, O. (2011,15 de febrero) *Crean unidad especial contra el "bullying" en el D.F.* Noticieros Televisa [en línea]. Recuperado el 10 de agosto de 2011, de <http://noticierostelevisa.esmas.com/df/260200/crean-unidad-especial-contra-bullying-df>
- Lozano R (2012, 18 de febrero). Lo que nadie ve: cuando la escuela se vuelve un infierno. *Especialista en medios S.A de C.V. Radio y Televisión*.

## M

- Martínez, F. (2011, 14 de julio). *Reportan 381 casos de "Bullying"*. EL UNIVERSAL [en línea]. Recuperado el 3 de agosto del 2011, de <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/107092.html>

- Médicos de México (2007) *Clínica de Atención Integral al Niño Maltratado*. Edición conmemorativa X aniversario. México D.F.: Alianza3 Grupo Editorial, S.A. de C.V. pp.: 33.
- Menéndez, B. I. (2006, 3 de agosto). Bullying: Acoso escolar. *psicoPedagogia.com* [en línea] Recuperado el 12 de septiembre del 2011, de <http://www.psicopedagogia.com/bullying>
- Merito, G. M. N. (2011). *Colombia, atrás en el estudio y prevención del Bullying*. [en línea]. Recuperado el 4 de noviembre del 2011, de <http://delaurbedigital.udea.edu.co/index.php/pais/1994-colombia-atras-en-el-estudio-y-prevencion-del-bullying>
- Mora, K. (2011, 27 de septiembre). *Imparten taller sobre Bullying en escuela de V Carranza*. EL UNIVERSAL. [en línea]. Recuperado el 17 de octubre del 2011, de <http://www.eluniversaldf.mx/venustianocarranza/nota34940.html>
- Mtro. Delgado C. M. (2011). *Escuelas Aprendiendo a Convivir: Un modelo de intervención contra el maltrato e intimidación entre escolares (bullying)*. México, D.F.: Red Ángel, Ciudad de México y Educación es tu futuro.

## N

- Neira Alicia (2003). *Valores en el proceso educativo: otra Mirada*. Buenos Aires: Lugar.
- Nochebuena M. (2011, 27 de marzo). Tejen acciones contra bullying. *Reforma*.
- Notimex, (2011, 29 de enero). *El problema del Bullying a la ley de salud*. Azteca Noticias [en línea]. Recuperado el 12 de octubre del 2011, de <http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/salud/38849/el-problema-del-bullying-a-la-ley-de-salud>
- Notimex. (2011, 23 de febrero). *Organizan talleres anti Bullying en Azcapotzalco*. Azteca Noticias. [en línea]. Recuperado el 9 de agosto del 2011, de <http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/seguridad/43150/organizan-talleres-anti-bullying-en-azcapotzalco>
- Notimex (2011, 25 de abril). Alerta PAN-DF sobre bullying. *El Gráfico*.
- Notimex (2011, 01 de septiembre). *Crea PGJDF programa "Es mejor sin violencia"*. Azteca Noticias [en línea]. Recuperado el 11 de octubre del 2011, de <http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/seguridad/69690/crea-pgjdf-programa-es-mejor-sin-violencia>
- Notimex. (2011, 23 de noviembre). *Comisión de ALDF aprueba la ley contra el Bullying*. EL UNIVERSAL. [en línea]. Recuperado el 16 de octubre del 2011, de <http://www.eluniversal.com.mx/notas/811089.html>
- Notimex, (2011, 5 de septiembre), *"Activan línea para denunciar Bullying en Jalisco"*. EL UNIVERSAL [en línea] <http://www.eluniversal.com.mx/notas/771255.html>

## O

- Ortega R. (2010) *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid: Alianza.
- Ortiz G. (2011, 24 de febrero). "Bullies" son violentos por abandono. *La prensa*.
- Osorno, J., (2011). *Signan acuerdo contra Bullying en Tlaxcala*. El Universal. [En línea]. Recuperado el 11 de agosto del 2011, del <http://www.eluniversal.com.mx/notas/764942.html>

## P

- Pacheco J. R. (2013, 25 de marzo). Seis Estados acaparan el maltrato a niños. *Excélsior*.
- Padres de familia (2011). Red de padres, Ciudad de México. Padres de familia. [en línea]. Recuperado el 10 de Septiembre del 2011, de [http://www.padresdefamilia.net/inicio/index.php?option=com\\_content&view=article&id=49](http://www.padresdefamilia.net/inicio/index.php?option=com_content&view=article&id=49)
- Padres de familia (2011). Escuelas sin violencia. Padres de familia. [en línea]. Recuperado el 10 de septiembre del 2011, de [http://www.padresdefamilia.net/inicio/index.php?option=com\\_content&view=article&id=49](http://www.padresdefamilia.net/inicio/index.php?option=com_content&view=article&id=49)
- Pérez Méndez G. (2003, marzo). Por una nación sin discriminación. *Revista El relator de la comisión de derechos humanos del distrito federal*, 2.
- Por tus derechos. (n.d). Violencia Escolar. *Comisión de derechos humanos del Distrito Federal*, 9.
- Psic. Calixto Albarrán S. y Psic. Lecanda Álvarez P. (n.d). ¿Cómo vives la violencia en la secu?
- Postic M. y De Ketele J. M (1992). La observación como proceso. En *Observar las situaciones educativas*. Madrid: Narcea.

## R

- Redacción, (2011, 15 de agosto). *Se suicida adolescente de Iztapalapa por Bullying*. PRESENTE [en línea]. Recuperado el 12 de octubre del 2011, de <http://www.diariopresente.com.mx/section/nacional/40345/suicida-adolescente-iztapalapa-bullying/>
- Redacción, (2011). *Aumenta Bullying en Tamaulipas*. El diario Victoria. [en línea]. Recuperado el 29 de agosto del 2011, de <http://eldiariodevictoria.com.mx/2011/06/12/aumenta-%E2%80%98bullying%E2%80%99-en-tamaulipas/>
- Redacción. (2011). *Bullying y baja autoestima combaten con charlas a menores en Escandón*. EL UNIVERSAL [en línea]. Recuperado el 17 de septiembre del 2011, de <http://www.eluniversaldf.mx/miguelhidalgo/nota29021.html>

- Redacción (2013, 26 de junio). *Padres protestan por bullying en secundaria del DF*. EL UNIVERSAL [en línea]. Recuperado el 3 julio del 2013, de <http://www.eluniversal.com.mx/notas/932158.html>
- Redacción. (2011, 9 de marzo). *Obama ante el acoso escolar*. Voz de América [en línea]. Recuperado el 16 de octubre del 2011, de <http://www.voanews.com/spanish/news/usa/casa-blanca-combate-acoso-escolar-117647273.html>
- Redacción. (2011, 29 de julio). Las secundarias más violentas, en México. *La Razón*.
- Rivera, G. (2011), *Le temen a compañeros de escuela por Bullying*. Excelsior. [En línea]. Recuperado el 10 de Agosto del 2011, del [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id\\_notas=735533](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=735533)
- Ríos G. (2011, 14 de octubre). “Bullying” una nueva forma de relacionarse. *El Sol de México*.
- Rizo, M. (2007), *Metodología Cualitativa. Antología, Universidad Autónoma de la Ciudad de México*, México.
- Robles De la Rosa L. (2013, 25 de marzo). Muertes por bullying alarman a senadores. *Excelsior*.
- Robles De la Rosa L. (2013, 25 de marzo). Reportan cinco mil muertes por bullying. *Excelsior*.
- Rodríguez, A (2012, 29 de octubre). Protegernos del bullying. *Publimetro*.
- Rodríguez, C. (2011). *Bullying, causa deserción escolar, depresión y hasta el suicidio: Éver López*. La voz de Durango. [En línea]. Recuperado el 29 de Agosto del 2011, del <http://www.lavozdedurango.com/local/bullying-causa-desercion-escolar-depresion-y-hasta-el-suicidio-ever-lopez>
- Rojas, F. (2011). *Educarchile*. [En línea]. Recuperado el 10 de Agosto del 2011, del <http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=194860>
- Rubio, F. (2011). *Obama y Facebook van contra el Bullying*. [En línea]. Recuperado el 10 de Agosto del 2011, del <http://www.cnnexpansion.com/tecnologia/2011/03/10/obama-y-facebook-van-contra-bullying>

## S

- Sánchez Aneas, A (2009). *Acoso Escolar y convivencia en las Aulas: Manual de prevención e intervención*. España: Alcalá.
- Sánchez, C. (2011, 15 de agosto). Reportan abuso escolar en telesecundaria. *El gráfico*.
- Sánchez T. G., (2011), *Arrancan Campaña contra el Bullying*. Recuperado el 10 de octubre del 2011, del <http://alchileaguascalientes.com/blog/2011/09/23/arrancan-campana-contra-el-%E2%80%9Cbullying%E2%80%9D/>
- Secretaría de educación pública (2009). *Programa escuela segura en el Distrito Federal*. México DF.

- Secretaria de educación pública. *Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación secundaria en el Distrito Federal. Derechos, deberes y disciplina escolar*. México DF.
- S/D. (2001). "Violentometro". SEP. [en línea]. Recuperado el 6 de octubre del 2011, de <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Violentometro>
- SEDESOL (2011). *Guía rápida 2011 de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social*. México, D.F.: IEPSA
- SEP, Centros de Integración Juvenil. Campaña de sensibilización y prevención de la violencia en escuelas secundarias de la Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa. Abril 2011.
- SEP. Evaluación Pláticas Preventivas Ciclo Escolar 2011-2012. México, 2012.
- Serrano A (2006) Capítulo I Conceptos y Tipos. En *Acoso escolar y violencia en la escuela: cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*. España: Ariel.
- Serrano A (2006) Incidencia y tipos de maltrato. En *Acoso escolar y violencia en la escuela: cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*. España: Ariel.
- Serrano A (2006) Indicadores. En *Acoso escolar y violencia en la escuela: cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*. España: Ariel.
- Serrano A (2006) Factores de riesgo individuales. En *Acoso escolar y violencia en la escuela: cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*. España: Ariel.
- Solano, R. I. (2008), *La violencia escolar: evidencias desde ocho colegios de secundaria en Turrialba, Costa Rica (Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Investigación Educativa. INE)*. Costa Rica.
- Subsecretaria de Educación Básica (2011, 5 de octubre). *Programa Nacional Escuela Segura*. SEB [en línea]. Recuperado el 6 de octubre del 2011, de <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=notapp256>
- Subsecretaria de Educación Básica (2011). *Violentometro*. SEB [en línea]. Recuperado el 6 de octubre del 2011, de <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=notapp256>

## T

- Taylor Steve. J. y Bogdan R (1990). Introducción. Ir hacia la gente. En *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Taylor Steve. J. y Bogdan R (1990). La observación participante. Preparación del trabajo de campo. En *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Tenorio, R. (2011). *Según OCDE, México es el país con mayor violencia escolar*. [En línea]. Recuperado el 13 de agosto del 2011, del <http://noticierostelevisa.esmas.com/df/313801/segun-ocde-mexico-pais-con-mayor-violencia-escolar>

- Tello N. (2013, 29 de enero). *Boletín: violencia en escuelas, resultado de un entorno social agresivo*.
- Torres, B. Augusto, C. (2006), *Metodología de la investigación: para la administración, economía, humanidades y ciencias sociales*, México: Pearson Educación
- Torres, V. (2011, 6 de abril). *Un colegio, condenado a pagar 40.000 euros por acoso escolar*. EL PAIS. [en línea]. Recuperado el 8 de septiembre del 2011, de [http://www.elpais.com/articulo/espana/colegio/condenado/pagar/40000/euro/s/acoso/escolar/elpepuesp/20110406elpepunac\\_7/Tes](http://www.elpais.com/articulo/espana/colegio/condenado/pagar/40000/euro/s/acoso/escolar/elpepuesp/20110406elpepunac_7/Tes)

## V

- Valdez, L. R. (2011). *Mujeres, también víctimas de Bullying en escuelas del estado: SEG*. La Jornada. [En línea]. Recuperado el 3 de septiembre del 2011, del <http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2011/03/03/index.php?section=sociedad&article=008n1soc>
- Valle T. (2009). *¡Ya no quiero ir a la escuela!*. México, D.F.: Editorial Porrúa.
- Velázquez C. A. (2010) *Acoso escolar; enfermedad de nuestro tiempo, bullying*. México, D.F.: Editorial Época, S.A. de C.V.
- Voors William. (2005) *Bullying. El acoso escolar*. Oniro.

## Z

- Zamora, B. P., (2011). *Bullying ya es un problema público en Colima, revela estudio*. Proceso. [En línea]. Recuperado el 15 de octubre del 2011, del <http://www.proceso.com.mx/?p=280927>
- Zuñiga, R. (2011). *En Chiapas, el 30% de niños sufren Bullying*. La prensa. [En línea]. Recuperado el 1 de agosto del 2011, del <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2114800.htm>

# ANEXOS

# Entrevistas Alumnos

**Ivonne , 13 años.**

1. ¿Conoces el reglamento de la escuela?  
Sí.
2. ¿Qué puntos recuerdas?  
No venir con el pelo pintado.
3. Nada más?  
Sí.
4. En cuanto a comportamiento ¿qué punto recuerdas?  
No faltarles respeto a los compañeros y nada más.
5. Crees que el reglamento se cumple?  
No.
6. ¿Por qué?  
Todos lo hacen.
7. ¿Qué es todos lo hacen?  
Nadie se respeta entre ellos.
8. Ni a profesores ni alumnos  
Bueno los alumnos.
9. ¿Cómo es la convivencia entre tus compañeros en el salón?  
Muy llevados todos.
10. ¿Cómo es muy llevados?  
Son muy groseros entre ellos.
11. Y por qué crees que sea eso  
No sé.
12. Pero si hay respeto entre profesores y ustedes?  
Sí.
13. ¿Cómo defines tu conducta?  
Pues, normal.
14. ¿Qué es normal?  
Bueno a veces sí... los agredo, bueno con palabras cuando me dicen, yo les digo.
15. Reaccionas?  
Sí.
16. ¿Cómo solucionas los problemas entre tus compañeros?  
Diciéndoles, contestándoles, porque molestan .
17. Cuando hay un problema, tú nada más contestas, no hablan, no discuten...  
No, nada más si me dicen yo les digo.
18. Sabes ¿qué es la violencia escolar o *bullying*?  
Sí .
19. ¿Qué es?  
Pegarles a los alumnos.
20. ¿Conoces a algún compañero que sea agresivo con otros?  
No.
21. ¿consideras que en la escuela existe violencia escolar?  
No, no eh visto.
22. ¿No? Nunca has visto que se hablen feo o que se agredan  
Bueno a mis compañeros, pero jugando entre ellos, no sé si se estén diciendo eso de verdad.

23. Entonces, ¿tú crees que es un juego?  
 No.

24. ¿Conoces a algún compañero que sea agresivo con otros?  
 No.

25. Tampoco a alguno que sea víctima?  
 No.

26. Y si existiera ¿Tú qué harías para ayudarlos?  
 Igual y voy y los acuso.

27. ¿Con quién?  
 En la dirección.

28. ¿Qué hacen ellos cuando pasa eso?  
 Hablan con ellos y si ya llevan muchos reportes, este, los corren.

29. Crees ¿qué sea la solución correrlos?  
 No.

30. ¿Por qué?  
 Porque no están haciendo nada para ayudarlos.

31. Tú ¿qué harías para ayudarlos? Sólo ir a acusarlos a la dirección  
 No, pues no sé, platicar con ellos.

32. ¿Quién crees que sea más violento, los hombres o las mujeres?  
 Los hombres.

33. ¿Por qué?  
 Porque son muy pesados entre ellos y luego a las niñas también les dicen de cosas, bueno lo he visto, porque las mujeres se llevan con ellos.

34. No hay como un respeto entre ambos  
 No hay respeto.

35. Tú crees ¿qué los profesores están capacitados para prevenir, detectar y solucionar la violencia escolar o *bullying*?  
 No sé.

36. Tú qué piensas  
 No, porque no hacen nada, bueno, luego se están pegando enfrente de ellos y no hacen nada, se agreden enfrente de los profesores y no les dicen nada.

37. Has visto algún problema alguna vez que el profesor no haya hecho nada  
 Pues, en mi salón siempre lo hacen y no dicen nada.

38. ¿Por qué crees que no les digan nada?  
 Pues, porque hay profesores que también se llevan.

39. ¿Qué medidas crees que deba tomar la institución para prevenir, detectar y solucionar la violencia escolar?  
 No sé.

40. Tú qué piensas  
 Ayudarlos.

41. ¿Cómo?  
 Mmm... bueno, platicando con ellos.

42. Tú crees ¿qué platicando entienden?  
 Pues algunos.

43. ¿De qué manera crees que nosotras podemos ayudar a solucionar este tipo de problema?

Con pláticas, pues, a mí luego si pongo atención sí se me quedan las cosas, no sé a los demás.

44. Pero, ¿crees que con pláticas sea suficiente?

No.

45. ¿Qué más te gustaría? O sea cómo te gustaría informarte a ti

Pues, no sé.

46. Lo que a ti se te ocurra, o de qué manera a ti se te quedaría más grabado sólo con pláticas, no te gustarían otras actividades.

Pues, no.

47. No te gustaría informarte

No.

48. Piensas que no sirve

Sí.

49. ¿Por qué?

Porque ya todos lo hacen.

50. Crees ¿qué ya sea normal la violencia?

Sí.

51. ¿Por qué?

Porque nadie se respeta.

52. Crees ¿qué sean importantes los valores?

Sí.

53. ¿Por qué?

Bueno, sí pero no respetan.

54. Crees ¿qué en su casa no les enseñen valores?

Sí, pero vienen a la escuela y los olvidan.

55. Entonces crees ¿Qué cambian su comportamiento?

Sí.

56. ¿Por qué?

Porque en su casa dan una cara y en la escuela son de otra manera.

57. ¿Por qué lo piensas así?

Porque sí, luego los veo en la calle con sus papás, y son muy callados y vienen aquí a la escuela y se portan diferente.

**Diego, tengo 13 años.**

1. ¿Conoces el reglamento de la escuela?

Más o menos.

2. ¿Qué es más o menos?

No todas las reglas.

3. ¿Qué puntos recuerdas?

Traer el uniforme y no traer aparatos como celulares y así a la escuela y ya.

4. En cuanto a comportamiento ¿Qué recuerdas?

No me acuerdo.

5. Crees ¿Qué se cumple el reglamento?

No, porque traen celulares.

6. Y ¿Qué puntos crees que están mal que no se cumplen?

El uniforme.

7. ¿Cómo es la convivencia con tus compañeros del salón?

Pues, se me hace normal.

8. ¿Por qué normal?

Pues, platican y se paran y ya.

9. Y en la escuela ¿Cómo es la convivencia con otros?

También normal y así.

10. Pero ¿Qué es normal para ti?

Pues, que se hablen los de un salón con los de otros y así.

11. ¿Cómo defines tu conducta?

Más o menos.

12. Y ¿Qué es más o menos?

No bien, pero tampoco no mal.

13. Y ¿Qué crees que es bien y que crees que es mal?

Pues, en las clases si me apuro y no sé cuando no tengo clases o estoy libre pues, este, hago desastre y todo.

14. En cuanto a desastre, ¿a qué te refieres?

Pues, aventar las mochilas y así.

15. ¿Cómo solucionas los problemas con tus compañeros?

Hablando.

16. Siempre es hablando, se resuelven

Sí.

17. Sabes ¿Qué es la violencia escolar o el *bullying*?

El acoso escolar o algo así.

18. ¿Conoces a algún compañero que sea violento con otros?

No.

19. ¿En tu salón?

No.

20. ¿Ni en la escuela?

No.

21. ¿Consideras que en la escuela existe violencia escolar?

Sí.

22. ¿Por qué?

No sé, yo digo que sí.

23. Pero ¿Qué has visto o porque dices que sí?  
Nada, pero yo digo que sí.

24. Debe de haber un motivo por el cual tú dices que sí  
Porque luego se están gritando de cosas como apodos y así.

25. ¿Conoces a algún compañero que sea víctima de violencia escolar?  
No.

26. Y si existiera, tú ¿Cómo lo ayudarías?  
Le dijera que fuera a orientación.

27. ¿Quién crees que sea más agresivo las niñas o los niños?  
Los niños

28. ¿Por qué?  
Son más llevados.

29. ¿Cómo es llevados?  
Se llevan, o sea se dicen, como que se llevan más pesado ellos que las niñas.

30. Pero no han comentado que hay más peleas de niñas  
Pues sí, pero no sé, en mi salón no, pues yo no eh visto pelearse.

31. Y de niños ¿sí?  
Sí.

32. ¿Aquí a dentro?  
No.

33. Y ¿tú qué piensas sobre las peleas?  
Pues, que qué arreglan con pelearse.

34. Tú crees ¿Qué los profesores están capacitados para detectar, prevenir y solucionar la violencia escolar?  
Sí.

35. ¿Por qué?  
Porque, bueno la prefecta cuando ve que, no sé se están diciendo de cosas, groserías o así nos manda con la maestra Mónica.

36. y ¿Quién es la maestra Mónica?  
La orientadora.

37. Bueno pero Viky o cualquier otro porque son prefectos, pero yo me refiero a los maestros que regularmente les dan clase  
Pues sí también, porque todos nos mandan para allá.

38. ¿Tú has estado en orientación?  
Sí.

39. Y crees que si te dan la ayuda necesaria  
Sí.

40. ¿Por qué? ¿Qué te dicen?  
Mandan a llamar a tu mamá o a tu papá, y ya. Te dicen que si vuelves a hacer algo así, te suspenden o algo y pues yo ya no hago lo que ellos dicen que está mal.

41. ¿Qué medidas crees que debería de tomar la institución para prevenir, detectar y solucionar la violencia escolar?  
Que pasen a revisar los salones porque luego, bueno yo supe que uno de primero traía una navaja, creo, una bala, que revisen las mochilas.

42. ¿Pero llevan a cabo el programa de mochila segura?

Sí, pero no sé más seguido porque no las revisan tan seguido.

43. ¿Mochila segura cada cuando se implementa?

No sé como al mes, como una vez al mes.

44. ¿Pero les avisan cuando van a revisar no?

No, eso se hace en ceremonia cuando acaba, luego dicen que bajemos las mochilas, pero va por grupos y ya ahí las abren, buenos las abrimos, para que las revisen.

45. ¿De qué manera piensas que nosotras podemos ayudar a solucionar el problema de la violencia escolar?

Pues, no sé dando pláticas.

46. ¿Han dado pláticas de violencia escolar o *bullying*?

Pues, de *bullying* creo que no.

47. Y de otra cosa

Sí, de las drogas y sus adicciones

48. Y crees ¿Qué sirva una plática?

Sí.

49. A ti que te gustaría implementar

Con una plática.

50. Te gustaría participar para hacer algo más divertido

No.

51. ¿Por qué?

Porque me da pena.

52. No te gusta participar en las actividades escolares

No.

53. ¿Por qué?

Me da pena.

### **Diego Iván, 14 años**

1. ¿conoces el reglamento de la escuela?

No, bueno conozco el de las clases en sí, pero el de la escuela no.

2. ¿Qué puntos recuerdas?

Respetar a los compañeros, no hablar en clase, no interrumpir, no llegar tarde, no comer.

3. ¿Crees que ese reglamento se cumple?

No.

4. ¿Por qué?

Porque cada quien hace lo que quiere.

5. Y ¿Por qué crees que pase esto?

Porque algunos no tienen disciplina, bueno no controlan a sus grupos.

6. ¿Cómo es la convivencia con tus compañeros?

Pues, normal .

7. ¿Qué es normal?

Bueno, yo no les digo nada a ellos y ellos no me dicen nada a mí.

8. Ok y en general cómo es la convivencia

Igual.

9. ¿Cómo defines tu conducta?  
Mmm... tranquila o a veces medio brusca.
10. ¿Cuándo, por qué dices media brusca?  
A... porque cuando me molestan, si contesto, pero cuando no pues no.
11. ¿Cómo resuelves los conflictos con tus compañeros?  
A veces si me hacen algo les hago lo mismo, o hablando.
12. Y funciona hablar  
No.
13. Sabes ¿qué es la violencia escolar o el *bullying*?  
Sé que es agredir o humillar a una persona.
14. ¿Conoces a algún compañero que sea agresivo con otros?  
Sí.
15. Y ¿Qué piensas?  
Que está mal, porque nadie es mejor que nadie.
16. ¿Consideras que en tu escuela existe violencia escolar?  
Sí.
17. ¿Por qué, que has visto tú?  
Pues les quitan el dinero o a veces los golpean o cosas así.
18. ¿En qué zonas de la escuela ocurre eso?  
En el receso o en todos lados, menos por orientación ni en dirección, en los pasillos.
19. En qué espacios: baños, escaleras, etc.  
En las escaleras del segundo y tercer piso.
20. Conoces a algún compañero que sufra de violencia  
Sí.
21. ¿Qué piensas sobre eso?  
Mmm... es que hay algunos compañeros que se llevan y si les haces algo no se aguantan.
22. Tú qué harías para ayudarlos  
Pues ya no decirles nada o hablar.
23. ¿Quién crees que ejerza más violencia los niños o las niñas?  
A veces los niños y a veces las niñas.
24. ¿Qué crees que los defina a cada uno?  
Bueno los niños son más de golpes y de apodosos y las niñas no, las niñas son más de como excluyen de los amigos y dicen que no se junten contigo.
25. ¿Tú crees que los profesores están capacitados para detectar, prevenir y solucionar la problemática de la violencia escolar?  
Algunos sí y algunos no.
26. Y ¿Cómo son los que sí?  
A porque en primer lugar no dejan que pase eso, los que empiezan los mandan luego, luego a orientación o los sacan, pero hay algunos que no, ni siquiera dicen nada o hasta ellos les dicen.
27. Y en orientación que hacen  
En orientación yo digo que debería de solucionar y nada más te regañan.
28. y crees que eso este bien

En algunas veces sí y en algunas no, en algunas veces necesitas ayuda y en algunas no.

29. Es que como dices que los maestros que si se preocupan te mandan a orientación y después me dices que en orientación no te dicen nada. Entonces, ¿crees que el maestro éste capacitado o no?

Eh, como dije algunos sí y algunos no, no todos, porque hay algunos que ellos te dicen a ti por ejemplo el maestro de inglés nos dice.

30. Y ¿Cómo reaccionan ustedes?

Pues algunas veces también contestamos o nos enojamos pero que podemos hacer, él es maestro.

31. Tú crees que por ser maestro él tiene la razón o el derecho...

Sí.

32. ¿Qué medidas crees que debería de tomar la escuela para evitar este tipo de problemas?

Pues, sancionar a los maestros que sean así.

33. Y en cuanto a los alumnos

Igual.

34. ¿Sancionarlos? Crees que eso soluciona.

Si es muy grave correrlos y al niño que agredieron brindarle ayuda psicológica.

35. Vamos a un ejemplo, te corren a ti crees que eso es solucionar un problema.

No, pero por lo menos ya no voy a seguir molestando aquí.

36. Pero a donde vayas vas a seguir molestando

Pues sí pero...

37. Te van a ir corriendo de escuela en escuela

Pero, es que no importa lo que hagan va a seguir igual.

38. ¿Por qué?

Bueno algunos si entienden y algunos no.

39. Tú qué crees que necesiten para entender

Ayuda profesional.

40. ¿Cómo qué?

Un psicólogo, o pláticas, o no sé cosas así.

41. ¿Aquí hay psicólogo?

No.

42. Se supone que el orientador es psicólogo ¿no?

Se supone, pero no.

43. ¿De qué manera piensas que nosotras podríamos ayudarlos a solucionar esto?

Pues, este...

44. ¿Qué necesitas, cuáles son tus dudas en que te podríamos ayudar?

Pues, que comenten haber si a ustedes les hacen caso porque a los alumnos demás no les hacen caso.

45. Comentar ¿Qué?

Pues, lo que los alumnos se dicen cuando se vienen a quejar, porque a veces los maestros no cren, no hacen nada, sólo mandan un citatorio, pero no funciona.

46. Crees que es suficiente con un citatorio

No.

47. Llegan los papás

Algunas veces.

48. Entonces a ti como te gustaría informarte

Pues, mediante un psicólogo o pláticas.

49. ¿Crees que con pláticas nos harían caso?

Pues no, pero al menos sabrán que hacer los niños.

50. Nos habían comentado que habían venido a darle pláticas

Sí, pero siempre son las mismas pláticas, con la misma gente.

51. ¿Qué son las mismas pláticas?

A... pues te enseñan los ejemplos de violencia y después te ponen que no debes de hacerlo y eso es lo único que te dicen, pero de *bullying* no han hablado.

52. Bueno, tú que propondrías para que no fuera lo mismo

A... yo propondría asambleas para los papás.

53. Ok, pero volvemos a lo mismo ¿Cuántos papás crees que vendrían?

No sé.

54. ¿Qué te gustaría que hiciéramos?

Es que no importa que hagan siempre van a seguir los problemas.

55. Pero si nosotras diéramos una plática ¿te gustaría participar?

Pues sí, pero aquí no se da mucho eso, nos vienen a dar pláticas pero de *bullying* no nos han dicho nada.

56. Por ello te estamos diciendo que propongamos algo

Pues ya les dije un psicólogo, porque la orientadora nada más nada.

57. Tú quieres un psicólogo para que te haga entender o ¿Cómo?

No, yo digo que orientación sí debería de poner reglas para los que se portan mal, y también deberían de ayudar y no sólo gritarles.

58. Nosotras queremos darles talleres pero ¿Qué te gustaría que les brindáramos?

Que sean didácticos que participen los niños.

59. Te gustaría participar en algo

Mmm... por ejemplo una tipo historieta, como tipo actuado como una obra de teatro.

### **América, 14 años.**

1. ¿Conoces el reglamento de la escuela?

Sí.

2. ¿Qué puntos recuerdas?

No tenemos que traer perforaciones y traer el uniforme completo.

3. En cuanto a conducta ¿Qué puntos recuerdas?

Nada.

4. ¿Crees que el reglamento se cumple?

No.

5. ¿Por qué no?

Porque no cumplimos todos los aspectos.

6. En particular ¿qué puntos no cumples del reglamento?

Traer el uniforme completo.

7. ¿Cómo es la convivencia con tus compañeros en el salón?  
No hay respeto, se ofenden y se pegan.
8. Y en general en la escuela, ¿cómo es la convivencia?  
Sin respeto.
9. ¿Cómo defines tu conducta?  
Inadecuada.
10. ¿Por qué?  
Porque platico o me llevo con mis compañeros.
11. ¿Cómo solucionas los problemas con tus compañeros?  
Hablando.
12. En cualquier tipo de conflicto que tienen siempre lo resuelven hablando  
A veces llegan a golpes.
13. Generalmente hablan o llegan a golpes  
No, llegan a golpes.
14. Los niños o las niñas  
Los niños.
15. ¿Sabes qué es el acoso escolar o bullying?  
Más o menos.
16. ¿Qué es más o menos?  
Que intimidan a los niños, no a fuerza tiene que ser pegando sino también hablando o haciéndole sentir mal, o a golpes.
17. Tú crees que has participado en alguna de esas acciones  
Sí.
18. ¿Cómo en cual?  
Hablando.
19. Puedes ofender hablando  
Sí.
20. ¿Conoces a algún compañero que sea agresivo con otros?  
Sí.
21. Tú, ¿qué piensas sobre eso?  
Porque se llevan y no se aguantan y así.
22. Conoces a algún compañero que sea víctima  
No, porque se llevan entonces, en general así se llevan.
23. Entonces tú no los ayudas cuando tiene algún problema, porque lo ves como normal  
Sí, porque lo toman a juego.
24. Quién crees que sean más violentos los niños o las niñas  
Los niños.
25. ¿Por qué?  
Por su carácter que es más fuerte.
26. Las niñas también tienen su carácter  
Algunas.
27. Tú crees que los profesores estén capacitados para prevenir, detectar y solucionar la problemática del bullying  
Sí.
28. ¿Por qué?

Porque están haciendo para prevenirlo y pues nos platican de ello.

29. ¿Qué les platican?

Están haciendo una campaña y nos pidieron que hiciéramos propuestas para prevenir el bullying.

30. Y tú ¿qué has propuesto?

Que se escuche a las víctimas y que un niño no puede hablar por miedo a que le hagan otra cosa no dicen nada.

31. Pero dices que en tu salón no has visto

No, en mi salón no, pero en el de ha lado sí, en el C.

32. Ahí si has visto que agredan a alguien

Sí a una niña, se llama Rosa.

33. ¿Qué medidas crees que debería tomar la escuela para prevenir, detectar y solucionar esta problemática?

Es que no es la escuela somos nosotros que somos así, nosotros lo ocasionamos

34. Ok entonces ¿qué medidas crees que deberían tomar ustedes para ya no ocasionar lo mismo?

Respetando.

35. Crees que ya se perdió el respeto

Sí, por que se ofenden

36. ¿Qué valores crees que ya perdieron ustedes como alumnos, para llevar a ese limite el *bullying*?

El respeto, la igualdad porque les ponen apodosos o así.

37. De qué manera piensas que nosotras los podemos ayudar a ustedes para que esto disminuya

Platicando con los niños.

38. ¿Cómo te gustaría enterarte de la problemática?

Como un video no sé, juegos, debate una clase interactiva.

### **Alonso Miguel, 14 años**

1. ¿Conoces el reglamento de la escuela?

Sí

2. ¿Qué puntos recuerdas?

Mmm... venir con el uniforme completo, con el corte indicado y respetar las horas de clase, no interrumpir a los maestros y traer los materiales adecuados.

3. ¿En cuanto a conducta y comportamiento?

Respetar a los maestros, a los alumnos y poner atención a las clases.

4. ¿Crees que el reglamento se cumple?

En la mayoría no.

5. ¿En qué no y por qué?

En el comportamiento a veces, pero en uniforme o los materiales no.

6. ¿Por qué crees que en el comportamiento sí?

Mmm... porque... Pues, no habemos muchos niños afuera o yo cuando voy pasando los veo concentrados y muchos no dan lata.

7. Ok, pero, si respetan a los maestros

Sí, en algunas ocasiones.

8. ¿Por qué en algunas ocasiones?

Con el simple hecho de gritar o de no poner atención creo que le faltan al respeto al maestro.

9. ¿Crees que hay maestros que no ponen su autoridad o barrera?

Tienen la astucia de relacionarse con el cotorreo y el juego y hacen que los alumnos que se sientan a gusto, algunos maestros. Nuestro salón es muy desastroso, como que nos siguen la dinámica y hacen que la clase sea divertida y así sí aprendemos.

10. Crees que al no poner una figura de autoridad eso es dinámico para ti

No tanto no poner una autoridad, si no que se relacionen pero también hay que enseñarles que hay límites

11. Y si no ponen límites.

Pierden el control.

12. ¿Entonces crees que los maestros ponen límites?

Pues sí, ya cuando los alumnos se pasan de la raya, pues ya ponen su autoridad mientras tanto está tranquilo.

13. ¿Cómo es la convivencia entre tus compañeros en el salón?

En lo personal, pues es buena, bueno yo me llevo bien con todos y si nos llevamos decimos que nos llevamos y ya.

14. Y en general en la escuela.

En la escuela yo creo que... en lo personal es buena pero otros compañeros he visto cuando no se llevan bien o por ejemplo hoy vi que estaban molestando a alguien en el baño, pues en ese punto no es sana la convivencia, pero yo me llevo bien con todos.

15. Bueno en general cómo es la convivencia buena, regular, mala

Regular.

16. En dónde has visto agresiones aparte de la que acabas de mencionar

En el baño, en el cubo o en las escaleras también.

17. ¿En el cubo?

Sí, es la parte de las escaleras entre el segundo y tercer nivel entonces forma un cubo, ahí hemos visto zapes o abajo en las escaleras donde está el cuarto de intendencia ahí eh visto que agredan y en el patio. También en las canchas si veo que hay agresiones o a veces veo que los niños se llevan y ya no se aguantan.

18. ¿Cómo defines tu conducta?

Mi conducta es buena moderada, porque cuando es el tiempo de echar relajo pues lo echo y cuando es momento de guardar silencio pues me concentro en la escuela, como que hay tiempos.

19. ¿Cómo solucionas los problemas con tus compañeros?

Mmm... la mayoría de las veces cuando un problema pues nos enojamos y nos decimos de cosas pero al final hablamos y nos decimos que no nos pareció y por qué paso esto y pues ya nos decimos que desde cero, borrón y cuenta nueva es como nuestra frase.

20. ¿Sabes qué es la violencia o bullying?

Cuando, más o menos, cuando hay agresiones físicas y verbales en el ambiente escolar.

21. ¿Conoces algún compañero que sea agresivo con otros?

Mmm... pues sí, en mi salón sólo uno, pero con distintas personas que se llevan por así decirlo con otras personas no se meten.

22. Entonces, ¿crees que lo hacen por juego?

Sí.

23. ¿Consideras que en la escuela existe violencia escolar?

Mmm... en algunas ocasiones, no tan pegada pero sí hay, sí he visto que les pegan a niñas regularmente son los de primero porque son lo que no se pueden defender pero en muy pocas ocasiones.

24. ¿Conoces a algún compañero que sea víctima?

De vista nada más, así conocerlo no.

25. Es de tu salón

No es de mi salón.

26. ¿Qué piensas sobre eso?

Pues luego cuando los veo y están en la típica bolita pues si les digo que ya no se pasen con él que es de primero y no se puede defender y pues sí les digo que se vayan y lo dejen en paz, que ya no sean tan llevados.

27. Eso es lo que tú haces para ayudarlos o haces otra cosa más

No, nada más cuando los veo es que casi no los veo.

28. ¿Quién crees que ejerza más violencia los niños o las niñas?

Los niños.

29. ¿Por qué?

Pues, las niñas son como que más tranquilas y los niños como... son varones y se expresan, o no pueden expresar sus emociones y se desquitan con los demás y las niñas no.

30. ¿Tú crees que los profesores están capacitados para prevenir, detectar y solucionar la problemática del bullying?

No.

31. ¿Por qué?

Porque, podemos decir que les ponen un alto pero solucionarlo de raíz no, porque sólo les dicen que los dejen en paz, pero no hacen nada para evitarlo, los separan pero no hablan con él eso es lo que falla.

32. ¿Tú cómo has visto que reaccionen los profesores?, digamos, por ejemplo el último problema que tuvieron, ¿qué hicieron?

Llegó el prefecto a separarlos, pero lo que no me parece es que sólo les dijo que lo dejaran en paz y que se bajaran al receso. Pero el hecho de llevarlos a orientación o hablar con él como que no sería lo correcto y no lo hizo sólo les dijo que se bajaran.

33. ¿Para ti lo correcto es que los suban a orientación?

Que los lleven a orientación, pero lo que está mal es lo que hacen en orientación, porque orientación se supone que los orienta a que vayan bien y pues no los orientan sólo les mandan citatorio o los expulsan. No, lo correcto sería hablar con el chico para ver qué está pasando o por qué hace eso.

34. Entonces ¿qué medidas crees que debería tomar la escuela para prevenir, detectar y solucionar la problemática?

Primero: no ser tan severo con el chico porque creo que le infunden miedo a la víctima de que si lo acusa le va a ir mal, lo correcto sería hablar con el chico para

ver qué problemas tiene en su casa, o que le hace falta saber el por qué de las cosas y hablar con el otro, con la víctima para decir que todo está bien y que no espantarlo, quitarle ese miedo que le van a hacer algo.

35. ¿De qué manera crees que nosotras como comunicólogas podríamos contribuir para que sea mejor la convivencia con ustedes?

Darle conciencia al niño para que vea que lo que está haciendo está mal, de esa manera mediante las pláticas que ustedes hacen pues, con las entrevistas, no sé.

36. Tú crees que con pláticas es suficiente, ¿crees que nos hagan caso con pláticas?

No, no sólo con pláticas, o separar al chico del grupo.

37. ¿Crees que alejándolo sea suficiente para resolver el problema?

A lo mejor sí, a lo mejor no, es que si tiene razón no sólo con eso, pero hay muchas formas o sea no sólo una vez, sino varias veces hasta que el niño cambie.

38. A ti, ¿cómo te gustaría que te informáramos?

Pues, en lo personal me parece que si tuviera esa situación o ese problema, si yo lo ejerciera me gustaría que me hicieran ver las cosas de lo que estoy haciendo está mal y que hay soluciones y que el niño se siente mal y no me gustaría que me hicieran a mí lo que yo le puedo hacer a un niño.

39. Un ejemplo: yo no te voy a dar una plática, por que seas la víctima o el agresor porque yo no lo sé, pero si te podríamos brindar las herramientas para que tú las puedas utilizar y ayudar a algún compañero. Lo que queremos saber es ¿Cómo te gustaría a ti que te diéramos esas pláticas, o herramientas para ayudar?, sí yo me pongo a hablar el grupo en general no me va a poner atención si lo hacemos dinámico tal vez podrían participar todos

Mmm... pues me gustaría dinámica así como nuestros profesores jugando, divirtiendonos, hacernos reír y que los hagan ver que está mal, con eso, bueno en lo personal los profesores nos ponen juegos o ejemplos de cómo se hace y nos pone soluciones, de una forma más amable, directa. No como los demás profesores agresivos de que entiendes o entiendes ante un problema no sé algo así, dándonos soluciones, dinámicas o de pues sí concientizarnos de que está mal.

### **Aldo, 14 años**

1. ¿Conoces el reglamento de la escuela?

Más o menos.

2. ¿Qué es más o menos, qué puntos recuerdas?

Hay, pues, no sé son muchos reglamentos.

3. Los puntos que tu recuerdes o los que tengas más presentes

Traer el uniforme indicado mmm... pues no sé.

4. En cuanto a conducta

Mmm... no llegar tarde a clase.

5. ¿Tú crees que el reglamento se cumple?

No.

6. ¿Por qué no?

Porque a todos les da igual si es bueno si es malo el reglamento no lo hacen cumplir los profesores.

7. ¿Cómo es la convivencia con tus compañeros en el salón?

Mmm... muy agresiva, con muchos apodos e indirectas.

8. Y en general en la escuela

De apodos casi.

9. ¿Cómo defines tu conducta?

Pues, no sé a la vez mala y a la vez buena.

10. ¿Por qué?

Lo malo de llevarme pesado con mis compañeros y lo bueno ser amable con mis amigos.

11. Y ¿Qué diferencia hay entre amigos y compañeros?

Bueno, entre ser con los que soy más querido entre mis amigos y con los compañeros no.

12. ¿Cómo solucionas los problemas con tus compañeros?

Mmm... pues hablándonos con sinceridad de las cosas que sean relacionas con los problemas.

13. ¿Cuándo hay un problema ustedes siempre hablan?

Sí, casi la mayoría.

14. ¿Sabes que es la violencia escolar o el bullying?

Pues, una agresividad ante quienes no se vean con la necesidad de defenderse.

15. ¿Conoces a algún compañero que sea agresivo con otros?

Sí, casi si siempre.

16. En tu salón son muy comunes

Sí.

17. Tú, ¿qué piensas sobre eso?

Que es malo que se metan con alguien que le lleva el interés de que no se pueda defender.

18. ¿Por qué crees que sean agresivos?

Pues no sé porque, a lo mejor sea por lo de su casa o sea por problemas que tengan ellos mismos que se vengan a desahogar aquí en la escuela con los compañeros.

19. Tú crees que sea eso, conoces alumnos que sean así?

Sí.

20. ¿Consideras que en la escuela existe violencia escolar?

Pues casi la mayoría sí.

21. ¿Conoces a algún compañero que sea víctima?

Sí.

22. Y tú qué piensas sobre eso  
Pues, no me parece bien que los traten así.

23. ¿Qué harías para ayudarlos?  
Pues, no sé.

24. O que has hecho o no has hecho nada  
No, nunca he hecho nada para ayudarlos.

25. ¿Por qué?  
No sé, porque luego por esas ocasiones uno puede salir perdiendo pero a la vez uno gana porque le ayuda a quien fue dañado por los demás.

26. Crees que si tú al ayudar a alguien a ti te traiga más problemas  
No, porque le haría bien a quien le hagan daño, le traería el bien a quien lo atacara o algo así

27. Pero tienes miedo por represalias  
Sí.

28. Has visto que suceda algo así y por eso tienes miedo  
Sí.

29. Quién crees que ejerza más violencia los niños o las niñas  
Los niños.

30. ¿Por qué?  
Porque son mucha diferencia los hombres a las mujeres y tienen diferentes formas los hombres que tratarse las mujeres.

31. Pero nos habían comentado que hay más peleas de niñas  
Sí, porque luego son problemas por novios que por que se traen así de afuera y se pelean aquí adentro.

32. Tú crees ¿qué los profesores están capacitados para prevenir, detectar y solucionar la problemática de la violencia escolar o bullying?  
Pues sí, no porque para eso están las maestras para solucionar los problemas de los niños.

33. Pero se ha dado alguna problemática donde los profesores intervienen.  
Algunos si intervienen bien y algunos intervienen mal

34. De qué forma han intervenido los profesores, dinos un caso por ejemplo: que fulano se peleó con zutano ¿cómo intervino el profesor?  
Exactamente así fue, dos niños se pelearon y entró un maestro y lo expulsaron y entonces salió ganando la que fue agredida.

35. Pero ¿Cuál fue la solución que dio el profesor?  
Pues que castigaran a la niña que fue la que inició el problema.

36. ¿Cómo la castigaron?  
Pues no sé, lo más que se da aquí es suspenderlas o expulsarlas de la escuela.

37. Y crees que con eso ya resolvieron la problemática

No, porque esa niña puede venir luego a la salida y así se puede vengar más de ella.

38. Entonces crees ¿qué los profesores están capacitados para prevenir, detectar y solucionar la problemática de la violencia escolar o bullying?

No, se puede decir que ya no porque que chiste tiene que expulsen a la niña si esa misma niña puede regresar.

39. ¿Qué medidas crees que debería tomar la escuela para poder prevenir la problemática?

Pues no sé, tener más seguridad con los alumnos de ciertos grados ¿no? Porque muchos abusan los terceros a los de primeros y de segundos a primeros o terceros a segundos.

40. Y ¿Cómo se da ese abuso?

Pues no sé, así siendo encajosos los niños más grandes que los otros.

41. De qué manera piensas que nosotras podríamos ayudarlos a ustedes

Pues, no sé dándoles reflexiones a ellos mismos.

42. O ¿Qué te gustaría saber a ti sobre el bullying, o cómo te gustaría saberlo? (sólo con pláticas, crees que sería suficiente)

Por ciertas, bueno es que luego se les dan ciertas terapias a los que son mediante agresividades, entonces se daría más por terapias.

43. Ok, no han comentado que ya ha venido a dar pláticas sobre bullying, tú qué opinas de eso.

Pues, que no tiene chiste que vengan a dar ciertas pláticas porque a muchos les vales lo que les digan y muchos si lo toman con seriedad.

44. O sea el que se pongan a hablar no tiene chiste, no me van a poner atención

No tiene chiste.

45. Entonces ¿Cómo quieres una plática?

Pues, no sé dándoles ciertas reflexiones a los que son, pues no sé que son muy agresivos.

46. Ok, un ejemplo: yo soy nueva y no sé si tú eres agresivo o no, o separa el grupo en dos y los selecciones en agresivos y víctimas, cosa que no puedo hacer entonces, ¿cómo te gustaría que diera una plática?

Pues no sé dándosela a toda la escuela o al grupo, poniendo a pensar que es la violencia para ellos.

47. Te gustaría participar

Sí, que participáramos nosotros

48. ¿Cómo te serviría a ti participar?

Pues un poco de ayuda para nosotros nos haría más consciente de las cosas y sería más consiente por el motivo que participe.

**Virginia, 13 años.**

1. ¿Conoces el reglamento de la escuela?  
Sí, bueno algo.
2. ¿Qué puntos recuerdas de ese reglamento?  
Sí, -se ríe- no sé.
3. Tú crees que ese reglamento se cumple  
Sí.
4. ¿Cómo es la convivencia entre tus compañeros?  
Pésima, porque no hay comunicación, no nos llevamos bien.
5. ¿Cómo defines tu conducta?  
Regular, hay no sé, es que da pena.
6. ¿Cómo solucionan los problemas tus compañeros?  
Hablando, aunque no hacen mucho caso.
7. ¿Conoces a algún compañero que sea agresivo con otros?  
Sí, hay es que no sé.
8. ¿Consideras que en tu escuela existe violencia escolar?  
Sí, porque hay peleas dentro y fuera. Me acuerdo de una pelea que fue organizada, pero ps ya.
9. ¿Qué harías para ayudar a un compañero que sufre violencia escolar?  
Decirle al maestro.
10. ¿Quién cree que ejerza más la violencia y por qué?  
Las niñas son más agresivas, arreglan sus problemas a golpes
11. Tú crees que los profesores están capacitados para prevenir, detectar y solucionar la violencia escolar  
Sí, pero hay maestros que no hacen caso, o sólo los separan.
12. ¿Qué medidas crees que debería tomar la escuela para poder prevenir, detectar y solucionar este tipo de prácticas?  
Apoyarnos, hablar con los dos y darle seguimiento. La solución no es expulsar porque el problema sigue.
13. ¿De qué manera piensas que nosotras como comunicólogas podríamos ayudar?  
Pláticas, me gustaría saber qué es.

**Itzayana, 14 años.**

1. ¿Conoces el reglamento de la escuela?  
No todo, si lo he leído, pero no me acuerdo.
2. ¿Qué puntos recuerdas de ese reglamento?  
Lo de la falda a bajo de la rodilla, no llegar maquilladas, respetar a tus compañeros.
3. Tú crees que ese reglamento se cumple  
No, falla en todo.
4. ¿Cómo es la convivencia entre tus compañeros?  
Se llevan pesado, se pegan, se ponen apodos, se dicen de cosas, así.  
En general hay muchos que se llevan bien pero luego hay otros que siempre se están golpeando.
5. ¿Cómo defines tu conducta?

Pues es que no me porto mal, pero soy muy inquieta y por eso me llevan a orientación.

6. ¿Qué les dan en orientación?  
Pues sólo nos dicen que nos van a correr o que nos van a mandar a la 274, no nos dan pláticas ni nada.
7. ¿Cómo solucionan los problemas tus compañeros?  
Hablando, bueno depende, hay veces que si hablando y hay veces que no y hay que golpearlos.
8. ¿Sabes qué es la violencia escolar o *bullying*?  
Sí, es la violencia que ejerces a otra persona muy seguido y que le pongas apodos y así.
9. ¿Conoces a algún compañero que sea agresivo con otros?  
Sí, hay algunos niños que luego se pegan.
10. ¿Consideras que en tu escuela existe violencia escolar?  
Sí, porque hay muchos niños que se golpean, que te dicen de cosas.
11. ¿Conoces a algún compañero que sea víctima de violencia escolar?  
Sí.
12. ¿Qué harías para ayudar a un compañero que sufre violencia escolar?  
Eh, no sé, bueno pues decirle al profesor.
13. ¿Quién cree que ejerza más la violencia y por qué?  
Las niñas, porque se pelean por sus novios.
14. Tú crees que los profesores están capacitados para prevenir, detectar y solucionar la violencia escolar.  
Pues hay de los dos, porque luego hay maestro que no hacen nada y hay otros que si, o sea los mandan a orientación. Pero esa no es la solución porque sólo los corren y eso no soluciona el problema, mejor que les den ayuda psicológica.
15. ¿Qué medidas crees que debería tomar la escuela para poder prevenir, detectar y solucionar este tipo de prácticas?  
Pues, con pláticas para los niño, que no los corran.
16. ¿De qué manera piensas que nosotras como comunicólogas podríamos ayudar?  
Con confianza para que nosotros les contemos lo que pasa, que nos hagan entender, no sólo que nos hablen y ya. Si nos han explicado pero aun así no se acaba. Que nos pongan a reflexionar, algo entretenido, divertido, cuando te hacen reír te acuerdas más. A que hagamos una obra de teatro y después hacer una reflexión.

**Adrian Alejandro, 14 años.**

1. ¿Conoces el reglamento de la escuela?  
Sí.
2. ¿Qué puntos recuerdas de ese reglamento?  
Respetar el mobiliario, llegar temprano, respetar a los compañeros.
3. Tú crees que ese reglamento se cumple

En algunos casos, no se respeta el mobiliario porque lo rayamos, no nos respetamos entre nosotros y los profesores algunos.

4. ¿Cómo es la convivencia entre tus compañeros?  
Convivimos bien, nos llevamos bien.
5. ¿Cómo defines tu conducta?  
Eh, regular porque a veces si me llevo pesado con mis compañeros
6. ¿Cómo solucionan los problemas tus compañeros?  
Hablando con ellos.
7. ¿Sabes qué es la violencia escolar o *bullying*?  
Sí, es cuando agredes a un compañero.
8. ¿Conoces a algún compañero que sea agresivo con otros?  
Sí, pero está mal porque deberíamos de respetarnos.
9. ¿Consideras que en tu escuela existe violencia escolar?  
Sí, porque agreden mucho a los niños de primero, bueno los de tercero.  
Luego los maestros no se dan cuenta y cuando se dan cuenta los llevan a orientación.
10. ¿Conoces a algún compañero que sea víctima de violencia escolar?  
No, bueno si hay uno
11. ¿Qué harías para ayudar a un compañero que sufre violencia escolar?  
Le diría que hablará con sus papás.
12. ¿Quién cree que ejerza más la violencia y por qué?  
Las niñas, porque ellas se pelean mucho.
13. Tú crees que los profesores están capacitados para prevenir, detectar y solucionar la violencia escolar  
Sí, porque nos llevan a orientación.
14. ¿Qué medidas crees que debería tomar la escuela para poder prevenir, detectar y solucionar este tipo de prácticas?  
Eh, hablar con los niños y hablar con sus padres.
15. ¿De qué manera piensas que nosotras como comunicólogas podríamos ayudar?  
Ah, dando pláticas en donde todos participemos, talleres, tener más interacción, que nos hagan participar, reflexionar y solucionar nuestras dudas.

#### **Alejandra, 14 años.**

1. ¿Conoces el reglamento de la escuela?  
Sí
2. ¿Qué puntos recuerdas de ese reglamento?  
No traer celulares, traer buen corte de cabello, no ir maquilladas.
3. Tú crees que ese reglamento se cumple  
No, porque los niños traen celulares.
4. ¿Cómo es la convivencia entre tus compañeros?  
Regular, porque, pues se llevan un poco pesado.
5. ¿Cómo defines tu conducta?  
Regular, es que con mis compañeros nos llevamos un poco pesados.
6. ¿Cómo solucionan los problemas tus compañeros?

Hablando con ellos.

7. ¿Sabes que es la violencia escolar o *bullying*?  
Es el acoso que se da a los compañeros puede ser física, verbal o psicológica.
8. ¿Conoces a algún compañero que sea agresivo con otros?  
Sí.
9. ¿Consideras que en tu escuela existe violencia escolar?  
Sí, por que son muy pesados. En el salón a una niña no le hablábamos, hasta que el director habló con nosotros y entonces ya le hablamos, pero nadie le hablaba.
10. ¿Conoces a algún compañero que sea víctima de violencia escolar?  
Sí.
11. ¿Quién cree que ejerza más la violencia y por qué?  
Los dos porque ambos se golpean.
12. Tú crees que los profesores están capacitados para prevenir, detectar y solucionar la violencia escolar  
No, porque ellos no saben qué hacer, bueno depende porque hay otros que sí. Una vez tembló y el profesor no nos dejó salir, dijo que nadie iba a salir y todos estábamos gritando.
13. ¿Qué medidas crees que debería tomar la escuela para poder prevenir, detectar y solucionar este tipo de prácticas?  
Saber qué hacer, no suspender a los niños, porque esa no es una solución.
14. ¿De qué manera piensas que nosotras como comunicólogas podríamos ayudar?  
Actividades que nos hagan participar, para que así aprendamos algo, que sea de retroalimentación. Los que han venido sólo nos pláticas y no nos ayudan mucho.

**Luis, 14 años.**

1. ¿Conoces el reglamento de la escuela?  
No.
2. ¿Qué puntos recuerdas de ese reglamento?  
Respetar a los compañeros.
3. Tú crees que ese reglamento se cumple  
No, porque no nos respetamos.
4. ¿Cómo es la convivencia entre tus compañeros?  
Pues regular, porque nos llevamos pesado.
5. ¿Cómo defines tu conducta?  
Regular, mis compañeros son muy pesados, bueno yo también.
6. ¿Cómo solucionan los problemas tus compañeros?

Hablando con ellos.

7. ¿Sabes que es la violencia escolar o *bullying*?  
La agresión constante a un compañero.
8. ¿Conoces a algún compañero que sea agresivo con otros?  
Sí.
9. ¿Consideras que en tu escuela existe violencia escolar?  
Sí, una vez a un niño le apachurraron los dedos y le salió mucha sangre, es del otro grupo pero pensamos que lo iba a perder. Entonces suspendieron al niño que lo hizo.
10. ¿Conoces a algún compañero que sea víctima de violencia escolar?  
Sí.
11. ¿Qué harías para ayudar a un compañero que sufre violencia escolar?  
Decirle al director.
12. ¿Quién cree que ejerza más la violencia y por qué?  
Los niños, porque son más pesados.
13. Tú crees que los profesores están capacitados para prevenir, detectar y solucionar la violencia escolar  
Sí.
14. ¿Qué medidas crees que debería tomar la escuela para poder prevenir, detectar y solucionar este tipo de prácticas?  
Ayudándonos, hablando pero con confianza.
15. ¿De qué manera piensas que nosotras como comunicólogas podríamos ayudar?  
Con talleres, que también lleguen los papás, las pláticas que sean de retroalimentación, que se trabaje de manera que nos hagan participar con cosas interesantes. No hacer lo mismo porque llega gente y nos da sólo pláticas que al final no les hacemos mucho caso.

# Entrevistas Profesores

**Director.**

1. ¿Cómo considera usted la convivencia entre los alumnos?  
En términos generales son de respeto así en términos generales, sabemos que hay situaciones de que ellos se permiten una relación diferente entre iguales y que a veces no es algo que nosotros quisiéramos, ¿verdad?, pero así de manera general creo que son situaciones de relaciones de respeto, sí.
2. De qué manera reacciona usted ante un problema presentado en su clase.  
Pues, buscamos canalizar, primero a las áreas correspondientes para que den una respuesta, una solución a la problemática si después de eso no logramos dar una respuesta efectiva, real, autentica, quedemos satisfechos, entonces canalizamos a una autoridad superior en este caso supervisión general o alguna institución que nos brinde el apoyo. En casos así fuertes, graves, delicados bueno, pues, hay algunas instituciones oficiales que nos apoyan; en casos de accidentes, bueno, están los hospitales del DF, hay instituciones particulares que presentan un servicio, también con cobertura de seguro ya dependiendo de las características de la problemática se canaliza.
3. ¿Quién cree que ejerza más la violencia y por que motivo?  
Yo creo que todavía siguen siendo los niños, sí todavía, por todas esas relaciones, sobre todo en grupos de primer año porque todavía quizá no han establecido bien esas relaciones que manifestaba usted hace rato, todavía se permite unas actividades de juegos de un niño propiamente no de adolescentes, sino de niños y eso provoca que por ahí unos roces y fricciones más allá de un juego y es cuando se provocan actos de violencia entre ellos.
4. ¿Considera que en esta escuela existe violencia escolar, conocida actualmente como *Bullying*?  
No, no.
5. ¿De qué manera es afectada una persona cuando es sometida a esta práctica?  
Pues es el aspecto emocional es algo muy grave y delicado, si, para mi es lo más grave, lo esencial el aspecto emocional.
6. ¿Por qué cree que exista esta problemática?  
A ver, ¿dentro de la institución?, si en algún momento manifesté que no teníamos casos de bullying, pues no. Hasta ahorita no hemos tenido así noticias de una situación con esas características, hasta dónde puede afectar su contexto no tenemos casos así detectado, tipificados como bullying como tal, porque bueno han venido otras instituciones han estado en la escuela informando y pues no nos han detectado así situaciones de bullying, no, no.  
Estuvo la Secretaría de Seguridad Pública y no detectó una situación tipificada como bullying porque bueno, los chicos piensan que por el hecho de que ya me rosaste me estás haciendo bullying y ya viene la mamá y es que le están haciendo bullying a mi hijo. Bueno creo que tiene ciertas características que tiene que cubrir esa conducta para poder ser

considerado como bullying. Y a partir de ahí ya nosotros, pues nosotros nos encargados de darle un seguimiento a todos los casos, llámense bullying, maltrato, etc, etc. Pero hasta ahora no hemos tenido una situación así, eh.

7. ¿Qué tipo de apoyo ha recibido o le gustaría recibir por parte de alguna institución especializada en el tema?

Tenemos el programa educando para la paz es un programa que se inició desde hace aproximadamente cuatro años y poco a poco le hemos ido, eh, puliendo y se ha ido extendiendo hasta los alumnos, por qué, porque iniciamos con maestros, para que los maestros fueran detectando actitudes de violencia dentro de sus salones y le fueran dando una solución, sí poco a poco hemos ido extendiéndolo incluso que padres de familia, para qué, para que esas relaciones de poder que se dan dentro de la escuela también trabajen aspectos de buenas relaciones en su hogar, en la comunidad que lo trasladen a todo su ambiente en todo su contexto; entonces de esa manera hemos ido trabajando con ellos los chicos y obviamente creo que han beneficiado mucho a los muchachos. El programa educando para la paz es fundamental y es un programa institucional, sí, eh, con algunas otras instituciones que han venido también a apoyarnos, la SSP también estuvo trabajando el aspecto del bullying, centros de integración juvenil trabajaron la problemática del bullying, mm que otras instituciones, pues creo que hasta ahí nos quedamos, las básicas.

8. ¿De qué manera piensa usted que nosotras como comunicólogas podríamos ayudar?

Eh, pues es una profesión vamos a llamarle así, una actividad sumamente importante porque bueno en este momento creo yo que una forma de aprendizaje también es a través de estos medios de comunicación y si en un momento dado apoyan y se extendieran de manera más profunda sobre este tema, sobre esta problemática. Yo creo que apoyaría mucho a las escuelas, a los planteles, por qué, porque tengo entendido que se da este problema de bullying, se da muchísimo la violencia y no solamente en las escuelas, yo creo que la parte central es el hogar de ahí parte desde mi punto de vista esta problemática; si hay actitudes de violencia en la casa se trasladan a los planteles y no al revés como se menciona o algunos padres lo consideran.

Entonces el trabajo de los comunicólogos es súper esencial para poder erradicar, de hecho no sé si les comenté de hace medio año, un año yo vi un programa en el canal 22 sobre bullying, cómo lo han trabajado en otros países, cómo se ha ido extendiendo, más sin embargo no nos ha llegado me parece una metodología muy buena, en ese programa señalaban que dentro de los propios alumnos se tiene que detectar alumnos líderes para poder mediar entre ellos conflictos y dar una solución, inclusive sin la intervención de los adultos o de maestros y pues a mí me pareció extraordinario porque yo creo que los alumnos siempre tienen la figura del adulto como una autoridad y siempre por lógica el rechazo a una autoridad. En este sentido el papel de ustedes es fundamental, de los comunicadores pero bueno dependiendo mucho también de los medios de comunicación y

el trabajo que a ustedes les permitan generar, dentro de la escuela sería formidable.

**Virginia Santos González, prefecta**

1. ¿Cómo consideras la convivencia entre los alumnos?

Respecto a este ciclo escolar a las generaciones pasadas a lo que se ha dado o ¿cómo?

2. Sí a lo que tú has visto en general

Pero a penas de este ciclo ¿no? o ¿cómo? de años atrás.

3. De años atrás, hasta ahorita, ha cambiado

Sí, ha cambiado.

4. En qué ha cambiado

La convivencia entre los alumnos si ha cambiado desde que yo entré a la escuela, por ejemplo yo tengo 23 años que entré a trabajar en la SEP y sí es muy diferente porque años atrás los jóvenes todavía entraban ya este entraban en la secundaria cuando tenían más de 15 años y todavía se les permitía estar cursando la secundaria, porque no era cuestión de, pues ya si querían repetir y se seguían quedando y eran jóvenes de ya más edad. Entonces, este, la convivencia era muy diferente puesto que ellos tenían otro tipo de mentalidad en cuanto más agresión, allá por ejemplo en la escuela que yo entré hace 23 años que fue la #274 que está aquí en las canchas ahí los niños o las niñas llevaban navaja, los niños levaban su bote de ¿cómo se llama? Activo y ahí mismo, o las niñas por ejemplo como esa escuela ésta muy amplia hasta ahí llego a haber un aborto en la misma escuela. Entonces sí, sí varía la este convivencia de generación a generación puesto que son diferentes etapas ahorita su convivencia a lo mejor es un poco, este en cuestión de jugar o llevarme pesado, pero para ellos eso es algo normal porque en casa no les han puesto reglas y piensan que eso es algo normal en te empujo o te doy una palmada o te pongo el pie o algo, o te doy un golpe, pero es algo normal puesto que nadie les ha puesto una regla y para ellos eso es una convivencia hoy en día y no son todos eh, son algunos casos en todo, pues los niños se llevan bien, se respetan, este lo normal esos son casos muy selectivos en cuestión de que precisamente por lo mismo de que vienen y reflejan la situación que hay en casa aquí en la escuela pero es muy así, y de hecho la escuela ha agotado todo tipo de estrategia para ir cambiando esa actitud del joven en cuanto a que la convivencia no es de esa manera el convivir es llevarte bien , comunicarte no ser, este, agresivo o de hecho la trabajadora social, la orientadora no sé si vieron este cartelones aquí en las escaleras y aquí arriba donde está “no a la drogadicción” “no a la agresión” “no a esto” “no a lo otro” pero es un trabajo muy constante, constante, constante con ellos.

5. ¿Generalmente por qué problemas, acuden a orientación los alumnos?

Por lo regular yo no llevo, más bien nunca he llevado a nadie a orientación yo como prefecta no llevo a nadie a orientación porque yo tengo la capacitación suficiente para hablar con ellos en un momento dado a que se dé una situación y delimitarla ahí mismo dentro del salón o en el pasillo, sabes que pasa esto porque no se trata de este, de ¿cómo se llama? De que tengan un problema y que los

castiguen o los sancionen, yo siempre he visto las cosas de otra manera en cuestión de que puedes hablar con ellos, que a lo mejor por impulsivamente lo hicieron o no pensaron en las consecuencias en que se les dio otra oportunidad siempre y cuando reflexionen sobre que, sobre lo que están haciendo que es algo que no les conviene que les va a traer consecuencias a ellos y que no se les olvide que están en una escuela en donde su objetivo primordial es venir a estudiar y no a buscar problemas, entonces el hecho de que si yo los canalizo a orientación ellos ya van a ser sancionados, les va a afectar en su calificación se van dos o tres días o depende de la gravedad entonces esto en vez de resolver un problema les atrae más problemas, entonces yo platico con ellos y le hago saber esto, lo otro, aquello, y piensa y platico a ver si tienen conciencia pero cuando ya una situación repercute así que sea muy constante entonces, sí los tengo que canalizar a orientación y más que nada yo los llevo a orientación cuando un maestro me manda llamar a mí y me dice pasa esto y llévatelo a orientación o pasa esto y llévatelo a orientación y entonces el hecho de que no traigan cuaderno o no traiga tarea pues no amerita que no vaya a orientación simple y sencillamente debe de haber algo que este provocando. Por qué no traes la tarea, o sea que está pasando en casa no hay alguien que este al pendiente de ellos para que hagan su tarea o no tienen atención o no tienen dinero para no sé comprar el material o lo que tenga que necesitar para hacer la tarea que está pasando, entonces si hay que ir como, este, estar checando constantemente pero cuando ya son cosas así difíciles de hecho esta lo de el marco para la convivencia. Hay un marco para la convivencia en donde es un folleto donde viene precisamente este, ¿Cómo convivir sanamente dentro del salón? Todos los maestros de esta escuela tienen ese folleto entonces si hay alguna situación los maestros dentro de su misma clase pueden resolver todo ese tipo de situaciones porque ya hay ciertas referencias donde no necesariamente tienen que canalizar son casos extremos o constantes.

6. Entonces tú las medidas que tomas es sólo hablar con los niños  
Hablar y que tomen conciencia cuando ya es una cosa más de gravedad este que venga su papá al día siguiente o su mamá a la hora de la entrada para hacer un compromiso. Eh aquí se le informa a la mamá “está pasando esto” o a lo mejor la niña no entró a clase o si se está peleando “sabe qué señora usted debe de estar enterada de que su hija incurrió en esta falta” y si la niña vuelve a reincidir entonces si va a meritar una sanción porque ahí está el compromiso, nada más se lo estoy indicando al alumno sino también al padre de familia y él ya se había comprometido porque está comprometiéndose al darse cuenta que se le está dando una oportunidad al no pasar a orientación para que sea suspendido y pierda más clase.

7. ¿Pero si vienen los papás cuando se les llama?  
Por lo regular sí.

8. Tú consideras que hay violencia escolar  
Mmm... pues así violencia, violencia no, lo que pasa es que, es común que los alumnos como te diré... de repente, juegan pesado, sí y este para ellos como te digo es algo normal, pues no sólomente lo hacen en la escuela lo hacen en todo

momento, afuera, en su casa, pero uno siempre hay que irles limitando situaciones ¿no? Sabes qué esto no es así, este no hagas esto, o estas mal, irlo corrigiendo porque realmente tú no vas a cambiar y a modificar la conducta de los alumnos eso le corresponde directamente a los padres de familia, ir viendo qué situación hay con ellos y pues buscar otras alternativas, pero así violencia no hay porque aquí de hecho cuando hay alumnos que llegan a más o se les sorprende que se quieren pelear o algo pues si amerita sanción y no nada más para uno, sino para ambos. Hasta traslado de escuela o suspendidos de la escuela.

9. Y tú crees que sancionarlos o cambiarlos de escuela sea la solución  
Pues no es la solución porque realmente no es la escuela, este son los mismos alumnos que sea una u otra escuela van a hacer así, aquí la cuestión es trabajar sobre su conducta, sobre su actitud ir este buscando o canalizando o no sé viendo cual es la problemática de raíz, el problema que tiene o por qué es la agresión. Muchos jóvenes cuando tienen problemas en casa y de alguna manera no pueden expresarlos o sacarlo vienen aquí a la escuela y entonces es cuando están así como a ver quién me busca y en qué momento me encuentra y están así, pero esa no es la solución precisamente por eso el maestro siempre, Director siempre ha sido de diálogo, comunicación, constantemente hablar con el tutor, darles otra oportunidad y el maestro lo hace pero bajo compromiso de que pues haga este, exista algo por escrito para que después si vuelve a reincidir pues ya no, pues no puede haber tantas oportunidades porque esto puede traer otra consecuencia que los demás alumnos siempre están a la expectativa haber que pasa con este y todos te están viendo alrededor y vamos a ver que si estos se pelean y no les hacen nada hay... también podemos hacerlo y nadie nos va a hacer nada y no es así tampoco.

10. Se ha presentado algún caso muy fuerte aquí en la escuela de acoso escolar (violencia escolar, *bullying*)

¿De acoso? No de acoso no, o sea en cuestión de ¿entre ellos mismos?

11. Sí o sea acoso escolar que se estén como hostigando, o así.

Bueno lo que pasa es que a veces, este, hay niñas que por ejemplo sí, este, son diferentes están todos como siempre se los he dicho son un grupo, son compañeros pero siempre hay diferencias entre cada uno por que cada quien tiene una forma de ser una forma de pensar hay días en que tú vas a venir como de buenas y otro que vienes así y mírame y no me toques o que no me digas nada y entonces aquí los niños, este a veces, este, se le hace fácil decir cosas que a lo mejor piensan que no pasa nada por molestar al compañero o a la compañera, ha... no pasa nada para mi es algo común hablar así, piensan y luego hay otros niños que no están como para aguantar o soportar cosas de otros compañeros pero así no porque de hecho la trabajadora social constantemente, este sube a los salones, este pasa asistencia, le pregunta a la jefa de grupo si hay algún problema, alguna situación y la maestra ha dicho que en situaciones así, pidan permiso a los maestros porque ellas no están como reprimidas sino al contrario tienen la libertad siempre y cuando ellas también tienen la obligación de informar que está sucediendo algo porque son más de 500 alumnos si ellos mismos no informan o sea aquí trabajo social, orientación pues no pueden estar adivinando que problema te está aquejando a ti o a ella, pero si tienen toda la libertad de

acudir a las instancias correspondientes con toda confianza para que se oriente o se te ayude en el problema que tengas.

12. ¿De qué manera crees que afecte a un alumno que lo sometan o agredan otros compañeros?

¿Sometida? No, aquí no creo que existan sometidos, agredidas, sí a lo mejor, si se agreden, este pero ellas no, pues no, este en primera no creo que le afecte porque ellos mismos siempre saben las consecuencias de sus acciones. Desde que inicia el ciclo escolar se les indica cuál es el reglamento de la escuela cómo se va a trabajar eso es a la entrada para preinscribirse y después ya en grupo tienen un tutor o una asesora que les marca un reglamento interno en el salón, se va a trabajar bajo ciertas condiciones se deben respetarse deben de traerlo firmado por el papá o la mamá y cada maestro individualmente también tiene su propio, sus propias reglas entonces, este, ellos saben ya si lo haces es bajo las condiciones o acciones que ellos mismos buscan o elementos que ellos mismos nos dan entonces como en toda reacción, toda acción tiene una acción ellos son conscientes de que si cometen una falta muy grave van a tener consecuencias y pues ni modo, así como lo hicieron tan fácilmente tiene que hacerse responsables de las consecuencias que traigan.

13. ¿Quién crees que sea más agresivo, los niños o las niñas, cómo se ha visto aquí los casos?

No, pues ya están al parejo, porque antes eran que los niños, ¿no? Hoy en día las niñas toman otra postura al decir también, hay niñas que no entiendo por qué, pero eso también viene de casa o sea hasta donde yo como mujer me voy a dar a respetar o hasta donde voy a poner reglas, las niñas también permiten muchas cosas que no deberían de ser, o sea en cuestión de llevarse con los compañeros, en decir el hombre que se lleve con los niños, yo me voy a llevar con las niñas y hay niñas que se les olvida y se llevan con los niños al tú por tú o sea no debe de ser así, pero de todos modos siempre hay otro tipo de pláticas con la doctora o personas externas que vienen aquí precisamente para ir reafirmando recordando, este las cosas no deben de ser así y no son así.

14. O sea tú crees que los niños son agresivos por la educación que tienen en casa

Realmente sí es así, los niños aquí en la secundaria son tres años los niños pueden durar un año, dos años, o tres años pero realmente cuando un niños va bien o algo es porque realmente el viene con valores, el viene con otra actitud y otra postura y siempre hay detrás de él alguien, cuando un niño a veces no tiene, y eso no es pretexto porque también hay niños que su mamá trabaja que se van y los niños van muy bien por qué, porque no necesariamente la mamá porque trabaje diga pues ya mi hijo esta descuidado, porque como dicen hay que darle tiempo a los hijos, buscar el momento, o sea tú como madre tienes que buscar un momento para dialogar con ellos para ver qué están trabajando quiénes son sus amigos con quién convive, pero si tú no das tiempo para tus hijos, pues entonces es muy difícil que los niños lleven ciertas reglas.

15. ¿Qué factores crees que influyan para que el alumno practique violencia?

Este uno de ellos yo creo que es el no tener nada que hacer

16. ¿Crees que tienen mucho tiempo libre?

No, ¿pero en casa o en la escuela?

17. O sea ¿Qué factores crees que influyan para que practiquen violencia ya sea en casa o en escuela?

Yo creo que en la casa porque no tienen, o sea como te diré mmm... no tiene un proyecto así a corto plazo de decir a lo mejor mi mamá trabaja y yo voy a ayudarlo en los quehaceres o le puedo ayudar a un trabajo o algo o me pongo a leer porque precisamente ahora que se está trabajando en la lecto-escritura se supone que los niños les debería hacer falta tiempo porque hay tantas actividades y programas dentro de la misma escuela para que los niños tengan otra visión en cuestión de cultura, me pongo a leer un libro, cuido una planta, este me pongo a hacer ejercicio para mejorar mi letra o me pongo a repasar los apuntes o así, varias situaciones que ellos les faltaría tiempo pero los niños al contrario como no hay quien los esté guiando u orientando en casa, pues salen a la calle, este no tienen horario, no tiene quien les diga a qué hora llegan, y pues que ven en la calle otro tipo de cosas diferentes con los amigos en cuestión de pues andan dando la vuelta a toda la unidad, este andan sin hacer nada, este, escuchan otro tipo de palabras, otra forma de ver la vida en cuestión de más agresión y que haces si conviven con otras personas más grandes que ellos con otro tipo de personas que tienen otro tipo de pensamientos, bandas y eso, entonces su visión va siendo otra, ellos vienen a la escuela y ya vienen u otro tipo de mentalidad pero este nadie obliga a nadie cada quien sabe cómo desde principio decimos, se le ha remarcado, cual es el objetivo de venir a la escuela, ellos tienen un objetivo y vienen por algo y si en el camino se pierden es porque precisamente es ahí donde debe de entrar el padre o la madre para irlos guiando y diciendo, "ahí estas mal" "es por aquí" o es por acá" o no te conviene esto, no te conviene lo otro, y no que se vayan solos.

18. Tú crees que ya en la familia se perdieron los valores

En muchas familias sí, si se perdieron los valores porque, no en todas y porque ya no ven las cosas como antes yo creo que influyen bastante los medios, con quién convives, este en qué ambiente te desarrollas este y todo los medios de comunicación también influyen bastante pero hasta cierto punto porque de hecho los valores los debería de tener desde el principio el respeto así mismo porque de ahí parte todo ¿no? Si uno no se respeta así mismo independientemente que tu mamá este contigo o no este contigo pero para eso debes de tener cierta madurez y en la etapa de la adolescencia apenas la va formando.

19. Entonces eso va influir a que tengan una pérdida de valores para que puedan ser violentos y los desarrollen fuera de su casa

En cierto punto sí, o sea no puedes poner un parámetro para medirlos a todos por igual porque no está comprobado hay quienes no tienen papá pero aún así ellos salen adelante y hay quienes tampoco en su casa tienen alguien que diga está su mamá y hable con ellos y por eso. Y hay quienes tienen mamá, papá y todos los recursos económicos y son drogadictos, son vándalos o no son parámetros es mucho la iniciativa que uno quiera tener en la cuestión de que te van, este, desde pequeña te van formando es como una planta desde pequeña, si estuvieron contigo, formación desde el principio.

20. Tú crees ¿Qué los profesores están capacitados para detectar y solucionar algún problema de violencia escolar?

Sí.

21. ¿Por qué?

Porque precisamente te digo, que hay mucho material en cuestión de que de alguna manera cualquier situación que suceda en el salón el maestro precisamente tiene ese marco para la convivencia tiene otro tipo de capacitaciones o cursos que se dan constantemente y tiene que estar preparados para dale solución a los diferentes tipos de problemas y que no rebasen más allá. O sea a lo mejor tú tienes, este ciertas actitudes pero si tú estás en mi clase llegas hasta aquí y de aquí no pasas aunque quieras hacer otra cosa porque yo te voy a marcar una regla y hasta aquí.

22. ¿Qué medidas ha tomado la institución para detectar, prevenir y solucionar el problema de la violencia escolar?

Pues el maestro luego se apoya con otras, con otro tipo de instituciones como te comento el director esa vez que vinieron por parte del gobierno a dar pláticas ya han venido de *bullying*, de drogadicción, de adicciones de, este, y no nada más ellos constantemente se hace cada ciclo escolar, este, vienen personas externas o también está la mmm... doctora que también trabaja con cada grupo o las mismas orientadoras que suben a trabajar un tema referente con los grupos que luego presentan ciertas, este, actitudes inadecuadas.

23. Con las pláticas que vienen a dar que apenas no había comentado el director que era de drogadicción, ¿Cómo respondieron los alumnos? O sea de qué manera lo tomaron, bien, mal, no les intereso...

No, sí les interesó, porque de hecho eh... en casi y al finalizar este las pláticas los niños tenían todavía, este, esa parte donde ellos podían preguntar todo tipo de dudas respecto a ciertas cosas o escribir alguna situación que fuera algo inconforme o inadecuado para ellos podían escribir así de manera anónima.

24. Bueno entonces la escuela cuenta con un programa para resolver lo de la violencia que sea interesen, que se informen

No, con uno con varios programas.

25. ¿Cuál es el último que se ha implementado?

Pues, es que esa información la tiene la trabajadora social o las orientadoras.

26. De qué manera crees que nosotras como comunicólogas podríamos apoyar a los alumnos en cuestión de información

¿Ustedes? Respecto a la violencia escolar, pues, mmm... más que nada yo creo que sería, este interactuando con ellos en cuestión de mmm... como te diré no tanta información, conceptos sino en cuestión de que ellos siempre se interesan más en cosas que sean como que diferentes, novedosas algo diferentes, interactivo en cuestión de que no nada más ellos estén así como esperando a que ustedes informen o algo si no que traigan alguna actividad o algo ya preparado para que ellos tengan, donde ellos participen porque también ellos este, a veces hablan o dicen cosas que no son entonces es donde ustedes entrarían a aclararles sus dudas como debe de ser.

**Beatriz Adriana, Orientadora.**

1. ¿Cómo considera usted la convivencia entre los alumnos?  
En general es buena, mira, yo tengo doce años trabajando aquí y cuando ingresé había situaciones muy violentas de alumnos de romper vidrios, andar afuera, de indisciplina; pero realmente es buena la convivencia no deja de haber reportes de por quejas, de si tortearon a una alumna, que se pellizcaron, pero no a mayor grado.
2. Generalmente, ¿recibe alumnos en orientación por mala conducta?  
Porque no entran a clase, porque se salieron, porque no entraron a tiempo en alguna de sus materias.
3. ¿Qué hace ante el problema presentada?  
Se les anota el reporte depende del número de veces o de frecuencias y se cita a su tutor para informarles que ya es la segunda ocasión que reporta el maestro que no entra. Se hace un seguimiento, hay un formato, incluso uno que se canaliza directo a la SEP, eh, por las cuestiones que se han dado ahora con de *bullying* y todo el seguimiento en casos más específicos cuando ya se requiere; eh, tenemos una niña de primero que en septiembre que ingresó, que inició el ciclo escolar mordió a un niño de la oreja y de ahí para acá ya es el cuarto reporte que se le ha dado. Jala de los cabellos sin motivo hace dos semanas fue y le dio una cachetada a un niño porque en taller el niño le dio un cuadernazo y entonces ella esperó el momento para hacer justicia por su propia mano. Entonces, esa niña ya es así de que venga su mamá señora tiene situaciones que fíjese que no es normal, aunque ahí la mamá lamentablemente es el condicionamiento, el formato distinto que cómo van a solucionar el problema, la sugerencia y dice que va hablar con su ella, con su hija que eso no volverá a pasar; bueno eso pasó desde el primer reporte, ese caso sí está canalizado en un acta en donde ya se le pidió que se necesita mandarla a una atención para que pueda continuar en la escuela por la integridad de sus compañeros y de ella misma.
4. ¿Conoce algún caso donde un alumno (a) haya sufrido algún tipo de violencia?  
Pues, tenemos un reporte de hace como un mes con chicos de primero a raíz de que los papás vienen e informan porque no son los mismos niños de que llegó un niño con una marca o algo y de ahí se inicia la investigación y qué pasó y anónimos los cuestionarios con los niños y pues si que a un niño le simulaban un tipo de violación, bueno al más chiquito, al que no habla, al penoso y sí están involucrados como 8-12 niños y de ahí pues ya se desata que le hacían continuamente maldades y todo.  
Entonces, esto fue porque se enteró la mamá y todo y nadie quiere hablar, de hecho se ha estado trabajando con ese grupo y estamos haciendo cuestionarios; yo soy maestra de civismo de tercero y tenemos un proyecto de *bullying* y dentro de los cuestionarios que qué es el *bullying*, cómo se detecta y por qué no acusan y si tú fueras la víctima, etc. Se aplicó, porque

aplicaron uno a primeros, uno a segundos y uno a terceros y se canalizó a ese grupo que tenía el problema.

5. ¿De qué manera es afectada una persona Psicológicamente cuando es sometida a esta práctica?

Pues emocionalmente su autoestima, ellos, pero es chistoso porque, pero, por qué lo permiten como dicen el valiente dura hasta que el cobarde quiere y es lo que les decimos acá a los niños finalmente este caso es específico fue, bueno al niño se le indicó que en cuanto sufra alguna situación de inmediato tienen que venir aquí y decir y no tener miedo, no tener nada que temer pues estamos en una escuela, en una instancia y sino pues comentarlo a papá- mamá y ya que ellos sean ellos los que vengan a decirnos que sigue pasando la situación. Pero sí se nota en la autoestima, en el bajo rendimiento escolar, si se repercute.

6. ¿Quién cree que ejerza más la violencia y por qué motivo?

Los niños, pero sí hay niñas también involucradas, yo creo que es por naturaleza el hombre es más llevado, más pesado por naturaleza propia del ser humano, del ser hombre.

7. ¿Qué factores influyen para que un alumno (a) practique la violencia escolar?

Pues, yo creo que la propia convivencia porque a veces pensamos y mal que viene de casa porque lo que ven lo reflejan, pero también aquí en la escuela hay conductas de compañeros que te invitan a, es como cuando el cigarro y todos en casa a lo mejor no fuman pero si mi amigo y tomo me invitan pues yo también le entro por pertenecer a ese círculo para que a mí no me hagan, entonces si tú no le das pamba o si tú no le entras pues al rato te damos a ti y no porque lo vean en casa, sino por cómo se conducen y su manera de convivir dentro de la escuela de su integración escolar.

8. ¿Qué medidas ha tomado la institución para poder prevenir, detectar y solucionar este tipo de prácticas?

Pues se han dado pláticas, seguido vienen, bueno así como ustedes a lo mejor pidieron hoy un permiso especial. Vienen de la procuraduría, han venido a dar pláticas, dan talleres, eh, dan como de teatro, dan, como se dice, si dramatización y de varios temas. Con los grupos por ejemplo, yo que doy civismo en donde éntrale a un mejor ambiente siempre hay programas, es de “eduquemos para la paz” es de la SEP y involucró con más materias en este caso esas eran las temáticas, entonces siempre se trata de saber, de ver, de hacer campañas, cartulinas y todo el tiempo es eso pues hablándoles y diciéndoles que llegan aquí que está mal, etc.

9. ¿Por qué cree que exista esta problemática?

Pues, yo creo que siempre ha existido nada más que de un tiempo para acá es así la novedad y ya cualquier cosa es, incluso los niños comentan: maestra y si a usted le hacemos *bullying* y les digo pues ya no se llama *bullying*. Pero también hay violencia hacia los maestros y de profesores hacia alumnos y entre ellos mismo; siempre ha existido el que se deja, el abusivo pero ahora se le da más auge, más novedad.

10. ¿Qué tipo de apoyo ha recibido o le gustaría recibir por parte de alguna institución especializada en el tema?

Pues que sea constante, o sea seguir teniendo, les comento si tenemos apoyo, si tenemos como el proyecto o campaña en constante pues que vienen y no dejan más bien es eso que no dejen de venir que siempre estén. Es como hacer la recomendación y siempre, siempre estar con ellos, como el sexo o no debes de tenerlo o cuídate o hasta por edad el estar, el informar y diciendo, diciendo un poco que evite el rango de edad en hacerlo y en este caso del *bullying*, pues estarlo diciendo, esto está mal o no debes o si tú ves algo comentarlo porque también aquí hay complicidad vez que alguien pateo a alguien y tu también el quedarte callado pues ya eres parte de, y pues ya es de lo que han aprendiendo de que tienen que venir y denunciar por así decirlo o anónimo o en algún momento en que maestra es que fíjese que a Juanito así, así, así nomás no vaya a decir que fui yo; pues adelante pero si no, no nos enteramos, no tenemos finalmente ellos son los que lo viven dentro del aula.

11. ¿De qué manera piensa usted que nosotras como comunicólogas podríamos ayudar?

Ahorita que comentas que qué programas a mi me costó un trabajo porque les dejé dentro de la tarea a los niños con algún medio de comunicación que hicieran una propaganda, algo a cerca del *bullying*. Hicieron comerciales, radio, televisión, hicieron una revista, eh, entonces sería padre como hacer un material de audio, no sé en que miren, escuchen de alguna manera situación real, en un aula de secundaria, ah los gritos, algo y que ahí den el mensaje y el que Juanito por fin se liberó ya que decidió ir y contárselo a su mamá o a su director y eso estaría padre y que lo distribuyeran no sé en junta de consejo con los papás poderlo proyectar.

## **María del Consuelo Ángeles Hernández, Trabajadora Social**

1. ¿Qué actividades desarrollas aquí con los alumnos en trabajo social?

Mis actividades están encaminadas principalmente a las funciones de asesoría a padres de familia, asesoría a alumnos, trabajamos sobre deserción escolar y todo lo relacionado con ello. Trabajamos sobre el programa de becas y también trabajamos con la inclusión de alumnos aquí en el plantel principalmente también taller para padres que es una función importante.

2. También nos comentaban sobre el programa llégale a un mejor ambiente, también lo impartía.

Así claro, coordinamos el programa llégale a un mejor ambiente, donde se trabaja con las mejores decisiones para la resolución de un problema, pertenece al programa “eduquemos para la paz”, el programa eduquemos para la paz lo está llevando la orientadora, ella ésta llevando un trabajo muy interesante donde hizo equipos de maestros para que todos como equipos trabajáramos una de las competencias psicosociales que maneja el programa cada equipo va a manejar cada una de estas competencias me parece que son 10 o 12 las que sugiere. Entonces a nosotros nos corresponde trabajar sobre el área psicosocial de pensamiento crítico y creativo para la solución de conflicto. Entonces, hicimos un trabajo que le pusimos así aprovechando material que teníamos y le pusimos llégale a un mejor ambiente resolviendo de una manera pacífica los problemas.

3. ¿Qué resultados ha obtenido de todos estos talleres que se han implementado?

Pues, de manera inmediata yo pienso que se ven los cambios, no sé si mucho o poco pero de manera inmediata yo considero pues que los alumnos les ayuda en mucho, se abren puentes de comunicación se les comunica que no permitan por ejemplo: lo del *bullying*, pues que no permitan este tipo de tratos que los reporten, no avisen, y pues sí se han recibido casos de niños que tiene determinados problemas por ahí relacionados con esto y de las demás funciones que yo realizo pues por ejemplo de la inclusión de los alumnos pues no sé, se trabaja con los maestros, los maestros nos apoyan en esos casos, tratan de adecuar una situación escolar para los alumnos, con problemas especiales se les da el informe, y bueno pues a largo plazo creo que pues ahorita no se ven muchos cambios.

4. ¿Cómo considera usted la convivencia de los alumnos dentro del plantel?

Pues es una convivencia difícil, son alumnos que están siendo muy agredidos en casa, en la comunidad, medios de comunicación, hay mucha agresividad realmente los programas de *bullying* y de todo eso no creo mucho en ellos porque ve allá arriba, por ejemplo: en las noticias como se andan peleando las grandes potencias y desde ahí vemos muchas cosas entonces bueno, pero aquí la situación es difícil en cuanto a la agresión que los niños generan hacia los demás, hacia los maestros, o sea si es difícil.

5. ¿Por qué cree que es tan difícil?

Pues por lo que te comento, hay mucho bombardeo para los niños, bombardeo a nivel de medios de comunicación a nivel estructural, a nivel familiar, no hay niños muy agredidos por su familia o como familias son familias muy conflictivas que agreden obvio que eso lo producen los niños también para acá o lo contienen

porque digo tu vez agresión en casa te lo comes, lo contiene y lo sacas aquí cuando puedes.

6. Consideras que la escuela presenta casos de violencia escolar.

Sí, o sea violencia escolar estamos hablando de que los niños están agrediendo.

7. Bueno *bullying*, acoso escolar y violencia escolar son conceptos que se encuentran englobados

Sí, si hay del diario recibimos casos de niñas que se pelean, que se vieron feo, que ya se quieren agredir allá afuera hay un momento un horario que yo recibo un número de casos porque orientación ya no está, pero en las primeras horas me parece que recibe algunos casos con ese tipo de características.

8. ¿Qué hacen ustedes para ayudar a esos casos?

En mi parte trato de ser la mediadora principalmente de intervenir para que ellos negocien, y puedan llegar a un arreglo sin golpes, se entrevistan, se les pregunta qué fue lo que pasó, les permito hablar todo lo que quieran de una manera ordenada y los induzco a que también ellos encuentren soluciones, alternativas no violentas para que resuelvan el problema que tienen, se llegan a un acuerdo lo anoto en sus expedientes si se requiere casi en la mayoría de los casos sí se le manda a llamar a la mamá a través de un citatorio se platica con la mamá se le comenta el acuerdo y bueno como escuela si tenemos que mencionar que de seguir así el muchacho se va a tener que recibir algún tipo de medida disciplinaria de acuerdo al marco de convivencia que nos marca ahora la SEP.

9. De qué manera piensa que puede ser afectado un alumno que sea agredido o en su caso sea el agresor

Pues ambas partes están afectadas, la que agrede seguramente tiene situaciones internas complicadas y el agredido pues imagínate o sea la impotencia, el coraje, el desánimo, la rabia, todas esas emociones humanas que generamos pues ahí las tiene, pues sí le afecta mucho.

10. ¿Por qué cree que exista esta problemática?

Pues ya les había comentado por los medios de comunicación, los problemas en casa y en tercer lugar porque somos seres humanos que tememos ese tipo de energía también que si no sabemos manejar pues llegamos a este tipo de conflictos.

11. Aquí en la escuela ¿Quién ejerce más violencia los niños o las niñas?

Los niños.

12. ¿Por qué?

Fíjate que yo me lo he preguntado y no sé si sea algo cultural, no sé, porque, por lo general se tiene más problemas con los niños son más difíciles de controlar inclusive y las niñas son un poco más tranquilas no sé si también sea un poco más las características de las mujeres que se inclinan más así esa situación y bueno los hombres por parte del nivel cultural en casa reciben como la lección de manera indirecta o muy sutil pues de que el hombre es el que manda, el que se debe enojar, que tiene como permitido eso quizá sea eso no estoy totalmente segura pero yo también lo he pensado y esa es mi respuesta

13. ¿Qué medidas a tomado la institución a parte de las programas que nos has comentado para prevenir, detectar y solucionar el *bullying*?

En primer lugar la actitud del director, la actitud del director tiene que ver mucho, un maestro que está muy abierto a todo este tipo de propuestas inclusive ustedes mismas no cualquier director a veces permite a que llegue gente externa al plantel para que de programas, y todo esto, entonces, yo siento que nuestro director tiene como la visión y él busca y la gente que propone acepta las propuestas entonces para empezar yo pienso que el director, su actitud, nos apoya a nosotros también por ejemplo: eduquemos para la paz es un programa muy educado, talleres para padres, llégale a un mejor ambiente, o sea él apoya mucho las actividades que ahorita se están implementando que son los bailes el director lo apoya tanto. Entonces todo eso nos da una apertura para que los niños también se sientan reforzados de su autoestima ves este tipo de actividades, mismas que no tendrían nada que ver con el problema pero indirectamente pues llevan a mejorar la actitud del niño, por ejemplo ahorita están bailando igual y si no estuvieran ahí ya se hubieran peleado dos que tres que están ahí, ahorita están entretenidos y así hay muchas cosas que a lo mejor ahorita no lo recuerdo bien, pero en primer lugar eso y en segundo te digo hay muchos maestros jóvenes que tienen muchas actitudes, con muchas capacidades que también están con la camiseta bien puesta aquí en el plantel y están implementando cosas por ejemplo: la maestra Jimena ella implementó un taller de autoestima por ejemplo, implementa actividades con el medio ambiente, ahorita la maestra de corte y confección ella no tiene nada que ver con este horario y sin embargo ahorita está con unos chicos pintando arboles, entonces, son cosas actividades e indirectas que están apoyando a mejorar el ambiente.

14. En la escuela se han implementado otros programas que vengan a partir de la SEP o de alguna otra institución de rango más alto en la escuela.

Eduquemos para la paz viene de la SEP, en programa de lectura viene de la SEP, el programa de becas viene de la SEP, sí hay muchos programas.

15. Y relacionado con el *Bullying*

El de llégale a un mejor ambiente y el de eduquemos para la paz principalmente

16. De qué manera piensa que nosotras como comunicólogas podríamos contribuir para erradicar esta problemática

Pues tienen mucho que aportar precisamente, porque están capacitadas para dirigirse a las masas, para dirigirse a los jóvenes, los muchachos, como que la edad también ayuda muchísimo entonces pues ustedes pueden implementar programas, hablemos a nivel de comunicación de difusión de información. Entonces, yo pienso que si ¿no? Digo y más aun si estuvieran ante unos micrófonos que por muy poquita o chiquita que fuera la audiencia, sus ideas, sus puntos de vista de lo que es la realidad, este tipo de investigaciones ayudan de mucho, solo que lo lamentable es que cuando llegan a los medios de comunicación altos pues ahí ya no es tan fácil hablar y pues lo vemos muy a menudo.

**Paola, maestra de artes de segundos años en jornada ampliada.**

1. ¿Cómo describes la convivencia entre los alumnos?

Desastrosa e irrespetuosa, sí esas son las dos palabras que lo en cierran

2. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes que enfrentas tú como profesora y ves entre los alumnos?

La falta de respeto entre ellos, hacia mí y el nulo entusiasmo para realizar las actividades

3. ¿Cuáles son las medidas que tomas ante estas cosas que ocurren?

He tratado de implementar el uso de materiales pensando que de pronto tener cosas más concretas con que trabajar pinturas acrílicas, grafitos, plastilinas, materiales exóticos como el trabajo con hoja de oro etc., puede facilitar en algunos pues el trabajo en realidad es un porcentaje mínimo o sea que se entusiasman por trabajar no sé en esta actividad concreta que estoy desarrollando quizá es un 35% a lo mucho.

4. ¿Cómo consideras en la escuela el *bullying*?

Como un problema realmente grave, como algo que está sucediendo a nivel de sociedad como una expresión, una manifestación de la descomposición del tejido social que tenemos, es una gran respuesta que tenemos, a esto que estamos viviendo a los malos estímulos, el desempleo, a la falta de certidumbre escolar, en el empleo a futuro en fin "no".

5. De qué manera considera que afecta directamente a los niños esta problemática

Pues en que tendrán menor autoestima o más bien su autoestima se deteriora en que conciben que los otros son objetos, o sea una visión muy codificada del ser humano, o sea al final ellos están siendo codificados alguien los denosta, alguien los maltrata son los mismos compañeros de los que reciben ese maltrato y esa humillación entonces ellos van a reproducirla, con sus hermanos menores, en su casa, con la gente que sientan que pueden ejercer cierto grado de poder.

6. Puede ser viceversa

Claro que sí, en un resultado de todo, o sea la violencia viene de afuera, o sea la violencia empieza en el hogar, o sea eso es un hecho indudable un niño violento si tu rascas su historia es de violencia intrafamiliar necesariamente, o sea un niño violento no es de la nada y empezó en el hogar y de reprodujo a lo mejor con los vecinos, con los amigos, se van haciendo los espacios más grandes, de lo micro a lo macro.

7. Entonces tú crees que exista el acoso escolar o *bullying* por los problemas sociales

Yo creo que existe como respuesta a los problemas sociales, sí primero y entonces digamos que lo social repercute todo, lo social es todos los ámbitos, o sea un papá que está en el desempleo que gana tres pesos que no le alcanza, en fin va a llegar a desquitarse con la esposa, con los hijos en zonas digamos pues muy pobres como es esta, digamos de alta marginalidad como esta donde vivimos, donde abunda la delincuencia, donde en fin los principios están pues muy deteriorados y es que existe o simplemente es que ya no hay principios.

Y principios en educación moral, educación ética, educación cívica, todos esos valores están deterioradísimos.

8. Según lo que tú has observado aquí en la escuela. ¿Quién es más agresivo los niños o las niñas?

Mmm... No, yo creo que para mí en mi experiencia dando clases aquí yo podría decir que sea muy aterrador pero ya casi están en el mismo nivel, o sea sí, yo podría haber pensado que eran mucho más los niños pero no, o sea tengo niñas que son realmente violentas que quizá no van a tener la misma manifestación. Por ejemplo, que con el golpe pero dicen unas cosas que son realmente agresivas o sea pueden a nivel de lenguaje ser mucho más violentas y mucho más agresivas incluso que los niños.

9. ¿Qué medidas ha tomado la institución para prevenir, detectar y solucionar la problemática del *bullying*?

A través del trabajo social, mmm... Hay como, pues si todo un seguimiento a los casos más, pues no sé a los casos más graves creo que por ahí se ataca hay una cosa que están haciendo, una campaña de educación para la paz en donde invitan a los papás, son talleres para los papás y luego talleres para los niños, hay un creo también el taller de prevención del *bullying* que hacer cuando ya existen situaciones del *bullying* también creo que eso es lo que está haciendo principalmente.

Yo soy de jornada ampliada entonces, a mí me toca ver una parte de la escuela pero no el todo, yo vengo de 1:30 a 3:30 me toca mirar algo pero de 7:00 a 1:30, o sea hay una historia diferente.

10. ¿Qué tipo de apoyo te gustaría recibir por alguna institución viniera a dar a la escuela en cuanto a la problemática del *bullying*?

Mmm... No sé es que la verdad creo que es un problema tan grave o sea es realmente tan grave y pasa por tantos lados que ya no estoy tan convencida que funcione que venga una AC por ejemplo y de pláticas "no" o sea que venga gente muy especializada que ya la hay en el tema y que de pronto vinieran y dieran talleres y pláticas la verdad creo que tengo mucha desesperanza entorno a esas actividades, o sea creo que, a mí me toca trabajar en una AC para prevención de la violencia en otro lado y justo trabajamos en secundarias y la verdad es que en la práctica yendo a dar esas, estando ahí trabajando con los niños en fin, mmm... Creo que la posibilidad de incidir no es muy alentadora o sea, si ya no estoy muy capaz de creer que eso pueda funcionar o sea, es tan profundo, este estado de cosas que estamos viviendo tiene tanto atrás, es histórico pues, o sea estamos por una crisis económica por una situación de guerra por el narco en fin pasamos por tantos lados, no es aislado. ¿Cómo tendríamos que ser? Cambiar la sociedad y eso se ve difícil, tendríamos que cambiar la sociedad, a nuestros poderes, a nuestros presidentes Uy en fin yo creo que más bien, mi visión es muy pesimista.

11. Ustedes reciben o tienen algún programa que les ayuda a orientar, detectar y solucionar los conflictos de los alumnos

En la mañana creo, hay un mecanismo así, pero en la jornada ampliada no nos toca, ya no tenemos como alguna capacitación, alguna cosa así no, eso ya no sucede en la jornada ampliada.

12. ¿Por qué?

No lo sé, no tengo idea, jornada ampliada nosotros venimos dos horas al día, supongo que entonces pensarán que los profesores que están, que las otras 6

horas y media tendrán que implementar los mayores esfuerzos allá. Me imaginó, la verdad no lo sé

13. De qué manera piensas que nosotras como comunicólogas podríamos ayudar a solucionar esta problemática

No lo sé, yo de pronto pienso mucho que la, los comunicólogos voy a caer en los lugares comunes pienso que hacen campañas y campañas que pueden ser a veces benéficas o no pero yo honestamente estoy muy desesperanzada y creo que es un problema bastante complejo y que atraviesa muchos pero muchas cuestiones que no vamos a poder resolver sólo en lo micro, pues, no sé a lo mejor pienso en una campañita pero, o sea honestamente no estoy muy convencida.

### **Brenda Cristina Martínez Castro, Profesora de Español**

1. ¿Cómo considera usted la convivencia entre los alumnos?

Bueno, es un poco, se llevan bastante pesado entre ellos, tanto así como el tema que están trabajando ustedes que es el *bullying* no. Yo no lo he detectado he visto que entre ellos si se llevan pesado, pero como que es reciproco unos con otros, no todos, ¿no?, pero digamos de las cosas que sobresalen más sí.

2. ¿Cómo le llama a este tipo de convivencia?

Es lo que yo quería comentarles porque una cosa es ese hostigamiento constante y que la otra persona sea la víctima. Pero en este caso yo veo que no, es una forma de convivir para ellos, es como normal. Digamos la edad y todo es la forma en que ellos se relacionan.

3. ¿Considera que es normal?

En esta parte, sí.

4. De qué manera reacciona usted ante un problema presentado en su clase.

Yo de *bullying* como tal nunca he visto que agredan a un niño o que tenga estas características que hemos comentado de la persona agredida, no, más bien es como yo te digo. Pero así específico, no.

Cuando veo que si es excesivo con la agresión de alguna forma pues si lo detengo y en dado caso pues si los canalizamos a las personas correspondientes, como este caso sería orientación.

5. ¿Considera que la única forma de ayudarlos es en orientación?

No, pero dado que en ese momento yo no tengo el tiempo para, digamos, para sentarme y hablar con ellos y explicarles; sino que, o atiando a todos o atiando a uno nada más. Entonces, lo que se hace de primera instancia es canalizarlos, ya posteriormente se les da seguimiento al asunto de ese niño, cómo va, qué necesita, yo qué sé.

6. ¿Por qué cree que exista esta problemática?

Pues es que es parte de, creo que siempre ha existido como tal, anteriormente tal vez no tenía un nombre asignado, pero de que siempre han existido niños que quieren abusar de los más débiles en toda la historia. Pero en sí por qué surja es parte, no, de digamos de la sobrevivencia de cada especie y en este pues específicamente es eso quién es el más fuerte, quién es el líder y a partir de que lo hace de demostrar esa fuerza y ese dominio.

7. ¿Quién cree que ejerza más la violencia y por qué motivo?

Eh, yo creo que las niñas. Porque yo noto que son como más susceptibles en todos los aspectos y en cuanto a ese, pues no sé yo he visto que se da más en las mujeres. Bueno no, es que te digo como *bullying* no, pero esa agresión creo que se da más en las niñas.

8. ¿Qué factores influyen para que un alumno (a) practique la violencia escolar?

Pues es que todo va cambiando, antes no sé, por ejemplo cuando yo iba a la secundaria de alguna forma éramos más tranquilas, no había todo lo que yo encuentro ahora en los salones, no. Conforme va pasando el tiempo y aquí el contexto que se encuentren yo creo que influye demasiado. No vas a encontrar lo mismo en una secundaria de Iztapalapa que de otro lugar; obviamente va influir el lugar donde viven y como son tratados en casa por supuesto y van a venir y lo van a reflejar aquí.

9. ¿Qué medidas ha tomado la institución para poder prevenir, detectar y solucionar este tipo de prácticas?

Si se ha dado un caso que yo recuerde y que se nos haya hecho público, sí, se dio un caso y se le dio seguimiento y se hablaron con las personas involucradas y se le dio seguimiento hasta donde se pudo, porque de la parte afectada ya no quisieron saber más, digámoslo así y por otra parte de la escuela se le dio apoyo a las personas en este caso a la víctima. Pero no siempre se quiere por parte de los padres.

10. ¿Por qué cree que se rechace la ayuda?

Yo creo que porque se sienten ofendidos y enojados porque no se detectó a tiempo, no se mencionó o bueno no se detectó y de parte de ellos nunca lo mencionaron; entonces es como ese coraje a nosotros porque no lo vimos.

11. ¿Qué tipo de apoyo ha recibido o le gustaría recibir por parte de alguna institución especializada en el tema?

Es que tanto como escuela yo creo que no, han venido muchas personas a darles pláticas de *bullying* y ellos el tema ya lo saben y yo les comentaba por qué no lo aplican, qué falta para que lo apliquen y me dijeron que falta ponerle interés, seriedad porque lo toman a juego. Entonces yo creo que no es tanto por parte de nosotros es una actitud que debemos de cambiar hacia ellos y mediante la palabra en sí. Te digo se les han dado pláticas y todo, se les ha dado informes, pero ya no depende tanto de nosotros. Hasta donde podemos hacer es esa parte y en dado caso cuando se tienen los casos pues atenderlos; pero de eso a que nosotros podamos modificar conductas totales como tal, yo creo que no se puede.

12. ¿De qué manera piensa usted que nosotras como comunicólogas podríamos ayudar?

Pues con pláticas y ejercicios que deben de ir más a fondo, yo he visto pláticas y sólo son superficiales sobre el tema creo que hace falta la reflexión al final, qué piensan, qué hace falta, qué van a hacer.

# Entrevista a padres de familia

### **Padre 1**

1. ¿Cómo ve la convivencia en la secundaria donde asiste su hijo?  
Regular.
2. ¿Visita la escuela regularmente?  
A dentro sólo para las reuniones o firma de boletas.
3. ¿Cómo ve las relaciones entre los niños?  
Son muy llevados entre ellos.
4. ¿Está al pendiente de la educación de su hijo?  
Sí.
5. ¿Cómo considera la conducta de su hijo?  
Buena.
6. ¿Le han llamado la atención alguna vez por la conducta de su hijo? ¿Por qué?  
No.
7. ¿Su hijo le ha contado de conductas violentas en su escuela?  
Dentro del salón cuando no había maestro unas niñas se pelearon por un chavo del la misma escuela, se empezaron a decir de cosas y las chavas empezaron a decirse de cosas y a meter las manos. Las dos se alocaron y los chavos le hicieron bolita y las aventaban, entonces se empezaron a golpear y las dos llevaban cabellos suelto y se jalaron el cabello y cuando vieron que se andaban sangrando una niña fue a orientación a decir que se estaban peleando en el salón y llegaron a separarlas, la orientadora y los prefectos. Y mi hija dice que en el lugar donde se pelearon había muchos cabellos. Suspendieron a las dos niñas.
8. ¿Conoce las leyes o normas de convivencia de la secundaria?  
No.
9. ¿Su hijo le ha contado de violencia por parte de los directivos?  
Sí, dice que las maestras les jalaban la oreja y la patilla. Sólo porque no contestabas bien.
10. ¿Recoge a su hijo en la salida?  
Sí.

### **Padre 2.**

1. ¿Cómo ve la convivencia en la secundaria donde asiste su hijo?  
Buena.
2. ¿Visita la escuela regularmente?  
Sí, cuando voy a recogerla, en las firmas de boletas.
3. ¿Cómo ve las relaciones entre los niños?  
Son un poco llevados.
4. ¿Está al pendiente de la educación de su hijo?  
Sí.
5. ¿Cómo considera la conducta de su hijo?  
Buena, en casa se porta bien, no sé como se comporte fuera de ella.
6. ¿Le han llamado la atención alguna vez por la conducta de su hijo? ¿Por qué?

No.

7. ¿Su hijo le ha contado de conductas violentas en su escuela?  
Sí, me contó mi hija que los niños se retan dentro de la escuela, se dicen de cosas y se ponen de acuerdo para verse y pelearse. Se vieron en las canchas y cada quien lleva sus amigas por si necesitan ayuda o esquina como ellos le dicen. Cuando están en las canchas se dicen de cosas y llega mucha gente a verlas, después de que se dicen muchas cosas se agarran. Pero mi hija dice que la chica le marcó a su tía para decir que fuera porque se iba a pelear y cuando salieron su tía la estaba esperando afuera. Como todos saben se quedaron a ver a la salida, se fueron a las canchas y en la bola su tía la aventó para que se peleara y cuando vio que le estaban ganando a su sobrina se metió la tía, porque ya le habían roto la nariz y entonces la tía agarró y le pegaron entre las dos y quedó muy mal. Entonces dicen que a la sobrina la tuvieron que operar de la nariz.
8. ¿Conoce las leyes o normas de convivencia de la secundaria?  
No, si nos lo dan pero no lo leí.
9. ¿Su hijo le ha contado de violencia por parte de los directivos?  
No.
10. ¿Recoge a su hijo en la salida?  
Algunas veces.

### Padre 3.

1. ¿Cómo ves la convivencia en la secundaria donde asiste tu hijo?  
Pues, en ocasiones es un poco hostil.
2. ¿Por qué?  
Porque el lugar donde se encuentra específicamente la zona y sus alrededores hay personas drogándose y regularmente hay robos, es pesado.
3. ¿Visitas la escuela donde asiste tu hijo regularmente?  
Cuando me deja el trabajo sí.
4. ¿Cómo ves las relaciones entre los compañeros de tu hijo?  
Es como cualquier adolescente, son amigables, a veces se llevan un poco feo, pero no pasa a mayores.
5. ¿Cómo es llevarse un poco feo?  
Pues hay veces que si se dan sus zapes y sus groserías ¿no? Pero dentro de lo que cabe hasta cierto punto así son los adolescentes.
6. ¿Podría decirse que es algo normal?  
Sí, de cierta forma sí para su edad sí.
7. ¿Por qué se podría decir que es algo normal? ¿Qué hace que caiga en la normalidad?  
Mmm... yo considero el que hayamos pasado esa etapa y hayamos pasado o hecho lo mismo
8. ¿Estas pendiente de la educación de tu hijo?  
Sí.
9. ¿En qué ámbitos, actividades etc.,

Bueno, pues regularmente le pregunto, que como va o, hay veces que su mamá me dice de las calificaciones nada más

10. O sea que nada más estas pendiente de las calificaciones

Pues, sí básicamente lo que me importa a mí es que estudie, que sea un buen estudiante, la verdad la que tiene un poco más de acercamiento es la mamá.

11. ¿Conoces a los amigos de tu hijo?

Mmm... no mucho alguna otra vez que he ido nada más, hasta ahí nada más.

12. ¿Cómo consideras la conducta de tu hijo?

Como cualquier adolescente, respondón, juguetón, hay veces que sí se le va un poquito el medir su límite pero pues así son.

13. Le han llamado la atención alguna vez a tu hijo por su conducta.

Pues no que yo sepa.

14. Su hijo le ha contado de alguna conducta de acoso dentro de la escuela

Pues sí me ha comentado, que luego sí se llevan pesado entre compañeros.

15. ¿Conoces las leyes o normas de convivencia de la secundaria?

No, la verdad no.

16. Su hijo le ha comentado algún caso de violencia por parte de algún maestro, director, etc.

Sí, a veces dice que les hablan por apodosos o que les llaman la atención, los ponen en vergüenza delante de la gente o de otros compañeros.

17. Y tú como padre cómo te sientes al respecto

Pues, que se supone que si ellos son unas personas preparadas y forman parte de una autoridad en la escuela pues deben de poner el ejemplo para que haya un respeto.

18. Crees que los valores ya se han perdido dentro de las familias mexicanas

Sí.

19. ¿Como qué valores?

Pues el respeto sobre todo.

20. ¿Qué harías para recuperar el respeto?

Pues en mi casa siempre se ha tratado de tener, el jaloneo con las conductas de los hijos yo creo que es de toda la vida, ¿no? Porque son inmaduros y hay que estarlos jalando contantemente para que no se salgan del carril, pero pues, también tienen mucho que ver la clase de educación que han tenido los papás.

21. ¿Cómo fue tu educación?

Buena, no puedo decir que fue excelente, porque ahora que ya soy adulto y padre, me doy cuenta de que mis papás cayeron en muchos errores pero trato de no caer en los mismos y de superar esa educación para llevar una mejor moral.

22. Recoges a tu hijo en la hora de la salida.

Cuando puedo sí.

23. Y como es esa actividad, normal, haz visto pleitos etc.

Sí, comúnmente los chavos se llegan a pelear por una novia o a veces se ponen un poco conflictiva porque ya llegan algunos vaguitos por ahí, ya llegan tomaditos, drogados y sí es difícil.

24. Y ¿Cómo reaccionas?

Pues, obviamente me llevo a mi hijo y trato de que esté atento también a ese tipo de cosas que pasan para que se dé cuenta ¿no? Que tenga cuidado sobre todo.

# Instituciones

## **CNDHDF**

El cuatro de septiembre visitamos el área de Administración Federal de Servicios Educativos en el DF.

Quien nos dijo que no nos podía dar toda la información que necesitamos, ya que tenían un evento muy importante, sin embargo accedió a darnos un poco de información. Esto fue lo que nos dijo:

Les voy a dar este material (folletos y cuadernillos), si ustedes lo revisan se pueden dar cuenta cual es nuestra línea de investigación cual es el enfoque de la dirección, qué es lo que trabajamos, qué es lo que entendemos por violencia escolar, este, y cómo lo abordamos. Nosotros no hacemos trabajo digamos reactivo, nosotros trabajamos en proceso educativo, entonces ya si quieren investigar más al respecto que cómo nosotros trabajamos, porque te repito no es que nosotros trabajemos con el niño agresor y la niña violentada, no, trabajamos en un proceso educativo integral que lo que busca es proveer de las herramientas para que los niños y las niñas, docentes y directivos no sean violentos en el entorno, claro. Porque el problema de la violencia no es que, si nos quedamos con eso todos le echan la culpa a los niños y la culpa no es de los niños, lo tienen los adultos, no, bueno la responsabilidad, no culpa; bueno entonces la visión es una educación para la paz y bueno ya en otro momento ya con más calma para que platicuen con algunos de los educadores.

Entonces lo leemos y si tenemos alguna duda podemos venir.

Si, ahora les pediría, repito, este es el área de educación, nosotros no trabajamos en términos educativos, nosotros no canalizamos las quejas, son de queja. Nosotros no somos ministerio público, no somos alguien que valla que haga algo contra el agresor, por supuesto que no, la visión es una visión integral. Qué es lo que está pasando en la escuela, pero más allá de criminalizarlos, porque el problema no es que hay otros proyectos, hay otros programas que tienen una visión de seguridad pública, no, más bien la idea es ver que claro este niño está reaccionado así.

¿Nos puede atender cualquier otro día de la semana?

Este, cualquiera de mis compañeros educadores y ya si quieren saber cómo se mueve una queja especifica tendría que ir a quejas y orientación.

Gracias.

## **Consejo Ciudadano:**

1. ¿Cuántas llamadas se registran al día?

Las llamadas son variadas llegan a ser unas 3 por día, hasta el momento se llevan 1666 o 67 llamadas desde que este programa empezó el cual tiene fecha de inicio en el 2010

2. ¿De dónde?

Del Estado de México, del D.F es GAM, Iztapalapa, Cuauhtémoc y también en de otros estados.

3. Las personas que atiendes las llamadas telefónicas, ¿Están capacitadas para brindar la asesoría o es necesario asistir personalmente a alguna institución?

Se les brinda ayuda con personas capacitadas como Psicólogos y Abogados

4. ¿Qué instituciones son las que brindan la ayuda?

Algunos casos dependiendo de la gravedad de la denuncia se les canalizan con la SEDF, PGJDF o Fundación en Movimiento.

5. ¿Cuál es el objetivo de poner al servicio del público su línea de ayuda telefónica?

El objetivo es que los ciudadanos tengan atención a sus denuncias brindando una asesoría mediante una línea telefónica especializadas en el tema. La ciudadanía genera herramientas y con ellas nosotros creamos políticas mediante la ayuda jurídica con la que contamos.

6. ¿Qué satisfacción tienen como institución?

La satisfacción que tenemos es que alguien aterrice la información en un caso específico, el que las personas te agradezcan por lo que se haya hecho para resolver la situación y con ello generar herramientas para que los ciudadanos se den cuenta de la problemática.

## **DGSEI**

El día 5 de octubre se entrevistó a Lic. Valdez en cargo de los asuntos jurídicos de la Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa. Esto fue lo que nos dijo:

E: De qué manera tratan los asuntos del acoso escolar en las escuelas de Iztapalapa?

Lic.: cuando en la escuela sucede algo, las profesoras de grupo dan una queja a los directores, entonces los directores vienen con nosotros al departamento de jurídicos y nosotros les decimos que hay que levantar una acta de hechos; un acta de hechos en la SEP nos sirve para investigar sobre lo acontecido, entonces las personas afectadas declaran en el acta de hechos y nosotros hacemos una evaluación de qué tan grande es el problema. Contamos con algunas instancias que nosotros le llamamos Capev son centros donde se da la ayuda psicológica, si es necesaria.

Se entiende que cuando hay *bullying* se da entre pares, o sea niños de la misma edad de otra manera si son niños de, la primero agredidos por niños de tercero eso ya no es a la par por eso nosotros tenemos que tener elementos para detectar, que en Iztapalapa tenemos cinco lineamientos, que son estos (nos muestra unas copias), para la detección de denuncias y quejas del maltrato a niños. Esto qué quiere decir, que estamos en preescolar, primaria, secundaria y media superior; entonces este es el lineamiento que nosotros tenemos, aquí nos habla, de por ejemplo aquí la presunta denuncia por parte de un trabajador, (nos muestra unos documentos). Nosotros, este, lo que pasa es que un documento que hable así directamente del *bullying* no; nosotros lo vemos así como que son actos que alteran el quehacer en la educación de los niños.

En estas actas de hechos, claro en compañía de sus papás, los niños declaran y aquí nosotros detectamos que tan fuerte puede ser: psicológico, golpes o maltrato y entonces ya nosotros los canalizamos y los enviamos a las instancias que nosotros le llamamos capev, que son para prevención psicológica en los alumnos. No hacemos otra cosa porque se entiende que nosotros no podemos castigar a un alumno porque somos una instancia educativa y no podemos ni expulsarlos, ni

castigarlos, ni nada; nuestra actividad es educativa por lo tanto lo que tenemos que hacer con los niños es darle una atención pedagógica que el castigo corporal nada de eso por eso nosotros los canalizamos. O bien se habla con la mamá para decirle que tienen que llevar a sus hijo al psicólogo porque realmente no es que el niño tenga problema psicológico, simplemente la superioridad los hace tener poder, entonces se da el maltrato, se da el bullying, si. Pero a veces no es por otra cosa, sino por el más fuerte, pero también hay niños que traen problemas de adicción que los hace ser así, por esta razón los mandamos al capev para que sean atendidos, no hay otra instancia.

E.: ¿Le dan un seguimiento a los casos o solo son casos aislados donde se hace la recomendación a los padres?

Lic.: Desde luego que tenemos un seguimiento por nosotros, decimos que se le de atención a tal asunto, nosotros tenemos los expedientes, por ejemplo (nos muestra unas carpetas que saca de una caja), van ordenados cronológicamente como se va atendiendo los casos y nosotros tenemos que hacer un expediente en el cual nosotros vamos acomodando cronológicamente nuestros expedientes, es decir que estamos hablando de un acta de hechos en el que vienen las quejas, viene la mamá, el niño, en este caso el niño describe que fue lo que pasó.

E.: ¿A lo largo de cuánto tiempo se hace el seguimiento y si por parte de los padres no hay interés, como se lleva este proceso?

Lic.: Nosotros tenemos estos expedientes y cada semana les damos una revisada par a ver qué es lo que ha pasado, entonces lo que el psicólogo diga estamos atentos en la escuela para que esas acciones se lleven a cabo o puede que el psicólogo no diga nada y que solo se le mantenga en vigilancia, pero hasta ahí llegamos nosotros.

E.: ¿Ustedes llevan un registro de estas denuncias?

Lic.: Sí llevamos un registro.

E.: ¿Cuál es el porcentaje de las escuelas en Iztapalapa presentan más denuncias?

Lic.: No llevamos un registro, pero lo que si les puedo decir en cuanto a *bullying* es poco, lo que hemos notado es que en las escuelas es que los profesores están pendiente y hablan con los jóvenes para prevenir, pero estadísticamente no tenemos, pero si vemos que es muy bajo a comparación de otros. Te puedo decir que en el año, o sea 2012 hay dos denuncias de *bullying*, pero yo creo que por eso no hay estadísticas.

E.: ¿Los programas que se implementan en las escuelas son iniciativas o quien los apoya?

Lic.: a, precisamente ese órgano que hay en el D.f. para que nosotros observemos estos lineamientos, por ejemplo este lineamiento nos lo brindan ellos y entonces en base a eso hacemos lo que tenemos que hacer.

E.: ¿Cómo es que previenen el problema o cuáles son los talleres y programas que se implementan?

Lic.: Con pláticas, no tenemos programas porque el programa de la SEP, en cuanto que preventivamente para evitar el *bullying* no los hay porque se supone que el programa de la SEP esta implementado para que los maestros estén pendiente por si pasa algo. Los niños deben de tener auto cuidado por eso no hay

un programa directamente por parte de la SEP, los maestros de manera natural saben que tienen que reforzar y prevenir. No hay un programa de intervención porque la intervención es para atacar un problema y como les digo aquí en Iztapalapa no hay este problema del bullying, aun cuando es una de las delegaciones más conflictivas y con alto índice de violencia.

**DIF:**

7 de julio:

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Dirección de Apoyo a los niños en circunstancias difíciles, Dirección de Desarrollo Infantil.

Se visitó el área de Asistencia Social para Menores de 12 años en Conductas Ilícitas, entrevistamos a la coordinadora del área, Cristina Gonzales Chirinos, licenciada en Psicología Educativa.

Anteriormente visitamos la PJGDF en donde nos comentaron que cuando llegan denuncias de niños agresores menores de 12 años los mandan al DIF para que les brinden la atención necesaria. Por esta razón acudimos al DIF para que nos explicaran lo que hacían con los niños que la procuraduría les mandaba.

La coordinadora nos explicó que efectivamente la PGJDF les manda los casos de las denuncias que hacen los padres de las víctimas, el proceso que la procuraduría realiza tarda aproximadamente de dos a tres meses y cuando llega al DIF tardan otros tres meses, en lo que las trabajadoras sociales realizan las investigaciones correspondientes al caso. Ellas proceden en ir a la escuela donde se realizó la agresión y hablar con la escuela para que les brinde los datos del niño, ir a su casa, hablar con sus padres y brindarles la orientación necesaria, se les explica que sus hijos tienen problemas de conducta y que deben llevar un tratamiento psicológico de seis meses tanto los niños como ellos, nada es obligatorio, se les dan posibles soluciones a los problemas de conducta de su hijo, ya que el niño no puede ser alejado de la familia sin la autorización de ellos; además que los DIF no cuentan con casas hogar propias, cuando los papas acceden a que el DIF lo interne lo mandan a otra casa hogar. Este tratamiento consiste en talleres sicopedagógicos, herramientas, pláticas, convivencias y experiencias con otros niños y padres, consiste en seis meses, sin embargo al término de este tiempo las trabajadoras sociales los canalizan con un plan de intervención y un estudio social, y si ven que aún existen problemas lo extienden por un año.

Nos menciona que en las escuelas existen muchos problemas de *bullying* sin embargo, ellos no pueden intervenir hasta que la escuela lo solicite, hasta que se les sale de las manos. Por eso es que nos menciona que no están ligados directamente con la SEP, pero que están al pendiente de cualquier denuncia por parte de la procuraduría, el DIF solo manda informes, no procede legalmente.

Las delegaciones en las que se reciben más denuncias son en Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, en los meses mayo y junio; al año se realizan de 130 a 140 averiguaciones previas. Nos cuenta que en una ocasión se recibió una averiguación con 40 niños de sexto de primaria.

Comenta que cuando los niños son de 12 a 14 años de edad obligan a los padres y niño a llevar la terapia, cuando tienen de 14 a 17 son internados en un tutelar de menores y llevan un proceso para ser juzgados.

## **IPN**

El viernes 14 de Septiembre visitamos el Instituto Nacional de Pediatría (INP) donde se encuentra el Centro de Atención Integral al Niño Maltratado (CAINM), nos encontramos con el Dr. Loredó, quien es el fundador y encargado del programa. Esto fue lo que nos dijo:

**E.:** Buenos días doctor, somos estudiantes de comunicación y queremos que nos platique su programa contra el *bullying*.

**Dr.:** voy platicarles la historia del *bullying*. Hicimos un trabajo de investigación y nos quedamos, eeh, nos ganamos el segundo lugar del premio nacional y la doctorcita se fue y a mí me robaron mi compu y no tengo ese dato, no publicamos nada.

**E.:** Hicimos un estudio en un escuela secundaria de aquí en Coyoacán. Donde canalizamos a todos los chicos de primero, segundo y tercero; se aplicó un instrumento. Entonces encontramos que el *bullying* existía y donde sucedía todo el problema era en el salón de clases y que los últimos en enterarse eran los profesores. Entonces, en el salón de clases y los últimos en enterarse eran los profesores y la otra situación es que entre más el *bullying* cuando sucede en chicos de escuela primaria. Habitualmente la agresión es más psicológica y entonces repercute. Es todo lo que les puedo decir por el momento porque estoy ocupado. Si encuentro los datos, déjenme su correo electrónico y si lo encuentro se los mando.

**E.:** Pero, ganaron el segundo lugar y no publicaron.

**Dr.:** yo no puedo hacerlo todo, si ustedes están trabajando y se van a echar novio o se van a Estados Unidos y deja todo botado. La idea fue mía, el trabajo lo hizo usted, ¿quién tiene que publicar? ¿Usted o yo?

**E.:** los dos

**Dr.:** ¿Pero quien se va? Es una irresponsabilidad de las personas, ganamos el premio.

**E.:** pero según las notas que traemos dicen.. (Interrumpe el doctor)

**Dr.:** a ver, a ver porque no dejan de ver notas y se ponen a buscar artículos médicos, váyanse a la biblioteca. Esta es información que dan los periodistas y sabrá dios, ¿no?, hagan las cosas bien, van hacer una investigación, entonces revisen artículos relacionados con esto porque si ustedes hacen lo que dice López Doriga u Juna Pérez, quién de donde lo saco o pues lo que él dijo el doctor Loredó que soy yo. Entonces yo les sugiero que se vallan a la biblioteca y se ponen a leer, buscan una visión mundial, latinoamericana, en México y de dónde. Es todo lo que les puedo decir.

**E.:** Ustedes atienden a los niños

**Dr.:** no, no aquí atendemos niños que llegan con deformaciones físicas y emocionales dentro de estas emocionales tal vez es consecuencia de *bullying*. Somos un centro de integración no de rehabilitación.

Gracias

Se visitó el programa **escuela segura** Pedimos hablar con la encargada del programa, pero las secretarías nos mandaban de aquí para allá. Entonces la profesora Marisa nos dijo que ella era que nos podía brindar la información porque su jefa estaba muy ocupada,

1. **¿Cuál fue el motivo por el cual se formó el programa escuela segura?**

**M:** Es que se les ocurre cualquier cosa, mira, una realidad es que dentro de la SEP se ha trabajado la prevención desde hace varios sexenios, si, cada sexenio se le cambia en nombre al programa. En este sexenio se le cambio o se trabajó el nombre de escuela segura, si, pero no quiere decir que sea algo nuevo, sino que van retomando lo que ya existía y le van dando seguimiento con otro nombre. Este programa se abrió en 2007 (nos muestra un folleto), ¿ya se los habían obsequiado?

**E:** no

**M:** déjenme ver si se los puedo regalar (sale del salón por cinco minutos), si, aquí viene todo; el objetivo, este, bajo qué bases se fundó, cuáles son sus propósitos, cuál es su metodología, cómo se pretende insertar en lo que es los programas de estudio.

2. **¿El programa se aplica en todas las escuelas del D.F.?**

**M:** estamos en primarias, déjenme te checo el dato, porque lo tengo, pero si en primarias, en secundarias y la novedad es que este año entraremos a preescolar, estamos por iniciar la capacitación en preescolar.

3. **¿Cómo están capacitando a los maestros o cual es el procedimiento?**

**M:** mira, déjenme ver lo de cobertura porque no lo tengo a la mano (hace una llamada para verificar datos, pregunta: ¿tú sabes la cobertura que tenemos en primarias y en secundarias?, aja, regresa con nosotros). En primarias tenemos incorporadas 2036 que es el 90% del DF., de secundarias tenemos 896 que eso si cubre el 100% de ellas. Me comenta Dany que ese 10% es porque, o sea, la DGOSE que es la dirección que maneja las primarias y reporta al programa que ya está al 100%; sin embargo un 10% de las escuelas todavía no han hecho su registro dentro de la plataforma por eso nos marca un 10% que no está registrada.

4. **Entonces, ustedes no van a las escuelas, las escuelas vienen a ustedes**

**M:** nosotros capacitamos a los maestros, este, dentro de cada escuela se supone que debe de haber un responsable del programa escuela segura se les convoca al inicio del ciclo escolar para darles lo que es el panorama del programa, la inducción y a las escuelas que no estaban incorporadas se les llama para la capacitación. Después ellos reportan a nivel de la página que tenemos en internet, si. No vienen constantemente con nosotros, o sea, estamos en contacto vía internet, ahí se ve el avance, o sea, te voy a decir cuáles son los formatos que ellos tienen que llenar y solamente cuando tenemos capacitaciones especiales cuando materiales que van surgiendo dentro del programa, es cuando se les vuelve a convocar, aquí se les convoca a través del nivel que es (...) es un embudo muy, muy complicado dentro de la institución, has de cuenta, este, DGOSE, que es el encargado de las primarias muchas veces no quieren soltarte a los maestros porque

tienen que cubrir sus horas. Entonces es una lucha porque estamos que préstame a los maestros; si ven todas las cajas que están allá abajo son materiales que están en espera a que se les puede repartir y por cuestiones internas no se han podido entregar, entonces esa es la situación.

(Nos muestra los libros que se les entrega a los maestros, padres y alumnos)

Te los presto pero sólo para que los veas. Una vez que a las escuelas se les hizo la invitación se les dio la sensibilización y ellos deciden formar parte del programa lo que tienen que hacer es entrar a la página y llenar dos formatos.

5. **Pensé que ustedes implementaban el programa a todas las escuelas por ser una institución encargada de este tipo de problemas.**

**M:** Mira, a pesar de que es un programa de casa las escuelas deben de querer participar, las escuelas son las que tienen que acercarse a nosotros para registrarse, para brindarnos a nosotros las necesidades y para implementar una serie de materiales o capacidades para darles herramientas. Eso es lo que nos está limitando un poco ahorita, no es que de manera autoritaria, impositiva te diga tu eres escuela del DF. O de nuestra institución tienes que hacerlo, o sea, no es impositivo, tiene que partir de la necesidad de cada una de las escuelas de que quieran hacerlo porque hay muchas de las escuelas que se registran que ni siquiera siguen con los lineamientos de que tienen que mandar autoevaluación, ni informes porque no les interesa, no tienen tiempo, tienen mucho trabajo administrativo.

6. **¿Llevan una evaluación del programa?**

**M:** ¿Cómo? , si, déjame ver por aquí lo teníamos. Ahora que va iniciar el ciclo escolar, digo que ya inicio. (Nos muestra unos formatos) miren, pero solo para que los vean porque están en internet, ahí en la plataforma. Mira, todas las escuelas cuando ya se registran tienen que subir a la plataforma todos los formatos, desgraciadamente ahora no tengo internet; entonces llenan los formatos y realizan una autoevaluación que aquí lo maneja como un ejercicio que se da entre todos los maestros y valorar cuales son las problemáticas que están aquejando su plantel y darle prioridad a sus quejas.

7. **Ahorita, ¿Qué problemáticas están en las escuelas?**

**M:** En el ciclo pasado reportaron mayor, eh, también es una cuestión social, el problema de la violencia, el problema del *bullying* lo están reportando como una problemática; hace dos años hablábamos de adicciones, entonces si se ha ido modificando.

8. **¿Qué estadísticas tiene de bullying? ¿Cuál ha sido el resultado del programa?**

**M:** Si tenemos cifras en cuanto al tema de la violencia repostada por las escuelas, tenemos también el descubrir que en las escuelas es moda porque muchas de las escuelas dicen, a ver yo les planteo, muchos de los maestros de las primarias dicen o reportan *bullying* en alumnos de tercero y

cuarto grado de primaria, ¿consideran que se pueda dar *bullying* a esa edad?

**E:** Sí

**M:** ¿sí? ¿Por qué?

**E:** Porque nuestra investigación nos ha llevado a eso, tenemos una investigación en la que niños nos dicen lo que pasa y que los maestros no están capacitados para resolver el problema, hemos ido a fundaciones donde brindan ayuda y nos dicen que hay una desorganización por los maestros, no saben cuándo es un problema de *bullying*, acoso o violencia.

**M:** Sí, nosotros con estos datos que reportan las escuelas, eh, la lectura que se realiza en el análisis lo que nos refleja es que muchos maestros y por eso mencionaba la palabra moda, muchos maestros si los niños este, ya les pusieron apodo, ya es violencia, si los niños, no sé, tuvieron un conflicto dentro del recreo ya lo están catalogando como que todas las situaciones las estaban mandando a *bullying, bullying, bullying*.

**E:** Eso es lo que lleva a una falta de información el que todos los padres digan esto es *bullying* cuando no es cierto, entonces, eso es nuestro problema a resolver, que se informen, que hagan diferencias.

**M:** Que hagan la diferenciación

**E:** Entonces, por eso estamos nosotras trabajando este tema.

**M:** Que bueno que están haciendo eso porque es real, los propios docentes, o sea, no tienen, los elementos para defenderlo o el interés diría yo en muchas ocasiones para diferenciar cuando es realmente una situación de violencia, de acoso o una situación de mera interacción de los pequeños. En este último análisis que se realizó detectamos esa parte, o sea, muchos maestros todo lo avientan al pozo, que *bullying, bullying*, violencia escolar y no es real, porque hay algunos ejemplos que refieren a que ni siquiera saben esta diferenciación entre *bullying* y lo que es la violencia, o sea, todo lo quieren ajustar a esto; yo les preguntaba, bueno niños de tercero finalmente hay un adulto frente del grupo porque los niños de tercero se ven al docente como un adulto. Como un adulto, como una autoridad, cosa que por supuesto en secundaria no se da, esta más cuestionado ahí y ustedes que padesa si en casa el papá o la mamá están viendo que los niños se están peleando, no sé, relacionándose de manera agresiva con golpes, qué hace un papá, qué hace un adulto.

**E:** Arreglar las cosas

**M:** Sí, busca un arreglo, la mediación. Yo en lo personal, yo soy pedagoga y después de todo mi historial dentro de lo que es la prevención aquí en la institución, yo les puedo decir que se me hace increíble que un adulto, un docente, de tercer grado de primaria este reportando *bullying*, cuando es él la autoridad, la figura de autoridad como adulto para buscar que pasa ahí, para prevenir la citación y desgraciadamente el docente dice es *bullying*.

**9. Pero, digamos que tampoco es un problema del docente, también de donde vienen los niños.**

**M:** claro.

**E:** No es que se pelé con el hermano, sino que el niño ve que pelean los papás en casa.

**M:** Claro, ya es una situación que viene con un antecedente, supongo y es una cuestión más compleja pero dentro de mi aula, dentro de mi espacio, o sea, yo como docente tengo que mediar, tengo que intervenir a nivel preventivo, a nivel que las cosas no sigan creciendo esa es nuestra idea y esa es nuestro, pues es la forma en que nosotros con el material que tenemos estamos buscando que los docentes tengan la herramienta para que ellos puedan intervenir para que capaciten, no, no para que capaciten, sino que ayuden a que sus niños desarrollen una serie de habilidades que realmente puedan, este, tener una resolución pacífica de conflictos, puedan no dejarse presionar por los compañeritos, por los pares, puedan ser asertivos, o sea, te digo, en el ideal eso es lo que se busca, no de que los docentes tengan herramientas para que ellos a su vez puedan ayudar para que los niños desarrollen este tipo de habilidades.

**10. Que programas se han realizado para canalizar este tipo de problemas?**

**M:** Para canalizar no, para trabajar lo que es la capacitación con los docentes tenemos materiales que ustedes van a poder ver en, bueno, en el folleto esta la página para que lo puedan ver, todo este material es por línea, o sea, lo pueden bajar de la plataforma el físico que se les dio a las escuelas los que vinieron a la capacitación y unos materiales de prevención de adicciones, porque bueno, es importante que quede claro que escuela segura busca que la escuela sea segura no nada más a nivel físico de estructura, sino a nivel de salud, eh, de seguridad en todos los ámbitos, la cuestión de la salud, la prevención de riesgo, si. Entonces dentro de ello se trabajaron estos materiales de prevención de adicciones para primaria y secundaria; entonces estos materiales y capacitación donde se convocaron docentes, vinieron los docentes, se les dieron los materiales, las capacitaciones; por lo general son con especialista, o sea el programa tiene ciertos recursos y en su momento contrata especialistas y capacitan, a veces hay presupuesto, no siempre lo sueltan.

Tenemos estos materiales que son los que están allá abajo, están hermosos, aquí es donde yo les decía que se están retomando, de hecho aquí no se si han escuchado a Castro, Marlene Castro, que es una de las preventólogas que tenemos aquí en México y que hace un buen trabajo con las guías para la promoción de ambientes protectores, si. Son guías dirigidas desde directivos, donde el directivo tiene que asumir ese papel siempre sensibilización previas, sensibilización de que ellos asuman su papel como líderes, si, dentro de una escuela ustedes has visto que el directivo no tiene el interés, este la, pues no sé, busca el trabajo en equipo, pues promueve la cuestión de la prevención por mucho que uno o dos maestros quieran hacer las cosas no se puede trabar. Entonces el trabajo para el directivo, para el docente de primaria y secundaria donde se trabajan los ejes protectores donde se busca la promoción de esos ambientes y la creación de estos ambientes; tenemos para niños y padres.

## Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJ-DF)

El día 21 de julio se visitó la PGJ-DF para conocer las denuncias que se han realizado por Bullying. Se entrevistó al Lic. Ricardo Leonardo Mosqueda, Agente del Ministerio Público, unidad D-4, en cargo del área de Fiscalía central de investigación para la atención de niños, niñas y adolescentes.

El agente nos mencionó:

1. Se reciben de 80 a 90 denuncias al mes por violencia escolar. El agente menciona que no hay un registro de denuncias por día, ni por delegación, sin embargo mediante las investigaciones realizadas, sobresalen la delegación Gustavo A. Madero e Iztapalapa, pues son las más grandes.
2. De las delegaciones que casi no tenemos es Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, se tienen registros de 2 o 3 denuncias no hay más.
3. Las denuncias que se hacen son por:
  - Lesiones
  - Robo
  - Amenazas
  - Violencia equiparada
  - Abuso sexual
  - Discriminación
  - Violación.
4. De las 80 a 90 denuncias el 90% se concilian.
5. De las 90 a 80 denuncias menos del 10% son consignadas.
6. La mayoría de las denuncias son por problemas entre alumnos.
7. Al día atiende de 5 a 6 asesorías de 10 a 5 de la tarde. De estas denuncias nos comenta, el agente que escucha el problema y dependiendo de lo que le digan, habla con las personas para que solucionen el problema de manera interna en la escuela, pero si es un problema mayor se hace la denuncia y se le da un seguimiento.
8. Han recibido tres denuncias con un final en suicidio.
9. El rango de edades de agredidos y agresores son de 12 a 15 años de edad, por lo que menciona que la mayoría son de secundaria.
10. El mayor porcentaje de denuncias son de mujeres.
11. Los profesores con mayores denuncias son los de educación física y mayores de 30 años.
12. Esta área lleva año y medio en función.

La manera de proceder de esta área es la siguiente:

Los padres de familia se presentan a levantar la denuncia correspondiente, se le brinda la asistencia a la víctima, dependiendo cual sea el caso y si la víctima lo necesite ya sea con el Psicólogo, Médico, etc., de esa asistencia que se le brinde

a la víctima se espera un veredicto para saber si en realidad hubo alguna agresión, pues muchas veces las denuncias no son verdaderas, por ello ahora se espera ese veredicto, para poder proceder.

El tiempo de solución para cada investigación es diferente dependiendo la gravedad. De encontrar algún culpable, éste se consigna con un juez cívico, el cual le dará la sentencia correspondiente.

Si el joven agresor es menor de 12 años se canaliza al DIF, y ellos determinaran cuanto tiempo estarán trabajando con el joven y la familia, pero si es mayor de 12 y menor de 18 años se canaliza con un juez ya sea cívico u oral aquí va a depender de la gravedad del caso, si el caso es muy leve se canaliza con un juez oral.

### **Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF)**

El 21 de junio visitamos la SSP-DF, para saber lo que hacen ellos para brindar ayuda a la Secretaria de Educación del Distrito Federal (SEDF). Nos entrevistamos con M. Blas V. y nos mencionó que ellos no tienen la orden, de estar revisando las mochilas de los alumnos o vigilando las escuelas. Ellos solo proceden cuando alguna escuela les hace la petición de ayudar o en su caso cuando alguna persona se encuentre en la calle y se encuentre en peligro, ella misma pida la ayuda necesaria para poder proceder.

Dicho esto, nos dimos cuenta que la SEDF no tiene un convenio con la SSP-DF para estar al pendiente o al cuidado de las escuelas.

Se entrevistó a Trixia Valle, directora de **Fundación en Movimiento** el ocho de octubre del 2012 y esto fue lo que nos dijo:

E.: ¿Cómo surge la idea de crear Fundación en Movimiento?

T.: Fundación en Movimiento se crea a través de la iniciativa de una empresa que se llama seguritec para buscar unas mejores condiciones para nuestro país y pues surge la idea de crear una fundación que precisamente combata el *bullying*, que este al pendiente de estos temas y pues es así como nacemos.

E.: ¿Cómo está conformado su equipo?

T.: Esta conformado por una vocera juvenil que se llama Nasla, que ahorita se las presento, tenemos varios capacitadores entre ellos la mayoría son psicólogos a los cuales hemos adiestrado para dar nuestras conferencias, talleres, programas y ellos van a las escuelas de varias formas; hay una en la que van a la escuela durante tres semanas aproximadamente impartiendo las conferencias, talleres; la conferencia para padres de familia y los talleres para alumnos y maestros; los talleres para alumnos son de dos horas donde se les habla de cómo llego' la violencia a sus vidas y posteriormente se firma un acuerdo que es la campaña de ser buena onda siempre está de moda que tienen cinco reglas que se firman; o sea que se da la plática y después hacen la cartulina con esas cinco reglas, le hacen una carta a sus papás pidiéndoles que también se comprometan a erradicar el *bullying* y posteriormente los maestros firman ese acuerdo.

E.: ¿Cuál es el objetivo de sus campañas?

T.: Pues el objetivo es erradicar el *bullying* que es el objetivo general de la fundación básicamente tenemos tres campañas. Una es ser buena onda siempre está de moda, que es la conferencia y la firma de acuerdos; la otra es, a, mm.

E.: Ponle cara a tu face

T.: Sí, ponle cara a tu face que es a través de servicio social, en donde los mismos chavos de la escuela, por ejemplo que los de prepa lleven el mensaje a los de preescolar hasta los de secundaria. La otra es con los chiquitos no se vale, que es un acuerdo donde la escuela se compromete a tener medidas muy drásticas y contundentes contra aquellos que abusen de los niños de menos grado escolar. Porque si tú traes un problema con un compañero de tu salón es un problema muy específico, pero si tú te atreves a ir con un niño que le llevas 2, 3 años y lo agredes, lo molestas ahí ya no es justificación.

E.: ¿Cuál ha sido el resultado de sus campañas y programas?

T.: Este, el resultado ha sido disminuir el *Bullying* en las escuelas hasta en un 70% de acuerdo a las escuelas que hemos integrado, ya vamos a publicar una encuesta de entrada y otra de salida que estamos haciendo en las escuelas del Estado de México.

E.: Cómo han trabajado en el DF?

En el DF hemos trabajado en puras escuelas privadas por que las escuelas públicas, este, están en otra administración que no hemos tenido convenio.

E.: ¿Tienen algún convenio con la SERP o la SEDF?

T.: Sí, lo tenemos con el maestro Lujambio, pero ya murió

E.: Sí la SEP y la SEDF tienen sus propios lineamientos y leyes.

T.: La del DF es una secretaria patito, hay que informarse bien. Las escuelas públicas están bajo la legislación de la secretaria de educación pública federal. La SEP no es una patito. Todos los estados son independientes que reportan a la SEP federal, en el caso del DF no; sin embargo alguien creó una secretaría de educación pública del DF que no existe, que no tienen validez, que solamente sirve en 20 escuelas que ellos mismos crearon que son las escuelas de... ni sé cómo se llaman, en apoyo a no sé, pero para esas 20 escuelas crearon un pseudo reglamento que está aquí.

E.: Ahora entendemos por qué no nos brindan información en la secretaría.

T.: Claro porque no tienen nada, es puro inveto, entonces esto es lo que hicieron para sus disque escuelas (nos muestra un cuadernillo), nada más para darte un ejemplo viene primero un rollo muy padre de la buena convivencia, esta padrísimo y luego vienen las faltas y las correcciones como esta que me encanta que dice: provocar la combustión, detonación o el riesgo de un incendio y la consecuencia pues una reunión con el padre de familia o tutor, reunión con el alumno y los padres de familia, servicio social o comunitario con los padres de familia o tutor con actividades autorizadas por la secretaria o consejo técnico; quitarle el objeto que causo el disturbio, o sea quitarle su bomba, reponer lo que aplique, o sea que tiene que reponer lo que destruya, o sea que si rompe algo tendrá que pagarlo. O sea un choro y se tiene que firmar aquí que no lo voy a volver hacer, perfecto, no lo voy a volver hacer lo juro; invitación a los padres de familia a llevar a los niños a un apoyo psicológico, pero es opcional.

Con el comprobante de asistencia y la carta emitida por la SEP que atiende al alumno se realizaran reuniones periódicas con los padres de familia bajo la orientación del USAER, la escuela deberá valorar el impacto, según la estrategia que ha implementado para eliminar o minimizar, así como las barreras para el aprendizaje.

Pero este último es solo si los papás están de acuerdo si no, no pasa nada. En donde dice suspensión tres días, retención de su matrícula, condicionamiento de permanencia en la escuela; entonces esto es lo que hace la SEDF que es una secretaría patito que no existe, que no tiene validez y lo único que quiere es quitar dinero público.

E.: ¿Tienen una línea donde reciben las llamadas o denuncias?

T.: Tenemos una línea pero no nos dedicamos a recibir llamadas, por el momento no tenemos la infraestructura que se necesita para recibir llamadas como tal; sin embargo ya estamos listos para hacerlo, la empresa que nos patrocina tiene un call center, o sea se dedica a ser call center. Ya tenemos todas las interfaces en pantalla porque abrir un call center no es solo contestar; abrir un call center es cómo voy a guiar la llamada, cómo voy a preguntarle, qué voy a contestar, lo que si tenemos en línea es y lo pueden ver en la pantalla (nos muestra), es en [bullyinginformate.com.org](http://bullyinginformate.com.org), es una herramienta súper, súper poderosa que ojala la promuevan; es una herramienta súper buena para detectar si te estoy haciendo *bullying* y estos mismos test los tenemos por ejemplo cargados en el call center que les estoy diciendo, entonces para saber si tu escuela.

La llamada, que está fomentando el *bullying* y qué la maestra es una mala mujer, perversa, entonces el operador que no es experto en este tema, pero sabe perfectamente cómo resolver una llamada, ok a ver, si alguien te intimida ¿hablas de lo que te sucede? Y ahí vienen las opciones, entonces ya pones con mi familia y ya; siguiente ¿Cuántas veces en este año te han intimidado o maltratado tus compañeros? Bastantes veces; siguiente y ya lo hace ustedes porque si no, no lo voy a poder abrir porque es uno por PC. Bueno y ahí le vas poniendo y así son quince y luego te dan resultado lo que va hacer el operador es una interfaz muy parecido a esto pero de consejero en donde le va picando a esto y al final te sale una respuesta, qué tienes que hacer que si sufres o no, la, la, la. Entonces la verdad es que es muy, muy completo; entonces eso es lo que ya tenemos listo, hoy no lo tenemos, pero tenemos un convenio con el consejo ciudadano que es el 55335533 donde la encargada Rut que es súper buena, ella se capacitó a todos los operadores en *bullying*, entonces ellos saben cómo responder y no solo como responder, o sea no es nada más dígame su denuncia, no y ya todo es denuncia, entonces imagínate cuando acabas de atenderla el chiste es filtrar y orientar que esto es *bullying*, que esto no es *bullying*, que si es *bullying*, que si lo quiere denunciar, así como el proceso.

E.: Entonces antes, cuando no tenían aun esto, ¿no recibían las llamadas?

T.: Siempre hemos tenido eso.

E.: Le dan un seguimiento a todas las denuncias, quejas.

T.: Nos manda un reporte el Consejo Ciudadano de los casos y a esos les damos seguimiento, eso siempre lo hemos tenido, pero muy propio así de Fundación en Movimiento, sí, bueno, no lo tenemos hoy, pero ya tenemos todo listo para tenerlo

o sea es cuestión de recursos es que lo iba a pagar alguien y ya no pero si tenemos esa idea.

E.: ¿Cuáles han sido los resultados o beneficios para ustedes como fundación?

T.: Pues los beneficios, el crecimiento enorme que tenemos de mil a mil quinientos visitas diarias en la página, que estamos posicionados en la materia de *bullying*, que tenemos un programa en el canal 34, vamos como especialistas en la mayoría de los programas de canal 11, televisa, realmente ya nos hemos posicionado como una autoridad en el tema y desarrollamos materiales y toda la semana subimos cosas nuevas y esta página no la de *bullyinginformate* que es para los chavos, sino la de Fundación en Movimiento que me imagino que ya la súper navegaron, ahí pueden ver todas las últimas noticias, qué pasó, temas de interés, que se si se suicido o no, que quienes esta calificados, cómo certificarte, los talleres que damos.

E.: ¿Cuál es el caso más grave que han atendido?

T.: El caso más grave que han he sabido es el de un niño de sexto que lo agarró otro de los tobillos lo tenía suspendido del segundo piso y quedó paráltico. El que hemos ayudado muchísimo es el de Yaretzi Rivera que por ahí viene su caso; ella ganó el premio juventud selección 2011, la propusimos obviamente nosotros y la escogieron ellos por su labor porque a partir de todo lo que vivió ahora da platicas y conferencias. A hecho una labor padre con el dolor que ha sufrido, entonces qué le pasó la agarraron entre tres, le hicieron una partidura de cráneo, la golpearon en el piso y todavía tiene secuelas o sea tiene ausencias. Por esta humillación que sufrió tuvo que dejar la escuela; ¿qué hicimos nosotros? Conseguirle una escuela nueva, que la escuela tomara la responsabilidad, se le consiguió una beca y más que nada le dimos el apoyo psicológico.

E.: ¿Cuándo ustedes van a las escuelas como es la aceptación de los niños, padres y profesores?

T.: No, súper bien nunca hemos tenido el caso de que nos rechacen, de ahí no, bueno solamente una vez pero era por problemas internos con una escuela con mucha resistencia, o sea si en alguna escuela no lo aceptan es porque la escuela está muy mal, está enferma de algo no porque el tema sea bueno, malo; o sea porque además ya lo hemos comprobado hemos capacitado como a siete mil personas y dado la conferencia a doscientos cincuenta mil y ninguna, ningún auditorio se ha opuesto con caras así de no que horror, pero nunca jamás nos ha pasado, o sea nunca y he dado muchas y en auditorios muy, muy grandes, no, no se genera ese rechazo, esa grosería.

E.: ¿Crees que porque son privadas las escuelas?

T.: No, hemos trabajado con Eruviel con todas las públicas y jamás ha habido resistencia, nombre he trabajado muchísimo con las públicas acabo de ir a Huehultocalt y era una conferencia de que te late tres mil obreros de las plantas con sus familias y no para nada los niveles no son altos a los que trabajamos necesariamente te puedo decir que el ochenta por ciento es bajo. Tiene que ver con Mario Delgado, con las políticas, con otras cosas, no tiene nada que ver con el tema, no se hagan de esa idea porque no es así, la realidad es que a toda la gente le fascina el que haya ese tipo, bueno a quien no le va a gustar que se preocupen por sus hijos, es totalmente al revés.

E.: ¿De qué manera piensas que nosotras como comunicólogas podemos apoyar para que disminuya esta problemática?

T.: De entrada estando muy al pendiente de su propio ambiente, o sea de no bulear y no ser buleados; por ejemplo, a la edad que tienen ustedes a lo mejor yo no es *bullying* de golpes pero si de que si alguien se emborrache y le ponen un letrero así de Loser le sacan una foto y la suben al face, pues que eso no pase, que si ves a una amiga boba que se toma fotos encuerada o con la media bubi ahí y se la mande al novio que le digas te puede difamar, o sea el cuate igual corta con ella mañana y tu foto va a ser protector de pantalla de todos. En comprometerse en que no les valga, o sea así de ahí no es que es su vida hay que respetar, no ahí no es respetar ahí es dejar que las personas se vayan al abismo, son cosas muy diferentes. Los jóvenes de hoy han entendido el respeto como vivir en una total inconsciencia bien que gusto, en donde a mi me conviene, me conviene no hacer nada, no me meto, no me busco problemas porque precisamente el compromiso en la vida a veces te va causar problemas que a veces te va a costar inconformidades pero es necesario para mantener un orden social.

# Observaciones

## GUIA DE OBSERVACIÓN

### Escuela:

<b>Nombre</b>	210 Emilio portes Gil
<b>Tipo de secundaria</b>	Diurna
<b>Turno</b>	Tiempo completo
<b>Horario de visita</b>	13:30- 14:50
<b>Fecha de visita</b>	17 de abril del 2013

### Características del entorno:

<b>Ubicación</b>	Oriente de la ciudad
<b>Transporte público</b>	Se encuentra cerca del av. Guelatao
<b>Parques</b>	Un parque
<b>Mercados</b>	Un mercado
<b>Centros de salud</b>	No.
<b>Tiendas de autoservicio</b>	No.
<b>Negocios particulares</b>	Abarrotes, internet, dulcería, lechería, comedor comunitario del DF, talachas, puesto de periódico,
<b>Deportivos</b>	Uno.
<b>Iglesias</b>	Una a lado
<b>Colonias aledañas</b>	Paraíso, ejército de oriente
<b>Escuelas</b>	Primaria y Jardín de niños a lado
<b>Avenidas principales</b>	Av. Guelatao

### Características de la escuela:

<b>Número de salones</b>	14
<b>Cómo está estructurado el espacio administrativo</b>	Dirección, Orientación, Trabajo social, Medico.
<b>Cómo está estructurado el espacio educativo</b>	<p>La secundaria, se encuentra conformada por dos edificios de tres niveles. Uno enfrente del otro unidos por pasillos que cruzan de lado a lado y dos escaleras, una de ellas es frontal y la otra es trasera. En la PB se encuentran: baños de niños y niñas, salón de cómputo, cooperativa y dos laboratorios.</p> <p>En el primer nivel se encuentran los siguientes talleres: taquimecanografía, electrotecnia, artes plásticas, corte y confección, dibujo técnico.</p> <p>En el segundo nivel se encuentran los cinco grupos de tercer grado.</p> <p>Y en el tercer nivel se encuentran los grupos de segundo y tercer grado.</p>

<b>Cómo está estructurado el espacio de esparcimiento</b>	Hay dos lugares de esparcimiento ambos bastante amplios. En el patio trasero se encuentran las canchas de fútbol y básquetbol.
<b>Qué equipamiento tiene la escuela</b>	Computadoras en buen estado en su mayoría, los laboratorios cuentan con lo básico (mesas, bancos, agua, y algunos instrumentos necesarios para el lugar, y la biblioteca).

#### Interior del plantel:

<b>Con cuántos prefectos cuenta la institución</b>	Tres
<b>Con cuánto personal de intendencia cuenta</b>	
<b>Doctor</b>	Uno
<b>Orientador</b>	Tres
<b>Director</b>	Uno
<b>Condiciones del área de esparcimiento</b>	Buenas
<b>Condiciones de los salones</b>	Sin aseo y con condiciones climáticas difíciles ya que cuentan con techo de lámina.
<b>Condiciones de los laboratorios</b>	Regulares
<b>Condiciones de los talleres</b>	
<b>Condiciones de los baños</b>	Sin aseo
<b>Condiciones de seguridad dentro y fuera de la institución</b>	Nula
<b>Condiciones de protección civil</b>	Doble escalera, los señalamientos en malas condiciones y poco visibles
<b>Cómo es la estructuración de las actividades en general (entrada, clases, receso y salida)</b>	Buena
<b>Cómo se organizan las juntas con padres de familia</b>	

#### Población estudiantil:

<b>Actitud del alumno al llegar a la escuela</b>	
<b>Actividades que predominan en el receso</b>	Fútbol, platicar, caminar de un lugar a otro, juegos de manera pesada, convivencia.
<b>Formas de relacionarse</b>	Grupal con pláticas, risas, gritos, empujones, groserías.
<b>Relación alumno-profesor</b>	Falta de figura de autoridad por parte del

	profesor
<b>Actividades que predominan fuera y dentro del aula</b>	Gritos, risas, groserías y apodos

#### Clases 2C:

<b>Mobiliario</b>	Bancas rayas y salón sin aseo, rallado, vidrios rotos, y ventanas sin vidrios.
<b>Clima escolar</b>	Relajado
<b>Clima laboral</b>	Buena
<b>Relación alumno- alumno</b>	Buena aunque se manifiestan burlas y señas obscenas, la maestra tiene que separa a jóvenes para que no platiquen, los de atrás se avientan cosas.
<b>Relación alumno-profesor</b>	Relajada, haciendo esto que en ocasiones se faltan al respeto entre las dos partes, refiriéndose en algunos casos por apodos.
<b>Comportamiento de los alumnos (varones) dentro del salón de clases</b>	Buena aunque predominan las bromas mientras laboran. Participativos e inquietos.
<b>Comportamiento de las alumnas (mujeres) dentro del salón de clases</b>	Buena aunque se exceden en pláticas mientras laboran. Se golpean con objetos, utilizan playeras que no corresponden al uniforme.
<b>Frases</b>	El lápiz es para bebés, eres chaca, chicken, pedejo.

#### Clases 2D:

<b>Mobiliario</b>	Bancas rayadas y salón sin aseo.
<b>Clima escolar</b>	Relajado
<b>Clima laboral</b>	Buena, no pone autoridad ante el grupo, eso causa que los alumnos no muestren respeto.
<b>Relación alumno- alumno</b>	Buena, en ocasiones se golpean con los cuadernos, sin embargo, no reciben regaño alguno por parte de la profesora,
<b>Relación alumno-profesor</b>	Relajada, los alumnos para participar gritan en vez de hablar normal, para la profesora es imposible controlarlos, cambia de lugar a los alumnos que hablan mucho.
<b>Comportamiento de los alumnos (varones) dentro del salón de clases</b>	En general son bastante inquietos, pues juegan, platican mientras se les pide un trabajo, pasando por alto la figura de autoridad que en este caso es la profesora, resongan de cualquier tarea que se les pide, todo lo toman a broma.
<b>Comportamiento de las alumnas (mujeres) dentro del salón de clases</b>	Son menos inquietas que sus compañeros, platican mientras trabajan, las mas calladas se alejan de las desastrosas,

<b>Frases</b>	Boba, baboso, burro, dices puras babosadas.
<b>En general:</b>	Existe mucho ruido, provocando desconcentración. La profesora en ocasiones entra en el juego de los alumnos, provocando una relajación total llegando al punto de la indisciplina. Dentro del grupo destacan aproximadamente 4 niños que tratan de llamar la atención en todo momento. Además varios alumnos andan caminando por todo el salón en distintas ocasiones sin ser corregidos por parte de la profesora.

**Receso 17 de abril:**

<b>Qué pasa al sonar el timbre</b>	No hay timbre, todos salen de forma irregular a consumir sus alimentos en grupos.
<b>Relación alumno-alumno</b>	Buena y en grupos esparcidos en el patio, se corretean, empujan sin golpes.
<b>Relación alumna-alumna</b>	Buena y en grupos desplazándose por el patio. Forman grupos para alejarse de otras niñas, se toman de la mano, se empujan, se patean.
<b>Relación alumno-alumna</b>	Forman grupos de no más de tres personas, platican, se abrazan, las parejas se alejan a los lugares menos visibles.
<b>Profesores</b>	Se concentran en la sala de profesores, no se relacionan con los alumnos en este horario.
<b>Prefectos</b>	Un prefecto supervisando a la hora del receso
<b>Canchas</b>	Llenas con alumnos jugando
<b>Pasillos</b>	Vacíos
<b>Salones</b>	Vacíos
<b>Baños</b>	Sin aseo
<b>Frases</b>	Maricón, lárgate o te golpeamos, imbécil.

**Receso 24 de abril:**

<b>Qué pasa al sonar el timbre</b>	No hay timbre todos salen de gritando, empujando, jalando, pegandose a consumir sus alimentos en grupos.
<b>Relación alumno (a)-alumno(a)</b>	Empujan a niño en bolita Un niño gordito de aleja, está solo en el patio trasero. Cuando se les indica que deben entrar se empujan, jalonean, gritan, avientan agua, jugo y escupen desde los pisos de arriba. Hay parejitas besándose.
<b>Profesores</b>	Se encuentran en la sala de profesores
<b>Prefectos</b>	Al menos uno está al pendiente, ubicado en las escaleras principales.
<b>Canchas</b>	Corren, juegan, se persiguen, juegan con la pelota,
<b>Pasillos</b>	Los jóvenes se recargan en las paredes de la planta baja, algunos aprovechan para esconder cosas a sus compañeros.
<b>Salones</b>	La mayoría vacío, dos niñas están dentro platicando, un grupo de niños entra a sacar cosas de un salón.
<b>Baños</b>	Sin aseo
<b>Frases</b>	Maricón, lárgate o te golpeamos, imbécil.

**Receso 26 de abril:**

<b>Qué pasa al sonar el timbre</b>	No hay timbre todos salen de forma irregular a consumir sus alimentos en grupos.
<b>Relación alumno (a) –alumno (a)</b>	Se golpean, se dan rodillazos, zapes, someten a un niño. Avientan agua, jugo, saliva de los pisos de arriba. Las parejas se besan frente a prefectos y profesores. Los profesores ingresan a salones 15 minutos tarde. Los prefectos tienen que estar acarreado a los alumnos para que entren a clase.
<b>Profesores</b>	En la sala de maestros. A la hora de regresar a clase ellos ingresan al salón, pero los alumnos se toman su tiempo.
<b>Prefectos</b>	Vigilan el receso desde la escalera principal. Les gritan a los alumnos para que entren a clases.
<b>Canchas</b>	Llenas con alumnos jugando, corren, toman alimentos, platican en grupo, se corretean, se empujan, se gritan,
<b>Pasillos</b>	Pocos niños circulan en los pasillos de arriba, en el pasillo de la planta baja se sientan en el piso, se empujan, los niños corretean a las niñas, les jalan el cabello, les roban sus cosas,
<b>Salones</b>	Entres salones hay niños; unos platicando, otros escondiendo mochilas, aventando cosas.
<b>Baños</b>	Sin aseo

**2 de mayo**  
**Salón de clase 2D**  
**Actividad grupal:**

<b>Mobiliario</b>	Bancas rayas y salón sin aseo, rallado, vidrios rotos, y ventanas sin vidrios.
<b>Clima escolar</b>	Relajado
<b>Clima laboral</b>	Buena
<b>Relación alumno- alumno</b>	No se respetan, se dicen groserías, se zapean, se suben arriba de otro, molestan a otros grupos de trabajo, copian o roban ideas, les cuesta trabajo comunicarse en grupo de trabajo en clase.
<b>Relación alumno-profesor</b>	No respetan los roles
<b>Comportamiento de los alumnos dentro del salón de clases</b>	Inquietos, entran tarde, se codean, ríen, juegan
<b>Comportamiento de las alumnas dentro del salón de clases</b>	Participan, ríen, se comunican con apodos, se dicen groserías,

**Receso 7 de mayo:**

<b>Qué pasa al sonar el timbre</b>	No hay timbre todos salen de forma desordenada, corriendo y empujándose a consumir sus alimentos en grupos.
<b>Relación alumno(a)-alumno(a)</b>	Escuchan música a alto volumen. Llevan celular. Se jalonean, se dan patadas, corretean, se empujan. Se cae una niña y todos se burlan. Al término del receso todos suben con alimentos a clase. Escupen desde arriba. Se pelean en las escaleras.
<b>Profesores</b>	En sala de maestros y ensayando para el festival del 10 de mayo.
<b>Prefectos</b>	No hay en el receso, están en una actividad para el 10 de mayo.
<b>Canchas</b>	Llenas con alumnos jugando
<b>Pasillos</b>	Los chicos gritan, juegan, no hay quien los vigile.
<b>Salones</b>	Vacios.
<b>Baños</b>	Sin aseo
<b>Frases</b>	Eres una estúpida, cállate pendejo, que te pasa puto, eres un pendejo.

31 de mayo  
Salón de clase 2C.  
Actividad grupal:

<b>Mobiliario</b>	Bancas rayas y salón sin aseo, rallado, vidrios rotos, y ventanas sin vidrios.
<b>Clima escolar</b>	Relajado
<b>Clima laboral</b>	Buena
<b>Relación alumno- alumno</b>	Se llaman por apodos, se avientan cosas, entran a la hora que quieren,
<b>Relación alumno-profesor</b>	Buena aun que no hay respeto,
<b>Comportamiento de los alumnos dentro del salón de clases</b>	Juguetean, participan, no pueden trabajar en equipo porque el relajo les gana, juegan un Ds, ingieren alimentos, se comunican con apodos, se dan zapes, dicen groserías,
<b>Comportamiento de las alumnas (mujeres) dentro del salón de clases</b>	Ríen, juguetean, se dicen groserías, se recargan en la paleta de la butaca, se comunican con apodos.
<b>Mobiliario</b>	El mobiliario se encuentra rayado, dentro del salón de clases hay mucha basura tirada, cuadernos botados y mochilas abiertas.
<b>Clima escolar</b>	En general los alumnos son muy ruidosos, pues se la pasan hablando la mayoría de la clase, casi no ponen atención al profesor que se encuentra al frente, es nula la participación. De igual manera es muy difícil que puedan entregar un trabajo terminado dentro de la clase.
<b>Clima laboral</b>	Los profesores, evitan la confrontación con cada alumno, pues evita llamar la atención, de igual manera tarda para llegar a su respectivo salón.
<b>Relación alumno-alumno</b>	Esta relación se basa en burlas, risas, empujones, zapes, platicas.
<b>Relación alumno-profesor</b>	Durante el desarrollo de la clase los alumnos pueden llegar a sobre pasar los limites puestos por el profesor, pues no muestran respeto ante él. Sí los pone a trabajar lo que recibe son burlas ante su trabajo y expresiones como: "Es de tarea verdad" "ya ahorita lo quiere o mañana"
<b>Comportamiento de los alumnos dentro del salón de clases</b>	El comportamiento es muy variado, pues hay alumnos que entran enseguida del profesor y hay otros donde esperan a que el profesor vaya por ellos o en su caso el prefecto los meta a su salón de clases. Sin embargo, el hecho de que entren a su salón no quiere decir que van a trabajar, pues entran sólo a platicar con el compañero de atrás o a un costado.
<b>Comportamiento de las alumnas dentro del</b>	El comportamiento es muy variado, pues hay

<b>salón de clases</b>	alumnos que entran enseguida del profesor y hay otros donde esperan a que el profesor vaya por ellos o en su caso el prefecto los meta a su salón de clases. Sin embargo el hecho de que entren a su salón no quiere decir que van a trabajar, pues entran solo a platicar con el compañero de atrás o a un costado.
<b>Mobiliario</b>	El mobiliario se encuentra rayado, dentro del salón de clases hay mucha basura tirada, cuadernos botados, vidrios rotos, mochilas abiertas.
<b>Clima escolar</b>	En general los alumnos son muy ruidosos, pues se la pasan hablando la mayoría de la clase, si el profesor les llama la atención hacen caso omiso al comentario. Son muy interrogantes, pues no hacen nada hasta que el profesor les dice por qué y para qué lo van a hacer. No ponen atención al profesor que se encuentra al frente, es nula la participación.
<b>Clima laboral</b>	Los profesores, evitan la confrontación con cada alumno, pues evita llamar la atención.
<b>Relación alumno-alumno</b>	Esta relación se basa en burlas, risas, empujones, zapes, gritos.
<b>Relación alumno-profesor</b>	Durante el desarrollo de la clase los alumnos pueden llegar a sobre pasar los límites puestos por el profesor, no muestran respeto, ni tampoco la atención necesaria para su clase. Si es posible algunos alumnos salen antes de que entre el profesor para saltarse la clase.
<b>Comportamiento de los alumnos dentro del salón de clases</b>	El comportamiento es muy variado, pues hay alumnos que entran enseguida del profesor y hay otros donde esperan a que el profesor vaya por ellos o en su caso el prefecto los meta a su salón de clases.
<b>Comportamiento de las alumnas dentro del salón de clases</b>	El comportamiento es muy variado, pues hay alumnos que entran enseguida del profesor y hay otros donde esperan a que el profesor vaya por ellos o en su caso el prefecto los meta a su salón de clases. Y en este caso en específico son las niñas las que más se saltan las clases se salen de la escuela sin decir a nadie.

# ZONA DE ESTUDIO SECUNDARIA #210





## Reglamento escolar:

ESCUELA SECUNDARIA DIURNA No. 210  
"EMILIO PORTES GIL"  
TURNO MATUTINO

### NORMAS INTERNAS

- 1.- La entrada de los alumnos será de las 7:10 a las 7:30 a. m.
- 2.- Los alumnos exhibirán su credencial al entrar a la escuela y deberán portarla todo el tiempo.
- 3.- Es obligación de los educandos presentarse a la escuela con los uniformes reglamentarios --- (Educación FÍSICA en los días establecidos.)
  - Tenis totalmente blancos, con el Pants completo.
  - Uniforme verde ( diario ).
  - Falda a la altura de la rodilla y no pegada al cuerpo.
  - El pantalón recto. **NO CHOLO**. Ni arrastrando al suelo.
  - El suéter deberá portar el escudo de la escuela y la franja de color:  
Para 1ros. **AMARILLO**, 2dos. **AZUL** y 3ros. **GUINDA**.
- 4.- El corte de cabello para los varones es el nombrado **CASQUETE REGULAR**.
- 5.- La presentación será sin peinados extravagantes, extensiones, perforaciones, gré, tintes de cabello, maquillaje o tatuajes y sin perasina.
- 6.- Los padres colaborarán con las autoridades escolares haciendo que sus hijos asistan con regularidad y puntualidad, así como justificar oportunamente en forma personal faltas de asistencia, cuando los padres por alguna causa tengan necesidad de hacer que sus hijos falten a la escuela tienen que solicitar por escrito a la oficina de **Trabajo Social** el permiso, lo mismo ocurrirá cuando el alumno tenga que retirarse en horas de clase, tendrá que asistir el Tutor con una identificación para comparear la firma registrada en expediente.
- 7.- Los Tutores están obligados a presentarse cuando la institución lo requiera únicamente con citatoria.
- 8.- El padre de familia y el alumno pagarán los daños y perjuicios que este ocasione como son entre otros: los que se refieren al mobiliario escolar, instalaciones y otros.
- 9.- Es obligación de los padres de familia alentar a sus hijos en lo que se refiere a la formación de buenos hábitos, a sus necesidades de estudio, así como vigilar su estado de salud, además de informar oportunamente sobre enfermedades transmisibles u otros padecimientos.
- 10.- Todos los alumnos serán tratados con respeto por el personal de la Institución, por lo que están obligados a corresponder con la misma actitud.
- 11.- **QUEDA PROHIBIDO A LOS ALUMNOS TRAER AL PLANTEL OBJETOS DE VALOR COMO RADIOS, RELOJES, JOYAS, TELÉFONOS CELULARES PARA EVITAR QUE SEAN ABALTADOS ASÍ COMO INTRODUCIR SUSTANCIAS TÓXICAS QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LA COMUNIDAD ESCOLAR DE OTRA MANERA LA ESCUELA NO SE HACE RESPONSABLE POR LA PÉRDIDA O RECUPERACIÓN DEL OBJETO.**
- 12.- El alumno respetará los Símbolos Patrios, saludará con solemnidad a la Bandera y cantará los cantos cívicos reglamentarios de lo contrario recibirá sanción.
- 13.- Por seguridad de la comunidad educativa se revisarán mochilas cuando la autoridad del Plantel lo estime necesario recogiendo objetos que sean considerados peligrosos.
- 14.- Todo alumno tiene la obligación de guardar orden y disciplina dentro del Plantel, y dentro del Salón de clases.
- 15.- La falta de cumplimiento a las normas descritas en este documento, será motivo para sancionar al estudiante.
- 16.- Alumno que se sorprenda grafitando el edificio se le pedirá borrar y pintar el área del color original.
- 17.- Cuando el alumno no cumpla con tareas o trabajos la primera vez se le pedirá al padre o tutor estar más atento, a la segunda vez el tutor estará dos días tomando la clase con su hijo ( a ) hasta enseñarlo a cumplir con su responsabilidad.

ATENTAMENTE  
LA DIRECCION

**Folleto SEDF:**

En ningún caso, se debe reproducir, en la familia, un esquema de administración autoritaria, o que deje al chico o chica ajeno a sus propias decisiones. Un espectador activo o uno espectador pasivo, está en una frágil situación social y moral y necesita ayuda, muy bien administrada, que le permita tomar decisiones correctas con plena autonomía.


Es necesario ayudarlo a afrontar la situación con prudencia, haciéndole ver que debe desligarse de ello, denunciar los hechos y afrontar, sin culpa pero sin miedo, una nueva posición social, más coherente con criterios, que debe sentir como propia.

**¿Necesitas apoyo?  
No estás solo ni sola.**

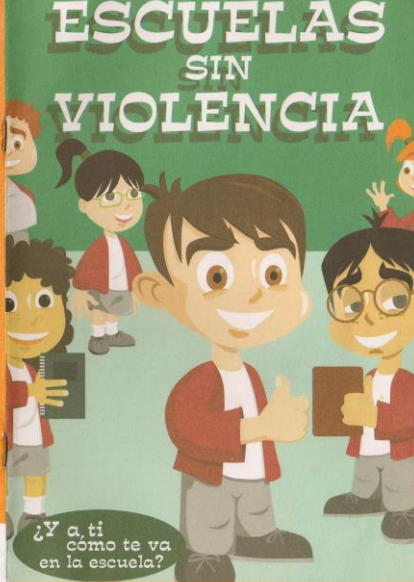
**Comunícate a nuestros teléfonos  
50 80 57 05 o 50 80 57 06**

**O escribenos a  
escuelasinviolencia@gmail.com**

**o al blog: kebuena.com.mx**







## ESCUELAS SIN VIOLENCIA



¿Y a ti cómo te va en la escuela?

**PADRES, MADRES**  
y otros responsables del cuidado y crianza

Este folleto es un producto de la Red Angela, un espacio de acompañamiento y apoyo a las familias de la Ciudad de México. Su propósito es brindar información y orientación a los padres de familia. No se debe reproducir sin el consentimiento de la Red Angela. Este folleto es un producto de la Red Angela, un espacio de acompañamiento y apoyo a las familias de la Ciudad de México. Su propósito es brindar información y orientación a los padres de familia. No se debe reproducir sin el consentimiento de la Red Angela.

- Si observas maltrato, ofrece tu ayuda y apoyo.
- Si ejerces maltrato, piensa en cómo se siente la persona a la que estás molestando.
- Cuando estamos bien con nosotros mismos o nosotras mismas no necesitamos hacerle daño a nadie para sentirnos mejor. Pide apoyo.
- Puedes aprender nuevas formas de resolver los conflictos con los y las demás, que no incluyan a la violencia como alternativa.


**RECUERDA**

**EL MALTRATO ENTRE COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS NO ES NATURAL. NO ES UN JUEGO O UNA BROMA. NI FORMA PARTE DEL CRECIMIENTO. REPRUEBA LA VIOLENCIA ABERTAMENTE. AYUDA A QUIEN ESTÁ VIVIENDO UNA SITUACIÓN INJUSTA.**

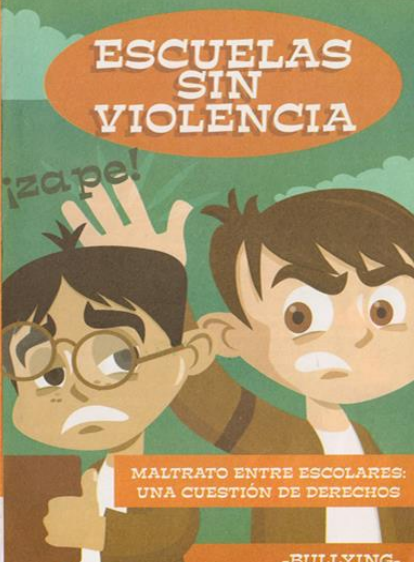
**Campaña Escuelas sin Violencia**  
¿Necesitas apoyo? No estás solo ni sola.  
Comunícate a nuestros teléfonos:  
5080 5705, 5080 5706 y 5080 57 21

**O escribenos a  
escuelasinviolencia@gmail.com**

**o al blog: kebuena.com.mx**







## ESCUELAS SIN VIOLENCIA



**MALTRATO ENTRE ESCOLARES:  
UNA CUESTIÓN DE DERECHOS**

**-BULLYING-**

Este folleto es un producto de la Red Angela, un espacio de acompañamiento y apoyo a las familias de la Ciudad de México. Su propósito es brindar información y orientación a los padres de familia. No se debe reproducir sin el consentimiento de la Red Angela.

**Folleto SEP:**

<p>2007 → 2011 → <i>Cooperación Comunitaria</i></p> <p><i>Violencia Escolar</i></p> <p><i>Primaria Secundaria</i> → <i>Autogestión</i></p>	<p><b>EQUIPO TÉCNICO PROGRAMA ESCUELA SEGURA DF:</b></p>	<p><b>GOBIERNO FEDERAL</b></p> 
<p>Actualmente las escuelas del Distrito Federal, enfrentan situaciones complejas que exigen la acción conjunta de la sociedad. La violencia, las adicciones y la delincuencia ponen en riesgo la seguridad de las comunidades escolares, lo que repercute en el desarrollo de los aprendizajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE)</li> <li>• Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa (DGSEI)</li> <li>• Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico (DGIFA)</li> <li>• Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM)</li> <li>• Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST)</li> <li>• Dirección General de Educación Física (DGEF)</li> </ul>	<p>Escuela Segura ¡Mi Escuela!</p> 
<p><b>ESCUELA SEGURA ES UN ESPACIO PRIVILEGIADO PARA EDUCAR EN COMUNIDAD</b></p>	<p>CONTACTO: <a href="mailto:escuelaseguradf@sep.gob.mx">escuelaseguradf@sep.gob.mx</a></p>	<p><b>SEP</b></p>
<p>...al fortalecer los aprendizajes, para prevenir conductas de riesgo.</p> <p>...al mejorar el ambiente escolar, con la participación de la comunidad escolar.</p> <p>...al propiciar la convivencia, orientada a la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>...al reforzar los valores, en la cotidianidad.</p> <p>...al conformar una red de escuelas seguras, que contemple la mejora continua.</p>		<p><b>PROGRAMA ESCUELA SEGURA EN EL DISTRITO FEDERAL</b></p> <p>Líneas Estratégicas</p>  <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Seguridad en la Escuela.</p>
<p>ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DF Parroquia No. 1130, Col. Santa Cruz Atoyac, Deleg. Benito Juárez, México, D.F., C.P. 06320.</p>	<p>GOBIERNO FEDERAL SEP EN EL D.F.</p>	<p>ALIANZA POR LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN</p> <p><b>Vivir Mejor</b></p> 

**SOLICITUDES  
ENVIADAS.**

México D. F. a 30 de Agosto de 2012

DRA. MICAELA ROSALINDA CRUZ MONJE  
COORDINADORA DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Estimada Micaela,

Por este conducto solicito tu amable intervención para la realización de un oficio dirigido a la Lic. **Beatriz Rivera Fernández**, Coordinadora Nacional del Programa de Rescate de Espacios Públicos de la Secretaría de Desarrollo Social con el objeto tener acceso a la información de esa área para el desarrollo de la investigación que están realizando dos estudiantes de nuestra casa de estudios para obtener el título de licenciadas en Comunicación y Cultura de las estudiantes son: **Lucero Ramirez Méndez** y **Karina Soria Nevarez** cuyas matrículas son **08-002-0017** y **07-003-1365** respectivamente.

La investigación antes mencionada es para llevar a cabo un Plan de Comunicación sobre *"Violencia escolar (bullying) en el nivel básico de secundaria en la zona de Iztapalapa"*. Cabe señalar que la información que se obtenga será utilizada con fines académicos y bajo absoluta discreción.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su amable colaboración.

Atentamente,



Prof. Indra Sybila Acevedo Melo

Directora del proyecto de titulación

Profesora-Investigadora de la Academia de Comunicación y Cultura

c.c. Lucero Ramirez Méndez y Karina Soria Nevarez

**Coordinación Plantel San Lorenzo Tezonco**

México D.F., a 31 de agosto de 2012.

Oficio No. UACM/SLT/COORD/O-525/12

Lic. Beatriz Rivera Fernández  
Coordinadora Nacional del Programa de Rescate de Espacios Públicos  
Secretaría de Desarrollo Social

**Presente**

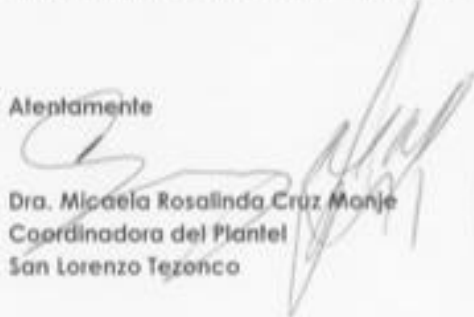
Por este medio, me permito presentarle a las estudiantes **Lucero Ramírez Méndez (08-002-0017)** y **Karina Sorla Nevarez (07-003-1365)**, de la Licenciatura de Comunicación y Cultura, de esta Casa de Estudios, quienes realizan una investigación para su tesis sobre "Violencia escolar (bullying) en el nivel básico de secundaria en la zona Iztapalapa"

Por tal motivo, le solicito de la manera más atenta, les brinden las facilidades necesarias para que puedan obtener la información necesaria.

La información que obtenga será utilizada exclusivamente para fines académicos.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente.

**Atentamente**

  
Dra. Micaela Rosalinda Cruz Manje  
Coordinadora del Plantel  
San Lorenzo Tezonco



vdy

**Coordinación Plantel San Lorenzo Tezonco**

México D.F., a 7 de febrero de 2013.

Oficio No. UACM/SLT/COORD/O-046/13

**Dirección General de Servicios Educativos  
Presente**

Por este medio me permito presentarle a los estudiantes **Karina Soría Nevares** con matrícula **07-003-1365** y **Lucero Juana Ramírez Méndez** con matrícula **08-002-00127**, de la licenciatura de Comunicación y Cultura de esta Casa de Estudios, quienes actualmente realizan su proyecto terminal para obtener su grado de licenciatura, mediante un **Plan de Comunicación sobre el Bullying en Escuelas Secundarias de Iztapalapa**. Para realizar este estudio requieren hacer una investigación diagnóstica de los procesos comunicativos que se producen en estos espacios.

En ese sentido, le solicito de la manera más atenta, les brinden las facilidades necesarias para acceder a la institución a su digno cargo y puedan realizar observación de campo e interacción con los estudiantes del segundo grado.

La información que obtengan será utilizada exclusivamente para fines académicos.

Agradeciendo de antemano el apoyo brindado a nuestras estudiantes, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**



**Dra. Daniela Marta Rawicz Morales**  
Encargada de la Coordinación del Plantel



CCP  
RMD/ST  
+

13-28

México D. F. a 6 de Marzo de 2013

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA**

**PRESENTE**

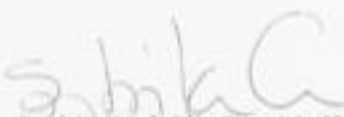
Sirva la presente para enviarle un cordial saludo así como para presentar a las estudiantes **Karina Soria Nevares** y **Juana Lucero Ramírez Méndez** cuyas matrículas son **07-003-1365** y **08-002-0017** respectivamente quienes realizan, actualmente, su trabajo recepcional para obtener el título de licenciadas en Comunicación y Cultura.

La investigación que están realizando requiere de un trabajo de campo en algunas de las diferentes instituciones de educación secundaria por lo que han solicitado autorización para acceder a estos espacios formativos.

Cabe mencionar que la información obtenida será utilizada con fines académicos y bajo absoluta discreción.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su amable colaboración.

Atentamente,



Prof. Indira Sybila Acevedo Melo

Profesora-Investigadora de la Academia de Comunicación y Cultura

Directora del trabajo recepcional

**Coordinación Plantel San Lorenzo Tezonco**

México D.F., a 7 de febrero de 2013.

Oficio No. UACM/SLT/COORD/O-046/13

**Dirección General de Servicios Educativos  
Presente**

Por este medio me permito presentar a las estudiantes **Karina Soría Nevares** con matrícula **07-003-1365** y **Lucero Juana Ramírez Méndez** con matrícula **08-002-00127**, de la licenciatura de Comunicación y Cultura de esta Casa de Estudios, quienes actualmente realizan su proyecto terminal para obtener su grado de licenciatura, mediante un **Plan de Comunicación sobre el Bullying en Escuelas Secundarias de Iztapalapa**. Para realizar este estudio requieren hacer una investigación diagnóstica de los procesos comunicativos que se producen en estos espacios.

En ese sentido, le solicito de la manera más atenta, les brinden las facilidades necesarias para acceder a la institución a su digno cargo y puedan realizar observación de campo e interacción con los estudiantes del segundo grado.

La información que obtengan será utilizada exclusivamente para fines académicos.

Agradeciendo de antemano el apoyo brindado a nuestras estudiantes, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**Dra. Daniela Marta Rawicz Morales**  
Encargada de la Coordinación del Plantel



cep  
END/SF

13:58

México D. F. a 6 de Marzo de 2013

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA**

**PRESENTE**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo así como para presentar a las estudiantes **Karina Soria Nevares** y **Juana Lucero Ramírez Méndez** cuyas matrículas son **07-003-1365** y **08-002-0017** respectivamente quienes realizan, actualmente, su trabajo recepcional para obtener el título de licenciadas en Comunicación y Cultura.

La investigación que están realizando requiere de un trabajo de campo en algunas de las diferentes instituciones de educación secundaria por lo que han solicitado autorización para acceder a estos espacios formativos.

Cabe mencionar que la información obtenida será utilizada con fines académicos y bajo absoluta discreción.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su amable colaboración.

Atentamente,



Prof. Indira Sybila Acevedo Melo

**Profesora-Investigadora de la Academia de Comunicación y Cultura**

**Directora del trabajo recepcional**

**Coordinación Plantel San Lorenzo Tezonco**

México D.F., a 03 de julio de 2013.

**Oficio No. UACM/SLT/COORD/O-251/13**

**Dirección General de Servicios Educativos  
Presente**

Por este medio me permito presentarle a las estudiantes **Lucero Ramírez Méndez (08-002-0017)** y **Karina Soría Navarez (07-003-1365)**, de la licenciatura de Comunicación y Cultura, de esta Casa de Estudios, quienes actualmente realizan un trabajo de investigación de tesis para el tema "Violencia escolar" (bullying) en el nivel básico. La Profesora Indira Sybila Acevedo Melo es la Directora de tesis. Por lo que le pido les proporcione una descripción amplia de la secundaria 210, Emilio Portes Gil de manera cronológica desde su creación y hasta la actualidad.

En ese sentido, le solicito de la manera más atenta, les brinde las facilidades necesarias para acceder a la institución a su digno cargo.

La información que obtengan será utilizada exclusivamente para fines académicos.

Agradeciendo de antemano el apoyo brindado a nuestras estudiantes, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**



**Mtra. Ma. Elena Torres Bustillos  
Coordinadora del Plantel**



México, D.F., a 2 de julio del 2013.

**Mtra. María Elena Torres Bustillos.**  
Coordinadora del Plantel San Lorenzo Tezonco

**Presente**

Por medio de la presente solicitamos una carta con sello para dirigimos a la Dirección General de Servicios Educativos, con el fin de obtener información relacionada con nuestra investigación de tesis para el tema "Violencia escolar (*bullying*) en nivel básico de secundaria en la zona Iztapalapa". La información que solicitamos es:

- Descripción amplia de la secundaria #210 Emilio Portes Gil de manera cronológica desde su creación hasta la actualidad

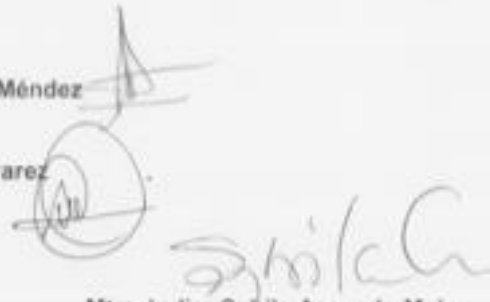
La información que se obtenga será utilizada exclusivamente para fines académicos por las estudiantes de la Lic. en Comunicación y Cultura **Lucero Ramírez Méndez (08-002-007)** y **Karina Soria Nevarez (07-003-1365)**.

Agradeciendo de antemano el apoyo, reciba un cordial saludo

**Atentamente**

Lucero Ramírez Méndez  
08-002-0017

Karina Soria Nevarez  
07-003-1365



**Mtra. Indira Sybila Acevedo Melo.**  
Directora de tesis.





10/10/2012 10:32:33 PM

## Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio

0001100432312

### Solicitante:

Nombre o Razón Social

LUCERO RAMIREZ MENDEZ

### Representante:

Domicilio:

Calle LUIS ECHEVERRÍA, No. 9 27 Colonia El Paraíso C.P. 09230, IZTAPALAPA, Distrito Federal, México

### Unidad de enlace:

Dependencia o entidad:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Para efecto del cómputo del plazo establecido en el artículo 44 (en el caso de solicitudes de acceso a información pública) y 24 (para las solicitudes de acceso a datos personales), de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se ha recibido su solicitud con fecha: 11 de octubre de 2012.

Al haber enviado su solicitud por medio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley referida, en esta página, misma que se obliga a consultar para dar seguimiento a su solicitud. En el caso de acceso a datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La entrega de éstos se hará en el domicilio de la Unidad de enlace o en el del solicitante mediante correo certificado con notificación.

El seguimiento a su solicitud podrá realizarlo, mediante el número de folio que se indica en este acuse, en la página de internet con dirección:

<http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal>

Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se pongan a su disposición en esta página, deberá informarlo a la unidad de enlace de la dependencia o entidad a la que solicitó información en un plazo de 5 días hábiles, a fin de que se le notifique por otro medio.

Plazo de respuesta a la solicitud de acceso a información pública gubernamental:

Conforme se establece en los artículos 40 y 44 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición la información, así como en su caso, el costo:	20 días hábiles	(12/11/2012)
Notificación en caso de que la información solicitada no sea de competencia de la dependencia o entidad:	5 días hábiles	(18/10/2012)
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan:	10 días hábiles	(25/10/2012)
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud:	20 días hábiles	(12/11/2012)
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	40 días hábiles	(11/12/2012)
Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega y de tener costo, una vez efectuado el pago:	10 días hábiles	

Conforme se establece en el artículo 24 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud de acceso a datos personales, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición los datos personales, así como en su caso, el costo:	10 días hábiles	(25/10/2012)
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar los datos solicitados:	10 días hábiles	(25/10/2012)
		10 días hábiles



10/10/2012 11:10:08 PM

## Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio

0002200162312

### Solicitante:

Nombre o Razón Social LUCERO RAMIREZ MENDEZ

### Representante:

Domicilio: Calle LUIS ECHEVERRÍA, No. 9 27 Colonia El Paraíso C.P. 09230, IZTAPALAPA, Distrito Federal, México

### Unidad de enlace:

Dependencia o entidad: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para efecto del cómputo del plazo establecido en el artículo 44 (en el caso de solicitudes de acceso a información pública) y 24 (para las solicitudes de acceso a datos personales), de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se ha recibido su solicitud con fecha 11 de octubre de 2012.

Al haber enviado su solicitud por medio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley referida, en esta página, misma que se obliga a consultar para dar seguimiento a su solicitud. En el caso de acceso a datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La entrega de éstos se hará en el domicilio de la Unidad de enlace o en el del solicitante mediante correo certificado con notificación.

El seguimiento a su solicitud podrá realizarlo, mediante el número de folio que se indica en este acuse, en la página de internet con dirección:

<http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal>

Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se pongan a su disposición en esta página, deberá informarlo a la unidad de enlace de la dependencia o entidad a la que solicitó información en un plazo de 5 días hábiles, a fin de que se le notifique por otro medio.

Plazo de respuesta a la solicitud de acceso a información pública gubernamental:

Conforme se establece en los artículos 40 y 44 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición la información, así como en su caso, el costo:	20 días hábiles	(12/11/2012)
Notificación en caso de que la información solicitada no sea de competencia de la dependencia o entidad:	5 días hábiles	(18/10/2012)
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan	10 días hábiles	(25/10/2012)
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud:	20 días hábiles	(12/11/2012)
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	40 días hábiles	(11/12/2012)
Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega y de tener costo, una vez efectuado el pago:	10 días hábiles	

Conforme se establece en el artículo 24 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud de acceso a datos personales, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición los datos personales, así como en su caso, el costo:	10 días hábiles	(25/10/2012)
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar los datos solicitados:	10 días hábiles	(25/10/2012)
	10 días hábiles	

1. Las solicitudes recibidas después de las 18:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.
2. La solicitud deberá enviarse a la unidad de enlace competente, reiniciándose el proceso de solicitud y los plazos de respuesta.
3. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta.
4. El solicitante deberá acreditar su identidad para recibir los datos personales con credencial de elector, cartilla del servicio militar, cédula profesional o pasaporte. La entrega de dichos datos se hará en la Unidad de Enlace (si decide recogerlos personalmente) o le serán enviados por medio de correo certificado con notificación. Si desea nombrar a un representante legal para que reciba sus datos, dicho representante deberá acudir directamente a la Unidad de Enlace para acreditar tal representación y recibir los datos personales.
5. La reproducción de los datos personales solicitados, únicamente podrá ser en copias simples (sin costo) o en copias certificadas (con costo). En caso de que usted haya realizado una nueva solicitud respecto del mismo sistema de datos personales en un periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, las copias simples generarán un costo.

\* A partir del 15 de julio de 2008 el INEGI es un organismo constitucional autónomo, por lo que toda solicitud de información deberá realizarse directamente en la dirección <http://www.inegi.org.mx>. El sistema Infomex continuará recibiendo solicitudes para esta Institución hasta el 14 de agosto de 2008.



10/10/2012 10:32:33 PM

## Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio: 0001100432312

### Descripción de la solicitud:

#### Datos del solicitante

Nombre:	LUCERO
Primer Apellido:	RAMIREZ
Segundo Apellido:	MENDEZ

#### Domicilio (para recibir notificaciones)

Calle:	LUIS ECHEVERRIA
Número Exterior:	9
Número Interior:	27
Colonia:	El Paraíso
Entidad Federativa:	Distrito Federal
Delegación o Municipio:	IZTAPALAPA
Código Postal:	09230
Teléfono:	(55)57452373
Correo electrónico:	alshbullying2012@hotmail.com

#### Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos:

Fecha de Nacimiento:	16/01/1989
Ocupación:	Ámbito Académico - Estudiante

#### Solicitud de información a

Dependencia o entidad:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
------------------------	---------------------------------

#### Modalidad en la que se prefiere se le otorgue acceso a la información, de estar disponible en dicho medio

Modalidad de entrega:	Entrega por Internet en el INFOMEX
-----------------------	------------------------------------

#### Descripción clara de la solicitud de información:

Datos sobre la violencia escolar en el distrito federal, cuales son las estadísticas que se registran en las escuelas, así como las escuelas que están inscritas en el programa de escuela segura.

1. Las solicitudes recibidas después de las 18:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.
2. La solicitud deberá enviarse a la unidad de enlace competente, reiniciándose el proceso de solicitud y los plazos de respuesta.
3. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta.
4. El solicitante deberá acreditar su identidad para recibir los datos personales con credencial de elector, cartilla del servicio militar, cédula profesional o pasaporte. La entrega de dichos datos se hará en la Unidad de Enlace (si decide recogerlos personalmente) o le serán enviados por medio de correo certificado con notificación. Si desea nombrar a un representante legal para que reciba sus datos, dicho representante deberá acudir directamente a la Unidad de Enlace para acreditar tal representación y recibir los datos personales.
5. La reproducción de los datos personales solicitados, únicamente podrá ser en copias simples (sin costo) o en copias certificadas (con costo). En caso de que usted haya realizado una nueva solicitud respecto del mismo sistema de datos personales en un periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, las copias simples generarán un costo.

\* A partir del 15 de julio de 2008 el INEGI es un organismo constitucional autónomo, por lo que toda solicitud de información deberá realizarse directamente en la dirección <http://www.inegi.org.mx>. El sistema Infomex continuará recibiendo solicitudes para esta Institución hasta el 14 de agosto de 2008.



10/10/2012 11:10:08 PM

## Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio 0002200162312

### Descripción de la solicitud:

#### Datos del solicitante

Nombre:	LUCERO
Primer Apellido:	RAMIREZ
Segundo Apellido:	MENDEZ

#### Domicilio (para recibir notificaciones)

Calle:	LUIS ECHEVERRIA
Número Exterior:	9
Número Interior:	27
Colonia:	El Paraíso
Entidad Federativa:	Distrito Federal
Delegación o Municipio:	IZTAPALAPA
Código Postal:	09230
Teléfono:	(55)57452373
Correo electrónico:	ahoaibullying2012@hotmail.com

#### Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos:

Fecha de Nacimiento:	16/01/1989
Ocupación:	Ámbito Académico - Estudiante

#### Solicitud de información a

Dependencia o entidad:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
------------------------	---------------------------------

#### Modalidad en la que se prefiere se le otorgue acceso a la información, de estar disponible en dicho medio

Modalidad de entrega:	Entrega por Internet en el INFOMEX
-----------------------	------------------------------------

#### Descripción clara de la solicitud de información:

Saber si tienen algún convenio con la SEP o alguna línea para denunciar la violencia escolar

1. Las solicitudes recibidas después de las 18:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.
2. La solicitud deberá enviarse a la unidad de enlace competente, reiniciándose el proceso de solicitud y los plazos de respuesta.
3. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta.
4. El solicitante deberá acreditar su identidad para recibir los datos personales con credencial de elector, cartilla del servicio militar, cédula profesional o pasaporte. La entrega de dichos datos se hará en la Unidad de Enlace (si decide recogerlos personalmente) o le serán enviados por medio de correo certificado con notificación. Si desea nombrar a un representante legal para que reciba sus datos, dicho representante deberá acudir directamente a la Unidad de Enlace para acreditar tal representación y recibir los datos personales.
5. La reproducción de los datos personales solicitados, únicamente podrá ser en copias simples (sin costo) o en copias certificadas (con costo). En caso de que usted haya realizado una nueva solicitud respecto del mismo sistema de datos personales en un periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, las copias simples generarán un costo.

\* A partir del 15 de julio de 2008 el INEGI es un organismo constitucional autónomo, por lo que toda solicitud de información deberá realizarse directamente en la dirección <http://www.inegi.org.mx>. El sistema Infomex continuará recibiendo solicitudes para esta Institución hasta el 14 de agosto de 2008.



09/12/2012 07:51:06 PM

## Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio 0002200189712

### Descripción de la solicitud:

#### Datos del solicitante

Nombre:	LUCERO
Primer Apellido:	RAMIREZ
Segundo Apellido:	MENDEZ

#### Domicilio (para recibir notificaciones)

Calle:	LUIS ECHEVERRIA
Número Exterior:	9
Número Interior:	27
Colonia:	El Paraíso
Entidad Federativa:	Distrito Federal
Delegación o Municipio:	IZTAPALAPA
Código Postal:	09230
Teléfono:	(55)57452373
Correo electrónico:	alsoalbullying2012@hotmail.com

#### Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos:

Fecha de Nacimiento:	16/01/1989
Ocupación:	Ámbito Académico - Estudiante

#### Solicitud de información a

Dependencia o entidad:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
------------------------	---------------------------------

#### Modalidad en la que se prefiere se le otorgue acceso a la información, de estar disponible en dicho medio

Modalidad de entrega:	Entrega por Internet en el INFOMEX
-----------------------	------------------------------------

#### Descripción clara de la solicitud de información:

Información sobre la el índice de delincuencia en la delegación Iztapalapa desde el 2011 a la fecha: así como las colonias más peligrosas, violencia de género, violencia intrafamiliar, robos, asaltos y delincuencia juvenil.

1. Las solicitudes recibidas después de las 18:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.
2. La solicitud deberá enviarse a la unidad de enlace competente, reiniciándose el proceso de solicitud y los plazos de respuesta.
3. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta.
4. El solicitante deberá acreditar su identidad para recibir los datos personales con credencial de elector, cartilla del servicio militar, cédula profesional o pasaporte. La entrega de dichos datos se hará en la Unidad de Enlace (si decide recogerlos personalmente) o le serán enviados por medio de correo certificado con notificación. Si desea nombrar a un representante legal para que reciba sus datos, dicho representante deberá acudir directamente a la Unidad de Enlace para acreditar tal representación y recibir los datos personales.
5. La reproducción de los datos personales solicitados, únicamente podrá ser en copias simples (sin costo) o en copias certificadas (con costo). En caso de que usted haya realizado una nueva solicitud respecto del mismo sistema de datos personales en un periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, las copias simples generarán un costo.

\* A partir del 15 de julio de 2008 el INEGI es un organismo constitucional autónomo, por lo que toda solicitud de información deberá realizarse directamente en la dirección <http://www.inegi.org.mx>. El sistema Infomex continuará recibiendo solicitudes para esta Institución hasta el 14 de agosto de 2008.



09/12/2012 08:02:08 PM

## Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio

0002000134912

### Descripción de la solicitud:

#### Datos del solicitante

Nombre:	LUCERO
Primer Apellido:	RAMIREZ
Segundo Apellido:	MUNDEZ

#### Domicilio (para recibir notificaciones)

Calle:	LUIS ECHEVERRIA
Número Exterior:	9
Número Interior:	27
Colonia:	El Paraíso
Entidad Federativa:	Distrito Federal
Delegación o Municipio:	IZTAPALAPA
Código Postal:	09230
Teléfono:	(55)57452373
Correo electrónico:	ahualbullying2012@hotmail.com

#### Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos:

Fecha de Nacimiento:	16/01/1989
Ocupación:	Ámbito Académico - Estudiante

#### Solicitud de información a

Dependencia o entidad:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
------------------------	---------------------------------

#### Modalidad en la que se prefiere se le otorgue acceso a la información, de estar disponible en dicho medio

Modalidad de entrega:	Entrega por Internet en el INFOMEX
-----------------------	------------------------------------

#### Descripción clara de la solicitud de información:

Zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación.

1. Las solicitudes recibidas después de las 18:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.
2. La solicitud deberá enviarse a la unidad de enlace competente, reiniciándose el proceso de solicitud y los plazos de respuesta.
3. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta.
4. El solicitante deberá acreditar su identidad para recibir los datos personales con credencial de elector, cartilla del servicio militar, cédula profesional o pasaporte. La entrega de dichos datos se hará en la Unidad de Enlace (si decide recogerlos personalmente) o le serán enviados por medio de correo certificado con notificación. Si desea nombrar a un representante legal para que reciba sus datos, dicho representante deberá acudir directamente a la Unidad de Enlace para acreditar tal representación y recibir los datos personales.
5. La reproducción de los datos personales solicitados, únicamente podrá ser en copias simples (sin costo) o en copias certificadas (con costo). En caso de que usted haya realizado una nueva solicitud respecto del mismo sistema de datos personales en un periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, las copias simples generarán un costo.

\* A partir del 15 de julio de 2008 el INEGI es un organismo constitucional autónomo, por lo que toda solicitud de información deberá realizarse directamente en la dirección <http://www.inegi.org.mx>. El sistema Infomex continuará recibiendo solicitudes para esta Institución hasta el 14 de agosto de 2008.



09/12/2012 08:06:57 PM

## Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio: 0416000020012

### Descripción de la solicitud:

#### Datos del solicitante

Nombre:	LUCERO
Primer Apellido:	RAMIREZ
Segundo Apellido:	MENDEZ

#### Domicilio (para recibir notificaciones)

Calle:	LUIS ECHEVERRIA
Número Exterior:	9
Número Interior:	27
Colonia:	El Paraíso
Entidad Federativa:	Distrito Federal
Delegación o Municipio:	IZTAPALAPA
Código Postal:	09230
Teléfono:	(55)57452373
Correo electrónico:	alfoalbullying2012@hotmail.com

#### Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos:

Fecha de Nacimiento:	16/01/1989
Ocupación:	Ámbito Académico - Estudiante

#### Solicitud de información a

Dependencia o entidad:	CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN
------------------------	-------------------------------

#### Modalidad en la que se prefiere se le otorgue acceso a la información, de estar disponible en dicho medio

Modalidad de entrega:	Entrega por Internet en el INFOMEX
-----------------------	------------------------------------

#### Descripción clara de la solicitud de información:

Información sobre número de habitantes, zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico de la delegación Iztapalapa del 2011 a la fecha. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número

1. Las solicitudes recibidas después de las 18:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.
2. La solicitud deberá enviarse a la unidad de enlace competente, reiniciándose el proceso de solicitud y los plazos de respuesta.
3. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta.
4. El solicitante deberá acreditar su identidad para recibir los datos personales con credencial de elector, cartilla del servicio militar, cédula profesional o pasaporte. La entrega de dichos datos se hará en la Unidad de Enlace (si decide recogerlos personalmente) o le serán enviados por medio de correo certificado con notificación. Si desea nombrar a un representante legal para que reciba sus datos, dicho representante deberá acudir directamente a la Unidad de Enlace para acreditar tal representación y recibir los datos personales.
5. La reproducción de los datos personales solicitados, únicamente podrá ser en copias simples (sin costo) o en copias certificadas (con costo). En caso de que usted haya realizado una nueva solicitud respecto del mismo sistema de datos personales en un periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, las copias simples generarán un costo.

\* A partir del 15 de julio de 2008 el INEGI es un organismo constitucional autónomo, por lo que toda solicitud de información deberá realizarse directamente en la dirección <http://www.inegi.org.mx>. El sistema Infomex continuará recibiendo solicitudes para esta Institución hasta el 14 de agosto de 2008.



09/12/2012 08:09:30 PM

## Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio

0411100070512

### Descripción de la solicitud:

#### Datos del solicitante

Nombre:	LUCERO
Primer Apellido:	RAMIREZ
Segundo Apellido:	MUNDEZ

#### Domicilio (para recibir notificaciones)

Calle:	LUIS ECHEVERRIA
Número Exterior:	9
Número Interior:	27
Colonia:	El Paraíso
Entidad Federativa:	Distrito Federal
Delegación o Municipio:	IZTAPALAPA
Código Postal:	09230
Teléfono:	(55)57452373
Correo electrónico:	alosalbullying2012@hotmail.com

#### Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos:

Fecha de Nacimiento:	16/01/1989
Ocupación:	Ámbito Académico - Estudiante

#### Solicitud de información a

Dependencia o entidad:	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
------------------------	---------------------------------

#### Modalidad en la que se prefiere se le otorgue acceso a la información, de estar disponible en dicho medio

Modalidad de entrega:	Entrega por Internet en el INFOMEX
-----------------------	------------------------------------

#### Descripción clara de la solicitud de información:

Información sobre número de habitantes, zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico de la delegación Iztapalapa del 2011 a la fecha. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número

1. Las solicitudes recibidas después de las 18:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.
2. La solicitud deberá enviarse a la unidad de enlace competente, reiniciándose el proceso de solicitud y los plazos de respuesta.
3. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta.
4. El solicitante deberá acreditar su identidad para recibir los datos personales con credencial de elector, cartilla del servicio militar, cédula profesional o pasaporte. La entrega de dichos datos se hará en la Unidad de Enlace (si decide recogerlos personalmente) o le serán enviados por medio de correo certificado con notificación. Si desea nombrar a un representante legal para que reciba sus datos, dicho representante deberá acudir directamente a la Unidad de Enlace para acreditar tal representación y recibir los datos personales.
5. La reproducción de los datos personales solicitados, únicamente podrá ser en copias simples (sin costo) o en copias certificadas (con costo). En caso de que usted haya realizado una nueva solicitud respecto del mismo sistema de datos personales en un periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, las copias simples generarán un costo.

\* A partir del 15 de julio de 2008 el INEGI es un organismo constitucional autónomo, por lo que toda solicitud de información deberá realizarse directamente en la dirección <http://www.inegi.org.mx>. El sistema Infomex continuará recibiendo solicitudes para esta Institución hasta el 14 de agosto de 2008.



09/12/2012 08:11:16 PM

## Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio 0002000135012

### Descripción de la solicitud:

#### Datos del solicitante

Nombre:	LUCERO
Primer Apellido:	RAMIREZ
Segundo Apellido:	MENDEZ

#### Domicilio (para recibir notificaciones)

Calle:	LUIS ECHEVERRIA
Número Exterior:	9
Número Interior:	27
Colonia:	El Paraíso
Entidad Federativa:	Distrito Federal
Delegación o Municipio:	IZTAPALAPA
Código Postal:	09230
Teléfono:	(55)57452373
Correo electrónico:	altoalbullying2012@hotmail.com

#### Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos:

Fecha de Nacimiento:	16/01/1989
Ocupación:	Ámbito Académico - Estudiante

#### Solicitud de información a

Dependencia o entidad:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
------------------------	---------------------------------

#### Modalidad en la que se prefiere se le otorgue acceso a la información, de estar disponible en dicho medio

Modalidad de entrega:	Entrega por Internet en el INFOMEX
-----------------------	------------------------------------

#### Descripción clara de la solicitud de información:

Información sobre número de habitantes, zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico de la delegación Iztapalapa del 2011 a la fecha. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número

1. Las solicitudes recibidas después de las 18:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.
2. La solicitud deberá enviarse a la unidad de enlace competente, reiniciándose el proceso de solicitud y los plazos de respuesta.
3. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta.
4. El solicitante deberá acreditar su identidad para recibir los datos personales con credencial de elector, cartilla del servicio militar, cédula profesional o pasaporte. La entrega de dichos datos se hará en la Unidad de Enlace (si decide recogerlos personalmente) o le serán enviados por medio de correo certificado con notificación. Si desea nombrar a un representante legal para que reciba sus datos, dicho representante deberá acudir directamente a la Unidad de Enlace para acreditar tal representación y recibir los datos personales.
5. La reproducción de los datos personales solicitados, únicamente podrá ser en copias simples (sin costo) o en copias certificadas (con costo). En caso de que usted haya realizado una nueva solicitud respecto del mismo sistema de datos personales en un periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, las copias simples generarán un costo.

\* A partir del 15 de julio de 2008 el INEGI es un organismo constitucional autónomo, por lo que toda solicitud de información deberá realizarse directamente en la dirección <http://www.inegi.org.mx>. El sistema Infomex continuará recibiendo solicitudes para esta Institución hasta el 14 de agosto de 2008.



25/01/2013 11:56:25 AM

## Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio 0001100032413

### Descripción de la solicitud:

#### Datos del solicitante

Nombre:	LUCERO
Primer Apellido:	RAMIREZ
Segundo Apellido:	MENDEZ

#### Domicilio (para recibir notificaciones)

Calle:	LUIS ECHEVERRIA
Número Exterior:	9
Número Interior:	27
Colonia:	El Paraíso
Entidad Federativa:	Distrito Federal
Delegación o Municipio:	IZTAPALAPA
Código Postal:	09230
Teléfono:	(55)57452373
Correo electrónico:	alfoalbullying2012@hotmail.com

#### Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos:

Fecha de Nacimiento:	16/01/1989
Ocupación:	Ámbito Académico - Estudiante

#### Solicitud de información a

Dependencia o entidad:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
------------------------	---------------------------------

#### Modalidad en la que se prefiere se le otorgue acceso a la información, de estar disponible en dicho medio

Modalidad de entrega:	Entrega por Internet en el INFOMEX
-----------------------	------------------------------------

#### Descripción clara de la solicitud de información:

cuantos CAM se encuentra ubicados en el df, cuantos cuentan con especialistas para personas con Discapacidad visual, cuantas personas reciben en cada ciclo escolar, cuantos egresan.

1. Las solicitudes recibidas después de las 18:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.
2. La solicitud deberá enviarse a la unidad de enlace competente, reiniciándose el proceso de solicitud y los plazos de respuesta.
3. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta.
4. El solicitante deberá acreditar su identidad para recibir los datos personales con credencial de elector, cartilla del servicio militar, cédula profesional o pasaporte. La entrega de dichos datos se hará en la Unidad de Enlace (si decide recogerlos personalmente) o le serán enviados por medio de correo certificado con notificación. Si desea nombrar a un representante legal para que reciba sus datos, dicho representante deberá acudir directamente a la Unidad de Enlace para acreditar tal representación y recibir los datos personales.
5. La reproducción de los datos personales solicitados, únicamente podrá ser en copias simples (sin costo) o en copias certificadas (con costo). En caso de que usted haya realizado una nueva solicitud respecto del mismo sistema de datos personales en un periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, las copias simples generarán un costo.

\* A partir del 15 de julio de 2008 el INEGI es un organismo constitucional autónomo, por lo que toda solicitud de información deberá realizarse directamente en la dirección <http://www.inegi.org.mx>. El sistema Infomex continuará recibiendo solicitudes para esta Institución hasta el 14 de agosto de 2008.



26/06/2013 07:20:36 PM

## Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio 0001100274513

### Descripción de la solicitud:

#### Datos del solicitante

Nombre:	LUCERO
Primer Apellido:	RAMIREZ
Segundo Apellido:	MUNDEZ

#### Domicilio (para recibir notificaciones)

Calle:	LUIS ECHEVERRIA
Número Exterior:	9
Número Interior:	27
Colonia:	El Paraíso
Entidad Federativa:	Distrito Federal
Delegación o Municipio:	IZTAPALAPA
Código Postal:	09230
Teléfono:	(55)57452373
Correo electrónico:	alcoalbullying2012@hotmail.com

#### Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos:

Fecha de Nacimiento:	16/01/1989
Ocupación:	Ámbito Académico - Estudiante

#### Solicitud de información a

Dependencia o entidad:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
------------------------	---------------------------------

#### Modalidad en la que se prefiere se le otorgue acceso a la información, de estar disponible en dicho medio

Modalidad de entrega:	Entrega por Internet en el INFOMEX
-----------------------	------------------------------------

#### Descripción clara de la solicitud de información:

Cuántos casos de bullying tienen registrados en las secundarias de la República Mexicana. Desglosado por estados, edad y género.

1. Las solicitudes recibidas después de las 18:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.
2. La solicitud deberá enviarse a la unidad de enlace competente, reiniciándose el proceso de solicitud y los plazos de respuesta.
3. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta.
4. El solicitante deberá acreditar su identidad para recibir los datos personales con credencial de elector, cartilla del servicio militar, cédula profesional o pasaporte. La entrega de dichos datos se hará en la Unidad de Enlace (si decide recogerlos personalmente) o le serán enviados por medio de correo certificado con notificación. Si desea nombrar a un representante legal para que reciba sus datos, dicho representante deberá acudir directamente a la Unidad de Enlace para acreditar tal representación y recibir los datos personales.
5. La reproducción de los datos personales solicitados, únicamente podrá ser en copias simples (sin costo) o en copias certificadas (con costo). En caso de que usted haya realizado una nueva solicitud respecto del mismo sistema de datos personales en un periodo menor a diez meses a partir de la última solicitud, las copias simples generarán un costo.

\* A partir del 15 de julio de 2008 el INEGI es un organismo constitucional autónomo, por lo que toda solicitud de información deberá realizarse directamente en la dirección <http://www.inegi.org.mx>. El sistema Infomex continuará recibiendo solicitudes para esta Institución hasta el 14 de agosto de 2008.



07/09/2012 10:49:21 AM

## Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio

0441000099512

### Descripción de la solicitud:

#### Datos del solicitante

Nombre:	LUCERO
Primer Apellido:	RAMIREZ
Segundo Apellido:	MUNDEZ

#### Domicilio (para recibir notificaciones)

Calle:	LUIS ECHEVERRIA
Número Exterior:	9
Número Interior:	27
Colonia:	El Paraíso
Entidad Federativa:	Distrito Federal
Delegación o Municipio:	IZTAPALAPA
Código Postal:	99230
Teléfono:	(55)57452333
Correo electrónico:	alsalbuli.ine.2012@hotmail.com

#### Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos:

Fecha de Nacimiento:	16/01/1989
Ocupación:	Ámbito Académico - Estudiante

#### Solicitud de información a

Dependencia o entidad:	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
------------------------	--

#### Modalidad en la que se prefiere se le otorgue acceso a la información, de estar disponible en dicho medio

Modalidad de entrega:	Entrega por Internet en el INFOMEX
-----------------------	------------------------------------

#### Descripción clara de la solicitud de información:

Estadística de quejas o reclamaciones de presuntos actos de discriminación, en el Distrito Federal, desalojados por delegaciones desde el 2010 a la fecha.

# **RESPUESTA DE SOLICITUDES**



Oficio número: DGSE/DT/0481/2013  
Asunto: Prácticas de Investigación de Campo

México, D.F., 14 de marzo de 2013

**DANIELA MARTA RAWICS MORALES**  
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DEL PLANTEL  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

En respuesta a su oficio No. UACM/SLT/COORD/O-046/13, de fecha 07 de Febrero del presente, enviado a esta Dirección General, en el que solicita que las egresadas de la UACM de la licenciatura de Comunicación y Cultura -Soría Nevares Karina y Ramírez Méndez Lucero Juana, apliquen observaciones e instrumentos de investigación para la tesis de licenciatura "Plan de Comunicación sobre el Bullying en Escuelas Secundarias de Ixtapalapa," durante el ciclo escolar 2012-2013 en la Secundaria Dúama No. 210 "Emilio Portes Gil", Región Centro; con dos grupos de 2º grado, al respecto le comunico que esta Dirección Técnica no tiene inconveniente en que se realice dicha actividad, toda vez que se gestione de manera personal con el Director Francisco Olivares Rojas las fechas y horarios de intervención, sin que esto afecte la dinámica y organización del servicio.

No omito mencionar que terminado el ciclo escolar, deberá solicitar nuevamente autorización para continuar con su investigación, anexando los documentos que soportarán la siguiente fase, incluyendo el presente oficio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

ERNESTO GALLO ALVAREZ  
DIRECTOR TÉCNICO

Para más información al Director Técnico, la Subdirección Técnico Académica,  
E: [dgse@sepep.gob.mx](mailto:dgse@sepep.gob.mx) y [dgse@sepep.gob.mx](mailto:dgse@sepep.gob.mx), 1174 Espinosa en el apartado 19,  
Número 1 del Manual General de Organización de la Administración Federal  
de los Servicios Educativos en el Distrito Federal

ccp Dirección General - Presente  
Laura Basilio Reyes, Directora Regional de Servicios Educativos Centro -Presente  
Francisco Olivares Rojas, Director de la Sec.210 "Emilio Portes Gil" -Presente  
Archivo de la Subdirección Técnico Académica  
Interesadas -Presente

Folio: 2/3  
Número de Control: 2170201  
Fecha: 13/03/2013



**RESPUESTA OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0002000134912, PRESENTADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2012.**

**Descripción de Solicitud de Información:**

"Zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación."

Como resultado de la búsqueda realizada en los archivos de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, por conducto de la Dirección General de Seguimiento, mediante oficio número SDSH/DGS/214/1645/13, informa lo siguiente (se anexa oficio).

Ahora bien, la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación, mediante oficio número SSPPE.600.CA.A/510/2012, informa lo siguiente (se anexa oficio).

Finalmente, la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General Adjunta de Seguimiento de Programas, mediante oficio número 300-DGA/1153/2012 informa lo siguiente (se anexa oficio)

Con la información antes descrita, esta Unidad de Enlace atiende la solicitud de referencia y queda a sus órdenes para posteriores solicitudes de información que formule a la Secretaría de Desarrollo Social.

**UNIDAD DE ENLACE**  
Paseo de la Reforma No. 116, piso 10,  
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc.



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

FORMA COMPLETA

Oficio núm. SDSH/DGS/214/1645/12

Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano  
Dirección General de Seguimiento

Lic. Yuri Zuckermann Pérez  
Director General Adjunto de Legalidad y Transparencia  
Presente.

México, D.F., 14 de Diciembre de 2012.

*Prosop - 3854*

Oficio referencia:	UE/3853/2012, UE/3858/2012					
Solicitud número:	00020000	0134912	Fecha:	10	Diciembre	2012
<p>Información: Solicitud 1349: "Zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación".</p> <p>Solicitud 1350: "Información sobre número de habitantes, zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico de la delegación Iztapalapa del 2011 a la fecha. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación".</p>						

En respuesta a su solicitud, y con fundamento en los artículos 7, 15, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento Interior de la SEDESOL, le informo que las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano no cuentan con atribuciones para proporcionar la información solicitada.

Por lo anterior, se sugiere se envíen los presentes requerimientos a la Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas, y con respecto a la información específicamente de la Delegación Iztapalapa, se sugiere realizar dichas consultas a las Oficinas del Gobierno del Distrito Federal.

Atentamente  
El Director General

Lic. Santiago Ardavín Ituarte



C.c.p. Lic. Ernesto Javier Nemer Álvarez.- Subsecretario de Desarrollo Social y Humano.- Para su conocimiento.

Folio de sistema: 1302160, 1302160

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Torre Comercio, Paseo de la Reforma 51, col. Tabacalera, del Cuauhtémoc, México, D.F. 06030

547 3900 www.sedesol.gob.mx



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

1575961

1004  
FORMA C.D. - 1A

Ref. SSPPE.600.CA.A/510/2012  
Subsecretaría de Prospectiva,  
Planeación y Evaluación

Lic. Yuri Zuckermann Pérez  
Director General Adjunto de  
Legalidad y Transparencia  
Presente

3855  
México D.F., a 13 de diciembre de 2012

Me refiero a su atento oficio número UE/3854/2012 con fecha de recepción en esta Unidad el 11 de diciembre de 2012, en el cual se solicita a esta Subsecretaría dar respuesta a la solicitud número 0002000134912 mediante la cual se solicita la siguiente información: "Zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación." (SIC)

Al respecto, le comunico que la información solicitada no se encuentra en los archivos de esta Subsecretaría y de sus Unidades Administrativas, lo anterior con fundamento en el artículo 70 fracción V del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y con sustento en las atribuciones plasmadas en el Reglamento Interior de la SEDESOL.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Asesor del Subsecretario

Mtro. Iván Felipe García Pérez



C.c.p. Lic. Juan Carlos Lastiri Guirós.- Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación. Para su conocimiento.  
SVV

Reforma 116, piso 15, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, México, D. F. 06600  
Tel: 5328 5000 ext. 50659 www.sedesol.gob.mx

Ex. 1375976

11014

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio  
Dirección General Adjunta de Seguimiento de Programas

of 2855

300-DGA/1153/2012

18 diciembre 2012

**LIC. YURI ZUCKERMANN PEREZ**  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LEGALIDAD  
Y TRANSPARENCIA EN LA UNIDAD DEL ABOGADO  
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA  
PRESENTE.

En atención a la solicitud de información número **00020000134912** de fecha 11 de diciembre del año en curso, en la que se requiere: **"Zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación."** Otros datos para facilitar su localización: **"Zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación"**. Sobre el particular, la **Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana (UPAPU)**, informa que no dispone de información relacionada con dicha petición.

Por otra parte, la **Dirección General de Desarrollo Territorial**, comunica que no cuenta con la información requerida por el solicitante.

Por último, la **Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas**, señala que acuerdo a las funciones que desarrolla no posee en sus archivos información relativa a **"zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico"**.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. MARTHA RIVERA VÁZQUEZ  
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE  
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS

R



Atención Turnos: DGASP/ 1470  
C.c.p.- Lic. Javier Guerrero García.- Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio.- Presente.  
MRV/rcd

**RESPUESTA OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0002000135012, PRESENTADA CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2012.**

**Descripción de la solicitud de información:**

*Información sobre número de habitantes, zonas de alto riesgo asentamientos migratorios y nivel socioeconómico de la delegación Otzapa del 2011 a la fecha. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación.*

**Otros datos para facilitar su localización**

*Información sobre número de habitantes, zonas de alto riesgo asentamientos migratorios y nivel socioeconómico de la delegación Otzapa del 2011 a la fecha. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación.*

De la búsqueda realizada en los archivos de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación, mediante el oficio número SSPPE.600.CA.A/511/2012, remite respuesta a la solicitud de información que nos ocupa e informa lo siguiente (Se anexa oficio):

Al respecto, le comunico que la información solicitada no se encuentra en los archivos de esta Subsecretaría y de sus Unidades Administrativas, lo anterior con fundamento en el artículo 70 fracción V del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y con sustento en las atribuciones plasmadas en el Reglamento interior de la SEDESOL.

Asimismo, de la búsqueda realizada en los archivos de la Unidad de Coordinación de Delegaciones, a través de la Subdirección de Acceso a la Información y Transparencia, mediante el oficio número 112.4.01.1462.12, remite respuesta a la solicitud de información que nos ocupa e informa lo siguiente (Se anexa oficio):

Sobre el particular, y con la finalidad de atender el requerimiento de información, adjunto al presente oficio No. 129.2.02/360/2012, de fecha 13 de diciembre del 2012, suscrito por el C. Miguel Lecuena González, Subdirector en la Delegación de la SEDESOL en el Distrito Federal, Unidad Administrativa responsable de la información, mediante el que proporciona la respuesta correspondiente, por lo que con fundamento en el Artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se da atención a la solicitud de referencia.

De igual forma, de la búsqueda realizada en los archivos de la Delegación de la SEDESOL en el Distrito Federal, mediante el oficio número 129.2.02/360/2012, remite respuesta a la solicitud de información que nos ocupa e informa lo siguiente (Se anexa oficio):

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que la información solicitada no es competencia de esta Delegación de la SEDESOL en el Distrito Federal.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0002000135012, PRESENTADA CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2012.**

Ahora bien, de la búsqueda realizada en los archivos de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, a través de la Dirección General de Seguimiento, mediante el oficio número SDSH/DGS/214/1645/12, remite respuesta a la solicitud de información que nos ocupa e informa lo siguiente (Se anexa oficio):

En respuesta a su solicitud, y con fundamento en los artículos 7, 15, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento Interior de la SEDESOL, le informo que las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano no cuentan con atribuciones para proporcionar la información solicitada.

Por lo anterior, se sugiere se envíen los presentes requerimientos a la Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas, y con respecto a la información específicamente de la Delegación Iztapalapa, se sugiere realizar dichas consultas a las Oficinas del Gobierno del Distrito Federal.

Por otra parte, de la búsqueda realizada en los archivos de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General Adjunta de Seguimiento de Programas, mediante el oficio número 300-DGS/1152/2012, remite respuesta a la solicitud de información que nos ocupa e informa lo siguiente (Se anexa oficio):

En atención a la solicitud de información número **00020000135012** de fecha 11 de diciembre del año en curso, en la que se requiere: **"Información sobre número de habitantes, zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico de la delegación Iztapalapa del 2011 a la fecha. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación."** Otros datos para facilitar su localización: **"Información sobre número de habitantes, zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico de la delegación Iztapalapa del 2011 a la fecha. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación"**. Sobre el particular, la **Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana (UPAU)**, informa que no dispone de información relacionada con dicha petición.

Por otra parte, la **Dirección General de Desarrollo Territorial**, comunica que no cuenta con la información requerida por el solicitante.

Por último, la **Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas**, señala que de acuerdo a los fondos que desarrolla no posee en sus archivos información relativa a "zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico de la Delegación Iztapalapa".

Por lo anteriormente expuesto, se hace de conocimiento que de conformidad con los artículos 122, Base Segunda y Tercera, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 7, 8, 11, 12, 52, 67, 87, 104, 115, 116, 117 y 118 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 1, 2, 3, fracción III, 10, fracción IX, 37 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Iztapalapa, es la instancia competente que podría proporcionar la información de la solicitud de acceso que nos ocupa.



**RESPUESTA OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0002000135012, PRESENTADA CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2012.**

Asimismo, la Delegación Iztapalapa tiene sus instalaciones ubicadas en la calle de Aldama número 63, Colonia Barrio San Lucas, Delegación Iztapalapa, México D.F., C.P. 09000, y sus teléfonos de contacto son 54451010 y 56857300.

En consecuencia, se le sugiere presentar su solicitud de información a través del Sistema de Solicitudes de Información del Distrito Federal, ingresando a la siguiente página electrónica <http://www.infomexdf.org.mx/InfomexDF/default.aspx>, dirigiéndola específicamente al Gobierno del Distrito Federal, así como a la Delegación Iztapalapa.

Asimismo, se le informa que podrá consultar información pública en las siguientes ligas:

<http://www.iztapalapa.df.gob.mx/>  
<http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/demografia.html>

Con la información antes descrita, esta Unidad de Enlace atiende la solicitud de referencia y queda a sus órdenes para posteriores solicitudes de información que formule a la Secretaría de Desarrollo Social.

**UNIDAD DE ENLACE**  
Paseo de la Reforma No. 116, piso 10,  
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, D.F.



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Ex. 1393962

10822  
FORMA C.S. - 1A

Ref. SSPPE.600.CA.A/511/2012  
Subsecretaría de Prospectiva,  
Planeación y Evaluación

Lic. Yuri Zuckermann Pérez  
Director General Adjunto de  
Legalidad y Transparencia  
Presente

México D.F., a 13 de diciembre de 2012

Me refiero a su atento oficio número UE/3860/2012 con fecha de recepción en esta Unidad el 11 de diciembre de 2012, en el cual se solicita a esta Subsecretaría dar respuesta a la solicitud número 0002000135012 mediante la cual se solicita la siguiente información: "Información sobre el número de habitantes, zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico de la delegación Iztapalapa del 2011 a la fecha. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación" (SIC)

Al respecto, le comunico que la información solicitada no se encuentra en los archivos de esta Subsecretaría y de sus Unidades Administrativas, lo anterior con fundamento en el artículo 70 fracción V del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y con sustento en las atribuciones plasmadas en el Reglamento Interior de la SEDESOL.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Asesor del Subsecretario

Mtro. Iván Felipe García Pérez



C.c.p. Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós.- Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación. Para su conocimiento.  
svv

Reforma 116, piso 15, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, México, D. F. 06600  
Tel: 5328 5000 ext. 50659 www.sedesol.gob.mx

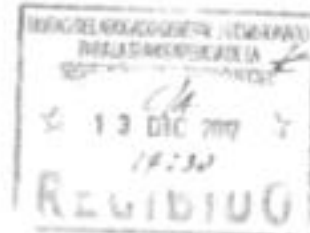


SECRETARÍA DE UNIDAD ECONÓMICA

FS1394221

FORMA CC-1A  
10800

Unidad de Coordinación de Delegaciones  
Dirección General Adjunta de  
Análisis, Información y Estrategia Delegacional  
Dirección de Gestión Institucional  
Subdirección de Acceso a la Información y Transparencia  
Oficio núm. 112.4.01.1462.12



Lic. Yuri Zuckermann Pérez  
Director General Adjunto de  
Legalidad y Transparencia  
Presente

México, D.F., 13 de diciembre de 2012.

En atención al oficio No. UE/3861/2012, de fecha 10 de diciembre de 2012, mediante el que hago del conocimiento la solicitud de información No. 0002000135012, de fecha 10 de diciembre de 2012, en la que se requiere se entregue a través del sistema INFOMEX, la siguiente información: "Información sobre número de habitantes, zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico de la delegación Iztapalapa del 2011 a la fecha. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación"(sic).

Otros datos para facilitar su localización: "Información sobre número de habitantes, zona de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico de la delegación Iztapalapa del 2011 a la fecha. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación"(sic).

Sobre el particular, y con la finalidad de atender el requerimiento de información, adjunto al presente oficio No. 129.2.02/360/2012, de fecha 13 de diciembre del 2012, suscrito por el C. Miguel Lecuona González, Subdirector en la Delegación de la SEDESOL, en el Distrito Federal, Unidad Administrativa responsable de la información, mediante el que proporciona la respuesta correspondiente, por lo que con fundamento en el Artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se da atención a la solicitud de referencia.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
El Subdirector

Lic. Miguel Ángel Valladolid Laredo

Pef 130050

Paseo de la Reforma 116, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc,  
México, C. F. 06600  
Tel. 5291400 www.se-desol.gob.mx

Oficio No. 129.2.02/360/2012

Delegación en el Distrito Federal

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



México, D.F., a 13 de diciembre de 2012.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GALVÁN  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ANÁLISIS,  
INFORMACIÓN Y ESTRATEGIA DELEGACIONAL  
P R E S E N T E**

Me refiero al oficio No. 112.4.01.1455.12, mediante el cual remite a esta Unidad Responsable la solicitud de información No. 0002000135012, misma que requiere lo siguiente:

*"Información sobre el número de habitantes, zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómicas de la delegación Iztapalapa del 2011 a la fecha. (Sic)".*

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que la información solicitada no es competencia de esta Delegación de la SEDESOL en el Distrito Federal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
El Subdirector de Área

Miguel Lecuona González

C.c.p. - Lic. Rita Ayón Rodríguez - Directora Administrativa - Presente



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FS1374132 FORMA CO 105  
Covaliza al GDF  
Iztapalapa

Oficio núm. SDSA/DGS/214/1645/12

Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano  
Dirección General de Seguimiento

Lic. Yuri Zuckermann Pérez  
Director General Adjunto de Legalidad y Transparencia  
Presente.

México, D.F., 14 de Diciembre de 2012.

Oficios referencia:	UE/3853/2012, UE/3858/2012				
Solicitud número:	00020000	0134912 0135012	Fecha:	10	Diciembre 2012
<p><b>Información: Solicitud 1349:</b> "Zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación".</p> <p><b>Solicitud 1350:</b> "Información sobre número de habitantes, zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico de la delegación Iztapalapa del 2011 a la fecha. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación".</p>					

En respuesta a su solicitud, y con fundamento en los artículos 7, 15, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento Interior de la SEDESOL, le informo que las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano no cuentan con atribuciones para proporcionar la información solicitada.

Por lo anterior, se sugiere se envíen los presentes requerimientos a la Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas, y con respecto a la información específicamente de la Delegación Iztapalapa, se sugiere realizar dichas consultas a las Oficinas del Gobierno del Distrito Federal.

Atentamente  
El Director General

Lic. Santiago Ardavín Ituarte



C.c.p. Lic. Ernesto Javier Nemer Álvarez.- Subsecretario de Desarrollo Social y Humano.- Para su conocimiento.

Folio de sistema: 1260160, 1260166

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Torre Cortijo, Paseo de la Reforma 51, col. Tabacalera, del. Cuauhtémoc, México, D. F. 06030

1 5141 7900 www.sedesol.gob.mx

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio  
Dirección General Adjunta de Seguimiento de Programas



300-DGA/1152/2012

18 diciembre 2012

**LIC. YURI ZUCKERMANN PEREZ**  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LEGALIDAD  
Y TRANSPARENCIA EN LA UNIDAD DEL ABOGADO  
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA  
PRESENTE.


En atención a la solicitud de información número **00020000135012** de fecha 11 de diciembre del año en curso, en la que se requiere: **"Información sobre número de habitantes, zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico de la delegación Iztapalapa del 2011 a la fecha. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación."** Otros datos para facilitar su localización: **"Información sobre número de habitantes, zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico de la delegación Iztapalapa del 2011 a la fecha. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación"**. Sobre el particular, la **Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana (UPAPU)**, informa que no dispone de información relacionada con dicha petición.

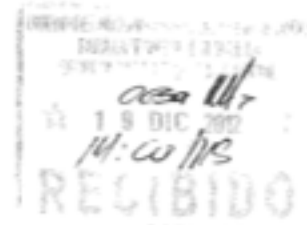
Por otra parte, la **Dirección General de Desarrollo Territorial**, comunica que no cuenta con la información requerida por el solicitante.

Por último, la **Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas**, señala que acuerdo a las funciones que desarrolla no posee en sus archivos información relativa a **"zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico de la Delegación Iztapalapa"**.

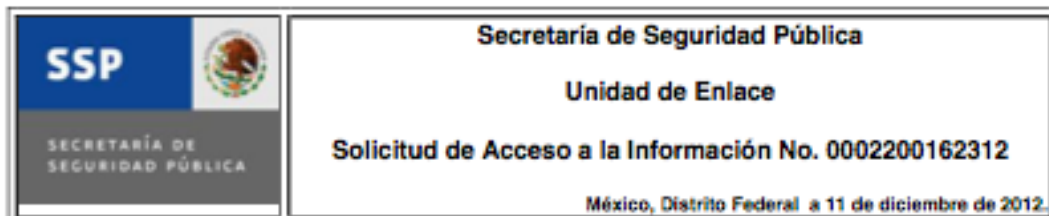
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
C.P. MARTHA RIVERA VÁZQUEZ  
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE  
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS



Atención Turnos: DGASP/ 1468  
C.c.p.- Lic. Javier Guerrero García. - Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio. - Presente.  
MRV/rcd



En atención a su solicitud, hacemos de su conocimiento que la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, mediante oficios SSP/SSPPC/DGPDPC/0584/2012 y SSP/SSPPC/DGPDPC/0636/2012, comunicó sustancialmente lo siguiente:

*"...con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y con la finalidad de desahogar en tiempo y en forma la solicitud de mérito, me permito comunicarle que al realizar una búsqueda en los archivos de esta Dirección General no se encontró documento alguno.*

*No obstante lo anterior, y en cumplimiento de la obligación de máxima publicidad establecida en el LFTA/PG, su Reglamento y las disposiciones aplicables en la materia, hacer de su conocimiento que en el caso del Distrito Federal, todo ciudadano interesado denunciar violencia escolar, puede ser asesorado en el número telefónico 55 33 55 33, las 24 horas del día los 365 días del año."*

La Dirección General de Derechos Humanos, mediante oficio SSP/SSPPC/DGDH/7090/2012, comunicó sustancialmente lo siguiente:

*"Esta Unidad Administrativa no cuenta con convenios celebrados con la Secretaría de Educación Pública, así como con enlaces a fin de presentar denuncias por violencia escolar..."*

La Unidad de Asuntos Jurídicos, mediante oficio SSP/UAJ/DGC/856/2012, comunicó sustancialmente lo siguiente:

*"Al respecto, por instrucciones superiores y con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, me permito comunicarle que una vez realizada la búsqueda en los archivos, libros y bases de datos de esta área jurídica, no se encontró registro o antecedente alguno, acerca de la información a que se refiere la solicitud de mérito."*

En virtud de lo anterior, le comunicamos la inexistencia de la información solicitada, toda vez que en los archivos del Sector Central de esta Dependencia, no existe documento que contenga dicha información. En tal virtud, es pertinente notificarle que la inexistencia de la información solicitada en el sector central de esta Secretaría de Seguridad Pública, ha sido confirmada en términos del artículo 46 de la Ley de la Materia, con la resolución emitida sobre este particular por el Comité de Información.

Es importante hacer de su conocimiento que la resolución de inexistencia puede ser consultada en el Portal de Obligaciones de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad Pública, en la siguiente dirección electrónica:

[http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informacionRelevante/showBusqueda.do?method=begin&\\_idDependencia=00022](http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informacionRelevante/showBusqueda.do?method=begin&_idDependencia=00022)

Para mayor ilustración de la información que va a encontrar en el Portal de Obligaciones de Transparencia, hemos diseñado una ruta con las pantallas que se relacionan con la materia de su solicitud.

**1. Dar clic en "Portal de Obligaciones de Transparencia"**

**2. Posicionarse en "Mís", seleccionar "Información Relevante" y dar clic en "Resoluciones"**

**3. Dar clic en: "Información Relevante"**

México, D. F., a 21 enero de 2013  
FOLIO INFOMEX No. 0411100070512

**CIUDADANO SOLICITANTE:**

Me refiero a su petición, recibida en esta Unidad de Enlace, por la cual presenta solicitud de acceso a la información con el número de folio INFOMEX 0411100070512, consistente en:

"Información sobre número de habitantes, zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico de la delegación Iztapalapa del 2011 a la fecha. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación" (Sic)

Otros datos para facilitar su localización:

"Información sobre número de habitantes, zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico de la delegación Iztapalapa del 2011 a la fecha. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación" (Sic)

En respuesta a su planteamiento, con fundamento en los artículos 6º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 1, 2, 4, 28 fracción IV, 40, 41, 42, 43 y 44 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental* (LFTAIPG); en vía de notificación hago de su conocimiento que la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio, proporcionó información al respecto, misma que se adjunta en **archivo anexo con oficio No. INM/DGRAM/0153-DRA/2013**.

Así mismo, se le orienta a realizar su consulta en la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, la cual se ubica en la Avenida Paseo de la Reforma Número 99, P.B., Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, o en el correo electrónico: [transparencia@segob.gob.mx](mailto:transparencia@segob.gob.mx), o al teléfono 5128-0188 Ext. 11130.

**ATENTAMENTE**

**LA UNIDAD DE ENLACE DEL INM**

**C/ANEXO**

ZRP/teag

Instituto Nacional de Migración  
Unidad de Enlace y Acceso a la Información  
Pública Gubernamental.



Instituto Nacional de Migración  
Dirección General de Regulación y  
Archivo Migratorio  
Dirección de Información, Registro  
Nacional de Extranjeros y Archivo  
Migratorio

Cf. No. INMIGRAM 01113 -DRA/2013

Asunto: INFOMEX 041100070512.

México D. F., a 17 de enero de 2013.

Mtro. Enrique Gutiérrez Lozano,  
Titular de la Unidad de Enlace para el Acceso  
a la Información Pública Gubernamental.

**PRESENTE.**

En atención a consulta recibida en el Sistema de Control de Transparencia del INM, a través del cual remite la **Solicitud de Acceso a la Información**, con el registro INFOMEX al rubro indicado, de fecha 10 de diciembre de 2012, consistente en: **"Información sobre número de habitantes, zonas de alto riesgo, asentamientos migratorios y nivel socioeconómico de la delegación Ixtapalapa del 2011 a la fecha. Dentro de los asentamientos migratorios cuáles son los grupos étnicos, el número que predomina y cuáles son las razones para migrar a esta delegación."** (Sic).

Sobre el particular, le comento que la información que se solicita se considera de carácter estadístico, conforme al artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto del 2012, en el cual se establece que las atribuciones de la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio consisten en atender y resolver trámites migratorios relacionados con la condición de estancia, así como registrar y recopilar la información de dichos trámites en los sistemas disponibles, por lo que la Dirección General no cuenta con la información solicitada.

Por lo anterior, se sugiere canalizar al solicitante a la Unidad de Política Migratoria adscrita a la Secretaría de Gobernación.

Le envío un cordial saludo.

**Atentamente**  
El Director y Enlace Titular de Transparencia  
de la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio

Lic. Luis Fernando Lozano Estudillo

Lic. Antoni Rivas Alvarado, Director General de Población y Política Migratoria - Para su conocimiento

**A QUIEN CORRESPONDA:**

En relación a su solicitud de acceso a la información, manifestamos a usted que deberá solicitar la información a las Secretarías de Educación de los Estados, a través de sus mecanismos de transparencia, los cuales pueden ser ubicados en el siguiente cuadro:

ESTADO
Instituto de Educación de Aguascalientes <a href="http://www.proyectoinfomex.org.mx/index.php?estado=1">http://www.proyectoinfomex.org.mx/index.php?estado=1</a>
Secretaría de Educación del Estado de Baja California <a href="http://www.proyectoinfomex.org.mx/index.php?estado=2">http://www.proyectoinfomex.org.mx/index.php?estado=2</a>
Secretaría de Educación del Estado de Baja California Sur <a href="http://www.proyectoinfomex.org.mx/index.php?estado=3">http://www.proyectoinfomex.org.mx/index.php?estado=3</a>
Secretaría de Educación del Estado de Campeche <a href="http://www.infomex.campeche.gob.mx/">http://www.infomex.campeche.gob.mx/</a>
Secretaría de Educación del Estado de Coahuila <a href="http://201.144.124.182/infocoahuila/default.aspx">http://201.144.124.182/infocoahuila/default.aspx</a>
Secretaría de Educación del Estado de Colima <a href="http://www.infomexcolima.org.mx/">http://www.infomexcolima.org.mx/</a>
Secretaría de Educación del Estado de Chiapas <a href="http://intranet.fpchiapas.gob.mx/infomex/">http://intranet.fpchiapas.gob.mx/infomex/</a>
Secretaría de Educación del Estado de Chihuahua <a href="http://infomex.transparenciachihuahua.org.mx/infomex/">http://infomex.transparenciachihuahua.org.mx/infomex/</a>
Secretaría de Educación del Estado de Durango <a href="http://www.infomexdurango.gob.mx:83/infomexDurango/">http://www.infomexdurango.gob.mx:83/infomexDurango/</a>
Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato <a href="http://www.infomexguanajuato.org.mx/infomex/">http://www.infomexguanajuato.org.mx/infomex/</a>
Secretaría de Educación del Estado de Guerrero <a href="http://info.guerrero.gob.mx/">http://info.guerrero.gob.mx/</a>
Secretaría de Educación del Estado de Hidalgo <a href="http://infomex.hidalgo.gob.mx/infomexhidalgo/">http://infomex.hidalgo.gob.mx/infomexhidalgo/</a>
Secretaría de Educación del Estado de Jalisco <a href="http://www.infomexjalisco.org.mx/infomexJalisco/">http://www.infomexjalisco.org.mx/infomexJalisco/</a>
Secretaría de Educación del Estado de México <a href="http://www.infomex.org.mx/">http://www.infomex.org.mx/</a>
Secretaría de Educación del Estado de Michoacán <a href="http://www.proyectoinfomex.org.mx/index.php?estado=15">http://www.proyectoinfomex.org.mx/index.php?estado=15</a>
Secretaría de Educación del Estado de Morelos <a href="http://sis.sytes.net/sie/">http://sis.sytes.net/sie/</a>
Secretaría de Educación del Estado de Nayarit <a href="http://www.infomexnayarit.gob.mx/infomex/">www.infomexnayarit.gob.mx/infomex/</a>
Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León <a href="http://www.nl.gob.mx/?P=transparencia_infomex">http://www.nl.gob.mx/?P=transparencia_infomex</a>
Secretaría de Educación del Estado de Oaxaca <a href="http://www.proyectoinfomex.org.mx/index.php?estado=19">http://www.proyectoinfomex.org.mx/index.php?estado=19</a>
Secretaría de Educación del Estado de Puebla <a href="https://infomex.puebla.gob.mx/">https://infomex.puebla.gob.mx/</a>
Secretaría de Educación del Estado de Querétaro <a href="http://infomex.queretaro.gob.mx/">http://infomex.queretaro.gob.mx/</a>
Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo <a href="http://infomex.qroo.gob.mx/">http://infomex.qroo.gob.mx/</a>
Secretaría de Educación del Estado de San Luis Potosí <a href="http://apps.aip.gob.mx/infomexslp/">http://apps.aip.gob.mx/infomexslp/</a>
Secretaría de Educación del Estado de Sinaloa <a href="http://www.infomexsinaloa.org.mx/infomexSinaloa/">http://www.infomexsinaloa.org.mx/infomexSinaloa/</a>
Secretaría de Educación del Estado de Sonora <a href="http://infomex.sonora.gob.mx/">http://infomex.sonora.gob.mx/</a>
Secretaría de Educación del Estado de Tabasco <a href="http://www.infomextabasco.org.mx/infomexapp/">http://www.infomextabasco.org.mx/infomexapp/</a>

Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas <a href="http://www.proyectoinfomex.org.mx/index.php?estado=27">http://www.proyectoinfomex.org.mx/index.php?estado=27</a>
Secretaría de Educación del Estado de Tlaxcala <a href="http://www.infomextlaxcala.org.mx/">http://www.infomextlaxcala.org.mx/</a>
Secretaría de Educación del Estado de Veracruz <a href="http://201.144.204.36/InfomexVeracruz/">http://201.144.204.36/InfomexVeracruz/</a>
Secretaría de Educación del Estado de Yucatán <a href="http://www.proyectoinfomex.org.mx/index.php?estado=30">http://www.proyectoinfomex.org.mx/index.php?estado=30</a>
Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas <a href="http://infomex.zacatecas.gob.mx/InfomexZacatecas/">http://infomex.zacatecas.gob.mx/InfomexZacatecas/</a>

Por las siguientes consideraciones:

A partir de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, celebrado el día 18 de mayo de 1992, documento que suscribieron el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de cada una de las entidades federativas de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, se reorganizó el sistema educativo mediante la reasignación de funciones en los tres niveles de gobierno, por lo cual se descentralizó la administración y la operación del sistema educativo, se fortaleció y dotó de recursos económicos a los gobiernos estatales.

En ese tenor, se estableció que en términos de la nueva reestructuración, corresponde a los gobiernos estatales encargarse de la dirección de los establecimientos educativos, bajo las modalidades y tipos de educación, los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y para la formación de maestros, incluyendo la educación normal, la educación indígena y los de educación especial.

Al respecto, es importante destacar, que a partir del año 1992 se descentralizó la educación y la información referente a servicios educativos, que en el caso que nos ocupa se trata de los niveles preescolares, primarios y secundarios, pasaron a ser de la competencia de la autoridad educativa en cada entidad federativa, debido a que el gobierno federal les transfirió las atribuciones técnicas, operativas y administrativas a los gobiernos estatales. Según el Acuerdo, únicamente lo relacionado con el Distrito Federal quedó a cargo de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

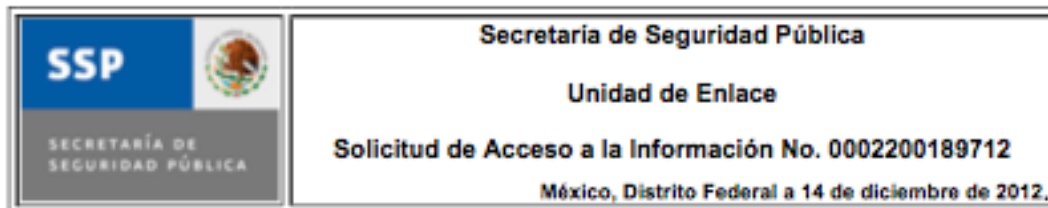
Para cualquier duda o aclaración, ponemos a sus órdenes los siguientes teléfonos y correo de la Unidad de Enlace de la SEP: 3601 10 00 y 3601 6000 ext. 25012 y 25013, [unidaddeenlace@sep.gob.mx](mailto:unidaddeenlace@sep.gob.mx). Arcos de Belén No. 79 Planta Baja. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**Unidad de enlace SEP**

Unidad de Enlace



Su petición no constituye una solicitud de acceso a la información en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, ya que no corresponde a atribuciones de esta Secretaría de Seguridad Pública de la Administración Pública Federal, toda vez que la información solicitada se puede encontrar dentro de las atribuciones de una dependencia del ámbito local.

No obstante lo anterior, le informamos que el tema de su interés está relacionado con atribuciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, por lo que le sugerimos presentar su solicitud en la Oficina de Información Pública de dicha dependencia, ubicada en José María Izazaga No. 89, piso 10, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080, México, Distrito Federal, teléfono 57167700 extensión 7116.

Asimismo, le sugerimos presentar su solicitud a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por medio de su Oficina de Información Pública, ubicada en General Gabriel Hernández No. 56, 5º Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, Distrito Federal, teléfono 52009000.

También puede presentar su solicitud a través de la dirección electrónica <http://www.infomexdf.org.mx/InfomexDF/default.aspx>, o bien, comunicarse al teléfono del INFODF (55) 5636 4636, a efecto de la atención que deba brindarse a su solicitud conforme a la normatividad aplicable en la materia.

De igual forma y por considerarlo de su interés, hacemos de su conocimiento que información que en su caso, podría estar relacionada con su tema, se encuentra disponible públicamente para su consulta en la página electrónica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, particularmente en el apartado de *Estadísticas Delictivas*, la liga electrónica es la siguiente: <http://www.pgjdf.gob.mx/>.

Adicionalmente, le comunicamos que información que en su caso, podría también estar relacionada con su tema, se encuentra disponible públicamente para su consulta en la página electrónica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dependiente de la Secretaría de Gobernación [www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx](http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx), particularmente en el apartado de *"Incidencia Delictiva"*, donde podrá encontrar información dividida en Incidencia Delictiva Nacional del fuero federal, del fuero común y de los Delitos de alto impacto social, para los años de 1997 al 2012, la liga electrónica es la siguiente: [http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia\\_Delictiva\\_Nacional\\_fuero\\_comun](http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_comun)

Del mismo modo, en la página antes citada, se encuentra información disponible relacionada con la *"Incidencia Delictiva a Nivel Municipal"*, donde encontrará los datos estadísticos para los Delitos de Alto Impacto; en el caso del Distrito Federal se presenta la información dividida por Delegación, la liga electrónica es la siguiente: [http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Distrito\\_Federal\\_](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Distrito_Federal_)

En caso de alguna duda o información adicional, ponemos a sus órdenes el número telefónico 1103-6000, extensiones 12603 y 12539.



Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal  
 Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa  
 Dirección de Planeación  
 DGSE/DPL/2478/2012

México, D. F., a 30 de octubre de 2012

**Lucero Ramírez Méndez**  
**Karina Soria Nevarez**  
**Presentes**

Al extemarles un cordial saludo y en atención al oficio sin número fechado el 8 de octubre del año en curso, en el cual solicitan información sobre el tema Violencia Escolar para concluir su titulación en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, al respecto les informo que los documentos que les puede orientar y apoyar en la elaboración de su tesis pueden ser consultados por internet:

- *Acuerdo 592 para la Articulación de la Educación Básica* (documento que presenta el currículo que se deberá llevar a cabo durante la educación preescolar, primaria y secundaria) [www.basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/\\_Acuerdo\\_592\\_completo.pdf](http://www.basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/_Acuerdo_592_completo.pdf)
- *Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal* [http://www2.sepdf.gob.mx/inf\\_sep\\_df/que/disposiciones.jsp](http://www2.sepdf.gob.mx/inf_sep_df/que/disposiciones.jsp)
- *Marco para la convivencia escolar* <http://www2.sepdf.gob.mx/convivencia/index.jsp>
- *Instituto Nacional para la Evaluación Educativa. Para entender la Violencia en las escuelas. INEE 2007. Artículo publicado en la revista Este País.* [http://www2.sepdf.gob.mx/convivencia/sitios\\_interes/index.jsp](http://www2.sepdf.gob.mx/convivencia/sitios_interes/index.jsp)
- *Programa Escuela Segura* [www.basica.sep.gob.mx/escuelassegura/](http://www.basica.sep.gob.mx/escuelassegura/) Capítulo 10 *Maltrato, abuso sexual y violencia entre pares en la pubertad y adolescencia.*

Asimismo les deseo que su investigación sea fructífera y aporte nuevos elementos para el combate de la violencia escolar.

Sin otro asunto en particular, le refiero mi consideración.

Atentamente



**Lic. José Luis Novelo Pérez**  
**Director de Planeación**

C.C.P.- Mtra. María Isaura Prieto López.- Directora General de Servicios Educativos Iztapalapa  
 Ing. Carmen Villavicencio Rivas.- Subdirectora de Administración Escolar

JLNVGF\*

V09425/2012

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL

Calzada de la Viga y Eje 5 Sur No. 1174 Torre "B" Col. El Triunfo C.P. 09430 Del. Iztapalapa  
 T. (55) 3601 1000 Ext. 46 526